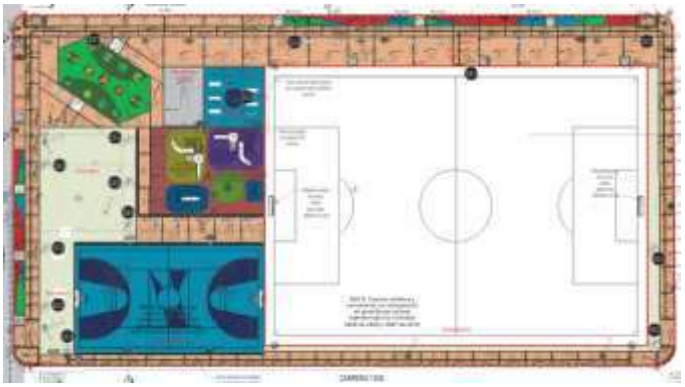
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 5

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."



	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	ING. YEFER HERNANDO CUEVAS	RES. INTERVENTORIA	
REVISÓ	ARQ.YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	

CONTROL DE MODIFICACIONES	
VERSIÓN	FECHA
0	*10-07-2026*

PROYECTO: PARQUE LA VIRGEN BILBAO II – BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. DATOS GENERALES 5
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 5
3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA 6
4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 7
5. ACTIVIDADES DEL MES 7
5.1. Seguimiento al plan de compras 19
5.2. Insumos en obra 20
5.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 20
5.4. Seguimiento al avance financiero contrato objeto de INTERVENTORÍA 26
5.5. MANEJO DE ANTICIPO 27
5.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO 27
5.7. Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría 29
5.8. Informes semanales 30
5.8.1. Control de inspección y ensayos: 30
6. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES 31
7. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES 31
8. CONTROL DE PERSONAL 35
9. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 36
10. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO. 37
10.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 37
10.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38
11. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 39
12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 39
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 40
14. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 53
15. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 53
16. INFORME DE TOPOGRAFÍA 53
17. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 53
ANEXOS: 56
INSUMOS EN OBRA 57

EXTRACTO FIDUCIARIO 58
INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 59
PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 60
ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS 61
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS 62
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 04 Y No.05 63
REPROGRAMACIÓN DE OBRA VERSIÓN NO.8 64
COMITÉS DE OBRA 65
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA 66
CORRESPONDENCIA RECIBIDA 67
BITÁCORA 68
ACTA PARCIAL DE COBRO No.5-OBRA 69
ACTA PARCIAL DE COBRO No.5- INTERVENTORÍA 70
CONTROL DE PLANOS 71
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 72
CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA 73
CONTROL DE ENSAYOS 74
SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 75
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 76

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual se elabora en el marco del **Contrato de Interventoría No. 826 de 2025**, suscrito con la **Caja de la Vivienda Popular – CVP** y el Consorcio JCB -06-CAVIP-BOG-CUN, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al contrato de obra cuyo objeto es ejecutar, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de mejoramiento de barrios priorizadas, incluido el acompañamiento y la gestión social necesarios, en el **Parque de la Virgen**, ubicado en la localidad de Suba de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con el pliego de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.

En este sentido, el presente documento tiene como finalidad presentar las actividades de seguimiento y control realizadas por la interventoría durante el periodo correspondiente, así como el estado de avance del proyecto y las principales gestiones adelantadas en el marco de la ejecución del contrato de obra a cargo del **Consorcio Alianza**.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.5	

1. DATOS GENERALES

FECHA:	01 de julio de 2026	**INFORME No.**	**5**

PERIODO No.	5	**DEL**:	**01/06/2026**	**AL**:	**30/06/2026**

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	PARQUE LA VIRGEN BILBAO II CALLE 143 #150-15 BOGOTÁ

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**OBRA**
CONTRATO No.:	**CVP-822-2025**
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
PLAZO INICIAL:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL INICIAL	22 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA N°.1	1 MES
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*):	6 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA PRORROGA No.1:	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	22 DE JULIO DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*):	6 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	158 DIAS

CONTRATO DE:	**OBRA**
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.878.850.968,00)
ADICIÓN No.1:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 54.984.146,00)
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE ($1.933.835.114,00)
SUPERVISOR(A):	MARIA ANGELA BARACALDO MORATO

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**INTERVENTORÍA**
CONTRATO No.:	CVP-826-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	07 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	07 DE JULIO DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas***):**	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TRANSCURRIDO:	158 DIAS
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($383.437.906,00)
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones***):**	TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS. M/CTE ($383.437.906,00)

4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba***
	Prórroga a la suspensión No.			
	Reinicio No. 1			
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN				
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	*1 MES*		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	1MES			
ADICIONES	Adición No 1	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 54.984.146,00)		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 54.984.146,00)			

5. ACTIVIDADES DEL MES

1	REVISIÓN INFORMES SEMANALES DE OBRA
2	ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA
3	COMITÉS DE SEGUIMIENTO SEMANAL
4	ELABORACIÓN INFORME MENSUAL
5	REVISIÓN DOCUMENTAL
6	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS
7	COMPONENTE SSTMA
8	COMPONENTE SOCIAL
9	SEGUIMIENTO AL PMT
10	SEGUIMIENTO PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

SEMANA DEL 01 AL 07 DE JUNIO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la ejecución de actividades de obra relacionadas con la instalación de adoquín, loseta táctil, bordillos, barandas, piso en caucho y demás actividades de urbanismo, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría reiteró al contratista la solicitud de remitir el certificado de calidad como proveedor y el certificado de calidad junto con la documentación ambiental correspondiente al material (bloque), debido a que a la fecha de corte no se había recibido dicha información.

Así mismo, se informó que los ítems no previstos fueron presentados por el contratista y remitidos con el aval de la interventoría a la CVP el día 29 de mayo de 2026 para el trámite correspondiente.

De igual manera, el contratista entregó la respuesta técnica relacionada con el cerramiento del área de juegos infantiles el día 30 de mayo de 2026.

Finalmente, continúa pendiente por parte del contratista la presentación de los artes correspondientes a la señalización proyectada para su revisión y aprobación.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana no se registraron accidentes de trabajo, incidentes, emergencias ni situaciones que comprometieran la seguridad y salud de los trabajadores o las condiciones ambientales del proyecto.

Los informes ambientales y SST de obra e interventoría No. 3 fueron revisados y aprobados por la CVP, encontrándose prevista su radicación física durante la presente semana.
Así mismo, los informes ambientales y SST No. 4 fueron preparados para su radicación ante la CVP, con el fin de iniciar el proceso de revisión y aprobación.

En cuanto al trámite del certificado de material valorizado, la CVP solicitó que el proveedor presente un derecho de petición ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para obtener una respuesta formal sobre la solicitud previamente radicada. En consecuencia, el contratista deberá elaborar y radicar dicho documento dentro del plazo indicado por la entidad.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la presente semana no se recibieron nuevas peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) relacionadas con el desarrollo del proyecto.

La situación previamente reportada respecto al cerramiento del área de juegos infantiles fue atendida oportunamente mediante la respuesta técnica presentada por el contratista.

A la fecha, el componente social registra un avance acumulado del 80 %, encontrándose pendientes las actividades correspondientes a las actas de cierre, reunión de veeduría, reunión de cierre con la comunidad y la jornada comunitaria, las cuales se desarrollarán conforme al avance físico de la obra.

La CVP informó que las actividades correspondientes a la intervención de la Gruta de la Virgen hacen parte de un contrato independiente, por lo cual no generan afectación al desarrollo del componente social del presente contrato.

Así mismo, se reiteró al contratista la necesidad de mantener despejada el área de intervención para facilitar las actividades del contratista encargado de la intervención de la Virgen.
Finalmente, se informó que para el día 19 de junio de 2026 se tiene programada una jornada comunitaria orientada a la recuperación de las zonas verdes mediante actividades de jardinería.

COMPONENTE TÉCNICO

En relación con el modificatorio requerido para la ejecución de la placa de los biosaludables, continúa pendiente la entrega de las memorias de cálculo a la CVP para la aprobación del ítem no previsto correspondiente.

El contratista manifestó que dará respuesta a los requerimientos formulados; sin embargo, indicó que no es posible atender algunas variables relacionadas con el posible empuje de las raíces del árbol existente, debido a que no cuenta con los estudios especializados ni con los profesionales competentes para emitir dicho concepto.

Respecto a la visita de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el contratista solicitó a la CVP reiterar la solicitud de inspección para obtener una definición sobre las actividades silviculturales requeridas. La entidad informó que dicha gestión continúa realizándose semanalmente.

Dentro de las observaciones generales de obra, se evidenció que permanece pendiente el cierre de la fiducia, la entrega del informe final fiduciario y las facturas definitivas de Decoblock y Balerco. Así mismo, la CVP solicitó presentar el corte financiero con fecha 31 de mayo de 2026, indicando los pagos efectuados y aquellos que aún se encuentran pendientes.
Adicionalmente, se solicitó la entrega de los recibos de pago correspondientes a los meses de abril y mayo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la presente semana se ejecutaron actividades orientadas a la conformación y adecuación de las áreas de circulación y espacio público del proyecto.

Se realizó la instalación de adoquín y loseta táctil en las zonas peatonales, mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad de los usuarios.

Así mismo, se avanzó en la instalación de la baranda tipo M-83 correspondiente al cerramiento del área de juegos infantiles y en las actividades de nivelación, compactación y excavación requeridas para la instalación de bordillos tipo A-81.

De igual manera, se ejecutaron trabajos de pintura en el área de ciclo parqueaderos ubicada sobre la carrera 151A, así como la instalación de bordillos tipo A-81 y A-10 en los sectores programados.

Finalmente, se realizó la instalación del piso en caucho en el área de juegos infantiles, actividad que permitirá mejorar las condiciones de seguridad y confort para los usuarios.

ASPECTOS LEGALES

El contratista informó que presentará en una próxima reunión la solicitud formal de prórroga, acompañada del nuevo programa de obra y de la trazabilidad técnica que sustente la alternativa adoptada para la construcción de la placa de los biosaludables.

Así mismo, deberá justificar técnicamente las medidas implementadas para proteger el sistema radicular del árbol existente y mitigar posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las obras.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La interventoría solicitó al contratista remitir el Informe Técnico No. 3 ajustado conforme a las observaciones realizadas y efectuar su respectiva radicación.

Igualmente, se solicitó la radicación de la documentación financiera requerida para el trámite del pago correspondiente.

Continúa pendiente la entrega del Informe Técnico de Obra No. 4 y del acta parcial de obra con sus respectivas memorias.

Finalmente, la interventoría solicitó a la CVP-DMB el suministro de los formatos institucionales correspondientes al recibo y entrega de obra, así como los formatos para la liquidación de los contratos de obra e interventoría, con el propósito de avanzar oportunamente en su diligenciamiento y evitar reprocesos durante la etapa de cierre contractual.

SEMANA DEL 08 AL 14 DE JUNIO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la ejecución de actividades de obra relacionadas con urbanismo, instalación de adoquín, bordillos, losetas táctiles, placas de ciclo parqueaderos y demás actividades requeridas para el avance del proyecto, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría reiteró al contratista la solicitud de remitir el certificado de calidad como proveedor, así como el certificado de calidad y la documentación ambiental correspondiente al material (bloque), debido a que a la fecha de corte no se había recibido dicha información.

Así mismo, la interventoría solicitó a la CVP efectuar la entrega de los soportes de pago correspondientes al mes de abril, los cuales continúan pendientes y son requeridos para el seguimiento financiero del contrato.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana no se registraron accidentes de trabajo, incidentes ni emergencias durante la ejecución de las actividades de obra.

En desarrollo del seguimiento a los componentes SST y ambiental, se verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y de las obligaciones ambientales del proyecto.

Así mismo, el Informe Ambiental de Obra e Interventoría No. 4 fue revisado y aprobado por la interventoría, encontrándose pendiente su radicación ante la CVP-DMB.

De igual manera, se realizó la revisión documental del Informe SST de Obra e Interventoría No. 4, evidenciándose como pendiente la entrega de las planillas de seguridad social correspondientes al personal de vigilancia por parte del contratista. El Informe SST de Interventoría No. 4 se encontraba en proceso de ajuste para su posterior radicación.

Adicionalmente, la interventoría continuó realizando seguimiento al trámite para la obtención del certificado de material valorizado, reiterando al contratista la necesidad de gestionar de manera prioritaria la radicación del derecho de petición ante el proveedor correspondiente y efectuar seguimiento permanente al trámite, considerando la proximidad de la terminación contractual y la importancia de este documento para el cierre de las obligaciones ambientales del proyecto.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la presente semana no se registraron nuevas peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) relacionadas con la ejecución del proyecto.

Así mismo, se realizó seguimiento al Informe Social No. 4, el cual fue remitido a la CVP-DMB para su revisión y aprobación.

Adicionalmente, la interventoría adelantó la preparación y consolidación del Informe Social de Interventoría No. 4, programando su remisión para revisión y aprobación el día 12 de junio de 2026.

COMPONENTE TÉCNICO

Durante la semana se priorizó la ejecución de las actividades de urbanismo y acabados, avanzando en la instalación de mobiliario urbano, señalización, bancas, bolardos y demás elementos complementarios, con el propósito de habilitar la mayor cantidad de áreas posibles mientras se surte el trámite del modificatorio contractual.

Así mismo, se dio continuidad a las actividades de instalación de sardineles, bordillos, adoquines, rampas de acceso, zonas de circulación, paisajismo y empradización.
Se evidenció que la principal actividad pendiente para la culminación integral del proyecto corresponde a la construcción de la placa de cimentación para los equipos biosaludables, cuya ejecución depende de la aprobación y formalización del modificatorio contractual. En este sentido, la interventoría informó que emitió concepto técnico favorable y remitió la documentación correspondiente a la CVP para continuar con el trámite administrativo.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento a la solicitud de adición presupuestal y prórroga contractual, reiterando la necesidad de culminar oportunamente el proceso administrativo para garantizar la ejecución de las actividades faltantes y el adecuado cierre del proyecto.

Finalmente, la interventoría solicitó al contratista mantener organizadas las áreas intervenidas y acelerar la ejecución de las actividades pendientes con ocasión de la próxima visita de seguimiento programada por el IDRD.

Como observación general, la interventoría informó que la propuesta técnica correspondiente a la placa de cimentación para la zona de biosaludables fue revisada, avalada y remitida a la CVP para el trámite de aprobación dentro del proceso de modificación contractual.

Así mismo, se acordó revisar la viabilidad técnica y presupuestal para reconocer la ejecución de la cinta perimetral mediante un ítem contractual existente, previa equivalencia de cantidades. En caso de no ser procedente, se evaluará la incorporación de un ítem no previsto dentro del modificatorio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la semana se ejecutaron actividades orientadas al avance de las obras de urbanismo, destacándose la instalación de adoquín en áreas de circulación peatonal, así como labores de nivelación y compactación de la base para garantizar su adecuada colocación.

De igual manera, se adelantó la instalación de losetas táctiles guía para accesibilidad peatonal, la excavación e instalación de bordillo prefabricado tipo A-81 y la construcción de las placas correspondientes a los ciclo parqueaderos ubicados sobre la calle 142C.

Como parte del aseguramiento de la calidad, se realizaron ensayos de densidad para verificar las condiciones de compactación de las estructuras de soporte, así como controles topográficos para la revisión de niveles en las áreas intervenidas.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades de demolición de concreto existente con el fin de habilitar nuevos frentes de trabajo.

Finalmente, se verificó que los equipos biosaludables y el piso en caucho permanecen almacenados en bodega, a la espera de su instalación una vez se ejecuten las actividades programadas para la construcción de la placa de cimentación.

ASPECTOS LEGALES

En relación con el modificatorio contractual, la interventoría informó que se encuentra consolidando la revisión definitiva del balance de mayores y menores cantidades, la justificación técnica y los soportes requeridos para continuar con el trámite ante la CVP.

Lo anterior permitirá adelantar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el posterior Registro Presupuestal (RP) y la elaboración del correspondiente otrosí contractual.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

A la fecha de corte continúa pendiente la entrega del Informe Técnico de Obra No. 4, junto con el acta parcial de obra, las memorias de cálculo y los respectivos soportes técnicos.

Así mismo, la CVP informó que remitirá a la interventoría y al contratista los formatos institucionales requeridos para adelantar el proceso de liquidación contractual.

Finalmente, la CVP-DMB informó que el trámite de los pagos correspondientes al contratista y a la interventoría comenzará a gestionarse a partir del 15 de junio de 2026, de conformidad con el procedimiento administrativo establecido.

SEMANA DEL 15 AL 21 DE JUNIO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la ejecución de actividades de obra relacionadas con urbanismo, instalación de adoquín, bordillos, sardineles y adecuación del área de biosaludables, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría reiteró al contratista la solicitud de remitir el certificado de calidad como proveedor, así como el certificado de calidad y la documentación ambiental correspondiente al material (bloque), debido a que a la fecha no se ha recibido dicha información.

Así mismo, la CVP informó que la solicitud de adición presupuestal, prórroga contractual y aprobación de los ítems no previstos continúa en trámite, estimándose su perfeccionamiento en la plataforma SECOP para el día 22 de junio de 2026.

De igual manera, la interventoría informó que presentará la correspondiente solicitud de adición y prórroga de su contrato, en aplicación del principio de accesoriedad respecto al contrato de obra y conforme a la modificación contractual que apruebe la entidad.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana no se registraron accidentes de trabajo ni emergencias durante la ejecución de las actividades de obra.

Los informes ambientales de obra e interventoría No. 4 fueron aprobados por la CVP, mientras que el Informe SST de Obra No. 4 continúa en revisión debido a observaciones relacionadas con las planillas de seguridad social del personal de vigilancia. Por su parte, el Informe SST de Interventoría No. 4 se encuentra aprobado y en proceso de remisión oficial.

Adicionalmente, el contratista informó que continúa pendiente la respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente al derecho de petición radicado para la obtención del certificado de material valorizado, así como a las observaciones presentadas al informe forestal.

Finalmente, la interventoría solicitó la actualización del cronograma de actividades, considerando la prórroga contractual de un (1) mes que se encuentra en trámite.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la presente semana no se recibieron nuevas peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS).

Se atendió una solicitud relacionada con la cancha sintética, frente a la cual la entidad informó que dicha intervención no hace parte del alcance del presente contrato, razón por la cual se orientó al peticionario para que dirigiera su requerimiento ante la entidad competente.

Así mismo, se informó que el Informe Social de Interventoría No. 4 fue radicado para revisión y que se adelantan los ajustes de las actividades e informes del componente social conforme a la prórroga contractual en trámite.

Adicionalmente, se programó la adecuación del área de jardín ubicada en el sector Ruta de la Virgen.

Finalmente, la interventoría reiteró la necesidad de culminar las actividades pendientes, registrar el estado de entrega de las zonas intervenidas y actualizar el cronograma de cierre del componente social, incluyendo las actividades de participación ciudadana, sostenibilidad, capacitación y el acta de vecindad de cierre.

COMPONENTE TÉCNICO

Con corte al periodo de seguimiento, las actividades que presentan los mayores atrasos corresponden principalmente a la empradización, instalación de subbase, piezas de remate, loseta táctil, recubrimiento sintético acrílico, instalación de juegos infantiles, señalética, bancas en concreto, bolardos, ciclo parqueaderos, juego muro deslizadero, bancas abdominales, señalización de normas generales, instalación de adoquín, canecas en acero inoxidable y equipos biosaludables, entre los que se encuentran las barras paralelas y la barra flexible para pecho individual.

La interventoría reiteró al contratista, durante los comités semanales de seguimiento, la necesidad de fortalecer las cuadrillas de trabajo e incrementar la disponibilidad de mano de obra, especialmente en las actividades de urbanismo que presentan mayores rezagos, como la instalación de adoquines, bordillos y sardineles, con el propósito de mejorar los rendimientos, recuperar el atraso acumulado y garantizar el cumplimiento del plazo contractual.

Así mismo, la interventoría evidenció insuficiente disponibilidad de materiales en obra, particularmente de adoquín y subbase granular, situación que puede afectar la continuidad de las actividades programadas. En consecuencia, se requirió al contratista gestionar oportunamente el suministro de dichos materiales para garantizar el ritmo de ejecución previsto.

Como observaciones generales de obra, se evidenció que no se cuenta con material de subbase disponible en el proyecto. De igual manera, se solicitó al contratista ejecutar los remates de los anclajes de la baranda, los cuales son necesarios para iniciar la instalación del piso en caucho.

Adicionalmente, se reiteró la necesidad de ejecutar los acabados y detalles finales en las zonas intervenidas, realizar jornadas permanentes de orden y aseo que permitan avanzar en el proceso de recibo de obra e iniciar de manera inmediata las actividades de empradización.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la semana se ejecutaron actividades de excavación para la instalación de bordillos y adecuación del área destinada a los equipos biosaludables.
Así mismo, se realizaron labores de nivelación y compactación de la base, seguidas de la instalación de adoquín en las áreas intervenidas.
Se avanzó en la instalación de sardinel tipo A-10 y bordillo prefabricado tipo A-81, así como en actividades de descapote sobre el costado de la calle 143.
Finalmente, la interventoría verificó que el juego carrusel, los equipos biosaludables y el piso en caucho permanecen almacenados en bodega, encontrándose pendientes de instalación.

ASPECTOS LEGALES

La interventoría dejó constancia de que el plazo contractual vigente vence el día 22 de junio de 2026. En consecuencia, de no encontrarse perfeccionada la modificación contractual correspondiente, en dicha fecha se procederá a realizar el recibo de la obra en el estado de avance en que se encuentre el proyecto.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La CVP-DMB informó que el día 17 de junio de 2026 remitió al contratista el recibo correspondiente al pago de los rendimientos financieros del mes de mayo.

A la fecha de corte continúa pendiente la entrega del Informe Técnico de Obra No. 4 por parte del contratista.

Así mismo, el Informe Técnico de Interventoría No. 4 permanece pendiente, debido a que requiere previamente la entrega del Informe Técnico del contrato de obra.
La CVP-DMB informó que los formatos de liquidación serán remitidos durante el transcurso del día.

Finalmente, se recordó al contratista la obligación de preparar la totalidad de la documentación requerida para el cierre contractual, incluyendo manuales de mantenimiento, planos récord, certificados, garantías y demás documentos finales. Así mismo, la CVP-DMB informó que los pagos No. 2 y No. 3 al contratista y a la interventoría se efectuarán, a más tardar, durante la presente semana.

SEMANA DEL 22 AL 28 DE JUNIO

Durante la presente semana se desarrollaron actividades de revisión documental, seguimiento a los componentes SSTMA, social y técnico, así como la ejecución de actividades de remates y terminación de las zonas intervenidas, conforme se describe a continuación:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Durante la semana, la interventoría reiteró al contratista la solicitud de remitir el certificado de calidad como proveedor, así como el certificado de calidad y la documentación ambiental correspondiente al material (bloque), debido a que a la fecha de corte no se ha recibido dicha información.

Así mismo, se realizó seguimiento a la gestión documental del contrato, solicitándose al contratista la presentación del soporte de pago de los rendimientos financieros correspondientes al mes de mayo.

Finalmente, se recordó al contratista la necesidad de preparar la documentación requerida para el cierre contractual, incluyendo la totalidad de los documentos técnicos, administrativos, certificados, garantías y demás soportes exigidos para la terminación y posterior liquidación del contrato. De igual manera, la interventoría informó que se realizaron los ajustes correspondientes a la solicitud de adición y prórroga de su contrato para su respectiva radicación.

COMPONENTE SSTMA

Durante la presente semana no se registraron accidentes de trabajo, incidentes ni emergencias durante la ejecución de las actividades de obra.

Se realizó seguimiento al componente SSTMA, verificándose la elaboración de los Informes No. 4 de SST y Ambiental de Obra e Interventoría, así como la actualización del cronograma de actividades conforme a la ampliación del plazo contractual.

Se evidenció que el Informe No. 4 de SST de Obra continúa pendiente de aprobación debido a observaciones relacionadas con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social del personal de vigilancia, las cuales deberán ser atendidas por el contratista.

Adicionalmente, la interventoría reiteró la necesidad de efectuar el mantenimiento del cerramiento, verificar la documentación del personal previo a su ingreso a la obra y mantener informada a la interventoría sobre cualquier novedad relacionada con la programación del personal. Como parte de las actividades de control, se programó una jornada de orden, aseo y ajuste del cerramiento del proyecto.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la presente semana se atendió una PQRS relacionada con el retiro de las plantas de la huerta, brindándose las aclaraciones correspondientes a la comunidad.

Se realizó seguimiento al componente social, verificándose la aprobación y radicación del Informe Social No. 4, la actualización del cronograma de actividades y la programación de acciones conjuntas con el Jardín Botánico para el fortalecimiento de la gestión ambiental.

Así mismo, el contratista informó la instalación del aviso relacionado con la administración de la cancha y la ejecución de actividades de pintura y entrega de insumos a la comunidad, como parte de las acciones de sostenibilidad del proyecto.

COMPONENTE TÉCNICO

Durante la semana se evidenció la continuidad de las actividades de urbanismo; sin embargo, permanecen pendientes la terminación de la instalación de adoquín, el sellado de juntas y la atención de las observaciones formuladas por la interventoría. El contratista informó el ingreso de una nueva cuadrilla con el fin de fortalecer el rendimiento de estas actividades.

La interventoría y la CVP reiteraron la necesidad de priorizar la ejecución de los remates y actividades de terminación en las diferentes áreas del parque, considerando que la prórroga contractual fue otorgada para culminar las obras asociadas a la placa de contrapiso de los equipos biosaludables, la instalación de dichos equipos y la adecuación de las áreas aledañas. Como observaciones generales de obra, durante el seguimiento se evidenció la falta de disponibilidad de material de subbase y adoquín, situación que afecta el normal desarrollo de las actividades programadas.

Así mismo, la interventoría recordó al contratista que la fundida de la placa para los equipos biosaludables únicamente podrá ejecutarse una vez se cuente con la subbase debidamente compactada, los resultados satisfactorios de los ensayos de densidad, el acero de refuerzo instalado, el área conformada y la totalidad de los materiales requeridos en sitio, previa verificación y autorización de la interventoría.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA

Durante la semana se continuó con la ejecución de actividades de remates y terminación de las zonas intervenidas, incluyendo los ajustes finales en la instalación de bordillo prefabricado sardinel tipo A-10.

De igual manera, se adelantaron los remates asociados a la instalación del mobiliario urbano, ejecutándose la instalación de bancas abdominales y ciclo parqueaderos como parte de la dotación del parque.

Así mismo, se continuó con los trabajos de remate en el área destinada a los equipos biosaludables, mediante la ejecución de las excavaciones y de las actividades requeridas para los remates rampas de acceso.

ASPECTOS LEGALES

La interventoría informó que el día 26 de junio de 2026 radicó la solicitud de adición y prórroga del Contrato de Interventoría, en concordancia con la modificación contractual aprobada para el contrato de obra y en aplicación del principio de accesoriedad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

La CVP-DMB confirmó la aprobación de la solicitud de prórroga, adición presupuestal y de los APU correspondientes a los ítems no previstos, efectuada el día 22 de junio de 2026.

La interventoría informó que realizó los ajustes requeridos a la solicitud de adición y prórroga de su contrato y procedió a su radicación el día 26 de junio de 2026.

Finalmente, se recordó al contratista la obligación de preparar la totalidad de la documentación requerida para el cierre contractual, incluyendo manuales de mantenimiento, planos récord, certificados, garantías y demás documentos finales necesarios para la liquidación del contrato.

5.1. Seguimiento al plan de compras

Durante el período correspondiente al presente informe, se realizó el seguimiento al plan de compras del proyecto, verificando la recepción y disponibilidad de los materiales y equipos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. En este sentido, se recibió en obra material correspondiente a bolardos, caucho para la zona de juegos infantiles, juegos infantiles, bancas de concreto y señalética. De igual manera, se efectuó la verificación en bodega de los equipos destinados al área de biosaludables, así como de las bancas abdominales, constatando su disponibilidad para su instalación de acuerdo con la programación de obra.

Nombre	Comienzo	Fin
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	**vie 23/01/26**	**mié 22/07/26**
COMPONENTE OBRA	**lun 23/02/26**	**mié 22/07/26**

PRELIMINARES	**lun 23/02/26**	**dom 1/03/26**
ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	**lun 23/02/26**	**lun 22/06/26**
ZONAS VERDES EXISTENTES	**lun 8/06/26**	**lun 22/06/26**
DEMARCACION CANCHA	**lun 2/03/26**	**lun 22/06/26**
ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	**lun 2/03/26**	**mar 7/07/26**
ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	**lun 27/04/26**	**dom 19/07/26**
MOBILIARO URBANO	**lun 8/06/26**	**mié 22/07/26**
SEÑALIZACIÓN	**dom 14/06/26**	**lun 22/06/26**
ITEMS NO PREVISTOS	**vie 20/03/26**	**mié 22/07/26**
PLANES DE GESTIÓN PARQUE LA VIRGEN	**lun 23/02/26**	**mié 22/07/26**

5.2. Insumos en obra

A continuación, se relaciona la cantidad de materiales que ingresaron a la obra durante el periodo reportado, conforme a los registros de recepción y control establecidos, con el fin de llevar un adecuado seguimiento al suministro y disponibilidad de insumos para la ejecución de las actividades programadas. Los respectivos soportes documentales se encuentran consignados en el capítulo de **anexos.**

FECHA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
11/06/2026	ARENA DE RIO	M3	15.00
13/06/2026	CONCRETO 3000 PSI 28 DIAS	M3	5.00
26/06/2026	CONCRETO 3000 PSI 28 DIAS	M3	4.50

5.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

ITEM	NOMBRE	% ACTIVIDAD PROGRAMADA	% ACTIVIDAD EJECUTADA	%VARIACIÓN
1.01	Replanteo General	100.00%	100.00%	0.00%
1.02	Polisombra verde para cerramiento. (incluye suministro e instalacion).	100.00%	100.00%	0.00%

2.04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
3.01	Empradización con pasto kikuyo + tierra	100.00%	100.00%	0.00%
4.04	Demolicion pavimento Asfaltico espesor 10cm. (Incluye transporte de material sobrante a escombrera autorizada)	100.00%	100.00%	0.00%
4.03	Recubrimiento Sintetico Acrílico campos deportivos	100.00%	100.00%	0.00%
4.01	Demarcación linea continua blanca o amarilla A=0.10 m (E=2.3 mm) termoplástica	100.00%	100.00%	0.00%
5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	100.00%	100.00%	0.00%
5.02	Demolicion manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	100.00%	100.00%	0.00%
5.10	Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	100.00%	100.00%	0.00%
5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	100.00%	88.49%	-11.51%
5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello).	100.00%	100.00%	0.00%
5.11	Pieza remate A105 para rampa tipo A (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	100.00%	100.00%	0.00%
5.07	Cenefa en loseta prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de peña para sello)	100.00%	100.00%	0.00%
5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	100.00%	100.00%	0.00%
6.01	Demolición de placa (incluye cargue, retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	100.00%	100.00%	0.00%
6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	100.00%	28.94%	-71.06%
7.01	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	100.00%	100.00%	0.00%
7.02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	100.00%	100.00%	0.00%
7.03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	100.00%	100.00%	0.00%
7.06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	100.00%	100.00%	0.00%
7.07	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	100.00%	100.00%	0.00%
7.09	Banca en concreto tipo M31 (suministro e instalación)	100.00%	100.00%	0.00%
7.11	Bolardo en hierro tipo M62 (Suministro e Instalación, incluye base en concreto 1500 psi, premezclado)	100.00%	100.00%	0.00%
7.12	Cicloparqueadero tipo 1M-100 (Suministro e instalación)	100.00%	100.00%	0.00%

7.13	Modulo caballo bicicleta estatica (suminis+instal)	0.00%	70.00%	70.00%
7.14	Modulo eliptica (suminis+instal)	0.00%	70.00%	70.00%
7.15	Modulo caminador aéreo (suminis+instal)	0.00%	70.00%	70.00%
7.16	Dotación Barras adultos mayores - diseño IDRD (suminis+instal)	0.00%	70.00%	70.00%
7.17	Modulo giro de cadera, twister (sum + instal)	0.00%	70.00%	70.00%
7.18	Gimnasio torre doble polea alta y baja 150 lbs	0.00%	70.00%	70.00%
7.2	Modulo de fuerza superior anterior	0.00%	70.00%	70.00%
7.21	Modulo balancín cintura (Pendulo) Sum+Instal	0.00%	70.00%	70.00%
7.23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	100.00%	100.00%	0.00%
7.24	Juego Muro deslizadero IDRD niños (1-5 años) sum+Instal	100.00%	100.00%	0.00%
7.29	Estacion 10 - Banca Abdominales Bajo (Sum + Instal)	100.00%	100.00%	0.00%
8.02	Señaletica Normas generales Zonas Infantiles y Zona Biosaludable 120X80 cm*2 caras (Sum + Instal)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	100.00%	91.17%	-8.83%
NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	100.00%	100.00%	0.00%
NP-04	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) - STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	100.00%	100.00%	0.00%
NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	100.00%	100.00%	0.00%
NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-09	Desmonte Señal (IDE-67)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-10	Desmonte Señal (IDG-S)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-11	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	100.00%	100.00%	0.00%
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	100.00%	100.00%	0.00%
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	100.00%	100.00%	0.00%
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-16	Desmonte juegos infantiles **	100.00%	100.00%	0.00%
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	100.00%	100.00%	0.00%

NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	100.00%	100.00%	0.00%
NP-20	**Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)**	**94.23%**	**99.02%**	4.79%
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-23	**ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)**	**95.30%**	**78.07%**	-17.23%
NP-24	**Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm ****	**95.70%**	**100.00%**	4.30%
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-26	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	100.00%	100.00%	0.00%
NP-27	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-28	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	100.00%	100.00%	0.00%
NP-29	InstalacEstac6-BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	100.00%	100.00%	0.00%
NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	0.00%	0.00%	0.00%
NP-31	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	0.00%	0.00%	0.00%
NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	0.00%	0.00%	0.00%
NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	0.00%	0.00%	0.00%
NP-34	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	0.00%	0.00%	0.00%
NP-35	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura	0.00%	0.00%	0.00%
NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	0.00%	0.00%	0.00%
NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	0.00%	0.00%	0.00%
NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	28.57%	0.00%	-28.57%
NP-39	ACERO DE REFUERZO 60000 **	28.57%	0.00%	-28.57%
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	**71.97%**	**54.08%**	-17.89%
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**80.92%**	**80.92%**	0.00%
	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	**80.92%**	**80.92%**	0.00%
	CAMBIO DE VIGENCIA	**80.92%**	**79.73%**	-1.19%
TOTAL		**84.00%**	**78.30%**	**-5.70%**
		$ 1,624,380,301.90	$ 1,514,120,695.56	

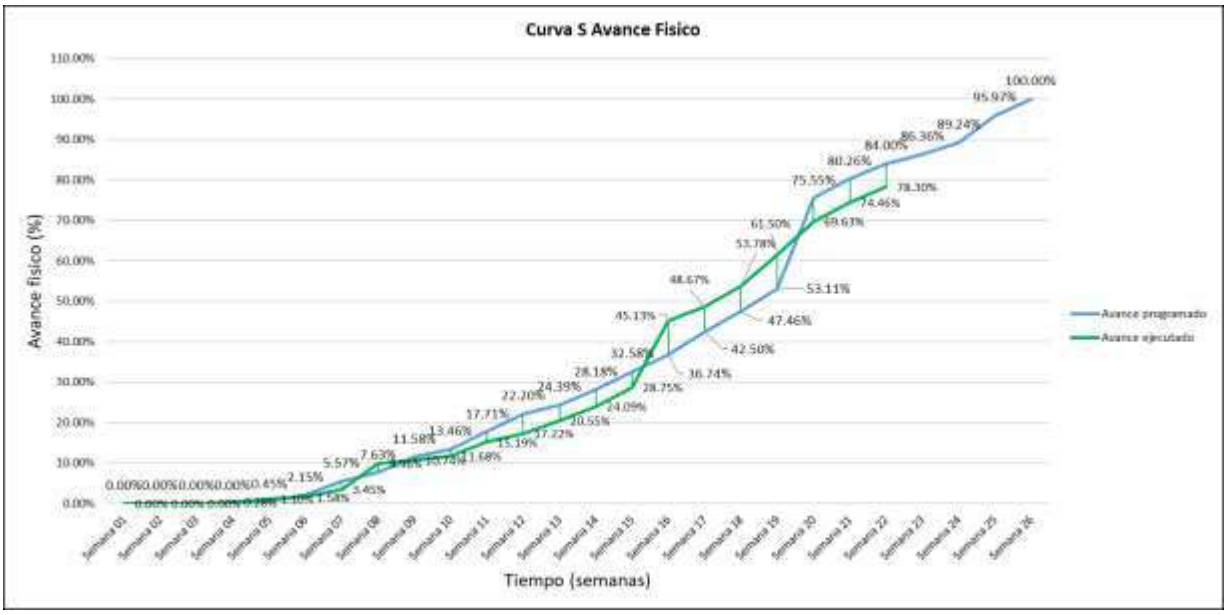
EJECUCIÓN PROGRAMADA (%) 84.00% - EJECUTADO 78.30%

SEMANA	% PROGRAMADO SEMANAL	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO SEMANAL	% EJECUTADO ACUMULADO
Semana 01	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 02	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 03	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Semana 04	0.00%	0.00%	0.28%	0.28%
Semana 05	0.45%	0.45%	0.82%	1.10%
Semana 06	1.70%	2.15%	0.48%	1.58%
Semana 07	3.42%	5.57%	1.86%	3.45%
Semana 08	2.06%	7.63%	6.51%	9.96%
Semana 09	3.95%	11.58%	0.79%	10.74%
Semana 10	1.88%	13.46%	0.94%	11.68%
Semana 11	4.26%	17.71%	3.51%	15.19%
Semana 12	4.49%	22.20%	2.03%	17.22%
Semana 13	2.19%	24.39%	3.33%	20.55%
Semana 14	3.79%	28.18%	3.54%	24.09%
Semana 15	4.41%	32.58%	4.66%	28.75%
Semana 16	4.16%	36.74%	16.38%	45.13%
Semana 17	5.76%	42.50%	3.54%	48.67%
Semana 18	4.95%	47.46%	5.11%	53.78%
Semana 19	5.65%	53.11%	7.72%	61.50%
Semana 20	22.44%	75.55%	8.13%	69.63%
Semana 21	4.71%	80.26%	4.83%	74.46%
Semana 22	3.74%	84.00%	3.84%	78.30%
Semana 23	2.36%	86.36%		
Semana 24	2.89%	89.24%		
Semana 25	6.73%	95.97%		
Semana 26	4.03%	100.00%		

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	84.00%
Avance Ejecutado	78.30%
Variación	-5.70%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	85.72%
Avance Ejecutado	79.89%
Variación	-5.83%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	78.80%
Avance Ejecutado	73.50%
Variación	-5.30%



Al momento de la entrega de este informe, se ha ejecutado el **78.30%** de las actividades programadas en Project, en comparación con el **84.00%** previsto, lo que representa un atraso del **5.70%** del total del proyecto.

En cuanto al componente de obra, se tenía programado un avance del **85.72%**, se ha ejecutado un **79.89%**, lo que representa un atraso del **5.83%**, de acuerdo con las actividades establecidas en la programación de Project.

En cuanto a los planes de gestión, se tenía programado un avance del **78.80%**, se ha ejecutado un **73.50%**, presentándose un atraso del **5.30%**.

5.4. Seguimiento al avance financiero contrato objeto de INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA		
Consorcio Alianza		
Valor del contrato inicial		**$ 1.878.850.968,00**
Adiciones		**$ 54.984.146,00**
Valor Total		**$1.933.835.114,00**
Acta de Obra No.1- (Pago realizado)		**$ 21.202.674**
Acta de Obra No. 2- (Pago realizado)		**$ 204.691.200,05**
Acta de Obra No. 3- (Pago en trámite)		**$ 243.460.115,40**
Acta de Obra No. 4- (Pago en trámite)		**$ 578.439.733,00**
Acta de Obra No. 5- (Documento en trámite)		**$ 466.326.973,08**
FACTURADO A LA FECHA	**$ 1.514.120.695,56**	**78,30%**
PENDIENTE POR FACTURAR	**$ 419.714.418,44**	**21.70%**

CONCEPTO	VR. CONTRACTUAL	% FACTURADO ACUMULADO	% POR FACTURA
COMPONENTE OBRA	1.076.293.712,00	79.88%	20.12%
COMPONENTE SOCIAL	114.178.182,00	53.05%	46.95%
COMPONENTE AMBIENTAL	155.313.685,00	79.88%	20.12%
COMPONENTE SST Y PMT	157.518.457,00	79.88%	20.12%
CAMBIO DE VIGENCIA	54.043.536,00	79.88%	20.12%
TOTAL, DEL PROYECTO	1.933.835.114,00	**78.30%**	**21.70%**

Total, pagado	$	563.655.290,00
Saldo a favor del contratista	$	315.195.678,00
Total, ejecutado	**$**	**1.514.120.695,56**
ANTICIPO 40%- (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03+ ACTA No. 04+ACTA No.05)	$	563.655.290,00

RETENCION EN GARANTÍA 10%- (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03+ ACTA No. 04+ACTA No.05)	$	151,412,069.55
TOTAL, (ACTA No. 01+ ACTA No. 02+ ACTA No. 03+ ACTA No. 04+ ACTA No.05)	**$**	**799,053,336.01**
Saldo a liberar presupuestalmente por la CVP (si aplica)	$	0.00
Nota: Se certifica que se verificó el estado financiero de acuerdo con el reporte de Carátula o Certificado Financiero (según corresponda)		

Nota: *tomado del certificado financiero de la CVP*

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	84.00%
Avance Ejecutado	78.30%
Variación	-5.70%

El contratista ha ejecutado un 78.30% del contrato al momento de este informe, lo que equivale a **$ 1.514.120.695,56**

5.5. MANEJO DE ANTICIPO

En cuanto a los movimientos financieros del mes de mayo, se adjunta el extracto fiduciario correspondiente, expedido el 02/07/2026 por la Fiduciaria, asociado a la cuenta de inversión No. 002010997404 del CONSORCIO ALIANZA. Durante el período comprendido entre el 01/06/2026 y el 30/06/2026, se registraron movimientos por concepto de retiros y aportes a la cuenta de inversión, presentando un saldo inicial de $1.976.349,25 y un saldo final de $ 0. De acuerdo con el extracto, se generaron rendimientos financieros por valor de $ 15.646,54. los cuales serán reembolsados por parte del contratista. En el capítulo de **anexos** se encuentra el extracto correspondiente.

5.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

Durante el mes de junio no se realizó seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo, debido a que la ejecución de los recursos del anticipo finalizó durante el mes de mayo. En consecuencia, durante el período informado no se registraron nuevos desembolsos ni movimientos asociados a este concepto. No obstante, se adjunta el resumen de los movimientos realizados durante el mes de mayo, como soporte del cierre de la ejecución del Plan de Inversión del Anticipo.

De acuerdo con el Plan de Seguimiento de Anticipo adjunto al presente informe, se relacionan las autorizaciones CINCO (5), realizadas el 31 de mayo de 2026 por la interventoría a las órdenes de pago remitidas por el contratista por un valor total de $ **94.128.926,58**.

CHEQUE/ COMPROBANTE	FECHA	BENEFICIARIO	DESCRIPCION EGRESO	% ITEM	VALOR
FAC 395	13/05/2026	CITYPLAY SAS	COMPRA MOBILIARIO	8.53%	19,999,999.18
CTA COBRO 13/ABR/2026	13/05/2026	BALERCO SAS	ANTICIPO MOBILIARIO URBANO (EQUIPO BIOSALUDABLE Y MOBILIARIO RECREACIONAL INFANTIL)	18.03%	42,277,744.00
CTA COBRO 13/MAY/2026	13/05/2026	BALERCO SAS	ANTICIPO SUMINISTRO PISO DE CAUCHO	19.90%	17,112,546.00
FAC FEV13	13/05/2026	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP	COMPRA BORDILLO A-81	11.90%	14,283,803.00
FAC FEV14	13/05/2026	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP	COMPRA ARENA DE RIO	0.91%	454,834.40
TOTALES JUSTIFICADOS					**94,128,926.58**

Las autorizaciones corresponden a los ítems presentados por el Contratista en el Plan de Inversión de Anticipo y que fue aprobado por la Interventoría.

ITEM	DESCRIPCION	VR. PROGRAMADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACION	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS	120,000,000.00	105,716,197.00	14,283,803.00	120,000,000.00	-
2	COMPRA MATERIALES PETREOS	50,000,000.00	49,545,165.60	454,834.40	50,000,000.00	-
3	COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA Y ALQUILER DE MAQUINARIA	45,000,000.00	45,000,000.00		45,000,000.00	-
4	COMPRA DE MOBILIARIO URBANO	234,472,525.00	172,194,782.00	62,277,743.00	234,472,525.00	-
5	COMPRA DE PISO DE CAUCHO	86,000,000.00	68,887,454.00	17,112,546.00	86,000,000.00	-

TOTALES	535,472,525.00	441,343,598.60	94,128,926.40	535,472,525.00	-

5.7. Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA		
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN		
Valor del contrato inicial		$383.437.906,00
Adiciones		$ 0
Valor Total		$383.437.906,00
Acta No.1- Pago realizado		$ 37.021.523,60
Acta No.2- Pago realizado		$ 48.773.192,19
Acta No.3- Pago realizado		$ 52.733.169,47
Acta No.4-En tramite		$ 86.910.691,46
Acta No.5-En tramite		$ 71.080.927,60
Forma de pago	**por facturar**	**Facturado**
40% Costo fijo (valor inicial)	**(4,55%)**	**(95,45%)**
50% Costo variable (valor inicial)	**(21,70%)**	**(78,30%)**
10 % Rete-garantía	**(100%)**	**(0%)**

N°	ACTA - MES	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO	
1	MES 1 PERIODO DEL 23/ENE/26 - 28/FEB/2024 Y AVANCE EN OBRA DEL 1,13%	Pago realizado	$ 37.021.523,60	9,66%
2	MES 2 PERIODO DEL 01/MAR/2026 - 31/MAR/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 10,89%	Pago realizado	$ 48.773.192,19	12.72%
3	MES 3 PERIODO DEL 01/ABR/2026 - 30/ABR/2026	Pago realizado	$ 52,733,169.47	13.75%

	Y AVANCE EN OBRA DEL 12,96%			
4	MES 4 PERIODO DEL 01/MAY/2026 - 31/MAY/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 30,79%	En tramite	$ 86.910.691,46	22,67%
5	MES 5 PERIODO DEL 01/JUN/2026 - 30/JUN/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 24,11%	En tramite	$ 71.080.927,60	18,54%

5.8. Informes semanales

INFORME	PERIODO
1	Del 01 de junio al 07 de junio de 2026
2	Del 08 de junio al 14 de junio de 2026
3	Del 15 de junio al 21 de junio de 2026
4	Del 22 de junio al 28 de junio de 2026

Los informes semanales del presente periodo se encuentran consignados en el capítulo de **anexos** del presente informe.

5.8.1. Control de inspección y ensayos:

A la fecha del presente informe, se realizó ensayo de resistencia a la compresión de las placas de juegos infantiles y gimnasio de fuerza; a continuación, se presenta la tabla correspondiente con los resultados obtenidos. Los resultados detallados del ensayo se encuentran consignados en los **anexos** del presente informe.

LOCALIZACIÓN	FECHA DE TOMA	FECHA DE ROTURA	EDAD (días)	RESISTENCIA OBTENIDA(Mpa)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Mpa)	%
PLACA DE CICLO PARQUEADEROS CARRERA 151 A	20/05/2026	27/5/2026	7	12.48	20.68	60.4%
		3/06/2026	14	15.47	20.68	74.8%
		17/06/2026	28	20.76	20.68	100.4%
PLACA DE CICLO PARQUEADEROS CALLE 134	13/06/2026	20/06/2026	7	12.68	20.68	61.3%
		27/06/2026	14	15.6	20.68	75.4%

6. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

N.A

7. IDENTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante el período correspondiente al mes de junio se identificaron y tramitaron los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39, surgidos durante la ejecución del proyecto. En el marco de la ejecución contractual, el Contratista y la Interventoría realizaron de manera conjunta visitas de inspección y verificación en las áreas objeto de intervención, con el propósito de validar las condiciones reales del parque, evaluar el estado de los elementos existentes y contrastar la información de campo con la documentación y los diseños suministrados durante el proceso de contratación.

Como parte de estas actividades, se verificaron las condiciones de las áreas a intervenir, así como la información documental y los diseños del proyecto. Adicionalmente, se efectuó la validación topográfica realizada por el Contratista con acompañamiento de la Interventoría.

Como resultado de dichas verificaciones, se evidenció la necesidad de incorporar actividades no contempladas inicialmente dentro del alcance contractual, las cuales no cuentan con ítems equivalentes que permitan sustituir las actividades requeridas y resultan indispensables para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, atendiendo las condiciones reales encontradas en el sitio de obra. Así mismo, se identificó la necesidad de incluir nuevas actividades de naturaleza similar a las previstas inicialmente, pero cuyas especificaciones demandan ajustes técnicos para asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad, funcionalidad y durabilidad definidos para el proyecto, manteniendo y/o mejorando las condiciones originalmente proyectadas.

En consecuencia, y dando cumplimiento al procedimiento contractual establecido, durante el mes de junio se adelantó la identificación, sustentación técnica y trámite de los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39. De igual forma, en cuanto a las mayores y menores cantidades de obra, estas se encuentran reflejadas en el acta correspondiente. No obstante, se mantiene la trazabilidad de los ítems identificados durante la ejecución contractual, con el fin de garantizar su adecuado seguimiento, control y gestión. A continuación, se presenta la relación de los Ítems No Previstos identificados, los cuales fueron tramitados conforme al procedimiento contractual correspondiente:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA
NP-01	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE(MDEO+CILIN
NP-02	DESMONTE BANCA EXIST.(DEMOL. DE BASES Y RETIRO)**
NP-03	DESMONTE CANECA EXISTENTE + DEMOLICION BASES CDRC
NP-04	DESMONTE CICLOPARQUADERO (CARGUE Y RETIRO) -STPM**
NP-05	DESMONTE BARANDA M-80 SIN VIGA CON RETIRO.

NP-06	DESMONTE- CERRAMIENTO JUEGO INFANTIL
NP-07	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM**
NP-08	DESMONTE SEÑAL SC-80 2 CARAS - + DADO-STPM**
NP-09	DESMONTE SEÑAL (IDE-67)
NP-10	DESMONTE SEÑAL (IDG-S)
NP-11	PISO CAUCHO RECICL 5CM (EPDM 1 CM-SBR 4CM SUM+INST)
NP-12	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).
NP-13	EXCAVACION MANUAL CON RETIRO SUELO BLANDO**
NP-14	CORTE EN ASFALTO CON CORTADORA DISCO 14"
NP-15	CORTE CONCRETO DILATAC.CORTADORA(E=6-10CM)
NP-16	DESMONTE JUEGOS INFANTILES **
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (DEMOLC+RETIRO)
NP-18	RODADURA ASFALTICA MDC-12 E=0.07 COMPACTADO ** (SUM+INST)
NP-19	TRASIEGO M3 (2 AYUDANTES) ** < 50,00 ML
NP-20	BORDILLO PREFABRICADO A81 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(TRASIEGO+RETIRO)
NP-22	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6CM) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)
NP-24	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 3.000 PSI+MALLA 4MM **
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)
NP-26	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **
NP-27	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)
NP-28	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70
NP-29	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)
NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**
NP-31	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **
NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *
NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m
NP-34	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura

NP-35	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura
NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura
NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m
NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal
NP-39	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.

Una vez realizadas por parte de la Interventoría las respectivas verificaciones de Justificación técnica, las cantidades de obra y el análisis de precios unitarios, finalmente fueron aprobados mediante Acta de Fijación de Precios No previstos suscrita el 19 de Marzo de 2026, los siguientes ítems:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA	UND	V.UNIT
NP-01	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE(MDEO+CILIN	M2	$ 1.816,30
NP-02	DESMONTE BANCA EXIST.(DEMOL. DE BASES Y RETIRO)**	UN	$ 130.890,59
NP-03	DESMONTE CANECA EXISTENTE + DEMOLICION BASES CDRC	UN	$ 52.091,14
NP-04	DESMONTE CICLOPARQUADERO (CARGUE Y RETIRO) -STPM**	UN	$ 52.526,40
NP-05	DESMONTE BARANDA M-80 SIN VIGA CON RETIRO.	ML	$ 25.537,88
NP-06	DESMONTE- CERRAMIENTO JUEGO INFANTIL	ML	$ 114.499,77
NP-07	DESMONTE SEÑAL SC-80 - + DADO-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-08	DESMONTE SEÑAL SC-80 2 CARAS - + DADO-STPM**	UN	$ 34.727,95
NP-09	DESMONTE SEÑAL (IDE-67)	UN	$ 63.533,16
NP-10	DESMONTE SEÑAL (IDG-S)	UN	$ 64.660,63
NP-11	PISO CAUCHO RECICL 5CM (EPDM 1 CM-SBR 4CM SUM+INST)	M2	$ 365.014,00
NP-12	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO (E=10-15CM).	M2	$ 21.053,76
NP-13	EXCAVACION MANUAL CON RETIRO SUELO BLANDO**	M3	$ 108.134,93
NP-14	CORTE EN ASFALTO CON CORTADORA DISCO 14"	ML	$ 11.974,76
NP-15	CORTE CONCRETO DILATAC.CORTADORA(E=6-10CM)	ML	$ 24.771,50
NP-16	DESMONTE JUEGOS INFANTILES **	UN	$ 140.223,81

NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (DEMOLC+RETIRO)	UN	$ 195.426,58
NP-18	RODADURA ASFALTICA MDC-12 E=0.07 COMPACTADO ** (SUM+INST)	M2	$ 104.430,92
NP-19	TRASIEGO M3 (2 AYUDANTES) ** < 50,00 ML	M3	$ 17.918,39
NP-20	BORDILLO PREFABRICADO A81 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	$ 82.506,00
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(TRASIEGO+RETIRO)	M2	$ 10.778,29
NP-22	CAÑUELA T-C PREFABRICADA (A-120) (CANAL)**	ML	$ 124.703,37
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6CM) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO)	M2	$ 131.858,05
NP-24	PLACA CONTRAPISO 0.10 M 3.000 PSI+MALLA 4MM **	M2	$ 112.261,90

Una vez realizadas por parte de la Interventoría las respectivas verificaciones del segundo paquete de Ítems No Previstos, incluyendo la revisión y validación de la justificación técnica, las cantidades de obra requeridas y los análisis de precios unitarios presentados por el Contratista, se determinó la viabilidad de su incorporación al proyecto. En consecuencia, dichos ítems fueron aprobados mediante el Acta de Fijación de Precios de Ítems No Previstos suscrita el 29 de mayo de 2026, conforme se relaciona a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA	UND	V.UNIT
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	$ 668.220,80
NP-26	CANECA ACERO IINOXIDABLE M-121 (SUMIN E INSTA) **	UN	$ 675.237,70
NP-27	INSTALACESTAC.15-BARRASPARALELAS 4DAD(20X20X50)	UN	$ 195.327,50
NP-28	INSTALACESTAC.1-POSTEESTIRAM.(AQUILES)DAD30X30X70	UN	$ 141.528,23
NP-29	INSTALACESTAC6- BARRFLEXPECHOINDIVID2DAD(30X30X70)	UN	$ 230.778,61

Una vez realizadas por parte de la Interventoría las respectivas verificaciones del tercer paquete de Ítems No Previstos, incluyendo la revisión y validación de la justificación técnica, las cantidades de obra requeridas y los análisis de precios unitarios presentados por el Contratista, se determinó la viabilidad de su incorporación al proyecto. En consecuencia, dichos ítems fueron aprobados mediante el Acta de Fijación de Precios de Ítems No Previstos suscrita el 17 de junio de 2026, conforme se relaciona a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD NO PREVISTA	UND	V.UNIT
NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339,07
NP-31	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172.550,21
NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539,43
NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794.661,80
NP-34	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$ 703.473,33
NP-35	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1.063.474,33
NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1.302.053,33
NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2.375.791,67
NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153.055,85
NP-39	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.	KG	$ 5.626,00

8. CONTROL DE PERSONAL

PERSONAL DEL CONTRATISTA MINIMO REQUERIDO APROBADO.

NOMBRE	CARGO
JAIME HERRERA OSORIO	DIRECTOR DE OBRA
ALEXANDER MORICE REYES	RESIDENTE DE OBRA
ALBERTH FABIAN VELASCO SANDOVAL	ARQUITECTO URBANISTA
DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE
YULY PATRICIA PULIDO NAJAR	PROFESIONAL SOCIAL
ANA SOFIA MORALES MOLINA	AUXILIAR SOCIAL
LEIDY TATIANA ROCHA MORA	PROFESIONAL SST
ANGELA MARIA SERRATO BONILLA	PROFESIONAL AMBIENTAL
DANIELA MENDOZA OLARTE	RESIDENTE FORESTAL
PAOLA ANDREA RUSSI QUIROGA	TOPOGRAFO
LEIDY KATHERINE BALLEN VARGAS	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA
JEFFERSON ANDRES TREJOS CASANOVA	PROFESIONAL BIM
LUIS CARLOS MOROS OTERO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS
DAVID EDUARDO PALACIO RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PERSONAL DE INTERVENTORIA MINIMO REQUERIDO.

NOMBRE	CARGO
YUDY OLINDA CAMARGO QUINTERO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JAILER ANDRES ANZOLA BETANCOUR	ESPECIALISTA URBANISMO
CATHERINE MERCEDES BASTIDAS BENAVIDES	RESIDENTE SST-MA
LUZ ANGELICA MORENO MARTÍNEZ	PROFESIONAL SOCIAL
YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
MONICA FIGUEROA GARCIA	RESIDENTE FORESTAL
NICOLÁS ENRIQUE ROMERO PATIÑO	TOPOGRAFO
DIEGO FERNANDO SUAREZ OLIVARES	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

9. BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

Se anexa el acta parcial, en la cual se encuentra consignado el balance de mayores y menores cantidades de obra con las condiciones actualizadas correspondientes al mes de junio, relacionando las variaciones identificadas durante el período reportado.

Se anexa el Balance No. 4 el cual fue elaborado como soporte para el trámite de la adición contractual, mientras que el Balance No. 5 incorpora las condiciones ajustadas al cierre del mes, reflejando las variaciones identificadas durante el período reportado.

De acuerdo con el análisis del balance presupuestal, se presentan los ajustes efectuados a las cantidades de obra, los cuales constituyen el soporte técnico y presupuestal de las condiciones vigentes del contrato al finalizar el mes de junio.

Se presenta el acta parcial, la cual contiene el balance del contrato y se encuentra consignada en el capítulo de **anexos** del presente informe.

10. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

10.1. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

LEGALIZACION DEL CONTRATO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NB -100425813 – ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	06-01-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	05/01/2026	05/12/2026	$ 563.655.290,40
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	05/01/2026	05/12/2026	$ 563.655.290,40
PRESTACIONES SOCIALES	05/01/2026	05/06/2029	$ 93.942.548,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/06/2026	05/06/2031	$ 563.655.290,40
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 1.784.908.419,60**
No. DE PÓLIZA DE RC	NB-100113369- ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	06-01-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	05/01/2026	05/06/2026	$ 700.362.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 700.362.000,00**

ADICIÓN Y PRORROGA No.1			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	NB -100425813 – ANEXO 5		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	23-06-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	23/01/2026	22/01/2027	$ 580.150.534,20
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/01/2026	22/01/2027	$ 580.150.534,20
PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2026	22/07/2029	$ 96.691.755,70
ESTABILIDAD DE LA OBRA	22/07/2026	22/07/2031	$ 580.150.534,20
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 1.837.143.354,20**
No. DE PÓLIZA DE RC	NB-100113369- ANEXO 5		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	23-06-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/01/2026	22/07/2026	$ 700.362.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 700.362.000,00**

10.2. RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

LEGALIZACION DEL CONTRATO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BY-100060797 – ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	30-12-2025		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	26/12/2025	20/12/2026	$ 115.031.371,80
PRESTACIONES SOCIALES	26/12/2025	20/06/2029	$ 19.171.895,30
CALIDAD DEL SERVICIO	26/12/2025	26/12/2030	$ 115.031.371,80
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 249.234.638,90**
No. DE PÓLIZA DE RC	BY-100010250 – ANEXO 0		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	31/12/2025		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	26/12/2025	20/06/2026	$ 284.700.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 284.700.000,00**

ACTA DE INICIO			
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BY-100060797 – ANEXO 3		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	27-02-2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	23/01/2026	17/01/2027	$ 115.031.371,80
PRESTACIONES SOCIALES	23/01/2026	18/07/2029	$ 19.171.895,30
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2026	07/07/2031	$ 115.031.371,80
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 249.234.638,90**
No. DE PÓLIZA DE RC	BY-100010250 – ANEXO 3		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE EXPEDICION:	20/04/2026		
COBERTURA DE POLIZA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
AMPARO BÁSICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/01/2026	19/07/2026	$ 350.181.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO:			**$ 350.181.000,00**

11. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

1- Acta de comité de seguimiento N° 19. 04-junio-2026
2- Acta de comité de seguimiento N° 20. 11-junio-2026
3- Acta de comité de seguimiento N° 21. 18-junio-2026
4- Acta de comité de seguimiento N° 22. 25-junio-2026

Los comités de seguimiento se encuentran consignados en el capítulo de **anexos** del presente informe.

12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

La relación de correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio del 2026 se encuentra consignada en el capítulo de **anexos** del presente informe. En dicho apartado se incluyen los formatos correspondientes a la correspondencia tramitada por la interventoría con la entidad CVP y el contratista Alianza, junto con los respectivos soportes de los oficios generados y recibidos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Registro Fotográfico 1. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN	**Registro Fotográfico 2**. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN
	
Registro Fotográfico 3. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN	**Registro Fotográfico 4**. INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN

	
Registro Fotográfico 5. INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES	**Registro Fotográfico 6**. INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES
	
Registro Fotográfico 7. INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES	**Registro Fotográfico 8**. INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES

	
Registro Fotográfico 9. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	**Registro Fotográfico 10**. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81
	
Registro Fotográfico 11. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	**Registro Fotográfico 12**. EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81

	
Registro Fotográfico 13. SE REALIZA ACTIVIDAD DE PINTURA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS CARRERA 151 A	**Registro Fotográfico 14**. SE REALIZA ACTIVIDAD DE PINTURA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS CARRERA 151 A

	
Registro Fotográfico 15. INSTALACIÓN DE BORDILLO A81	**Registro Fotográfico 16**. INSTALACIÓN DE BORDILLO A10



Registro Fotográfico 17. INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO ZONA DE JUEGOS INFANTILES



Registro Fotográfico 18. INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO ZONA DE JUEGOS INFANTILES



Registro Fotográfico 19. SE REALIZA DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE



Registro Fotográfico 20. SE REALIZA DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE

	
Registro Fotográfico 21. SE REALIZA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81	**Registro Fotográfico 22**. SE REALIZA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81
	
Registro Fotográfico 23. SE REALIZA LA NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN	**Registro Fotográfico 24**. TOMA DE DENSIDADES PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA COMPACTACIÓN EJECUTADA

	
Registro Fotográfico 25. EQUIPOS BIOSALUDABLES	**Registro Fotográfico 26**. EQUIPOS BIOSALUDABLES
	
Registro Fotográfico 27. SE REALIZA FUNDIDA DE CINTAS	**Registro Fotográfico 28**. SE REALIZA FUNDIDA DE PLACAS CICLO PARQUEADEROS COSTADO DE LA CALLE 142C

	
Registro Fotográfico 29. SE REALIZA FUNDIDA DE PLACAS CICLO PARQUEADEROS COSTADO DE LA CALLE 142C	**Registro Fotográfico 30**. SE REALIZA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN
	
Registro Fotográfico 31. SE REALIZA EXCAVACIÓN PARA BORDILLOS Y EN AREA DE BIOSALUDABLES	**Registro Fotográfico 32**. SE REALIZA EXCAVACIÓN PARA BORDILLOS Y EN AREA DE BIOSALUDABLES

	
Registro Fotográfico 33. SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE ADOQUIN	**Registro Fotográfico 34**. SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE ADOQUIN

	
Registro Fotográfico 35. INSTALACION DE SARDINEL TIPO A 10	**Registro Fotográfico 36**. INSTALACION DE SARDINEL TIPO A 10

	
Registro Fotográfico 37. SE REALIZA INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A 10	**Registro Fotográfico 38**. SE REALIZA INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A 10
	
Registro Fotográfico 39. SE REALIZA EMPRADIZACIÓN SOBRE LA CALLE 142 C Y CALLE 143	**Registro Fotográfico 40**. SE REALIZA EMPRADIZACIÓN SOBRE LA CALLE 142 C Y CALLE 143

	
Registro Fotográfico 41. SE REALIZARÁ FUNDIDA DE RAMPAS DE ACCESO	**Registro Fotográfico 42**. SE REALIZARÁ FUNDIDA DE RAMPAS DE ACCESO
	
Registro Fotográfico 43. REMATES DE RAMPAS DE ACCESO	**Registro Fotográfico 44**. REMATES DE RAMPAS DE ACCESO

	
Registro Fotográfico 45. REMATES DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL	**Registro Fotográfico 46**. REMATES DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL
	
Registro Fotográfico 47. REMATES DE PINTURA EN ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS	**Registro Fotográfico 48**. REMATES DE PINTURA EN ÁREA DE FUERZA

	
Registro Fotográfico 49. SE REALIZA REMATES EN LA BASE BANCAS DE CONCRETO	**Registro Fotográfico 50**. SE REALIZA REMATES EN LA BASE BANCAS DE CONCRETO

	
Registro Fotográfico 51. INSTALACIÓN DE SUB BASE PARA PLACA DE BIO SALUDABLES	**Registro Fotográfico 52**. INSTALACIÓN DE SUB BASE PARA PLACA DE BIO SALUDABLES

14. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Durante el mes de junio de 2026 se continuó dando cumplimiento e implementando el Plan de Gestión del Riesgo aprobado para el proyecto, desarrollando las actividades de prevención, seguimiento y control contempladas en dicho instrumento. El plan vigente constituyó la herramienta de gestión para la identificación, valoración y manejo de los riesgos asociados a la ejecución contractual, garantizando la adopción de medidas orientadas a prevenir y mitigar posibles afectaciones al desarrollo de las obras.

Es importante señalar que el Plan de Gestión del Riesgo aprobado fue adjuntado y presentado en el informe correspondiente al mes de abril de 2026, razón por la cual durante el presente periodo se continua con la implementación y seguimiento conforme a los lineamientos, medidas y procedimientos establecidos en dicho documento.

15. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Durante el mes de junio, el contratista gestionó ante la autoridad competente la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT). Mediante comunicación No. CA-CVP-822-2025-180 del 26 de junio de 2026, remitió a la Interventoría la aprobación de dicha prórroga, otorgada mediante el COI No. 26 del 25 de junio de 2026, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de obra bajo las condiciones de movilidad autorizadas. La Interventoría verificó la documentación presentada y la incorporó al seguimiento contractual.

16. INFORME DE TOPOGRAFÍA

Durante el mes de junio, la Interventoría realizó las verificaciones topográficas en campo como parte de las actividades de seguimiento y control a la ejecución de la obra. Teniendo en cuenta que la consolidación de la información técnica abarca el período de junio y julio, se presentará un único informe de topografía en el mes de julio, el cual incluirá las actividades y verificaciones realizadas durante el mes de junio.

17. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

OBSERVACIONES

Durante el mes de junio se dio continuidad a la ejecución de las actividades de urbanismo y acabados del proyecto, evidenciándose avances en la instalación de adoquín, loseta táctil guía, bordillos prefabricados tipo A-81, sardineles tipo A-10, barandas, ciclo parqueaderos, mobiliario urbano y remates de las diferentes áreas intervenidas. Así mismo, se ejecutaron actividades de excavación, nivelación, compactación, controles topográficos, ensayos de densidad, mantenimiento de la cancha múltiple y adecuación del área destinada a los equipos biosaludables.

Durante el periodo, la interventoría mantuvo seguimiento permanente a la gestión documental del contrato, reiterando la entrega de certificados de calidad y documentación ambiental de los materiales, así como la presentación de los artes de señalización y demás soportes técnicos pendientes. De igual manera, se realizó el seguimiento al trámite de los ítems no previstos, el balance de mayores y menores cantidades de obra, la adición presupuestal y la prórroga contractual, las cuales fueron aprobadas por la entidad durante el mes. Así mismo, el contratista remitió a la interventoría la aprobación de la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando la continuidad de las actividades constructivas.

En el componente técnico la interventoría reiteró la necesidad de fortalecer las cuadrillas de trabajo, incrementar la disponibilidad de materiales y ejecutar oportunamente los remates para garantizar el cumplimiento de la programación contractual. De igual manera, continuó el seguimiento a la solución técnica para la construcción de la placa de los equipos biosaludables, así como a la aprobación de los ítems no previstos requeridos para su ejecución.

En el componente SSTMA no se registraron accidentes de trabajo, incidentes ni emergencias durante el periodo evaluado. La interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental, el proceso de obtención del certificado de material valorizado, la actualización de los informes SST y ambientales y la atención de los requerimientos formulados por la CVP. Así mismo, se efectuaron observaciones relacionadas con el orden y aseo, mantenimiento del cerramiento, control documental del personal y actualización de la programación conforme a la prórroga contractual.

En cuanto al componente social, el comportamiento fue favorable durante el periodo, registrándose únicamente algunas inquietudes de la comunidad relacionadas con la administración de la cancha sintética y el retiro de material vegetal, las cuales fueron atendidas oportunamente. Se continuó con la revisión y radicación de los informes sociales, la actualización del cronograma del componente, la articulación con el Jardín Botánico y las actividades de sostenibilidad y participación ciudadana previstas para el cierre del proyecto.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista mantener y fortalecer las cuadrillas de trabajo, así como garantizar la disponibilidad permanente de materiales, equipos y personal, con el fin de dar continuidad a las actividades de remates y acabados que actualmente se ejecutan, asegurando su culminación oportuna y el cumplimiento de la programación aprobada.

Así mismo, se recomienda completar la entrega de la documentación técnica, ambiental y de calidad que aún se encuentra pendiente, incluyendo certificados de materiales, soportes ambientales, planos récord, manuales, garantías y demás documentos requeridos para el proceso de recibo y posterior liquidación del contrato.

En el componente técnico, se recomienda continuar priorizando la ejecución de los remates de urbanismo y acabados, así como la instalación de los equipos biosaludable y demás

actividades pendientes, garantizando que su ejecución se realice conforme a las especificaciones técnicas y con la aprobación de la interventoría cuando aplique.

En materia de SSTMA, se recomienda mantener el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, fortalecer las actividades de orden y aseo en las áreas intervenidas, asegurar la actualización de la documentación del personal y atender oportunamente los requerimientos ambientales pendientes, especialmente los relacionados con el certificado de material valorizado y el cierre de las obligaciones ambientales.

CONCLUSIONES

Durante el mes de junio el proyecto continuó con la ejecución de las actividades de urbanismo y acabados, destacándose la instalación de adoquín, bordillos, sardineles, loseta táctil, ciclo parqueaderos, mobiliario urbano y la ejecución de remates en las diferentes áreas intervenidas. Así mismo, se avanzó en la adecuación del área destinada a los equipos biosaludables, manteniendo el seguimiento a los componentes administrativo, técnico, ambiental, SSTMA y social necesarios para el desarrollo del contrato.

Al cierre del período se registra un avance general ejecutado del **78,30%** frente a un avance programado del **84,00%**, lo que representa un atraso del **5,70%** respecto a la programación contractual establecida para el proyecto.

En el componente de obra se registra un avance ejecutado del **79,89%** frente al **85,72%** programado, correspondiente a un atraso del **5,83%**, asociado principalmente a la ejecución de actividades de remates, instalación de elementos de dotación, señalización, acabados y a la disponibilidad de algunos materiales requeridos para culminar las obras.

Por su parte, los planes de gestión presentan un avance ejecutado del **73,50%** frente al **78,80%** programado, equivalente a un atraso del **5,30%**, debido a que algunas actividades de los componentes social, ambiental y SSTMA se encuentran ligadas a la culminación de las obras y al proceso de cierre contractual.

A pesar del atraso registrado durante el período, el proyecto continúa desarrollando actividades orientadas a la culminación de las obras, concentrando los esfuerzos en la ejecución de remates, acabados e instalación de los elementos pendientes, así como en el cierre de los aspectos técnicos, administrativos y documentales requeridos para la finalización del contrato.

En términos generales, el proyecto mantiene la ejecución de las actividades previstas para la etapa final de construcción; sin embargo, resulta indispensable que el contratista continúe fortaleciendo los frentes de trabajo, garantizando la disponibilidad de personal, materiales y equipos, con el fin de recuperar el atraso presentado y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo vigente.

ANEXOS:

- INSUMOS EN OBRA
- EXTRACTO FIDUCIARIO
- INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.
- PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA
- ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS
- ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS
- BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 04 y No.05
- REPROGRAMACIÓN DE OBRA VERSIÓN NO.8
- COMITÉS DE OBRA.
- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- BITÁCORA
- ACTA PARCIAL DE COBRO No.5-OBRA
- ACTA PARCIAL DE COBRO No.5- INTERVENTORÍA
- CONTROL DE PLANOS
- PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)
- CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA
- CONTROL DE ENSAYOS
- SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025
- ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

INSUMOS EN OBRA

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 **Programación:** (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
26-06-2026

No. GA-1420679

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860	**Unidad:** Gaia - Km 2.5 Autopista Bogotá – Medellin **Tel.:** (315) 761-4232
Cliente: CONSORCIO ALIANZA	**Nit. / C.C.** 902.020.614-1
Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA	**No. Mixer:** 237
Obra: PARQUE LA VIRGEN	**Conductor:** Giovanni Castañeda

Producto:	4,50 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kgf/cm2)	**Cargue:** 10:40 a. m. **Salida:**	:
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	12 : 15
Precinto:	0830661	**Comienzo de descargue:**	:
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	:
Aditivo:		**Salida de Obra:**	:
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	:
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados:

POLIMIX COLOMBIA
Unidad Gaia

_____ _____
Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición provocará alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

DESPACHO
fecha: _____

_____ _____
Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

Firma Líder Unidad: _____

La recepción de las facturas no implica aceptación de la misma

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante, de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-2010), Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características estipuladas por el cliente.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente caduca en los siguientes casos:
   a. Cuando se altera la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (más de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de los accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, incluyendo la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o dificultades en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho en cantidad y especificaciones, POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, si la cancelación no se realiza en las 2 (dos) horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá tramitarlos ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, esta firma certifica que el producto ha sido entregado.

Powered by CamScanner

POLIMIX
COLOMBIA

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 830.106.474-5 **Programación:** (601) 626-0860/61/62/63

Comprobante de Entrega
13-06-2026

No. MI-1461558

Administración: CL 147 17 78 OF 504 ED SOKO, Bogotá D.C. **Tel.** (601) 626-0860

Unidad: Milenio - Cra 7 # 198 – 07 **Tel.:** (315) 659-4075

Cliente: CONSORCIO ALIANZA

Nit. / C.C. 902.020.614-1

Dirección: CALLE 143 No 150 D - 15 SUBA LISBOA

No. Mixer: 229

Obra: PARQUE LA VIRGEN

Conductor: Jose Sierra

Producto:	5,00 m3 de Bombeable Normal 3000 PSI 28 Dias C 6 plg (210 Kg/cm2)	**Cargue:** 6:18 a. m. **Salida:**	_____ : _____
Asentamiento:	6 plg	**Llegada a obra:**	_____ : _____
Precinto:	820199	**Comienzo de descargue:**	_____ : _____
Tamaño Max:	C	**Finalización de descargue:**	_____ : _____
Aditivo:		**Salida de Obra:**	_____ : _____
Cant. Aditivo	_____ Kg/m3	**Llegada a planta:**	_____ : _____
Uso de Bomba:	NO	**No. Bomba**	

Recibimos en conformidad al pedido el material descrito en buenas condiciones, hora y lugar indicados.

_____ _____ _____

Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

Me responsabilizo de la adición de _____ litros de agua en el volumen de _____ m3 de concreto. Tengo conocimiento que esta adición provocará alteraciones en las características del concreto y la disminución de su resistencia.

_____ _____ _____

Cliente (Firma autorizada) **Nombre**

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. garantiza la resistencia del producto suministrado mediante el presente comprobante, de conformidad con las normas colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-2010), Ley 400 de 1997, Decreto 33 de 1998 y con las características estipuladas por el cliente.
2. La garantía con que POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. avala su concreto, automáticamente cesará en los siguientes casos:
   a. Cuando se altera la relación agua/cemento por agregar agua adicional no autorizada por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   b. Cuando en obra se agregan aditivos o cualquier otro material no autorizado por POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
   c. Cuando se presenten demoras excesivas en el descargue (mas de 45 minutos).
3. El cliente debe garantizar el buen estado de los accesos a la obra. Cualquier daño ocasionado a la mixer o a terceros, así, como la pérdida del concreto, debido a condiciones deficientes o dificultades en los accesos, será responsabilidad del cliente.
4. Una vez confirmado un despacho en cantidad y especificaciones, POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. no aceptará devoluciones y cargará el valor del concreto despachado a la cuenta del cliente, si la cancelación no se realiza en las 2 (dos) horas previas a la hora confirmada.
5. En el evento de que se requieran permisos con el fin de atender el suministro del producto, el cliente deberá tramitarlos ante las respectivas autoridades y con la debida anticipación.
6. Se deja constancia de que la firma de este comprobante por parte de una persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada y compromete al comprador. Además, esta firma certifica que el producto ha sido entregado.

#PARQUE DE LA V

Powered by CamScanner

STI CONSTRUCCIONES
Suministro, Transporte & Ingenieria
NIT. 900.381.610-1

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Nº. VALE CLIENTE	Nº. VALE EXTERNO

VALE 59643

CIUDAD Y FECHA	PLACA DEL VEHICULO
Sta Mr 06/26 W46	P 2417

HORA DE SALIDA:	HORA DE ENTREGA:
AM PM	7:35 AM PM

CLIENTE ARKJOP

LUGAR DE CARGUE:	LUGAR DE ENTREGA:
constritejar	Calle 143 # 150-15

MATERIAL Arena de Rio

CAPACIDAD VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES
15	1

DESPACHADOR
Ixlilmer
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EN LETRAS
15	M³ [X]	Quince
	TON. [ ]	

TRANSPORTADOR
Alfred Robles
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

OBSERVACIONES

CONSTRITURAR SAS
CONSTRUCCIONES, TRITURADOS Y TRANSPORTE
NIT. 830.089.377-5

RECIBIDOR
Orlando Lopez
4398015
NOMBRES, APELLIDOS, No CEDULA

Obra

Powered by CamScanner

EXTRACTO FIDUCIARIO

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB
NIT: 900.250.203-5
EXTRACTO EXPEDIDO:02/07/2026
CONSECUTIVO: 00629

CONSORCIO ALIANZA
CL 67 7 37 P3
BOGOTA
NIT. 830055897

Con la expedición de la Resolución 3548 del 30 de septiembre de 1.991, la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera) autorizó a la Fiduciaria para desarrollar su objeto social con actividades como Fiducia de Inversión, Fiducia de Administración, Fiducia Mercantil y Encargos Fiduciarios, y en general, todas las operaciones autorizadas por la ley a las Sociedades Fiduciarias.

Cuenta de Inversión: 002010997404
Desde:01/06/2026 Hasta: 30/06/2026
Oficina: FIDUCIARIA BOGOTA DG1 0001
Próximo Vencimiento:
Tipo de Participación al cierre del período: 1100

Estado de la Inversión en el Período	En Unidades	En Pesos
Saldo Inicial	118,71	$ 1.976.349,25
Incrementos	2,37	$ 40.000,00
Disminuciones	-120,86	$ -2.031.995,79
Retefuente		$
Rendimiento		$ 15.646,54
Otras Retenciones		
Saldo al Final del Período		$
Comisión al cierre del período (%)	2.20 %	

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha Día | Mes | Año	Descripción de Movimiento	Valor de Transacción	Oficina / Canal	Valor Unidad	Unidades	Tipo de Participación
11/06/2026	APORTES INVERSIONISTAS	40.000,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.711,48	2,39	1100.00
23/06/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-1.548.122,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.775,70	-92,28	1100.00
23/06/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-6.192,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.775,70	-0,36	1100.00
25/06/2026	MAYOR VALOR POR CANCELACION DE ENCARGO	-168,12	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.786,03	-0,01	1100.00
25/06/2026	CANCELACION FINAL ENCARGO	-477.513,67	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.786,03	-28,44	1100.00

DETALLE DE RENTABILIDADES

Tipo de Participación	Tipo de Negocio	Saldo Mínimo ($)	Mensual (%)	Últimos 6 Meses (%)	Anual (%)
1091		1,00	13,59	8,78	7,94
1092		21.010.860,00	13,71	8,89	8,05
1094		509.513.355,00	13,82	9,00	8,16
1095		33.997.322.385,00	14,26	9,43	8,58
1096		1,00	12,92	8,14	7,30
1097		18.950.044.815,00	13,09	8,30	7,46
1098		59.840.680.185,00	13,59	8,78	7,94
1100		1,00	12,70	7,93	7,09
1099		1,00	14,15	9,33	8,48

Conozca más sobre el Defensor del Consumidor Financiero: El Defensor del Consumidor Financiero es una institución autónoma e independiente, orientada a la protección especial de los consumidores financieros. Nuestro Defensor Consumidor Financiero Principal es Bertha Maria García Meza y el Defensor Consumidor Financiero Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche. ¿Cómo me puedo comunicar con el Defensor del Consumidor Financiero? Dirección: Carrera 10 No. 97A-13, Oficina 502, Bogotá D.C PBX: 601 6108164 Correo Electrónico: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Jornada continua.

Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Fínancieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". El presente extracto de cuenta se emite en cumplimiento a lo establecido el en Decreto 2555 de 2010.

Para cualquier inquietud, comunícate al PBX (601) 7550340, a la línea nacional gratuita 01 8000 189 799, desde tu celular al #432, o al correo electrónico solicitudes@avalfiduciaria.com. También puedes radicar tu solicitud ingresando a www.avalfiduciaria.com.

Si tienes alguna inconformidad con la información registrada en el extracto, remítela a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. Dirección Calle 90 Nro. 19C-74, Bogotá - al correo electrónico co-fmcolombia@kpmg.com o a través de atención telefónica al (601) 6188000.

Recuerda que cuentas con el Defensor del Consumidor Financiero, cuyos datos de contacto son: Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502 en Bogotá D.C., Teléfono: (601) 6108164, correo electrónico: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com. Principal: Bertha María García Meza y Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche. Ten en cuenta que el Defensor del Consumidor Financiero actúa con total independencia frente a Aval Fiduciaria.

Además, el reglamento y la ficha técnica de cada Fondo de Inversión Colectiva están disponibles en nuestra página web www.avalfiduciaria.com, en el enlace correspondiente a cada Fondo."

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 19

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025		FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025		FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.878.850.968,00	VALOR ADICIONAL : $ -	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383.437.906,00	VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.878.850.968,00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383.437.906,00	

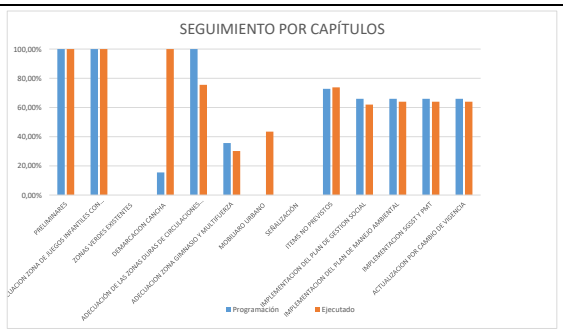
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	19	DEL	1/06/2026	AL	7/06/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

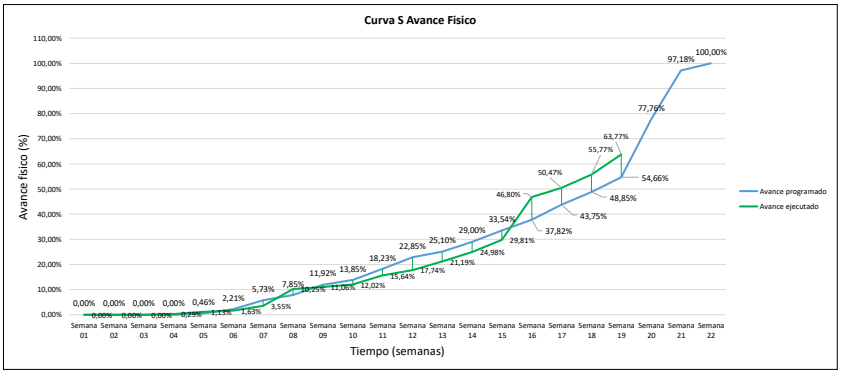
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0,27%	100,00%	100,00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0,18%	100,00%	100,00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0,31%	0,00%	0,00%
04	DEMARCACION CANCHA	2,76%	15,48%	100,00%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	10,27%	100,00%	75,54%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2,15%	35,61%	30,15%
07	MOBILIARO URBANO	22,35%	0,00%	43,39%
08	SEÑALIZACIÓN	0,58%	0,00%	0,00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	35,53%	72,81%	73,76%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	6,08%	65,93%	61,90%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8,27%	65,93%	63,89%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8,38%	65,93%	63,89%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2,88%	65,93%	63,89%
		100,00%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	54,66%
Avance Ejecutado	63,77%
Variación	9,11%

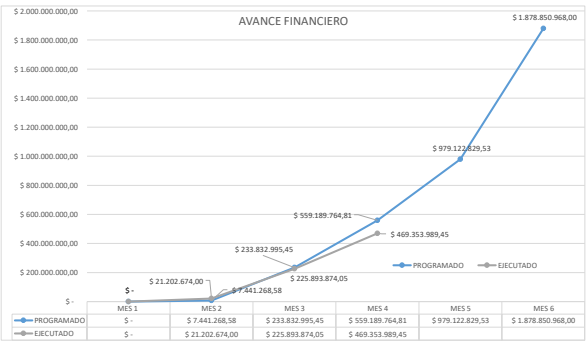
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	50,79%
Avance Ejecutado	63,89%
Variación	13,10%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	65,93%
Avance Ejecutado	63,42%
Variación	-2,51%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7.441.268,58	$ 21.202.674,00	$ 7.441.268,58	$ 21.202.674,00
MES 3	$ 226.391.726,87	$ 204.691.200,05	$ 233.832.995,45	$ 225.893.874,05
MES 4	$ 325.356.769,36	$ 243.460.115,40	$ 559.189.764,81	$ 469.353.989,45
MES 5	$ 419.933.064,72		$ 979.122.829,53	
MES 6	$ 899.728.138,47		$ 1.878.850.968,00	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

			SI	NO	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI	NO	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI	NO	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA
			SI	NO	Cantidad (ton):	N.A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 19

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día: 1-SEPARACIÓN DE ESCOMBROS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA AMBIENTAL
2-RECOMENDACIONES DE BUEN USÓ DE EPP Y HERRAMIENTAS EN OBRA

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

4

Ingreso Personal _____

0

Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 44

ACTIVIDADES REALIZADAS: 1-REUNIÓN DE VEDARÍA No.4
2-REUNIÓN DE AVANCE 50%

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:

REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION: **NO SE PRESENTARON POR PARTE DEL CONTRATISTA**
ENTREGA APROBACION DE NP:PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y REMITIDOS CON EL AVAL DE LA INTERVENTORIA A LA CVP EL DIA 29/MAY/2026
EMITIR RESPUESTA TECNICA RELACIONADA CON EL CERRAMIENTO DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES:SE ENTREGO EL 30 DE MAYO DE 2026

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:

DURANTE LA PRESENTE SEMANA SE EJECUTARON ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN, RECREACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO DEL PROYECTO. ENTRE LAS LABORES DESARROLLADAS SE DESTACA LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN LAS ZONAS PEATONALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LOS USUARIOS.
DE IGUAL MANERA, SE AVANZÓ EN LA INSTALACIÓN DE LA BARANDA CORRESPONDIENTE AL CERRAMIENTO TIPO M-83 EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y EXCAVACIÓN REQUERIDAS PARA LA POSTERIOR INSTALACIÓN DE BORDILLOS TIPO A-81.
ADICIONALMENTE, SE REALIZARON TRABAJOS DE PINTURA EN EL ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS UBICADA SOBRE LA CARRERA 151A, CONTRIBUYENDO A LA SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA ESTE USO. ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE BORDILLOS TIPOS A-81 Y A-10 EN LOS SECTORES PROGRAMADOS, CONFORME A LOS DISEÑOS DEL PROYECTO.
FINALMENTE, SE EJECUTÓ LA INSTALACIÓN DEL PISO EN CAUCHO EN LA ZONA DE JUEGOS INFANTILES, ACTIVIDAD QUE PERMITIRÁ MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONFORT PARA LOS USUARIOS DE ESTE ESPACIO RECREATIVO.

COMPONENTE SSTMA

• DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REGISTRARON ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES, EMERGENCIAS NI SITUACIONES QUE COMPROMETIERAN LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES O LAS CONDICIONES AMBIENTALES DEL PROYECTO.
• INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 3: FUE REVISADO Y APROBADO POR LA CVP. SE TIENE PREVISTO QUE EL DOCUMENTO SEA RADICADO FÍSICAMENTE ANTE LA INTERVENTORÍA DURANTE LA PRESENTE FECHA.
• INFORME SST DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 3: FUE REVISADO Y APROBADO POR LA CVP. SE TIENE PREVISTO QUE EL DOCUMENTO SEA RADICADO FÍSICAMENTE ANTE LA INTERVENTORÍA DURANTE LA PRESENTE FECHA.
• INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 4: SERÁ RADICADO DURANTE LA PRESENTE FECHA ANTE LA CVP PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN.
• INFORME SST DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 4: SERÁ RADICADO DURANTE LA PRESENTE FECHA ANTE LA CVP PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN.
• CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO: EN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LA CVP SOLICITÓ QUE EL PROVEEDOR PRESENTE UN DERECHO DE PETICIÓN ANTE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA), CON EL FIN DE OBTENER UNA RESPUESTA FORMAL A LA SOLICITUD PREVIAMENTE RADICADA. PARA TAL EFECTO, EL CONTRATISTA ELABORARÁ EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE PARA SU POSTERIOR RADICACIÓN, CONSIDERANDO LOS TÉRMINOS LEGALES APLICABLES, LA CVP SOLICITÓ QUE DICHO TRÁMITE SEA REALIZADO A MÁS TARDAR EL DÍA SIGUIENTE.

COMPONENTE SOCIAL

• PQRS. DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE RECIBIERON NUEVAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS (PQRS). LA SITUACIÓN PREVIAMENTE REPORTADA RELACIONADA CON EL CERRAMIENTO DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES FUE ATENDIDA OPORTUNAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA RESPUESTA TÉCNICA POR PARTE DEL CONTRATISTA AL DOCENTE QUE INTERPUSO LA QUEJA.
• AVANCE DEL COMPONENTE SOCIAL: A LA FECHA, EL COMPONENTE SOCIAL REGISTRA UN AVANCE ACUMULADO DEL 80 %. SE ENCUENTRAN PENDIENTES LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE CIERRE, LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN DE VEEDURÍA, LA REUNIÓN DE CIERRE CON LA COMUNIDAD Y LA EJECUCIÓN DE LA JORNADA COMUNITARIA. ESTAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN DE ACUERDO CON EL AVANCE TÉCNICO DEL PROYECTO Y, UNA VEZ CULMINADAS, PERMITIRÁN ALCANZAR EL 100 % DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE.
• LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP) PRECISÓ QUE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENCIÓN DE LA VIRGEN CORRESPONDEN A UN CONTRATO INDEPENDIENTE EJECUTADO POR UN CONTRATISTA DIFERENTE, POR LO QUE NO INTERFIEREN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL NI GENERAN AFECTACIÓN ALGUNA SOBRE EL COMPONENTE SOCIAL DEL PRESENTE PROYECTO. EN CONSECUENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES NO DEPENDE DE LA EJECUCIÓN DE DICHAS LABORES.
• SE REITERÓ AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE MANTENER DESPEJADA LA ZONA DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA RESPONSABLE DE LA INTERVENCIÓN DE LA VIRGEN.
• SE INFORMA QUE PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026 SE TIENE PROGRAMADA UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD, ORIENTADA A LA INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA VERDE MEDIANTE ACTIVIDADES DE JARDINERÍA. ESTA ACTIVIDAD SE EJECUTARÁ EN UNA ÚNICA JORNADA Y HACE PARTE DE LAS ACCIONES DE APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PREVISTAS EN EL PROYECTO.

COMPONENTE TECNICO

MODIFICATORIO : Para la aprobación del ítem no previsto correspondiente a la placa de los biosaludables, se encuentra pendiente la entrega de las memorias de cálculo a la CVP.
Al respecto, el Contratista manifiesta que dará respuesta a la solicitud; sin embargo, precisa que no es posible atender algunas de las variables requeridas, particularmente aquellas relacionadas con el posible empuje de las raíces del árbol, debido a que no se cuenta con los estudios especializados ni con los profesionales competentes para emitir dicho concepto.
VISITA SDA: El CONTRISTA El Contratista solicita a la CVP reiterar la solicitud de visita por parte de la SDA, con el propósito de obtener una definición respecto a las actividades silviculturales requeridas.
La CVP informa que dicha solicitud es reiterada semanalmente ante la entidad.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

SE ENCUENTRA PENDIENTE EL CIERRE DE LA FIDUCIA, LA ENTREGA DEL INFORME FINAL FIDUCIARIO Y LAS FACTURAS DEFINITIVAS DE DECOBLOCK Y BALERCO. LA CVP SOLICITA INFORMAR EL CORTE FINANCIERO AL 31 DE MAYO DE 2026, INDICANDO LOS PAGOS REALIZADOS Y LOS PAGOS QUE AÚN SE ENCUENTRAN PENDIENTES.
SE SOLICITA A LA CVP LA ENTREGA DE LOS RECIBOS DE PAGO PENDIENTES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE ABRIL Y MAYO.

LEGALES:

PRORROGA: EL CONTRATISTA INFORMA QUE PRESENTARÁ EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN LA SOLICITUD FORMAL DE PRÓRROGA, ACOMPAÑADA DEL NUEVO PROGRAMA DE OBRA Y DE LA TRAZABILIDAD TÉCNICA QUE EVIDENCIE EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE DEFINIÓ LA ALTERNATIVA ADOPTADA PARA LA PLACA DE LOS BIOSALUDABLES.
ASIMISMO, DEBERÁ JUSTIFICAR TÉCNICAMENTE LA SOLUCIÓN IMPLEMENTADA PARA MITIGAR POSIBLES AFECTACIONES AL ÁRBOL EXISTENTE. INDICANDO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PROTECCIÓN DE SU SISTEMA RADICULAR.

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:

INFORME TÉCNICO No. 3
Se solicita remitir el informe técnico ajustado de acuerdo con las observaciones efectuadas y realizar su radicación el día de hoy. Igualmente, deberá radicarse la documentación financiera requerida para el trámite de pago a más tardar el día de mañana.
INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 4
Se encuentra pendiente la entrega del informe técnico y del acta parcial de obra con sus respectivas memorias.

FORMATOS LIQUIDACION: La INTERVENTORIA solicita a la Entidad la entrega de los formatos de manejo de la CVP-DMB, que se relacionan con el Recibo y Entrega de Obra, así como con la Liquidación de los Contratos de Obra e Interventoría, lo anterior con el propósito de poder avanzar con el diligenciamiento a tiempo de los mismos y para evitar reprocesos futuros.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:

SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES
SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES
SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN AREAS DE BIOSALUDABLES

SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA SOBRE EL AREA DE BIOSALUDABLES
SE REALIZARA LA PLACA DE BICICLO PARQUEADEROS
SE CONTINUARA CON PINTURA DE BICICLO PARQUEADEROS SOBRE LA CARRERA 151 A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 19

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTINÚA DESARROLLÁNDOSE DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN V7 APROBADA; NO OBSTANTE, CON CORTE AL 07 DE JUNIO DE 2026 SE REGISTRA UN ADELANTO DEL 9,11 % RESPECTO DE LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL, REFLEJADO EN UN ADELANTO DEL 13,10 % EN EL COMPONENTE DE OBRA Y UN REZAGO DEL 2,51 % EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN.

EL ADELANTO OBEDECE PRINCIPALMENTE A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA INSTALACIÓN DE LOS JUEGOS INFANTILES, LA BARANDA TIPO M-83 Y EL PISO DE CAUCHO, LAS CUALES HAN GENERADO UNA INCIDENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE EL AVANCE FÍSICO ACUMULADO DEL PROYECTO Y HAN CONTRIBUIDO FAVORABLEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE EJECUCIÓN PREVISTAS PARA LA PRESENTE ETAPA CONTRACTUAL.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA INTERVENTORÍA HA MANTENIDO UN SEGUIMIENTO PERMANENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MEDIANTE LA EMISIÓN DE COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS FORMALES, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE HAN PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA LAS DESVIACIONES IDENTIFICADAS FRENTE A LA PROGRAMACIÓN VIGENTE. EN ESTE CONTEXTO, SE HA REITERADO LA NECESIDAD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS PROGRAMADOS, RECOMENDANDO, ENTRE OTRAS ACCIONES, LA AMPLIACIÓN DE LOS FRENTES DE TRABAJO, EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA OPTIMIZACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y MATERIALES.

LO ANTERIOR ADQUIERE ESPECIAL RELEVANCIA EN ACTIVIDADES TALES COMO LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, LA INSTALACIÓN DE BORDILLO TIPO A-10, LA CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL TIPO A-81 Y LA INSTALACIÓN DE LOSETA TÁCTIL, LAS CUALES PRESENTAN REZAGOS FRENTE A LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PROGRAMACIÓN APROBADA. CONSIDERANDO QUE DICHAS ACTIVIDADES FORMAN PARTE DE LA SECUENCIA CRÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS Y LA HABILITACIÓN DE FRENTES SUBSECUENTES, RESULTA INDISPENSABLE QUE EL CONTRATISTA IMPLEMENTE ACCIONES EFECTIVAS DE RECUPERACIÓN QUE PERMITAN INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS DE EJECUCIÓN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.

EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V7 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.






Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN	






Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE BARANDA CERRAMIENTOS M-83 JUEGOS INFANTILES	






Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
NIVELACIÓN,COMPACTACIÓN Y EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81	




Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
SE REALIZA ACTIVIDAD DE PINTURA ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS CARRERA 151 A	






Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE BORDILLO A81 Y A10	






Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO ZONA DE JUEGOS INFANTILES	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 20

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025	FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA	INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.878.850.968,00	VALOR ADICIONAL :	$ -	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383.437.906,00	VALOR ADICIONAL:	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.878.850.968,00			VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383.437.906,00		

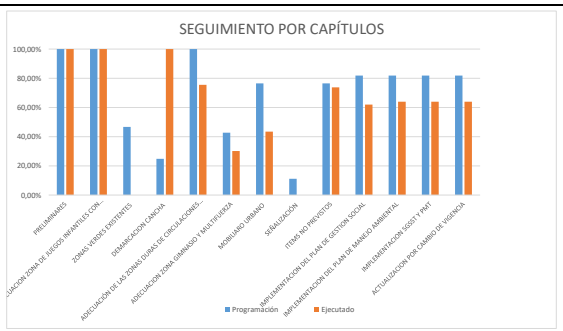
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	20	DEL	8/06/2026	AL	14/06/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

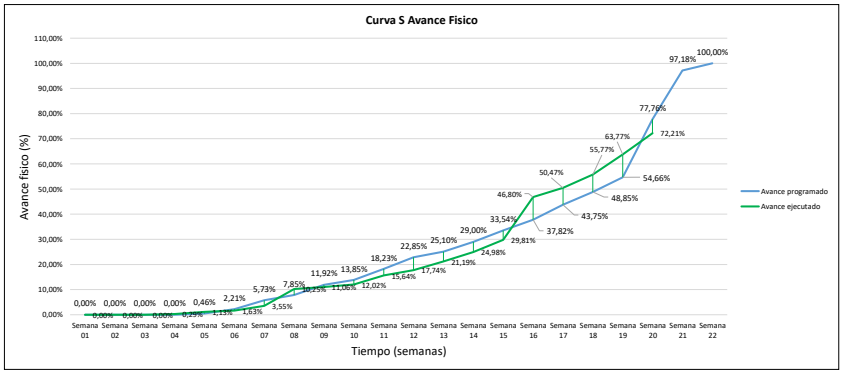
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0,27%	100,00%	100,00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0,18%	100,00%	100,00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0,31%	46,67%	0,00%
04	DEMARCACION CANCHA	2,76%	24,87%	100,00%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	10,27%	100,00%	75,54%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2,15%	42,76%	30,15%
07	MOBILIARO URBANO	22,35%	76,55%	43,39%
08	SEÑALIZACIÓN	0,58%	11,11%	0,00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	35,53%	76,44%	73,76%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	6,08%	81,83%	61,90%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8,27%	81,83%	63,89%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8,38%	81,83%	63,89%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2,88%	81,83%	63,89%
		100,00%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	77,76%
Avance Ejecutado	72,21%
Variación	-5,55%

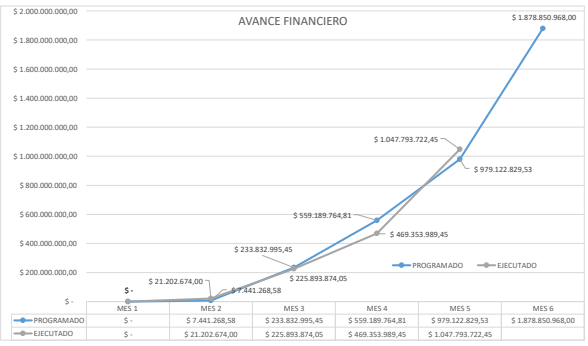
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	76,35%
Avance Ejecutado	72,81%
Variación	-3,54%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	81,83%
Avance Ejecutado	70,47%
Variación	-11,36%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7.441.268,58	$ 21.202.674,00	$ 7.441.268,58	$ 21.202.674,00
MES 3	$ 226.391.726,87	$ 204.691.200,05	$ 233.832.995,45	$ 225.893.874,05
MES 4	$ 325.356.769,36	$ 243.460.115,40	$ 559.189.764,81	$ 469.353.989,45
MES 5	$ 419.933.064,72	$ 578.439.733,00	$ 979.122.829,53	$ 1.047.793.722,45
MES 6	$ 899.728.138,47		$ 1.878.850.968,00	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

			SI ___	NO ___	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA
			SI ___	NO ___	Cantidad (ton):	N.A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 20

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día: 1- IMPORTANCIA DEL AUTOCUIDADO
2- BUEN USO DE HERRAMIENTAS Y EPP

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

2 Ingreso Personal _____ **0** Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 46

ACTIVIDADES REALIZADAS:
1-EL INFORME NO. 4 DE OBRA FUE ENVIADO PARA APROBACIÓN DE LA CVP- DMB
2- SE REALIZO COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**
RECIBOS DE PAGO: SE SOLICITA A LA CVP EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS SOPORTES DE PAGO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL, LOS CUALES CONTINÚAN PENDIENTES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:
DURANTE LA SEMANA SE EJECUTARON ACTIVIDADES ORIENTADAS AL AVANCE DE LAS OBRAS DE URBANISMO DESTACÁNDOSE LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL, ASÍ COMO LAS LABORES DE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BASE PARA SU ADECUADA COLOCACIÓN. DE IGUAL MANERA, SE ADELANTÓ LA INSTALACIÓN DE LOSETAS TÁCTILES GUÍA PARA ACCESIBILIDAD PEATONAL, LA EXCAVACIÓN Y POSTERIOR INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO TIPO A81, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS PARA CICLO PARQUEADEROS EN EL COSTADO DE LA CALLE 142C. COMO PARTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, SE REALIZARON ENSAYOS DE DENSIDAD PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE COMPACTACIÓN Y CONTROLES TOPOGRÁFICOS PARA LA REVISIÓN DE NIVELES EN LAS ÁREAS INTERVENIDAS. ADICIONALMENTE, SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE PARA LA ADECUACIÓN DE NUEVOS FRENTES DE TRABAJO. FINALMENTE, SE VERIFICÓ QUE LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES Y EL PISO EN CAUCHO DE COLOR PERMANECEN ALMACENADOS EN BODEGA, A LA ESPERA DE SU INSTALACIÓN CONFORME AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

COMPONENTE SSTMA
DURANTE LA SEMANA DE SEGUIMIENTO, EN LOS COMPONENTES SST Y AMBIENTAL SE REALIZÓ EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO, SIN REGISTRARSE ACCIDENTES, INCIDENTES NI EMERGENCIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. ASIMISMO, SE EFECTUÓ LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES PERIÓDICOS, EVIDENCIÁNDOSE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA DEL INFORME AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 4, QUEDANDO PENDIENTE SU RADICACIÓN ANTE LA CVP-DMB. DE IGUAL FORMA, SE REALIZÓ LA VALIDACIÓN DOCUMENTAL DEL INFORME SST DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 4, IDENTIFICÁNDOSE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA, CORRESPONDIENTE A LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE VIGILANCIA, MIENTRAS QUE EL INFORME SST DE INTERVENTORÍA NO. 4 SE ENCONTRABA EN PROCESO DE AJUSTE PARA SU POSTERIOR RADICACIÓN.
ADICIONALMENTE, SE ADELANTÓ SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN REQUERIDA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO, DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA EL CIERRE DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL PROYECTO. DURANTE EL PERÍODO SE REITERÓ AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE GESTIONAR DE MANERA PRIORITARIA LA RADICACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN ANTE EL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE Y EFECTUAR SEGUIMIENTO PERMANENTE AL TRÁMITE, CONSIDERANDO LA PROXIMIDAD DE LA TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y LA IMPORTANCIA DE ESTE REQUISITO PARA EL CIERRE DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL (PIN).

COMPONENTE SOCIAL
DURANTE LA SEMANA DE SEGUIMIENTO, EN EL COMPONENTE SOCIAL SE REALIZÓ EL CONTROL Y ATENCIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD, EVIDENCIANDO QUE NO SE PRESENTARON NUEVAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS) RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ASÍ MISMO, SE EFECTUÓ EL SEGUIMIENTO AL INFORME SOCIAL NO. 4, EL CUAL FUE REMITIDO A LA CVP–DMB PARA SU CORRESPONDIENTE REVISIÓN Y APROBACIÓN. ADICIONALMENTE, SE ADELANTÓ LA PREPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE INTERVENTORÍA, PROGRAMÁNDOSE SU ENVÍO PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026

COMPONENTE TECNICO
DURANTE LA SEMANA DE SEGUIMIENTO SE PRORIZÓ LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE URBANISMO Y ACABADOS, AVANZANDO EN LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, SEÑALIZACIÓN, BANCAS, BOLARDOS Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, CON EL PROPÓSITO DE HABILITAR LA MAYOR CANTIDAD DE ÁREAS POSIBLES MIENTRAS SE SURTE EL TRÁMITE DEL MODIFICATORIO CONTRACTUAL. ASIMISMO, SE DIO CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE SARDINELES, BORDILLOS, ADOQUINES, RAMPAS DE ACCESO, ZONAS DE CIRCULACIÓN, PAISAJISMO Y EMPRADIZACIÓN.
SE EVIDENCIÓ QUE LA PRINCIPAL ACTIVIDAD PENDIENTE PARA LA TERMINACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO CORRESPONDE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA DE CIMENTACIÓN DE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES, CUYA EJECUCIÓN SE ENCUENTRA SUPEDITADA A LA APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL MODIFICATORIO CONTRACTUAL. AL RESPECTO, LA INTERVENTORÍA INFORMÓ QUE EMITIÓ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE Y REMITIÓ A LA ENTIDAD LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO.
ADICIONALMENTE, SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRÓRROGA CONTRACTUAL, REITERÁNDOSE LA NECESIDAD DE CULMINAR OPORTUNAMENTE EL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FALTANTES Y EL CIERRE ADECUADO DEL PROYECTO. FINALMENTE, SE SOLICITÓ AL CONTRATISTA MANTENER ORGANIZADAS LAS ÁREAS INTERVENIDAS Y ACELERAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES ANTE LA PRÓXIMA VISITA DE SEGUIMIENTO PROGRAMADA POR EL IDRD.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:
ZONA DE BIOSALUDABLES: LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA PLACA DE CIMENTACIÓN PARA LA ZONA DE BIOSALUDABLES FUE REVISADA, AVALADA Y REMITIDA A LA CVP PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

CINTA PERIMETRAL: SE ACUERDA REVISAR LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTAL DE RECONOCER LA EJECUCIÓN DE LA CINTA PERIMETRAL MEDIANTE UN ÍTEM CONTRACTUAL EXISTENTE, PREVIA EQUIVALENCIA DE CANTIDADES. EN CASO DE NO SER PROCEDENTE, SE EVALUARÁ LA NECESIDAD DE INCORPORAR UN ÍTEM NO PREVISTO DENTRO DEL MODIFICATORIO.

LEGALES:
MODIFICATORIO: SE INFORMA QUE LA INTERVENTORÍA SE ENCUENTRA CONSOLIDANDO LA REVISIÓN DEFINITIVA DEL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES, LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LOS SOPORTES REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DEL MODIFICATORIO, CON EL FIN DE QUE LA CVP CONTINÚE CON LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP), EL POSTERIOR REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y LA ELABORACIÓN DEL CORRESPONDIENTE OTROSÍ CONTRACTUAL

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:
INFORME TÉCNICO DE OBRA NO. 4: SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO DE OBRA NO. 4, JUNTO CON EL ACTA PARCIAL DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO Y SOPORTES TÉCNICOS.
FORMATOS DE LIQUIDACIÓN: LA CVP INFORMA QUE REMITIRÁ A LA INTERVENTORÍA Y AL CONTRATISTA LOS FORMATOS QUE DEBERÁN DILIGENCIARSE PARA ADELANTAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL.

PAGOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA: LA CVP – DMB INFORMA QUE EL TRÁMITE DE LOS PAGOS DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA COMENZARÁ A GESTIONARSE A PARTIR DEL 15 DE JUNIO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:
SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES
SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES
SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN AREAS DE BIOSALUDABLES

SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA SOBRE EL AREA DE BIOSALUDABLES
SE CONTINUARA CON PINTURA DE BICICLO PARQUEADEROS SOBRE LA CARRERA 151 A
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** **INFORME SEMANAL No. 20**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTINÚA DESARROLLÁNDOSE CONFORME A LA PROGRAMACIÓN V7 APROBADA; SIN EMBARGO, CON CORTE AL 14 DE JUNIO DE 2026 SE REGISTRA UN ATRASO ACUMULADO DEL 11,45 % FRENTE A LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL, CORRESPONDIENTE A UN DESFASE DEL 9,82 % EN EL COMPONENTE DE OBRA Y UN REZAGO DEL 16,15 % EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN.
LAS ACTIVIDADES QUE PRESENTAN MAYORES ATRASOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA, BORDILLO PREFABRICADO A81, SARDINEL TIPO A10, SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS, EMPRADIZACIÓN CON PASTO KIKUYO Y TIERRA NEGRA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES, EQUIPOS BIOSALUDABLES, SEÑALIZACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO.
LA INTERVENTORÍA HA REITERADO DE MANERA PERMANENTE AL CONTRATISTA, EN EL MARCO DE LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO, LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS CUADRILLAS DE TRABAJO E INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS ACTIVIDADES DE URBANISMO QUE PRESENTAN MAYORES TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y QUE ACTUALMENTE REGISTRAN LOS PRINCIPALES REZAGOS DEL PROYECTO, TALES COMO LA INSTALACIÓN DE ADOQUINES, BORDILLOS Y SARDINELES. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RENDIMIENTOS DE OBRA, RECUPERAR EL ATRASO ACUMULADO Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V7 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.






Fotografía No. 1 | Fuente: Interventoría




Fotografía No. 2 | Fuente: Interventoría

SE REALIZA DEMOLICIÓN DE CONCRETO EXISTENTE ,SE REALIZA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81








Fotografía No. 3 | Fuente: Interventoría

SE REALIZA LA NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN, ASÍ COMO LA TOMA DE DENSIDADES PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA COMPACTACIÓN EJECUTADA





Fotografía No. 4 | Fuente: Interventoría

DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA, LA INTERVENTORÍA VERIFICÓ Y CORROBORÓ QUE EL JUEGO CARRUSEL, LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES Y EL PISO EN CAUCHO PERMANECEN ALMACENADOS EN BODEGA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES DE INSTALACIÓN






Fotografía No. 5 | Fuente: Interventoría

SE EJECUTA EL CONTROL TOPOGRÁFICO DE NIVELACIÓN DEL ÁREA INTERVENIDA, VERIFICANDO LAS ELEVACIONES Y PENDIENTES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS





Fotografía No. 6 | Fuente: Interventoría

SE REALIZA FUNDIDA DE PLACAS CICLO PARQUEADEROS COSTADO DE LA CALLE 142C

SE REALIZA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL EN ÁREAS DE CIRCULACIÓN

Yudy Quintero

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 21

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025	FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA	INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.878.850.968,00	VALOR ADICIONAL :	$ 54.984.146,00	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383.437.906,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.933.835.114,00			VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383.437.906,00

VALOR ADICIONAL: $ -

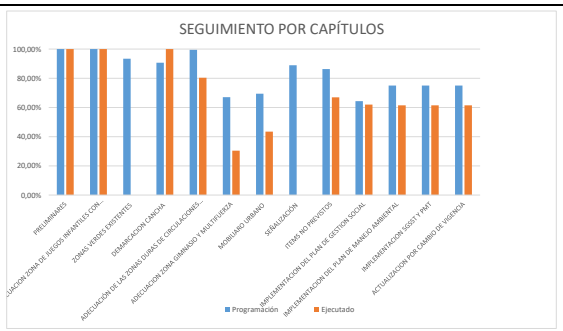
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	21	DEL	15/06/2026	AL	21/06/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

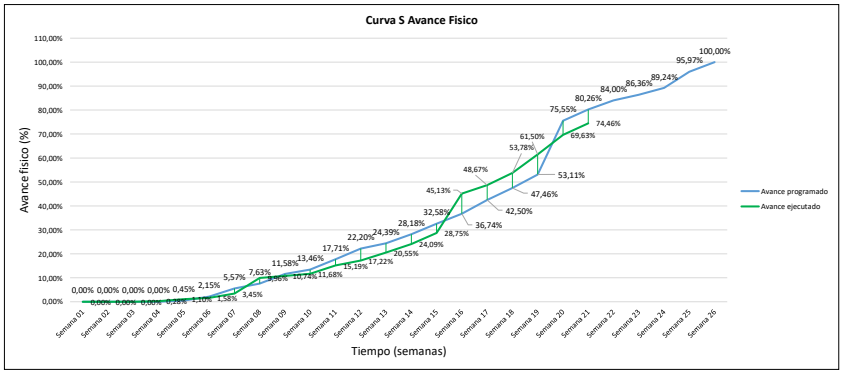
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0,27%	100,00%	100,00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0,18%	100,00%	100,00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0,24%	93,33%	0,00%
04	DEMARCACION CANCHA	2,68%	90,61%	100,00%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	9,39%	99,45%	80,29%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2,07%	67,06%	30,43%
07	MOBILIARO URBANO	21,71%	69,39%	43,39%
08	SEÑALIZACIÓN	0,56%	88,89%	0,00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	38,03%	86,35%	66,94%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	5,90%	64,36%	61,90%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8,03%	75,02%	61,48%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8,15%	75,02%	61,48%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2,79%	75,02%	61,48%
		100,00%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	80,26%
Avance Ejecutado	74,46%
Variación	-5,80%

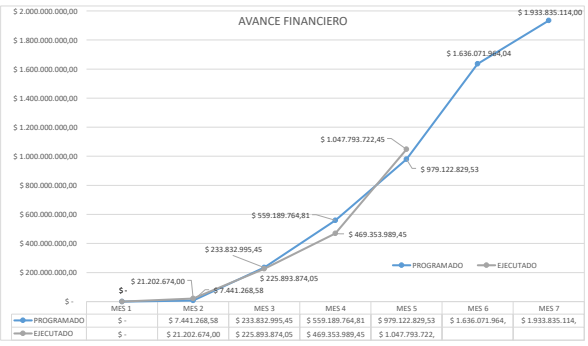
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	82,83%
Avance Ejecutado	75,12%
Variación	-7,71%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	72,49%
Avance Ejecutado	72,48%
Variación	-0,01%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7.441.268,58	$ 21.202.674,00	$ 7.441.268,58	$ 21.202.674,00
MES 3	$ 226.391.726,87	$ 204.691.200,05	$ 233.832.995,45	$ 225.893.874,05
MES 4	$ 325.356.769,36	$ 243.460.115,40	$ 559.189.764,81	$ 469.353.989,45
MES 5	$ 419.933.064,72	$ 578.439.733,00	$ 979.122.829,53	$ 1.047.793.722,45
MES 6	$ 656.949.134,51		$ 1.636.071.964,04	
MES 7	$ 297.763.149,96		$ 1.933.835.114,00	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

			SI ___	NO ___	Registro fotográfico	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI ___	NO ___	Relacionar permiso o soporte:	VER INFORME SEMANAL SSTMA	
			SI ___	NO ___	Cantidad (ton):	N.A	

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 21

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

1-GESTIÓN DE EMOCIONES

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día _____

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial N.A.

0 **1**

Ingreso Personal _____ Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1-SE REALIZO COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL
2- SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:

REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**

SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA Y APU NO PREVISTO: LA CVP INFORMA QUE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y APROBACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SE ENCUENTRA EN TRÁMITE Y SE ESPERA SU PERFECCIONAMIENTO EN SECOP EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2026.

SOLICITUD DE ADICION- PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA: LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE PRESENTARÁ LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE SU CONTRATO, EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE ACCESORIEDAD RESPECTO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL QUE APRUEBE LA ENTIDAD

COMPONENTE SSTMA

DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON ACCIDENTES DE TRABAJO NI EMERGENCIAS EN OBRA. LOS INFORMES AMBIENTALES DE OBRA E INTERVENTORÍA NO. 4 FUERON APROBADOS POR LA CVP, MIENTRAS QUE EL INFORME SST DE OBRA NO. 4 CONTINÚA EN REVISIÓN POR OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LAS PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE VIGILANCIA. POR SU PARTE, EL INFORME SST DE INTERVENTORÍA NO. 4 SE ENCUENTRA APROBADO Y EN PROCESO DE REMISIÓN OFICIAL.

ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE RESPECTO AL DERECHO DE PETICIÓN RADICADO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE MATERIAL VALORIZADO Y A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME FORESTAL. FINALMENTE, SE SOLICITÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONFORME A LA PRÓRROGA DE UN (1) MES QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:

DURANTE LA SEMANA SE EJECUTARON ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BORDILLOS Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DESTINADA A LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES. ASIMISMO, SE REALIZARON LABORES DE NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA BASE, SEGUIDAS DE LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN LAS ÁREAS INTERVENIDAS. SE AVANZÓ EN LA INSTALACIÓN DE SARDINEL TIPO A10 Y BORDILLO PREFABRICADO TIPO A81, ASÍ COMO EN ACTIVIDADES DE DESCAPOTE SOBRE EL COSTADO DE LA CALLE 143.
ADICIONALMENTE, LA INTERVENTORÍA VERIFICÓ Y CORROBORÓ QUE EL JUEGO CARRUSEL, LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES Y EL PISO EN CAUCHO PERMANECEN ALMACENADOS EN BODEGA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES DE INSTALACIÓN.

COMPONENTE SOCIAL

DURANTE LA SEMANA NO SE RECIBIERON NUEVAS PQRS. SE ATENDIÓ UNA SOLICITUD RELACIONADA CON LA CANCHA SINTÉTICA, FRENTE A LA CUAL LA ENTIDAD INFORMÓ QUE NO CORRESPONDE AL ALCANCE DEL PROYECTO, POR LO QUE SE ORIENTÓ AL PETICIONARIO A DIRIGIR SU REQUERIMIENTO ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE. ASIMISMO, SE INFORMÓ QUE EL INFORME DE INTERVENTORÍA NO. 4 FUE RADICADO PARA REVISIÓN Y SE ADELANTA EL AJUSTE DE LAS ACTIVIDADES E INFORMES DEL COMPONENTE SOCIAL CONFORME A LA PRÓRROGA EN TRÁMITE.

ADICIONALMENTE, SE PROGRAMÓ LA ADECUACIÓN DEL ÁREA DE JARDÍN EN EL SECTOR RUTA DE LA VIRGEN Y LA INTERVENTORÍA REITERÓ LA NECESIDAD DE FINALIZAR LAS ACTIVIDADES PENDIENTES Y REGISTRAR EL ESTADO DE ENTREGA DE LAS ZONAS INTERVENIDAS. FINALMENTE, SE SOLICITÓ ACTUALIZAR EL CRONOGRAMA DE CIERRE DEL COMPONENTE SOCIAL, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOSTENIBILIDAD, CAPACITACIÓN Y ACTA DE VECINDAD DE CIERRE.

COMPONENTE TECNICO

LAS ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LOS MAYORES ATRASOS CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LA EMPRADIZACIÓN, INSTALACIÓN DE SUBBASE, PIEZAS DE REMATE, LOSETA TÁCTIL, RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO, INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, SEÑALÉTICA, BANCAS EN CONCRETO, BOLARDOS, CICLOPARQUEADEROS, JUEGO MURO DESLIZADERO, BANCAS ABDOMINALES, SEÑALIZACIÓN DE NORMAS GENERALES, INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, CANECAS EN ACERO INOXIDABLE Y EQUIPOS BIOSALUDABLES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LAS BARRAS PARALELAS Y BARRA FLEXIBLE PARA PECHO INDIVIDUAL.
LA INTERVENTORÍA HA REITERADO DE MANERA PERMANENTE AL CONTRATISTA, EN LOS COMITÉS SEMANALES DE SEGUIMIENTO,
LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS CUADRILLAS DE TRABAJO E INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS ACTIVIDADES DE URBANISMO QUE DEMANDAN MAYORES TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y QUE ACTUALMENTE CONCENTRAN LOS PRINCIPALES REZAGOS DEL PROYECTO, TALES COMO LA INSTALACIÓN DE ADOQUINES, BORDILLOS Y SARDINELES. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS RENDIMIENTOS DE OBRA, RECUPERAR EL ATRASO ACUMULADO Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.
ADICIONALMENTE, LA INTERVENTORÍA HA EVIDENCIADO LA INSUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EN OBRA, PARTICULARMENTE ADOQUÍN Y SUBBASE GRANULAR, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y COMPROMETER LA RECUPERACIÓN DEL ATRASO REGISTRADO. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL CONTRATISTA GESTIONAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO DE DICHOS MATERIALES Y GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO NECESARIO PARA MANTENER EL RITMO DE EJECUCIÓN PREVISTO.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

MATERIAL DE SUBBASE: NO SE CUENTA CON MATERIAL EN OBRA
TERMINACION DEL ACABADOS: SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA EJECUTAR LOS REMATES DE LOS ANCLAJES DE LA BARANDA QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PARA PODER EJECUTAR LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO
SE REITERA LA SOLICITUD REALIZADA LA SEMANA ANTERIOR Y RELACIONADA CON IR REALIZANDO LOS ACABADOS Y DETALLES DE CADA UNA DE LAS ZONAS INTERVENIDAS Y SE SOLICITA REALIZAR JORNADAS DE ASEO QUE PERMITAN DAR POR TERMINADAS LAS ACTIVIDADES E INICIAR CON EL PROCESO DE REVISIÓN QUE PERMITAN AVANZAR CON EL RECIBO DE LA OBRA.
SE REITERA LA SOLICITUD DE INICIAR DE MANERA INMEDIATA LA ACTIVIDAD DE EMPRADIZACIÓN.

LEGALES:

TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL: LA INTERVENTORÍA DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE VENCE EL 22 DE JUNIO DE 2026; EN CONSECUENCIA, DE NO ENCONTRARSE PERFECCIONADA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, ESE DÍA SE REALIZARÁ EL RECIBO DE LA OBRA EN EL ESTADO DE AVANCE QUE PRESENTE EL PROYECTO.

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:

LA CVP-DMB INFORMA QUE EL 17 DE JUNIO DE 2026 REMITIÓ AL CONTRATISTA EL RECIBO PARA EL PAGO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO.

EL INFORME TÉCNICO DE OBRA NO. 4 CONTINÚA PENDIENTE DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EL INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA NO. 4 PERMANECE PENDIENTE, DEBIDO A QUE REQUIERE PREVIAMENTE EL INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO DE OBRA.

LA CVP-DMB INFORMA QUE LOS FORMATOS DE LIQUIDACIÓN SERÁN REMITIDOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL DÍA.

SE RECUERDA AL CONTRATISTA PREPARAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL CIERRE CONTRACTUAL, INCLUYENDO MANUALES DE MANTENIMIENTO, PLANOS RÉCORD, CERTIFICADOS, GARANTÍAS Y DEMÁS DOCUMENTOS FINALES.

LA CVP-DMB INFORMA QUE LOS PAGOS NO. 2 Y NO. 3 SE EFECTUARÁN, A MÁS TARDAR, DURANTE LA PRESENTE SEMANA.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:

SE CONTUARA CON EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES
SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO Y SARDINEL PREFABRICADO EN AREA DE BIOSALUDABLES
SE REALIZARÁ RELLENO DE SUBBASE PARA INSTALACIÓN DE ADOQUIN AREAS DE BIOSALUDABLES

SE CONTINUA CON LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN E INSTALACION DE LOSETA GUIA SOBRE EL AREA DE BIOSALUDABLES
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 21

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025	FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA	INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA CONTINÚA DESARROLLÁNDOSE CONFORME A LA PROGRAMACIÓN V8 APROBADA, LA CUAL CONTEMPLA UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL POR VALOR DE $54.984.146, PARA UN VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE $1.933.835.114. NO OBSTANTE, CON CORTE AL 21 DE JUNIO DE 2026, SE REGISTRA UN ATRASO ACUMULADO DEL 5,80 % FRENTE A LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL, EQUIVALENTE A UN DESFASE DEL 7,71 % EN EL COMPONENTE DE OBRA Y UN REZAGO DEL 0,01 % EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN.

EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V8 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.






Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
SE REALIZA EXCAVACIÓN PARA BORDILLOS Y EN AREA DE BIOSALUDABLES	






Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
SE REALIZA LA NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN E INSTALACIÓN DE ADOQUIN	




Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
INSTALACION DE SARDINEL TIPO A 10	






Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
LA INTERVENTORIA VERIFICÓ Y CORROBORÓ QUE EL JUEGO CARRUSEL, LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES Y EL PISO EN CAUCHO PERMANECEN ALMACENADOS EN BODEGA, ENCONTRÁNDOSE PENDIENTES DE INSTALACIÓN	




Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
SE REALIZA INSTALACIÓN DE BORDILLO A 81	



Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
SE REALIZA DESCAPOTE SOBRE EL COSTADO DE LA CALLE 143	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 22

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025		FECHA INICIO 23-01-2026	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025		FECHA INICIO 23-01-2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,878,850,968.00	VALOR ADICIONAL : $ 54,984,146.00	VALOR DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	VALOR ADICIONAL: $ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,933,835,114.00		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 383,437,906.00	

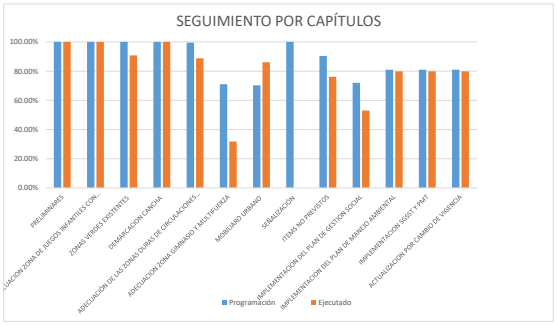
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

CIUDAD	BOGOTA	LOCALIDAD	SUBA	SEMANA No	22	DEL	22/06/2026	AL	28/06/2026
SUPERVISIÓN	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Calle No.143 # 150D-15, Barrio BILBAO II								

2. AVANCE FÍSICO

AVANCE POR CAPITULOS - OBRA

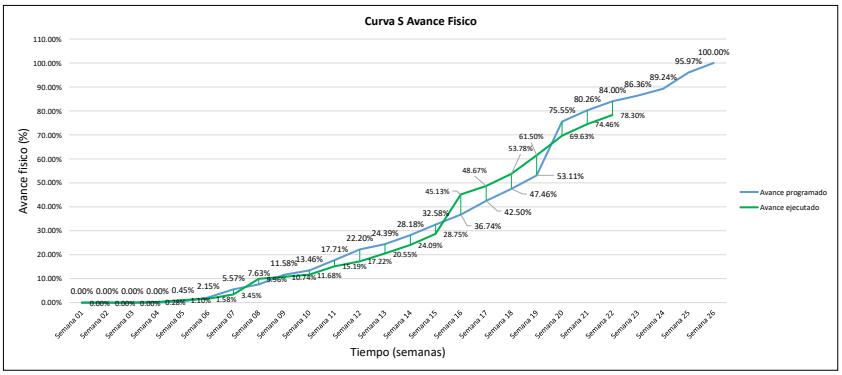
		Incidencia	Programación	Ejecutado
01	PRELIMINARES	0.27%	100.00%	100.00%
02	ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE	0.18%	100.00%	100.00%
03	ZONAS VERDES EXISTENTES	0.24%	100.00%	90.84%
04	DEMARCACION CANCHA	2.68%	100.00%	100.00%
05	ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES	9.39%	99.45%	88.85%
06	ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA	2.07%	71.07%	31.81%
07	MOBILIARO URBANO	21.71%	70.34%	86.09%
08	SEÑALIZACIÓN	0.56%	100.00%	0.00%
09	ITEMS NO PREVISTOS	38.03%	90.44%	76.17%
10	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	5.90%	71.97%	53.00%
11	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8.03%	80.92%	79.89%
12	IMPLEMENTACION SGSST Y PMT	8.15%	80.92%	79.89%
13	ACTUALIZACION POR CAMBIO DE VIGENCIA	2.79%	80.92%	79.89%
		100.00%		



TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	84.00%
Avance Ejecutado	78.30%
Variación	-5.70%

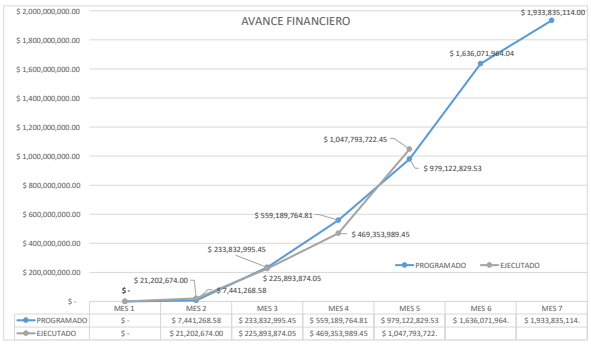
COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	85.72%
Avance Ejecutado	79.89%
Variación	-5.83%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	78.80%
Avance Ejecutado	73.50%
Variación	-5.30%



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

	PERÍODO DE FACTURACIÓN			
	Facturación Mensual		Acumulado Mensual	
	PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
MES 1	$ -		$ -	$ -
MES 2	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00	$ 7,441,268.58	$ 21,202,674.00
MES 3	$ 226,391,726.87	$ 204,691,200.05	$ 233,832,995.45	$ 225,893,874.05
MES 4	$ 325,356,769.36	$ 243,460,115.40	$ 559,189,764.81	$ 469,353,989.45
MES 5	$ 419,933,064.72	$ 578,439,733.00	$ 979,122,829.53	$ 1,047,793,722.45
MES 6	$ 656,949,134.51		$ 1,636,071,964.04	
MES 7	$ 297,763,149.96		$ 1,933,835,114.00	



4. GESTION AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

		SI	NO	Registro fotográfico		VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI NO	Relacionar permiso o soporte:		VER INFORME SEMANAL SSTMA
Gestor de RCD		Presenta permisos ambientales o soporte válido:	SI NO	Relacionar permiso o soporte:		VER INFORME SEMANAL SSTMA
			SI NO	Cantidad (ton):		N.A

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

INFORME SEMANAL No. 22

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

5. GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Control de Seguridad Industrial

Seguridad Industrial

Accidente Laboral: SI _____ NO X

Leve _____

Medio _____

Grave _____

Actividades Realizadas: DURANTE EL PERIODO SE REALIZARON CHARLAS Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INCLUYENDO LA SOCIALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y LA GESTIÓN DE PERMISOS PARA TRABAJO EN CALIENTE. ASÍ MISMO, SE LLEVÓ A CABO EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SSTMA, EN EL CUAL SE EVALUARON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMANAL

1-GESTIÓN DE EMOCIONES

Charlas durante la semana, antes de iniciar las labores del día

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial: N.A.

0 **1**

Ingreso Personal _____ Salida Personal _____

6. GESTION SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 35

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1-SE REALIZO COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL
2- SE REALIZA RECORRIDO DE OBRA

7.PLAN DE ADQUISICIONES

ORDEN	PRODUCTO/EQUIPO	DISTRIBUIDOR	PROCEDENCIA	FECHAS IMPORTANTES						
				PUERTO DE ORIGEN		PUERTO DESTINO		OBRA		INICIO DE INSTALACION
1	EQUIPOS BIOSALUDABLES	BALERCO SAS	CHINA	CHINA	15/04/2026	BUENAVENTURA	23/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
2	JUEGOS INFANTILES	BALERCO SAS	FRANCIA	FRANCIA	15/04/2026	CARTAGENA	20/05/2026	BOGOTA	3/06/2026	9/06/2026
3	PISO CAUCHO	BALERCO SAS	INGLATERRA	INGLATERRA	15/04/2026	CARTAGENA	25/05/2026	BOGOTA	10/06/2026	9/06/2026
4	ADOQUIN DE CONCRETO	DECOBLOCK S.A.	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026
5	SARDINELES	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	26/03/2026	10/04/2026
6	BORDILLOS	TITAN SAS	NACIONAL	N.A.	N.A	N.A	N.A	BOGOTA	10/04/2026	10/04/2026

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

REVISION DOCUMENTAL:

REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD COMO PROVEEDOR Y CERTIFICADO DE CALIDAD Y DOCUMENTACION AMBIENTAL DEL MATERIAL (BLOQUE).: **NO SE RECIBIO CERTIFICADO**

DURANTE LA SEMANA SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATO, SOLICITÁNDOSE AL CONTRATISTA LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO. ASIMISMO, SE REQUIRIÓ EL AJUSTE DE LOS INFORMES TÉCNICOS NO. 4 DE OBRA E INTERVENTORÍA, DE CONFORMIDAD CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA.

ADICIONALMENTE, SE RECORDÓ AL CONTRATISTA LA NECESIDAD DE PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL CIERRE CONTRACTUAL, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LAS GARANTÍAS EXIGIDAS PARA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. FINALMENTE, LA INTERVENTORÍA INFORMÓ LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES A LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN OBRA:

DURANTE LA SEMANA SE CONTINUÓ CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE REMATES Y TERMINACIÓN DE LAS ZONAS INTERVENIDAS, INCLUYENDO LOS AJUSTES FINALES EN LA INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO TIPO A-81 Y SARDINEL TIPO A-10, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LAS EXCAVACIONES Y LA DEMOLICIÓN DEL SARDINEL EXISTENTE PARA GARANTIZAR LA CORRECTA CONFORMACIÓN DE LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN.
DE IGUAL MANERA, SE ADELANTARON LOS REMATES ASOCIADOS A LA INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO, EJECUTÁNDOSE LA INSTALACIÓN DE BANCAS ABDOMINALES Y CICLO PARQUEADEROS COMO PARTE DE LA DOTACIÓN DEL PARQUE.
ASIMISMO, SE CONTINUÓ CON LOS TRABAJOS DE REMATE EN EL ÁREA DESTINADA A LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS EXCAVACIONES Y DE LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES REQUERIDAS PARA LA FUNDIDA DE LAS RAMPAS DE ACCESO, CON EL PROPÓSITO DE DEJAR ESTA ZONA LISTA PARA LA SIGUIENTE ETAPA CONSTRUCTIVA.

COMPONENTE SSTMA

DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON ACCIDENTES DE TRABAJO, INCIDENTES NI EMERGENCIAS EN LA OBRA. SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COMPONENTE SSTMA, VERIFICÁNDOSE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES NO. 4 DE SST Y AMBIENTAL DE OBRA E INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONFORME A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL.
SE EVIDENCIÓ QUE EL INFORME NO. 4 DE SST DE OBRA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE APROBACIÓN POR OBSERVACIONES RELACIONADAS CON LOS SOPORTES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE VIGILANCIA, LAS CUALES DEBERÁN SER SUBSANADAS POR EL CONTRATISTA. ADICIONALMENTE, SE REITERÓ LA NECESIDAD DE EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO, VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL PREVIO A SU INGRESO A LA OBRA Y MANTENER INFORMADA A LA INTERVENTORÍA SOBRE CUALQUIER NOVEDAD EN LA PROGRAMACIÓN DEL PERSONAL. COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE MANEJO DEL PROYECTO, SE PROGRAMÓ UNA JORNADA DE ASEO Y AJUSTE DEL CERRAMIENTO.

COMPONENTE SOCIAL

DURANTE LA SEMANA SE ATENDIÓ UNA PQRS RELACIONADA CON EL RETIRO DE LAS PLANTAS DE LA HUERTA, BRINDANDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA COMUNIDAD.
SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE SOCIAL, VERIFICÁNDOSE LA APROBACIÓN Y RADICACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OBRA NO. 4, LA ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES CON EL JARDÍN BOTÁNICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. ASIMISMO, EL CONTRATISTA INFORMÓ LA INSTALACIÓN DE UN AVISO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CANCHA Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PINTURA Y ENTREGA DE INSUMOS A LA COMUNIDAD COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

COMPONENTE TECNICO

DURANTE LA SEMANA SE EVIDENCIÓ LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE URBANISMO; SIN EMBARGO, PERMANECEN PENDIENTES LOS REMATES DE LA INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, EL SELLADO DE JUNTAS Y LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA INTERVENTORÍA. EL CONTRATISTA INFORMÓ EL INGRESO DE UNA NUEVA CUADRILLA PARA FORTALECER EL RENDIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES.
LA INTERVENTORÍA Y LA CVP REITERARON LA NECESIDAD DE PRIORIZAR LOS REMATES Y ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL PARQUE, CONSIDERANDO QUE LA PRÓRROGA CONTRACTUAL FUE OTORGADA PARA CULMINAR LAS OBRAS ASOCIADAS A LA PLACA DE CONTRAPISO DE LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES, SU INSTALACIÓN Y LA ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS ALEDAÑAS.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

DURANTE EL SEGUIMIENTO SE EVIDENCIÓ LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL DE SUBBASE PARA PLACA DE QUIPOS BIOSALUDABLES. ASIMISMO, SE RECORDÓ AL CONTRATISTA QUE LA FUNDIDA DE LA PLACA PARA LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES SOLO PODRÁ EJECUTARSE UNA VEZ SE CUENTE CON LA SUBBASE COMPACTADA, LOS RESULTADOS SATISFACTORIOS DE LOS ENSAYOS DE DENSIDAD, EL ACERO DE REFUERZO INSTALADO, EL ÁREA CONFORMADA Y LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES DISPONIBLES, PREVIA VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

LEGALES:

PRESENTAR SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTARTO DE INTERVENTORIA: 26/JUN/2026

ADMINISTRATIVAS- FINANCIERAS:

LA CVP-DMB CONFIRMO LA APROBACION DE LA SOLICITUD DE PRORROGA, ADICION Y APU NO PREVISTOS EL DIA 22 DE JUN DE 2026.
LA INTERVENTORÍA INFORMA QUE REALIZARÁ LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y QUE LA MISMA SERÁ RADICADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026.

SE RECUERDA AL CONTRATISTA PREPARAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL CIERRE CONTRACTUAL, INCLUYENDO MANUALES DE MANTENIMIENTO, PLANOS RÉCORD, CERTIFICADOS, GARANTÍAS Y DEMÁS DOCUMENTOS FINALES.

9. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

TECNICAS:

SE CONTINUARA CON EXCAVACIÓN PARA PLACA DE QUIPOS BIOSALUDABLES

SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE BORDILLO QUE CONFINA LA PLACA DE EUIPOS BIOSALUDABLES

PLACA BIOSALUDABLE

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** **INFORME SEMANAL No. 22**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	**FECHA INICIO 23-01-2026**	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CVP-826-2025**	**FECHA INICIO 23-01-2026**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO ALIANZA**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN**

10. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

OBSERVACIONES:	***EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE SE ESTÁ REALIZANDO CON BASE EN LA VERSIÓN V8 DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO.***
LA INTERVENTORÍA RECOMIENDA AL CONTRATISTA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REMATES POR ESPACIOS INTERVENIDOS, PRIORIZANDO LA CULMINACIÓN DE LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS PENDIENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TERMINACIÓN INTEGRAL DE CADA ÁREA, OPTIMIZAR EL AVANCE DE LA OBRA Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.	

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Fotografía No. 1	Fuente: Interventoría
REMATES DE RAMPAS DE ACCESO	





Fotografía No. 2	Fuente: Interventoría
REMATES DE ADOQUÍN Y LOSETA TÁCTIL	





Fotografía No. 3	Fuente: Interventoría
REMATES DE PINTURA EN ÁREA DE CICLO PARQUEADEROS Y ÁREA DE FUERZA	





Fotografía No. 4	Fuente: Interventoría
SE REALIZA REMATES EN LA BASE BANCAS DE CONCRETO	



Fotografía No. 5	Fuente: Interventoría
INSTALACIÓN DE SUB BASE PARA PLACA DE BIO SALUDABLES	



Fotografía No. 6	Fuente: Interventoría
COMPACTACIÓN DE SUB BASE PARA PLACA DE BIO SALUDABLES	

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO

PÓLIZAS CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.30 17:04:17 -05:00

Código de Seguridad: s++xpYbizR5msXyxMm8b2g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	26/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	**TELÉFONO**	3107778727
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13-30	**TELÉFONO**	3494550
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13-30	**TELÉFONO**	3494550

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 20/12/2026	115.031.371,80	203.652,80
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 20/06/2029	19.171.895,30	120.262,94
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/12/2025	24:00 Horas Del 26/12/2030	115.031.371,80	1.035.849,62
		TOTAL ASEGURADO	$ 249.234.638,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.359.765,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.359.765,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	259.305,42
TOTAL A PAGAR	$	1.624.070,78

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215445	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	26/12/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: iv8Khz20FTqkj/hSdOyrfg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	20/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
ASEGURADO	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL
NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	274.560,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	274.560,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	274.560,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	53.116,00
TOTAL A PAGAR	$	332.676,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36215582	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/12/2025	24:00 Horas Del	20/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dO7fXEEADOE6u5xdwujX9A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36226696	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	19/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902020729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
ASEGURADO	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	No. DOC. IDENTIDAD	902020729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	TELÉFONO	3107778727
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS A SALARIOS DEL AÑO 2026, SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A
PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL
NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	65.067,60
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	65.067,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	65.067,60
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	12.362,84
TOTAL A PAGAR	$	77.430,44

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY-100010250	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36226696	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	19/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Q53GgwbxJRkowoBR+sqzfQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36222088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	07/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN	**No. DOC. IDENTIDAD**	902020729-8
DIRECCIÓN	CL 150 16 56 CC CEDRITOS OF 308 6	**TELÉFONO**	3107778727
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899999074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 13-30 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3164739599
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899999074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 13-30 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3164739599

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ACUERDO CON CONDICIONES INICIALES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CVP-826-2025 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 17/01/2027	115.031.371,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 18/07/2029	19.171.895,30	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/07/2026	24:00 Horas Del 07/07/2031	115.031.371,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 249.234.638,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
B&M SEGUROS Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100060797	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36222088	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	07/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900053895 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901559936 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100060797** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR / BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** , expedida por la Compañía en **27/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **27** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ww9wwRkRswjVQPTCwO2rgA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425813	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72984353	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	22/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIANZA	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV KR 15 NO 100-69 BOGOTÁ	**TELÉFONO**	3212356887
ASEGURADO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 # 13 - 30 PISO 4 - BOGOTA	**TELÉFONO**	3494550
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 # 13 - 30 PISO 4 - BOGOTA	**TELÉFONO**	3494550

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ADICION Y PRORROGA NO.1, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS. - NIT: 901291812-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS - NIT: 901755070-4 (PART. 30,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 22/01/2027	580.150.534,20	156.944,71
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 22/01/2027	580.150.534,20	156.944,71
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/01/2026	24:00 Horas Del 22/07/2029	96.691.755,70	42.687,14
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/07/2026	24:00 Horas Del 22/07/2031	580.150.534,20	210.277,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.837.143.358,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	566.853,56
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	566.853,56
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	107.702,18
TOTAL A PAGAR	$	674.555,74

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100425813	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72984353	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	22/07/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - CONSTRUCTORA DANGO LIMITADA - NIT: 830036560-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 4 - MAPO INGENIERIA S A S - NIT: 900364545-9 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIANZA)
CÓDIGO ASEGURADO 7325921

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100425813** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALIANZA** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR / BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR** , expedida por la Compañía en **23/06/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **JUNIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YubxBKyYe5uMOxrC0dhjGw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100113369	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72984474	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	22/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALIANZA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV KR 15 NO 100-69 BOGOTÁ	TELÉFONO	3212356887
ASEGURADO	CONSORCIO ALIANZA	No. DOC. IDENTIDAD	902.020.614-1
DIRECCIÓN	AV KR 15 NO 100-69 BOGOTÁ	TELÉFONO	3212356887
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ADICION Y PRORROGA NO.1, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO , CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - IC INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS. - NIT: 901291812-1 (PART. 30,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	139.113,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AD NACIONAL DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	139.113,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	139.113,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	26.431,47
TOTAL A PAGAR	$	165.544,47

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/06/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100113369	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72984474	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/01/2026	24:00 Horas Del	22/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA SAS - NIT: 901755070-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 - CONSTRUCTORA DANGO LIMITADA - NIT: 830036560-1 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 4 - MAPO INGENIERIA S A S - NIT: 900364545-9 (PART. 10,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALIANZA)
CÓDIGO ASEGURADO 7325921

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALIANZA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A BOGOTA D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	10.555,54	1,000	10.555,54
Motosierra Mediana (8.0HP)		DD	68.889,61	0,700	48.222,73
					-
					-
				SUBTOTAL $	58.778,27

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ		0,55	398.999,99	219.449,99
					-
				SUBTOTAL $	219.449,99

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 3Ayud+1Ofic Obra Negra **			422.221,62	0,50000	211.110,81
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	211.110,81
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**489.339,07**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		151.597,24
IMPREVISTOS	1,00%		4.893,39
UTILIDAD	3,00%		14.680,17
		SUBTOTAL $	171.170,80
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**660.509,87**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	13 Manejo ambiental				$ 489 339,07
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000 ---	1,0000	$ 10 555,54	$ 10 555,54
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,7000 0,00 %	0,7000	$ 68 889,61	$ 48 222,73
11719	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 3Ayud+1Ofic Obra Negra **	JRN	0,5000 0,00 %	0,5000	$ 422 221,62	$ 211 110,81
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,5500 0,00 %	0,5500	$ 398 999,99	$ 219 449,99

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-31	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	5.579,54	1,00	5.579,54
Motosierra Mediana (8.0HP)			68.889,61	0,300	20.666,88
					-
					-
				SUBTOTAL $	26.246,42

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 MAX.3O KM)			0,087	398.999,99	34.713,00
					-
				SUBTOTAL $	34.713,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **			242.588,67	0,46000	111.590,79
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	111.590,79
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**172.550,21**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		53.456,05
IMPREVISTOS	1,00%		1.725,50
UTILIDAD	3,00%		5.176,51
		SUBTOTAL $	60.358,06
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**232.908,27**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

11450	**Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m ****			**UN**	**13 Manejo ambiental**				**$ 172 550,21**
tabla 5.1-1*base arena*sellado arena*geoPAVCO									
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 5 579,54	$ 5 579,54	
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,3000	0,00 %	0,3000	$ 68 889,61	$ 20 666,88	
10164	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **	JRN	0,4600	0,00 %	0,4600	$ 242 588,67	$ 111 590,79	
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,0870	0,00 %	0,0870	$ 398 999,99	$ 34 713,00	

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	7,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	29.547,30	1,00	29.547,30
Motosierra Mediana (8.0HP)			68.889,61	0,088	6.027,84
					-
					-
				SUBTOTAL $	35.575,14

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 MAX.3O KM)			0,14	398.999,99	55.860,00
					-
				SUBTOTAL $	55.860,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **			242.588,67	1,74000	422.104,29
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	422.104,29
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**513.539,43**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		159.094,51
IMPREVISTOS	1,00%		5.135,39
UTILIDAD	3,00%		15.406,18
		SUBTOTAL $	179.636,08
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**693.175,51**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

12144	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m ***		**UN**	**13 Manejo ambiental**				**$ 513 539,43**
tabla 5.1-1*base arena*sellado arena*geoPAVCO								
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 29 547,30	$ 29 547,30
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,0875	0,00 %	0,0875	$ 68 889,61	$ 6 027,84
10164	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **	JRN	1,7400	0,00 %	1,7400	$ 242 588,67	$ 422 104,29
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,1400	0,00 %	0,1400	$ 398 999,99	$ 55 860,00

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	48.517,73	1,00	48.517,73
Motosierra Mediana (8.0HP)			68.889,61	0,232	15.982,39
					-
					-
				SUBTOTAL $	64.500,12

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 MAX.3O KM)			0,31	398.999,99	123.690,00
					-
				SUBTOTAL $	123.690,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **			242.588,67	2,50000	606.471,68
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	606.471,68
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**794.661,80**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		246.186,22
IMPREVISTOS	1,00%		7.946,62
UTILIDAD	3,00%		23.839,85
		SUBTOTAL $	277.972,69
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.072.634,49**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

12145	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m**		**UN**	**13 Manejo ambiental**				**$ 794 661,80**
tabla 5.1-1*base arena*sellado arena*geoPAVCO								
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 48 517,73	$ 48 517,73
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,2320	0,00 %	0,2320	$ 68 889,61	$ 15 982,39
10164	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **	JRN	2,5000	0,00 %	2,5000	$ 242 588,67	$ 606 471,68
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,3100	0,00 %	0,3100	$ 398 999,99	$ 123 690,00

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-34	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL ENTRE 2 Y 5 M DE ALTURA	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H ENTRE 2 Y 5 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	703.473,33	703.473,33
				-
				-
			SUBTOTAL $	703.473,33

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**703.473,33**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		217.936,03
IMPREVISTOS	1,00%		7.034,73
UTILIDAD	3,00%		21.104,20
		SUBTOTAL $	246.074,96
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**949.548,29**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-35	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL ENTRE 7 Y 8 M DE ALTURA	UN	5,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H ENTRE 7 Y 8 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	1.063.474,33	1.063.474,33
				-
				-
			SUBTOTAL $	1.063.474,33

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.063.474,33**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		329.464,34
IMPREVISTOS	1,00%		10.634,74
UTILIDAD	3,00%		31.904,23
		SUBTOTAL $	372.003,31
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.435.477,64**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-36	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL ENTRE 9 Y 10 M DE ALTURA	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H ENTRE 9 Y 10 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	1.302.053,33	1.302.053,33
				-
				-
			SUBTOTAL $	1.302.053,33

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.302.053,33**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		403.376,12
IMPREVISTOS	1,00%		13.020,53
UTILIDAD	3,00%		39.061,60
		SUBTOTAL $	455.458,25
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.757.511,58**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-37	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL DE ALTURA MAYOR A 10 M	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H > 10 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	2.375.791,67	2.375.791,67
				-
				-
			SUBTOTAL $	2.375.791,67

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**2.375.791,67**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		736.020,25
IMPREVISTOS	1,00%		23.757,92
UTILIDAD	3,00%		71.273,75
		SUBTOTAL $	831.051,92
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**3.206.843,59**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	126,27

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	1.000,00	0,7535	753,53
FORMALETA SARDINEL- (45x240) / ML		DD	853,28	0,070	59,73
VIBRADOR A GASOLINA		DD	46.994,00	0,030	1.409,82
					-
				SUBTOTAL $	2.223,08

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1250	542.434,45	67.804,31
LISTON EN AMARILLO (8cm x 2.2cm) L= 3M	ML	0,0900	8.801,92	792,17
PUNTILLA 2" CON CABEZA	LB	0,0735	4.950,00	363,83
Imprimacion emulsion asfalt de la Superficie**	M2	8,0000	4.748,06	37.984,48
SIKASET L - ACELERANTE FRAGUADO, RESISTENCIA (5kg)	KG	0,8400	23.367,99	19.629,11
			SUBTOTAL $	126.573,90

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**			242.588,67	0,10000	24.258,87
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	24.258,87
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**153.055,85**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		47.416,70
IMPREVISTOS	1,00%		1.530,56
UTILIDAD	3,00%		4.591,68
		SUBTOTAL $	53.538,94
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**206.594,79**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

14983	**Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal**	**M2**	**04 Estructuras**				**$ 133 426,74**
386	Equipo	FORMALETA SARDINEL- (45x240) / ML	DD	0,0700	0,00 %	0,0700	$853,28	$59,73
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$753,53	$753,53
400	Equipo	VIBRADOR A GASOLINA	DD	0,0300	0,00 %	0,0300	$46 994,00	$1409,82
923	Material	LISTON EN AMARILLO (8cm x 2.2cm) L= 3M	ML	0,0900	0,00 %	0,0900	$8 801,92	$792,17
525	Material	PUNTILLA 2" CON CABEZA	LB	0,0700	5,00 %	0,0735	$4 950,00	$363,83
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1250	0,00 %	0,1250	$542 434,45	$67 804,31
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,1000	0,00 %	0,1000	$242 588,67	$24 258,87
12268	Sub-análisis	Imprimacion emulsion asfalt de la Superficie**	M2	8,0000	0,00 %	8,0000	$4 748,06	$37 984,48

15468	**Placa contrapiso h=012 3000psi + Acelerante+Malla**	**M2**	**05 Pisos**				**$ 137 334,82**
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$1539,04	$1539,04
400	Equipo	VIBRADOR A GASOLINA	DD	0,0750	0,00 %	0,0750	$46 994,00	$3 524,55
002654	Material	CONCRETO 3000 PSI (210N) COMUN Gr=1"	M3	0,1260	0,00 %	0,1260	$576 079,24	$72 585,98
9423	Material	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 4mm x 4mm 6Mts x 2.35	UN	0,0780	0,00 %	0,0780	$118 915,66	$9 275,42
002850	Material	SIKASET L - ACELERANTE FRAGUADO, RESISTENCIA (5kg)	KG	0,8400	0,00 %	0,8400	$23 367,99	$19 629,11
11953	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:2 +PREST.**	JRN	0,0926	0,00 %	0,0926	$332 405,14	$30 780,72

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-39	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	978,18

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR		GLB	2.000,00	0,008	16,00
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	16,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	0,0667	5.501,00	367,00
ACERO FIGURADO Ø 1/4" A Ø 1" F'y=60000 PSI - Puesto en obra	KG	1,0000	4.701,00	4.701,00
				-
				-
			SUBTOTAL $	5.068,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	TARIFA HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA HORA - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	HR		10.830,00	0,05005	542,00
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	542,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**5.626,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		1.742,93
IMPREVISTOS	1,00%		56,26
UTILIDAD	3,00%		168,78
		SUBTOTAL $	1.967,97
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**7.593,97**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

3708	**ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.**	**KG**			**$ 5.626,00**
1794	ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	0,066699997	$5.501	$ 367,00
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,00755	$2.000	$ 16,00
7057	TARIFA HORA - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	HR	0,050000001	$10.830	$ 542,00
7309	ACERO FIGURADO Ø 1/4" A Ø 1" F'y=60000 PSI - Puesto en obra	KG	1	$4.701	$ 4.701,00

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR · BOGOTÁ	FORMATO	
	ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
	Gestión Integral de Proyectos	2

ACTA No 3 (indicar consecutivo) **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**

CONTRATO No. (Lista desplegable) **CVP No. 822-2025** (número del contrato) **DE** **2025** (año de suscripción)

OBJETO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

CONTRATISTA / CONSULTOR (Lista desplegable) **CONSORCIO ALIANZA** (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **CVP No. 826 DE 2025** (Número de Contrato) **DE** **2025** (Año de suscripción)

INTERVENTOR **CONSORCIO JCB 06 - CAVIP- BOG - CUN** (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR CVP-DMB **MARIA ANGELA BARACALDO MORATO** (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM'S

Ítem		Descripción	Unidad	Precio Unitario
NP-30	IDRD-10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339,07
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172.550,21
NP-32	IDRD-12144	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539,43
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794.661,80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$ 703.473,33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1.063.474,33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1.302.053,33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2.375.791,67
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153.055,85
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.	KG	$ 5.626,00

Se anexa y hace parte de la presente acta: el balance presupuestal, los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos, Memorias de Calculo, la justificación técnica, acompañada de esquemas y/o planos revisados y aprobados por la INTERVENTORIA.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DIECISIETE (Día en letras) (17) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

(Firma)

YUDY O. QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

Nota: Esta sección será usada para el caso que la Supervisión

(Firma)
(Nombre)

SUPERVISOR CVP-DMB
MARIA ANGELA BARACALDO MORATO
DIRECTORA MEORAMIENTO DE BARRIOS

(Firma)
(Nombre)

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SANDRA CAMELO JIMENEZ
DMB - CVP

Original:
1ra copia :
2da copia:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 04 Y No.05

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 11/JUNIO/2026

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
1		**PRELIMINARES**												
1,01	IDU	REPLANTEO GENERAL	M2	3047,00	$ 867,54	$ 2.643.381,98	(33,00)	-$ 28.628,69	3.014,00	$ 2.614.753,30	-	$ -	3.014,00	$ 2.614.753,30
1,02	IDU	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864,00	$ 1.802,49	$ 1.557.350,72	(212,20)	-$ 382.488,22	651,80	$ 1.174.862,50	30,08	$ 54.218,88	681,88	$ 1.229.081,38
2		**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**												
2,01	IDRD	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83,95	$ 219.276,19	$ 18.408.236,07	(83,95)	-$ 18.408.236,07	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,02	IDRD	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,92	$ 319.422,88	$ 9.237.709,62	(28,92)	-$ 9.237.709,62	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,03	IDRD	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132,97	$ 293.625,72	$ 39.043.412,30	(132,97)	-$ 39.043.412,30	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,04	IDRD	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2,00	$ 641.546,15	$ 1.283.092,31	2,00	$ 1.283.092,31	4,00	$ 2.566.184,62	-	$ -	4,00	$ 2.566.184,62
3		**ZONAS VERDES EXISTENTES**												
3,01	IDRD	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523,26	$ 9.282,86	$ 4.857.347,61	(54,70)	-$ 507.772,26	468,56	$ 4.349.575,34	(102,96)	-$ 955.762,93	365,60	$ 3.393.812,42
4		**DEMARCACION CANCHA**												
4,01	IDU	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0,10 M (E=2,3 MM, TERMOPLÁSTICA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	Ml	400,00	$ 13.908,73	$ 5.563.490,89	(68,80)	-$ 956.920,43	331,20	$ 4.606.570,45	-	$ -	331,20	$ 4.606.570,45
4,02	IDU	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25,80	$ 1.273.666,47	$ 32.860.594,90	(25,80)	-$ 32.860.594,90	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4,03	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510,00	$ 58.647,95	$ 29.910.453,40	(35,39)	-$ 2.075.550,87	474,61	$ 27.834.902,53	-	$ -	474,61	$ 27.834.902,53
4,04	IDU	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	498,00	$ 11.569,86	$ 5.761.791,38	15,56	$ 180.027,06	513,56	$ 5.941.818,43	-	$ -	513,56	$ 5.941.818,43
5		**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**												
5,01	IDRD	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2060,70	$ 38.779,08	$ 79.912.046,82	(480,69)	-$ 18.640.715,19	1.580,01	$ 61.271.331,63	(53,87)	-$ 2.089.028,95	1.526,14	$ 59.182.302,68
5,02	IDU	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316,00	$ 6.193,51	$ 1.957.149,21	226,20	$ 1.400.972,00	542,20	$ 3.358.121,20	(121,37)	-$ 751.706,33	420,83	$ 2.606.414,88
5,03	IDRD	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15,80	$ 41.409,10	$ 654.263,74	43,84	$ 1.815.374,84	59,64	$ 2.469.638,58	35,00	$ 1.449.318,42	94,64	$ 3.918.957,00
5,04	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226,00	$ 181.678,03	$ 41.059.233,96	(19,41)	-$ 3.526.546,04	206,59	$ 37.532.687,92	2,41	$ 438.019,59	209,00	$ 37.970.707,51
5,05	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60,00	$ 117.794,49	$ 7.067.669,28	(3,40)	-$ 400.501,26	56,60	$ 6.667.168,02	-	$ -	56,60	$ 6.667.168,02
5,06	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1070,00	$ 131.858,05	$ 141.088.116,76	(1.070,00)	-$ 141.088.116,76	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5,07	IDU	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73,18	$ 102.524,82	$ 7.502.766,22	21,82	$ 2.237.091,54	95,00	$ 9.739.857,76	(25,00)	-$ 2.563.120,46	70,00	$ 7.176.737,29
5,08	IDU	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928,70	$ 69.463,62	$ 64.510.867,83	(928,70)	-$ 64.510.867,83	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5,09	IDU	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460,00	$ 73.922,06	$ 34.004.148,76	(272,24)	-$ 20.124.542,30	187,76	$ 13.879.606,46	12,24	$ 904.806,05	200,00	$ 14.784.412,51
5,10	IDU	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15,70	$ 58.807,97	$ 923.285,15	12,30	$ 723.338,05	28,00	$ 1.646.623,20	-	$ -	28,00	$ 1.646.623,20
5,11	IDU	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8,00	$ 92.098,83	$ 736.790,64	(2,00)	-$ 184.197,66	6,00	$ 552.592,98	-	$ -	6,00	$ 552.592,98
5,12	IDU	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	20,10	$ 290.888,28	$ 5.846.854,42	-	$ -	20,10	$ 5.846.854,42	(20,10)	-$ 5.846.854,42	-	$ -
6		**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**												
6,01	IDU	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	25,00	$ 28.676,84	$ 716.921,03	115,32	$ 3.307.013,31	140,32	$ 4.023.934,33	8,71	$ 249.775,29	149,03	$ 4.273.709,62
6,02	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59,12	$ 181.678,03	$ 10.740.804,92	(22,72)	-$ 4.127.724,76	36,40	$ 6.613.080,16	(2,87)	-$ 521.415,94	33,53	$ 6.091.664,22
6,03	IDRD	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30,00	$ 933.256,04	$ 27.997.681,14	(30,00)	-$ 27.997.681,14	-	$ -	-	$ -	-	$ -
6,04	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224,40	$ 58.647,95	$ 13.160.599,50	103,60	$ 6.075.927,40	328,00	$ 19.236.526,89	-	$ -	328,00	$ 19.236.526,89
7		**MOBILIARO URBANO**												
7,01	IDRD	JuegoFunciónMultiple-Inclu-y-Niños:3-12Años(12niños	UN	2,00	$ 60.381.475,77	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55
7,02	IDRD	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1,00	$ 47.008.158,25	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25
7,03	IDRD	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1,00	$ 13.995.162,25	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25
7,04	IDRD	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1,00	$ 53.956.653,58	$ 53.956.653,58	(1,00)	-$ 53.956.653,58	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,05	IDRD	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8,00	$ 283.148,61	$ 2.265.188,92	(8,00)	-$ 2.265.188,92	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,06	IDRD	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 437.986,37	$ 2.189.931,84	(1,00)	-$ 437.986,37	4,00	$ 1.751.945,47	-	$ -	4,00	$ 1.751.945,47
7,07	IDRD	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5,00	$ 652.283,30	$ 3.261.416,51	(3,00)	-$ 1.956.849,90	2,00	$ 1.304.566,60	-	$ -	2,00	$ 1.304.566,60
7,08	IDRD	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2,00	$ 723.401,99	$ 1.446.803,97	(2,00)	-$ 1.446.803,97	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,09	IDU	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	$ 490.264,48	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77
7,10	IDU	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	6,00	$ 420.554,16	$ 2.523.324,94	(6,00)	-$ 2.523.324,94	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,11	IDU	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8,00	$ 250.965,33	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63
7,12	IDRD	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32,00	$ 550.599,35	$ 17.619.179,14	(24,00)	-$ 13.214.384,35	8,00	$ 4.404.794,78	-	$ -	8,00	$ 4.404.794,78
7,13	IDRD	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1,00	$ 3.522.983,40	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40
7,14	IDRD	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2,00	$ 3.997.442,58	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17
7,15	IDRD	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	2,00	$ 3.427.646,32	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64
7,16	IDRD	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2,00	$ 2.310.529,71	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42
7,17	IDRD	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1,00	$ 3.507.532,97	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97
7,18	IDRD	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2,00	$ 19.662.272,19	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38
7,19	IDRD	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1,00	$ 305.131,87	$ 305.131,87	(1,00)	-$ 305.131,87	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,20	IDRD	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2,00	$ 11.351.249,81	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63
7,21	IDRD	MODULO BALANCÌN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1,00	$ 3.744.785,89	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89
7,22	IDU	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60,00	$ 359.551,04	$ 21.573.062,68	(60,00)	-$ 21.573.062,68	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,23	IDRD	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 465.196,33	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33
7,24	IDRD	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1,00	$ 3.416.228,33	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33
7,25	IDRD	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1,00	$ 32.902.166,25	$ 32.902.166,25	(1,00)	-$ 32.902.166,25	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,26	IDRD	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)"***	UN	2,00	$ 811.681,73	$ 1.623.363,46	(2,00)	-$ 1.623.363,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,27	IDRD	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1,00	$ 2.919.638,46	$ 2.919.638,46	(1,00)	-$ 2.919.638,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,28	IDRD	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1,00	$ 859.861,46	$ 859.861,46	(1,00)	-$ 859.861,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,29	IDRD	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1,00	$ 3.368.963,55	$ 3.368.963,55	4,00	$ 13.475.854,20	5,00	$ 16.844.817,75	-	$ -	5,00	$ 16.844.817,75

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 11/JUNIO/2026

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
8		**SEÑALIZACIÓN**												
8,01	IDRD	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 400.253,37	$ 2.001.266,85	(5,00)	-$ 2.001.266,85	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8,02	IDRD	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)	UN	5,00	$ 2.008.024,89	$ 10.040.124,46	(1,00)	-$ 2.008.024,89	4,00	$ 8.032.099,57	-	$ -	4,00	$ 8.032.099,57
8,03	IDRD	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1,00	$ 903.837,61	$ 903.837,61	(1,00)	-$ 903.837,61	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		ITEMS NO PREVISTOS												
NP-01	IDRD-15085	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Ciiin	M2		$ 1.816,30	$ -	1.469,28	$ 2.668.653,26	1.469,28	$ 2.668.653,26	416,35	$ 756.216,51	1.885,63	$ 3.424.869,77
NP-02	IDRD-10882	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		$ 130.890,59	$ -	15,00	$ 1.963.358,85	15,00	$ 1.963.358,85	-	$ -	15,00	$ 1.963.358,85
NP-03	IDRD-10883	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		$ 52.091,14	$ -	7,00	$ 364.637,98	7,00	$ 364.637,98	-	$ -	7,00	$ 364.637,98
NP-04	IDRD-14080	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		$ 52.526,40	$ -	2,00	$ 105.052,80	2,00	$ 105.052,80	-	$ -	2,00	$ 105.052,80
NP-05	IDRD-10918	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		$ 25.537,88	$ -	17,00	$ 434.143,96	17,00	$ 434.143,96	-	$ -	17,00	$ 434.143,96
NP-06	IDRD-13022	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		$ 114.499,77	$ -	15,00	$ 1.717.496,55	15,00	$ 1.717.496,55	-	$ -	15,00	$ 1.717.496,55
NP-07	IDRD-12834	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1,00	$ 34.727,95	-	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-08	IDRD-15219	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1,00	$ 34.727,95	-	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-09	IDRD-14077	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		$ 63.533,16	$ -	1,00	$ 63.533,16	1,00	$ 63.533,16	-	$ -	1,00	$ 63.533,16
NP-10	IDRD-12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UN		$ 64.660,63	$ -	1,00	$ 64.660,63	1,00	$ 64.660,63	-	$ -	1,00	$ 64.660,63
NP-11	IDRD-16677	Piso Caucho reciclScm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		$ 365.014,00	$ -	231,84	$ 84.624.845,76	231,84	$ 84.624.845,76	-	$ -	231,84	$ 84.624.845,76
NP-12	IDRD-11373	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		$ 21.053,76	$ -	357,00	$ 7.516.192,32	357,00	$ 7.516.192,32	81,36	$ 1.712.933,91	438,36	$ 9.229.126,23
NP-13	IDRD-13195	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		$ 108.134,93	$ -	153,23	$ 16.569.515,32	153,23	$ 16.569.515,32	(38,23)	-$ 4.133.998,37	115,00	$ 12.435.516,95
NP-14	IDRD-11534	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		$ 11.974,76	$ -	125,90	$ 1.507.622,28	125,90	$ 1.507.622,28	32,53	$ 389.538,94	158,43	$ 1.897.161,23
NP-15	IDRD-13289	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		$ 24.771,50	$ -	110,00	$ 2.724.865,00	110,00	$ 2.724.865,00	64,00	$ 1.585.376,00	174,00	$ 4.310.241,00
NP-16	IDRD-10661	Desmonte juegos infantiles **	UN		$ 140.223,81	$ -	8,00	$ 1.121.790,48	8,00	$ 1.121.790,48	-	$ -	8,00	$ 1.121.790,48
NP-17	IDRD-15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		$ 195.426,58	$ -	17,00	$ 3.322.251,86	17,00	$ 3.322.251,86	-	$ -	17,00	$ 3.322.251,86
NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M3		$ 104.430,92	$ -	475,17	$ 49.622.440,26	475,17	$ 49.622.440,26	-	$ -	475,17	$ 49.622.440,26
NP-19	IDRD-10210	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	ML		$ 17.918,39	$ -	184,90	$ 3.313.110,31	184,90	$ 3.313.110,31	-	$ -	184,90	$ 3.313.110,31
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	KG		$ 82.506,00	$ -	996,80	$ 82.241.980,80	996,80	$ 82.241.980,80	43,20	$ 3.564.259,20	1.040,00	$ 85.806.240,00
NP-21	IDRD-14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		$ 10.778,29	$ -	79,50	$ 856.874,06	79,50	$ 856.874,06	-	$ -	79,50	$ 856.874,06
NP-22	IDRD-10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		$ 124.703,37	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
NP-23	CONTRACTUAL	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		$ 131.858,05	$ -	1.000,35	$ 131.904.200,32	1.000,35	$ 131.904.200,32	62,65	$ 8.260.906,83	1.063,00	$ 140.165.107,15
NP-24	IDRD-16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		$ 112.261,90	$ -	553,07	$ 62.088.689,03	553,07	$ 62.088.689,03	(88,07)	-$ 9.886.905,53	465,00	$ 52.201.783,50
NP-25	IDRD-14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 668.220,80				49,24	$ 32.903.192,19	-	$ -	49,24	$ 32.903.192,19
NP-26	IDRD-10250	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN		$ 675.237,70				8,00	$ 5.401.901,60	4,00	$ 2.700.950,80	12,00	$ 8.102.852,40
NP-27	IDRD-14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN		$ 195.327,50				3,00	$ 585.982,50	-	$ -	3,00	$ 585.982,50
NP-28	IDRD-14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN		$ 141.528,23				2,00	$ 283.056,46	-	$ -	2,00	$ 283.056,46
NP-29	IDRD-14119	InstalacEstac6- BarrFlexPecholndivid2Dad(30x30x70)	UN		$ 230.778,61				2,00	$ 461.557,22	-	$ -	2,00	$ 461.557,22
NP-30	**IDRD-10819**	**Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp****	**UN**		**$ 489.339,07**						**2,00**	**$ 978.678,14**	**2,00**	**$ 978.678,14**
NP-31	**IDRD-11450**	**Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m ****	**UN**		**$ 172.550,21**						**2,00**	**$ 345.100,42**	**2,00**	**$ 345.100,42**
NP-32	**IDRD-12144**	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m ***	**UN**		**$ 513.539,43**						**7,00**	**$ 3.594.776,01**	**7,00**	**$ 3.594.776,01**
NP-33	**IDRD-12145**	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m**	**UN**		**$ 794.661,80**						**2,00**	**$ 1.589.323,60**	**2,00**	**$ 1.589.323,60**
NP-34		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura**	**UN**		**$ 703.473,33**						**2,00**	**$ 1.406.946,66**	**2,00**	**$ 1.406.946,66**
NP-35		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura**	**UN**		**$ 1.063.474,33**						**5,00**	**$ 5.317.371,65**	**5,00**	**$ 5.317.371,65**
NP-36		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura**	**UN**		**$ 1.302.053,33**						**2,00**	**$ 2.604.106,66**	**2,00**	**$ 2.604.106,66**
NP-37		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m**	**UN**		**$ 2.375.791,67**						**2,00**	**$ 4.751.583,34**	**2,00**	**$ 4.751.583,34**
NP-38	**IDRD-14983**	**Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal**	**M2**		**$ 153.055,85**						**126,27**	**$ 19.326.362,18**	**126,27**	**$ 19.326.362,18**
NP-39	**IDU-3708**	**ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.**	**KG**		**$ 5.626,00**						**978,18**	**$ 5.503.255,63**	**978,18**	**$ 5.503.255,00**
Sub-Total Costo Directo						**1.035.558.681,68**	**$ -**		**1.035.558.681,38**		**$ 40.735.031,80**		**1.076.293.712,51**	

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026	
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES		**$ 1.035.558.682**	**$ -**	**$ 1.035.558.681,38**	**$ 40.735.031,80**	**$ 1.076.293.713,18**
ADMINISTRACION	30,98%	**$ 320.816.080**	**$ -**	**$ 320.816.079,49**	**$ 12.619.712,85**	**$ 333.435.792,34**
IMPREVISTOS	1,00%	**$ 10.355.587**	**$ -**	**$ 10.355.586,81**	**$ 407.350,32**	**$ 10.762.937,13**
UTILIDAD	3,00%	**$ 31.066.760**	**$ -**	**$ 31.066.760,44**	**$ 1.222.050,95**	**$ 32.288.811,40**
VALOR TOTAL DEL AIU		**$ 362.238.427**	**$ -**	**$ 362.238.426,75**	**$ 14.249.114,12**	**$ 376.487.540,87**
VALOR TOTAL OBRAS CIVILES (INCLUIDO AIU)		**$ 1.397.797.109**	**$ -**	**$ 1.397.797.108,13**	**$ 54.984.146,00**	**$ 1.452.781.254,05**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026	
			ACTUALIZADAS		ACTUALIZADAS
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		VALOR TOTAL
GLOBAL SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 114.178.182**		**$ 114.178.182**		**$ 114.178.182**
GLOBAL AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 155.313.685**		**$ 155.313.685**		**$ 155.313.685**
GLOBAL SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 157.518.457**		**$ 157.518.457**		**$ 157.518.457**
CAMBIO POR VIGENCIA	**$ 54.043.536**		**$ 54.043.536**		**$ 54.043.536**
SUMA DE GLOBALES POR COMPONENTES	**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**
VALOR TOTAL	**$ 1.878.850.969**		**$ 1.878.850.968,13**	**$ 54.984.146,00**	**$ 1.933.835.114,05**

CONSORCIO ALIANZA

Firma:

ING. JAIME HERRERA OSORIO
DIRECTOR DE OBRA

16/06/2026

FECHA DE ELABORACIÓN

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Firma:

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 29/JUNIO/26

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 17-JUNIO-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 29-JUNIO-2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
1		**PRELIMINARES**												
1,01	IDU	REPLANTEO GENERAL	M2	3.047,00	$ 867,54	$ 2.643.381,98	(33,00)	-$ 28.628,69	3.014,00	$ 2.614.753,30	$ -	$ -	3.014,00	$ 2.614.753,30
1,02	IDU	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864,00	$ 1.802,49	$ 1.557.350,72	(182,12)	-$ 328.269,34	681,88	$ 1.229.081,38	$ 0,72	$ 1.297,79	682,60	$ 1.230.379,17
2,00		**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**												
2,01	IDRD	Piso Caucho reciclado 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83,95	$ 219.276,19	$ 18.408.236,07	(83,95)	-$ 18.408.236,07	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
2,02	IDRD	Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,92	$ 319.422,88	$ 9.237.709,62	(28,92)	-$ 9.237.709,62	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
2,03	IDRD	Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132,97	$ 293.625,72	$ 39.043.412,01	(132,97)	-$ 39.043.412,01	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
2,04	IDRD	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2,00	$ 641.546,15	$ 1.283.092,31	2,00	$ 1.283.092,31	4,00	$ 2.566.184,62	$ -	$ -	4,00	$ 2.566.184,62
3,00		**ZONAS VERDES EXISTENTES**												
3,01	IDRD	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523,26	$ 9.282,86	$ 4.857.347,61	(157,66)	-$ 1.463.535,19	365,60	$ 3.393.812,42	(33,50)	-$ 310.975,70	332,10	$ 3.082.836,72
4,00		**DEMARCACION CANCHA**												
4,01	IDU	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM. TERMOPLÁSTICA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS).	Ml	400,00	$ 13.908,73	$ 5.563.490,89	(68,80)	-$ 956.920,43	331,20	$ 4.606.570,45	$ -	$ -	331,20	$ 4.606.570,45
4,02	IDU	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE; FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25,80	$ 1.273.666,47	$ 32.860.594,90	(25,80)	-$ 32.860.594,90	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
4,03	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510,00	$ 58.647,95	$ 29.910.453,40	(35,39)	-$ 2.075.550,87	474,61	$ 27.834.902,53	$ -	$ -	474,61	$ 27.834.902,53
4,04	IDU	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	498,00	$ 11.569,86	$ 5.761.791,38	15,56	$ 180.027,06	513,56	$ 5.941.818,43	$ 10,72	$ 124.028,92	524,28	$ 6.065.847,35
5,00		**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**												
5,01	IDRD	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2.060,70	$ 38.779,08	$ 79.912.046,82	(534,56)	-$ 20.729.744,14	1.526,14	$ 59.182.302,68	$ -	$ -	1.526,14	$ 59.182.302,68
5,02	IDU	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316,00	$ 6.193,51	$ 1.957.149,20	104,83	$ 649.265,67	420,83	$ 2.606.414,87	$ 24,33	$ 150.688,11	445,16	$ 2.757.102,98
5,03	IDRD	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15,80	$ 41.409,10	$ 654.263,75	78,84	$ 3.264.693,27	94,64	$ 3.918.957,01	$ -	$ -	94,64	$ 3.918.957,01
5,04	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226,00	$ 181.678,03	$ 41.059.233,96	(17,00)	-$ 3.088.526,45	209,00	$ 37.970.707,51	(18,64)	-$ 3.386.034,96	190,36	$ 34.584.672,55
5,05	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60,00	$ 117.794,49	$ 7.067.669,28	(3,40)	-$ 400.501,26	56,60	$ 6.667.168,02	$ -	$ -	56,60	$ 6.667.168,02
5,06	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1070,00	$ 131.858,05	$ 141.088.116,76	(1.070,00)	-$ 141.088.116,76	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
5,07	IDU	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73,18	$ 102.524,82	$ 7.502.766,23	(3,18)	-$ 326.028,92	70,00	$ 7.176.737,30	$ -	$ -	70,00	$ 7.176.737,30
5,08	IDU	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928,70	$ 69.463,62	$ 64.510.867,86	(928,70)	-$ 64.510.867,86	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
5,09	IDU	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460,00	$ 73.922,06	$ 34.004.148,76	(260,00)	-$ 19.219.736,26	200,00	$ 14.784.412,51	$ 29,15	$ 2.154.828,12	229,15	$ 16.939.240,63
5,10	IDU	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15,70	$ 58.807,97	$ 923.285,15	12,30	$ 723.338,05	28,00	$ 1.646.623,20	(22,35)	-$ 1.314.358,16	5,65	$ 332.265,04
5,11	IDU	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8,00	$ 92.098,83	$ 736.790,64	(2,00)	-$ 184.197,66	6,00	$ 552.592,98	$ -	$ -	6,00	$ 552.592,98
5,12	IDU	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	20,10	$ 290.888,28	$ 5.846.854,42	(20,10)	-$ 5.846.854,42	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
6,00		**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**												
6,01	IDU	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	M2	25,00	$ 28.676,84	$ 716.921,03	124,03	$ 3.556.788,59	149,03	$ 4.273.709,62	$ 11,20	$ 321.180,62	160,23	$ 4.594.890,24
6,02	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59,12	$ 181.678,03	$ 10.740.805,08	(25,59)	-$ 4.649.140,77	33,53	$ 6.091.664,32	$ 17,02	$ 3.092.160,06	50,55	$ 9.183.824,38
6,03	IDRD	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30,00	$ 933.256,04	$ 27.997.681,14	(30,00)	-$ 27.997.681,14	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
6,04	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224,40	$ 58.647,95	$ 13.160.599,27	103,60	$ 6.075.927,29	328,00	$ 19.236.526,56	(12,61)	-$ 739.550,61	315,39	$ 18.496.975,95
7,00		**MOBILIARO URBANO**												
7,01	IDRD	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	UN	2,00	$ 60.381.475,77	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55	$ -	$ -	2,00	$ 120.762.951,55
7,02	IDRD	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1,00	$ 47.008.158,25	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25	$ -	$ -	1,00	$ 47.008.158,25
7,03	IDRD	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1,00	$ 13.995.162,25	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25	$ -	$ -	1,00	$ 13.995.162,25
7,04	IDRD	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1,00	$ 53.956.653,58	$ 53.956.653,58	(1,00)	-$ 53.956.653,58	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,05	IDRD	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8,00	$ 283.148,61	$ 2.265.188,92	(8,00)	-$ 2.265.188,92	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,06	IDRD	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 437.986,37	$ 2.189.931,84	(1,00)	-$ 437.986,37	4,00	$ 1.751.945,47	$ -	$ -	4,00	$ 1.751.945,47
7,07	IDRD	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5,00	$ 652.283,30	$ 3.261.416,51	(3,00)	-$ 1.956.849,90	2,00	$ 1.304.566,60	$ -	$ -	2,00	$ 1.304.566,60
7,08	IDRD	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2,00	$ 723.401,99	$ 1.446.803,97	(2,00)	-$ 1.446.803,97	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,09	IDU	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	$ 490.264,48	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77	$ -	$ -	14,00	$ 6.863.702,77
7,10	IDU	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	6,00	$ 420.554,16	$ 2.523.324,94	(6,00)	-$ 2.523.324,94	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,11	IDU	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8,00	$ 250.965,33	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63	$ -	$ -	8,00	$ 2.007.722,63
7,12	IDRD	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32,00	$ 550.599,35	$ 17.619.179,18	(24,00)	-$ 13.214.384,38	8,00	$ 4.404.794,79	$ -	$ -	8,00	$ 4.404.794,79
7,13	IDRD	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1,00	$ 3.522.983,40	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40	$ -	$ -	1,00	$ 3.522.983,40
7,14	IDRD	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2,00	$ 3.997.442,58	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17	$ -	$ -	2,00	$ 7.994.885,17
7,15	IDRD	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal)	UN	2,00	$ 3.427.646,32	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64	$ -	$ -	2,00	$ 6.855.292,64
7,16	IDRD	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2,00	$ 2.310.529,71	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42	$ -	$ -	2,00	$ 4.621.059,42
7,17	IDRD	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1,00	$ 3.507.532,97	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97	$ -	$ -	1,00	$ 3.507.532,97
7,18	IDRD	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2,00	$ 19.662.272,19	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38	$ -	$ -	2,00	$ 39.324.544,38
7,19	IDRD	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1,00	$ 305.131,87	$ 305.131,87	(1,00)	-$ 305.131,87	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,20	IDRD	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2,00	$ 11.351.249,81	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63	$ -	$ -	2,00	$ 22.702.499,63
7,21	IDRD	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1,00	$ 3.744.785,89	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89	$ -	$ -	1,00	$ 3.744.785,89
7,22	IDU	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60,00	$ 359.551,04	$ 21.573.062,68	(60,00)	-$ 21.573.062,68	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,23	IDRD	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 465.196,33	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33	$ -	$ -	1,00	$ 465.196,33
7,24	IDRD	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1,00	$ 3.416.228,33	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33	$ -	$ -	1,00	$ 3.416.228,33
7,25	IDRD	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1,00	$ 32.902.166,25	$ 32.902.166,25	(1,00)	-$ 32.902.166,25	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,26	IDRD	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)****	UN	2,00	$ 811.681,73	$ 1.623.363,46	(2,00)	-$ 1.623.363,46	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,27	IDRD	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1,00	$ 2.919.638,46	$ 2.919.638,46	(1,00)	-$ 2.919.638,46	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,28	IDRD	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1,00	$ 859.861,46	$ 859.861,46	(1,00)	-$ 859.861,46	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
7,29	IDRD	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1,00	$ 3.368.963,55	$ 3.368.963,55	4,00	$ 13.475.854,20	5,00	$ 16.844.817,75	$ -	$ -	5,00	$ 16.844.817,75

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 29/JUNIO/26

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 17-JUNIO-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 29-JUNIO-2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
8,00		**SEÑALIZACIÓN**												
8,01	IDRD	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 400.253,37	$ 2.001.266,85	(5,00)	-$ 2.001.266,85	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
8,02	IDRD	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm^2 caras (Sum + Inst)	UN	5,00	$ 2.008.024,89	$ 10.040.124,46	(1,00)	-$ 2.008.024,89	4,00	$ 8.032.099,57	$ -	$ -	4,00	$ 8.032.099,57
8,03	IDRD	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1,00	$ 903.837,61	$ 903.837,61	(1,00)	-$ 903.837,61	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
		ÍTEMS NO PREVISTOS												
NP-01	IDRD-15085	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2		$ 1.816,30	$ -	1.885,63	$ 3.424.869,77	1.885,63	$ 3.424.869,77	$ 40,00	$ 72.652,00	1.925,63	$ 3.497.521,77
NP-02	IDRD-10882	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		$ 130.890,59	$ -	15,00	$ 1.963.358,85	15,00	$ 1.963.358,85	$ -	$ -	15,00	$ 1.963.358,85
NP-03	IDRD-10883	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		$ 52.091,14	$ -	7,00	$ 364.637,98	7,00	$ 364.637,98	$ -	$ -	7,00	$ 364.637,98
NP-04	IDRD-14080	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		$ 52.526,40	$ -	2,00	$ 105.052,80	2,00	$ 105.052,80	$ -	$ -	2,00	$ 105.052,80
NP-05	IDRD-10918	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		$ 25.537,88	$ -	17,00	$ 434.143,96	17,00	$ 434.143,96	$ -	$ -	17,00	$ 434.143,96
NP-06	IDRD-13022	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		$ 114.499,77	$ -	15,00	$ 1.717.496,55	15,00	$ 1.717.496,55	$ -	$ -	15,00	$ 1.717.496,55
NP-07	IDRD-12834	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1,00	$ 34.727,95	$ -	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-08	IDRD-15219	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1,00	$ 34.727,95	$ -	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-09	IDRD-14077	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		$ 63.533,16	$ -	1,00	$ 63.533,16	1,00	$ 63.533,16	$ -	$ -	1,00	$ 63.533,16
NP-10	IDRD-12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UN		$ 64.660,63	$ -	1,00	$ 64.660,63	1,00	$ 64.660,63	$ -	$ -	1,00	$ 64.660,63
NP-11	IDRD-16677	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		$ 365.014,00	$ -	231,84	$ 84.624.845,76	231,84	$ 84.624.845,76	$ -	$ -	231,84	$ 84.624.845,76
NP-12	IDRD-11373	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		$ 21.053,76	$ -	438,36	$ 9.229.126,23	438,36	$ 9.229.126,23	(7,47)	-$ 157.271,59	430,89	$ 9.071.854,64
NP-13	IDRD-13195	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		$ 108.134,93	$ -	115,00	$ 12.435.516,96	115,00	$ 12.435.516,96	$ 23,85	$ 2.579.018,07	138,85	$ 15.014.535,03
NP-14	IDRD-11534	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		$ 11.974,76	$ -	158,43	$ 1.897.161,22	158,43	$ 1.897.161,22	$ -	$ -	158,43	$ 1.897.161,22
NP-15	IDRD-13289	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		$ 24.771,50	$ -	174,00	$ 4.310.241,00	174,00	$ 4.310.241,00	-$ 8,00	-$ 198.172,00	166,00	$ 4.112.069,00
NP-16	IDRD-10661	Desmonte juegos infantiles **	UN		$ 140.223,81	$ -	8,00	$ 1.121.790,48	8,00	$ 1.121.790,48	$ -	$ -	8,00	$ 1.121.790,48
NP-17	IDRD-15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		$ 195.426,58	$ -	17,00	$ 3.322.251,86	17,00	$ 3.322.251,86	$ -	$ -	17,00	$ 3.322.251,86
NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M2		$ 104.430,92	$ -	475,17	$ 49.622.440,26	475,17	$ 49.622.440,26	$ -	$ -	475,17	$ 49.622.440,26
NP-19	IDRD-10210	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	M3		$ 17.918,39	$ -	184,90	$ 3.313.110,31	184,90	$ 3.313.110,31	$ -	$ -	184,90	$ 3.313.110,31
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML		$ 82.506,00	$ -	1.040,00	$ 85.806.240,00	1.040,00	$ 85.806.240,00	$ -	$ -	1.040,00	$ 85.806.240,00
NP-21	IDRD-14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		$ 10.778,29	$ -	79,50	$ 856.874,06	79,50	$ 856.874,06	$ -	$ -	79,50	$ 856.874,06
NP-22	IDRD-10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		$ 124.703,37	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
NP-23	CONTRACTUAL	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		$ 131.858,05	$ -	1.063,00	$ 140.165.107,15	1.063,00	$ 140.165.107,15	$ -	$ -	1.063,00	$ 140.165.107,15
NP-24	IDRD-16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		$ 112.261,90	$ -	465,00	$ 52.201.783,50	465,00	$ 52.201.783,50	$ 0,14	$ 15.716,67	465,14	$ 52.217.500,17
NP-25	IDRD-14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 668.220,80	$ -	49,24	$ 32.903.192,19	49,24	$ 32.903.192,19	$ -	$ -	49,24	$ 32.903.192,19
NP-26	IDRD-10250	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN		$ 675.237,70	$ -	12,00	$ 8.102.852,40	12,00	$ 8.102.852,40	$ -	$ -	12,00	$ 8.102.852,40
NP-27	IDRD-14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN		$ 195.327,50	$ -	3,00	$ 585.982,50	3,00	$ 585.982,50	(1,00)	-$ 195.327,50	2,00	$ 390.655,00
NP-28	IDRD-14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN		$ 141.528,23	$ -	2,00	$ 283.056,46	2,00	$ 283.056,46	$ -	$ -	2,00	$ 283.056,46
NP-29	IDRD-14119	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN		$ 230.778,61	$ -	2,00	$ 461.557,22	2,00	$ 461.557,22	$ -	$ -	2,00	$ 461.557,22
NP-30	IDRD-10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN		$ 489.339,07	$ -	2,00	$ 978.678,14	2,00	$ 978.678,14	$ -	$ -	2,00	$ 978.678,14
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN		$ 172.550,21	$ -	2,00	$ 345.100,42	2,00	$ 345.100,42	$ -	$ -	2,00	$ 345.100,42
NP-32	IDRD-12144	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN		$ 513.539,43	$ -	7,00	$ 3.594.776,01	7,00	$ 3.594.776,01	$ -	$ -	7,00	$ 3.594.776,01
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN		$ 794.661,80	$ -	2,00	$ 1.589.323,60	2,00	$ 1.589.323,60	$ -	$ -	2,00	$ 1.589.323,60
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN		$ 703.473,33	$ -	2,00	$ 1.406.946,66	2,00	$ 1.406.946,66	$ -	$ -	2,00	$ 1.406.946,66
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura	UN		$ 1.063.474,33	$ -	5,00	$ 5.317.371,65	5,00	$ 5.317.371,65	$ -	$ -	5,00	$ 5.317.371,65
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	UN		$ 1.302.053,33	$ -	2,00	$ 2.604.106,66	2,00	$ 2.604.106,66	$ -	$ -	2,00	$ 2.604.106,66
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	UN		$ 2.375.791,67	$ -	2,00	$ 4.751.583,34	2,00	$ 4.751.583,34	$ -	$ -	2,00	$ 4.751.583,34
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2		$ 153.055,85	$ -	126,27	$ 19.326.362,18	126,27	$ 19.326.362,18	(6,51)	-$ 996.393,58	119,76	$ 18.329.968,60
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES, (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE); EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG		$ 5.626,00	$ -	978,18	$ 5.503.255,00	978,18	$ 5.503.255,00	(215,69)	-$ 1.213.486,26	762,49	$ 4.289.768,74
Sub-Total Costo Directo						**$ 1.035.558.681,00**	**$**	**40.735.031,00**	**$**	**1.076.293.712,00**	**$**	**0,00**		**1.076.293.712,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 17-JUNIO-2026		MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 29-JUNIO-2026	
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES		$ 1.035.558.681,00	$ 40.735.031,00	$ 1.076.293.712,00	$ -	$ 1.076.293.712,00
ADMINISTRACION	30,98%	$ 320.816.080,00	$ 12.619.713,00	$ 333.435.792,00	$ -	$ 333.435.792,00
IMPREVISTOS	1,00%	$ 10.355.587,00	$ 407.351,00	$ 10.762.938,00	$ -	$ 10.762.938,00
UTILIDAD	3,00%	$ 31.066.760,00	$ 1.222.051,00	$ 32.288.812,00	$ -	$ 32.288.811,00
VALOR TOTAL DEL AIU		$ 362.238.427,00	$ 14.249.115,00	$ 376.487.542,00	$ -	$ 376.487.541,00
VALOR TOTAL OBRAS CIVILES (INCLUIDO AIU)		**$ 1.397.797.108,00**	**$ 54.984.146,00**	**$ 1.452.781.254,00**	**$ -**	**$ 1.452.781.253,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 17-JUNIO-2026		MODIFICACIONES ACTA FIJACIÓN 29-JUNIO-2026	
			ACTUALIZADAS		ACTUALIZADAS
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		VALOR TOTAL
GLOBAL SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	$ 114.178.182,00	$ -	$ 114.178.182	$ -	$ 114.178.182
GLOBAL AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	$ 155.313.685,00	$ -	$ 155.313.685	$ -	$ 155.313.685
GLOBAL SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)	$ 157.518.457,00	$ -	$ 157.518.457	$ -	$ 157.518.457
CAMBIO POR VIGENCIA	$ 54.043.536,00	$ -	$ 54.043.536	$ -	$ 54.043.536
SUMA DE GLOBALES POR COMPONENTES	**$ 481.053.860,00**	**$ -**	**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**

VALOR TOTAL	**$ 1.878.850.968,00**	**$ 54.984.146,00**	**$ 1.933.835.114,00**	**$ 1.933.835.113,00**

CONSORCIO ALIANZA
Firma:

ING. JAIME HERRERA OSORIO
DIRECTOR DE OBRA

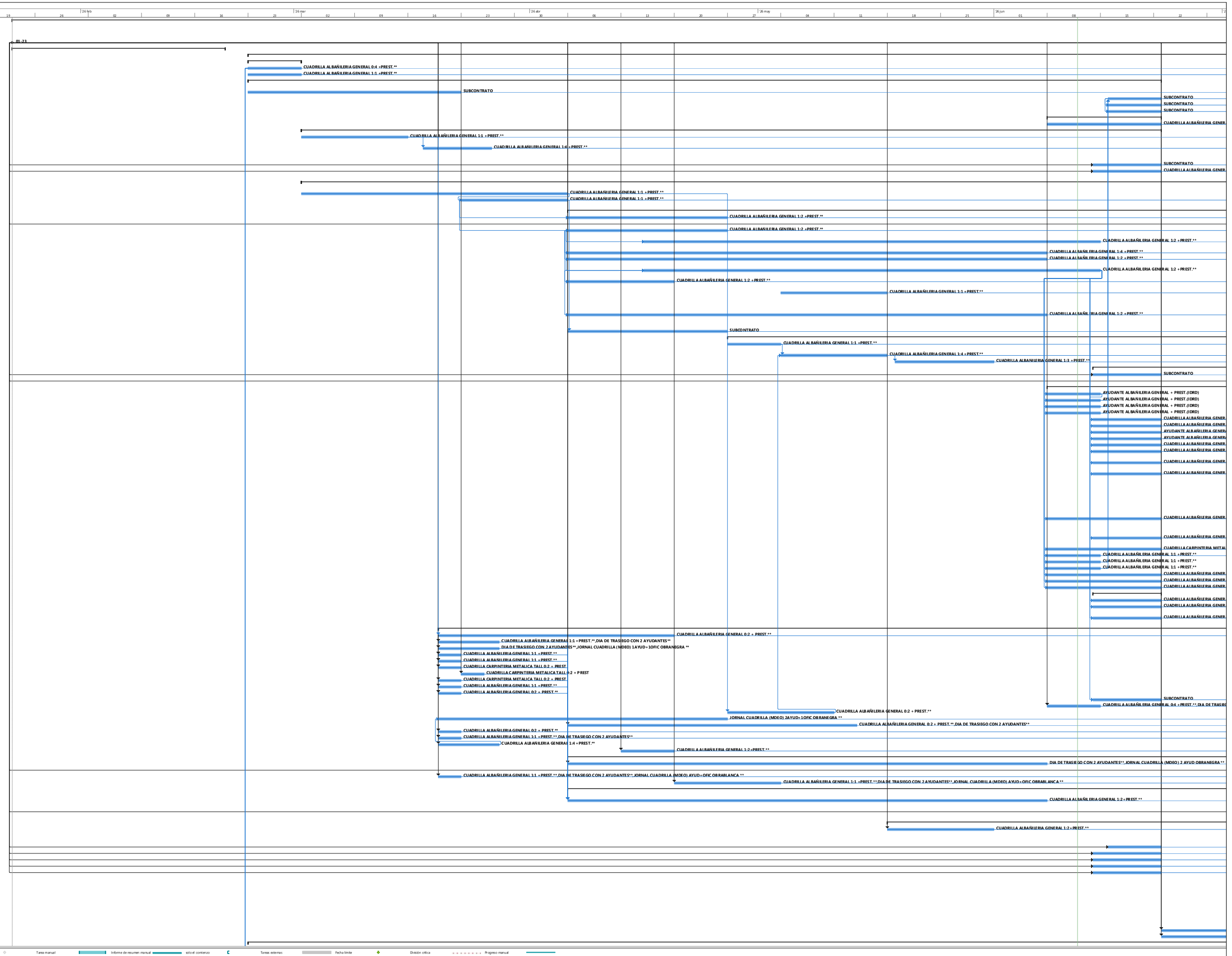
29/06/2026
FECHA DE ELABORACION

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Firma:

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

REPROGRAMACIÓN DE OBRA
VERSIÓN NO.8

Id	EDT	Item	Nombre	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1	**1**		**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS RIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ**	**$ 1,933,835,113**	**181 días**	**26-01-23**	**26-07-22**
2	**1.1**		**INICIO**	**$ 0**	**0 días**	**26-01-23**	**26-01-23**
3	**1.2**		**ENTREGABLES**	**$ 0**	**28 días**	**26-01-23**	**26-02-19**
11	**1.3**		**COMPONENTE OBRA**	**$ 1,457,781,254**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
12	**1.3.1**	1.0	**PRELIMINARES**	**$ 5,188,410**	**7 días**	**26-02-23**	**26-03-01**
13	1.3.1.1	1.01	Replanteo General	$ 3,529,395	7 días	26-02-23	26-03-01
14	1.3.1.2	1.02	Polisombra verde para cerramiento. (Incluye suministro e instalacion).	$ 1,659,015	7 días	26-02-23	26-03-01
15	**1.3.2**	2.0	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**	**$ 3,463,837**	**120 días**	**26-02-23**	**26-06-22**
16	1.3.2.4	2.04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	$ 3,463,837	28 días	26-02-23	26-03-22
17	1.3.2.2	2.01	Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	$ 0	7 días	26-06-16	26-06-22
18	1.3.2.3	2.02	Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	$ 0	7 días	26-06-16	26-06-22
19	1.3.2.4	2.03	Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst)	$ 0	7 días	26-06-16	26-06-22
20	**1.3.3**	3.0	**ZONAS VERDES EXISTENTES**	**$ 4,580,968**	**15 días**	**26-06-08**	**26-06-22**
21	1.3.3.1	3.01	Empradisación con pasto kikuyo + tierra	$ 4,580,968	15 días	26-06-08	26-06-22
22	**1.3.4**	4.0	**DEMARCACION CANCHA**	**$ 51,809,766**	**113 días**	**26-03-02**	**26-06-22**
23	1.3.4.1	4.04	Demolicion pavimento Asfaltico espesor 10cm. (Incluye transporte de material sobrante a escombrera autorizada)	$ 8,020,267	14 días	26-03-02	26-03-15
24	1.3.4.2	4.02	Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD20 Asfalto 80-100. (Incluye suministro, extendido, nivelación manual y compactación mecánica)	$ 0	9 días	26-03-18	26-03-26
25	1.3.4.3	4.03	Recubrimiento Sintetico Acrilico campos deportivos	$ 37,571,551	9 días	26-06-14	26-06-22
26	1.3.4.4	4.01	Demarcación línea continua blanca o amarilla A=0,10 m (E=2.3 mm) termoplastica	$ 6,217,948	9 días	26-06-14	26-06-22
27	**1.3.5**	5.0	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**	**$ 181,556,085**	**128 días**	**26-03-02**	**26-07-07**
28	1.3.5.1	5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret.**	$ 79,884,272	35 días	26-03-02	26-04-05
29	1.3.5.2	5.02	Demolicion manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	$ 3,518,139	14 días	26-03-23	26-04-05
30	**1.3.5.3**	**5.09**	**Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)**	**$ 19,956,000**	**93 días**	**26-04-06**	**26-07-07**
31	1.3.5.9	5.09.1	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 18,956,000	21 días	26-04-06	26-04-26
32	1.3.5.3.2	5.09.2	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 1,000,000	2 días	26-07-06	26-07-07
33	1.3.5.10	5.10	Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 2,222,612	21 días	26-04-06	26-04-26
34	1.3.5.8	5.08	Bostillo prefabricado A80 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero de pega 2000 psi y nivelación del terreno en material seleccionado proveniente	$ 0	60 días	26-04-16	26-05-14
35	1.3.5.4	5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	$ 51,252,861	63 días	26-04-06	26-06-07
36	1.3.5.5	5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello)	$ 8,999,343	63 días	26-04-06	26-06-07
37	1.3.5.6	5.06	Adoquin en concreto color ocre A25 (20x10x6cm) (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello)	$ 0	60 días	26-04-16	26-06-14
38	1.3.5.11	5.11	Piesa remate A105 para rampa tipo A (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 745,890	14 días	26-04-06	26-04-19
39	1.3.5.12	5.12	Esquina deprimida ancho de anden = 4.50m, a=rapa L=1.7m. Suministro y construccion. (Incluye Relleno de 1.70M pendiente 10% H y Anden=0.2M. Incluye relleno, losera prefabricada, base arena, nivelación y sello, losa en concreto)	$ 0	14 días	26-05-04	26-05-17
40	1.3.5.7	5.07	Cenefa en losera prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (Incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de pella para sello)	$ 9,687,160	63 días	26-04-06	26-06-07
41	1.3.5.3	5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	$ 5,289,808	21 días	26-04-06	26-04-26
42	**1.3.6**	6.0	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**	**$ 39,956,646**	**84 días**	**26-04-27**	**26-07-19**
43	1.3.6.1	6.01	Demolición de placa (incluye cargue, retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	$ 5,768,653	7 días	26-04-27	26-05-03
44	1.3.6.2	6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	$ 8,222,529	14 días	26-05-04	26-05-17
45	1.3.6.3	6.03	Placa contrapiso MR-36 sin reforzamiento + bombeo, e=15	$ 0	13 días	26-05-19	26-05-31
46	**1.3.6.4**	**6.04**	**Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos**	**$ 25,965,464**	**36 días**	**26-06-14**	**26-07-19**
47	1.3.6.4.1	6.04.1	Parte 1 Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	$ 14,405,464	9 días	26-06-14	26-06-22
48	1.3.6.4.2	6.04.1	Parte 2 Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	$ 11,560,000	5 días	26-07-15	26-07-19
49	**1.3.7**	7.0	**MOBILIARIO URBANO**	**$ 419,921,201**	**45 días**	**26-06-08**	**26-07-22**
50	1.3.7.1	7.01	JuegoFunciónMultiple-Induy-Niños:3-12Años(12niños	$ 163,005,832	7 días	26-06-08	26-06-14
51	1.3.7.2	7.02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	$ 63,451,612	7 días	26-06-08	26-06-14
52	1.3.7.3	7.03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8AñosCap:1	$ 18,890,670	7 días	26-06-08	26-06-14
53	1.3.7.4	7.04	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	$ 0	7 días	26-06-08	26-06-14
54	1.3.7.5	7.05	Señal Para Biosludable (0.80x1.20m) dos caras	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
55	1.3.7.6	7.06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	$ 2,364,776	9 días	26-06-14	26-06-22
56	1.3.7.7	7.07	Señal IDG-1-2 Dos Caras (5.0)capacif-IDRD) Sum+Insta	$ 1,760,904	9 días	26-06-14	26-06-22
57	1.3.7.8	7.08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
58	1.3.7.9	7.09	Banca en concreto tipo M31 (suministro e instalación)	$ 9,264,626	9 días	26-06-14	26-06-22
59	1.3.7.10	7.10	Caneca tipo M120 (En malla metalica, incluye suministro e instalación, base en concreto 3000 psi, premezclado).	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
60	1.3.7.11	7.11	Bolardo en hierro tipo M62 (Suministro e Instalación, incluye base en concreto 1500 psi, premezclado)	$ 2,710,024	9 días	26-06-14	26-06-22
61	1.3.7.12	7.12	Cicloparqueadero tipo 1M-100 (Suministro e instalación)	$ 5,945,592	9 días	26-06-14	26-06-22
62	1.3.7.13	7.13	Modulo caballo bicicleta estatica (sumin+instal)	$ 4,755,323	10 días	26-07-13	26-07-22
63	1.3.7.14	7.14	Modulo eliptica (sumin+instal)	$ 10,791,496	10 días	26-07-13	26-07-22
64	1.3.7.15	7.15	Modulo caminador aereo (sumin+instal)	$ 9,253,274	10 días	26-07-13	26-07-22
65	1.3.7.16	7.16	Dotación Barras adultos mayores - diseño IDRD (sumin+instal)	$ 6,237,506	10 días	26-07-13	26-07-22
66	1.3.7.17	7.17	Modulo giro de cadera, twister (sum + instal)	$ 4,734,468	10 días	26-07-13	26-07-22
67	1.3.7.18	7.18	Gimnasio torre doble polea alta y baja 150 lbs	$ 53,080,270	10 días	26-07-13	26-07-22
68	1.3.7.19	7.19	Instalación dotación plataforma adultos mayores-i	$ 0	15 días	26-06-08	26-06-22
69	1.3.7.20	7.20	Modulo de fuerza superior anterior	$ 30,643,834	10 días	26-07-13	26-07-22
70	1.3.7.21	7.21	Modulo balancin cintura (Pendulo) Sum+Instal	$ 5,054,712	10 días	26-07-13	26-07-22
71	1.3.7.22	7.22	Baranda metalica M80 (Suministro e Instalación. Incluye base en concreto)	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
72	1.3.7.23	7.23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	$ 627,922	15 días	26-06-08	26-06-22
73	1.3.7.24	7.24	Juego Muro deslizadero IDRD niños (1-5 años) sum+instal	$ 4,611,225	7 días	26-06-08	26-06-14
74	1.3.7.25	7.25	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	$ 0	7 días	26-06-08	26-06-14
75	1.3.7.26	7.26	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)***	$ 0	7 días	26-06-08	26-06-14
76	1.3.7.27	7.27	Modulo barras paralelas 5 (Sumin+Instal)	$ 0	15 días	26-06-08	26-06-22
77	1.3.7.28	7.28	Desmonter+Sum+Inst(Plataforma Banca Abdominal)0.5x2.0	$ 0	15 días	26-06-08	26-06-22
78	1.3.7.29	7.29	Estacion 10 - Banca Abdominales Bajo (Sum + Instal)	$ 22,737,135	15 días	26-06-08	26-06-22
79	**1.3.8**	8.0	**SEÑALIZACION**	**$ 10,841,728**	**9 días**	**26-06-14**	**26-06-22**
80	1.3.8.1	8.01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
81	1.3.8.2	8.02	Señaletica Normas generales Zonas Infantiles y Zona Biosaludable 120X80 cm^2 caras (Sum + Instal)	$ 10,841,728	9 días	26-06-14	26-06-22
82	1.3.8.3	8.03	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
83	**1.3.9**		**ITEMS NO PREVISTOS**	**$ 735,462,613**	**125 días**	**26-03-20**	**26-07-22**
84	1.3.9.1	NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(Mde0+Clin	$ 4,622,889	31 días	26-03-20	26-04-19
85	1.3.9.2	NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	$ 2,650,142	8 días	26-03-20	26-03-27
86	1.3.9.3	NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CORC	$ 492,188	8 días	26-03-20	26-03-27
87	1.3.9.4	NP-04	Desmonte Cicloparqueadero (Cargue y retiro) -STPM**	$ 141,800	3 días	26-03-20	26-03-22
88	1.3.9.5	NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	$ 586,008	3 días	26-03-20	26-03-22
89	1.3.9.6	NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	$ 2,318,277	3 días	26-03-20	26-03-22
90	1.3.9.7	NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	$ 46,876	3 días	26-03-23	26-03-25
91	1.3.9.8	NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	$ 46,875	3 días	26-03-20	26-03-22
92	1.3.9.9	NP-09	Desmonte Señal (IDI-67)	$ 85,757	3 días	26-03-20	26-03-22
93	1.3.9.10	NP-10	Desmonte Señal (IDG-5)	$ 87,279	3 días	26-03-20	26-03-22
94	1.3.9.11	NP-11	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1 CM +bir 4cm sum+inst)	$ 114,226,617	9 días	26-06-14	26-06-22
95	1.3.9.12	NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	$ 12,457,475	7 días	26-06-08	26-06-14
96	1.3.9.13	NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	$ 16,785,461	14 días	26-04-27	26-05-10
97	1.3.9.14	NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	$ 2,560,788	38 días	26-03-20	26-04-26
98	1.3.9.15	NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	$ 5,817,963	38 días	26-04-06	26-05-13
99	1.3.9.16	NP-16	Desmonte juegos infantiles **	$ 1,514,193	3 días	26-03-20	26-03-22
100	1.3.9.17	NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolic+retiro)	$ 4,484,376	3 días	26-03-20	26-03-22
101	1.3.9.18	NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0,07 compactado ** (sum+inst)	$ 66,980,370	8 días	26-03-20	26-03-27
102	1.3.9.19	NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** + 50,00 M1	$ 4,472,036	7 días	26-04-13	26-04-19
103	**1.3.9.20**	**NP-20**	**Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)**	**$ 115,821,263**	**98 días**	**26-04-06**	**26-07-12**
104	1.3.9.20.1	NP-20.1	Parte 1 Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	$ 109,134,263	63 días	26-04-06	26-06-07
105	1.3.9.20.2	NP-20.2	Parte 2 Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	$ 6,687,000	10 días	26-07-03	26-07-12
106	1.3.9.21	NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	$ 1,156,609	3 días	26-03-20	26-03-22
107	1.3.9.22	NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	$ 0	14 días	26-04-20	26-05-03
108	**1.3.9.23**	**NP-23**	**ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)**	**$ 189,194,861**	**98 días**	**26-04-06**	**26-07-12**
109	1.3.9.23.1	NP-23.1	PARTE 1 ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de	$ 180,294,861	63 días	26-04-06	26-06-07
110	1.3.9.23.2	NP-23.1	PARTE 2 ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de	$ 8,900,000	10 días	26-07-03	26-07-12
111	**1.3.9.24**	**NP-24**	**Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm.**	**$ 70,461,967**	**56 días**	**26-05-18**	**26-07-12**
112	1.3.9.24.1	NP-24.1	Parte 1 Pilca contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	$ 67,430,920	14 días	26-05-18	26-05-31
113	1.3.9.24.2	NP-24.2	Parte 2 Pilca contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	$ 3,031,047	6 días	26-07-07	26-07-12
114	1.3.9.25	NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	$ 44,412,729	7 días	26-06-16	26-06-22
115	1.3.9.26	NP-26	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta) **	$ 10,937,230	9 días	26-06-14	26-06-22
116	1.3.9.27	NP-27	InstalaEstac.15-BarraParalelas4Dad(20x20x50)	$ 790,959	9 días	26-06-14	26-06-22
117	1.3.9.28	NP-28	InstalaEstac.1-PosteEstram.(Aquiles)Dad30x30x70	$ 382,069	9 días	26-06-14	26-06-22
118	1.3.9.29	NP-29	InstalaEstacó-BarFlexPechoindivid2Dad(30x30x70)	$ 623,009	9 días	26-06-14	26-06-22
119	1.3.9.30	NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m indv. transp**	$ 1,321,020	1 día	26-07-22	26-07-22
120	1.3.9.31	NP-31	Poda Aerea arboles hr 2.1 - 5 m **	$ 465,817	1 día	26-07-22	26-07-22
121	1.3.9.32	NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles hr= 5.1 - 10 m *	$ 4,852,229	1 día	26-07-22	26-07-22
122	1.3.9.33	NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles hr= 10.1 - 15 m	$ 2,145,269	1 día	26-07-22	26-07-22
123	1.3.9.34	NP-34	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	$ 1,899,097	1 día	26-07-22	26-07-22
124	1.3.9.35	NP-35	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7y 8 m de altura	$ 7,177,388	1 día	26-07-22	26-07-22
125	1.3.9.36	NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	$ 3,515,023	1 día	26-07-22	26-07-22
126	1.3.9.37	NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	$ 6,413,687	1 día	26-07-22	26-07-22
127	1.3.9.38	NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	$ 26,086,724	21 días	26-06-23	26-07-13
128	1.3.9.39	NP-39	ACERO DE REFUERZO 60000 **	$ 7,428,294	21 días	26-06-23	26-07-13
129	**1.4**		**PLANES DE GESTIÓN PARQUE LA VIRGEN**	**$ 481,053,859**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**

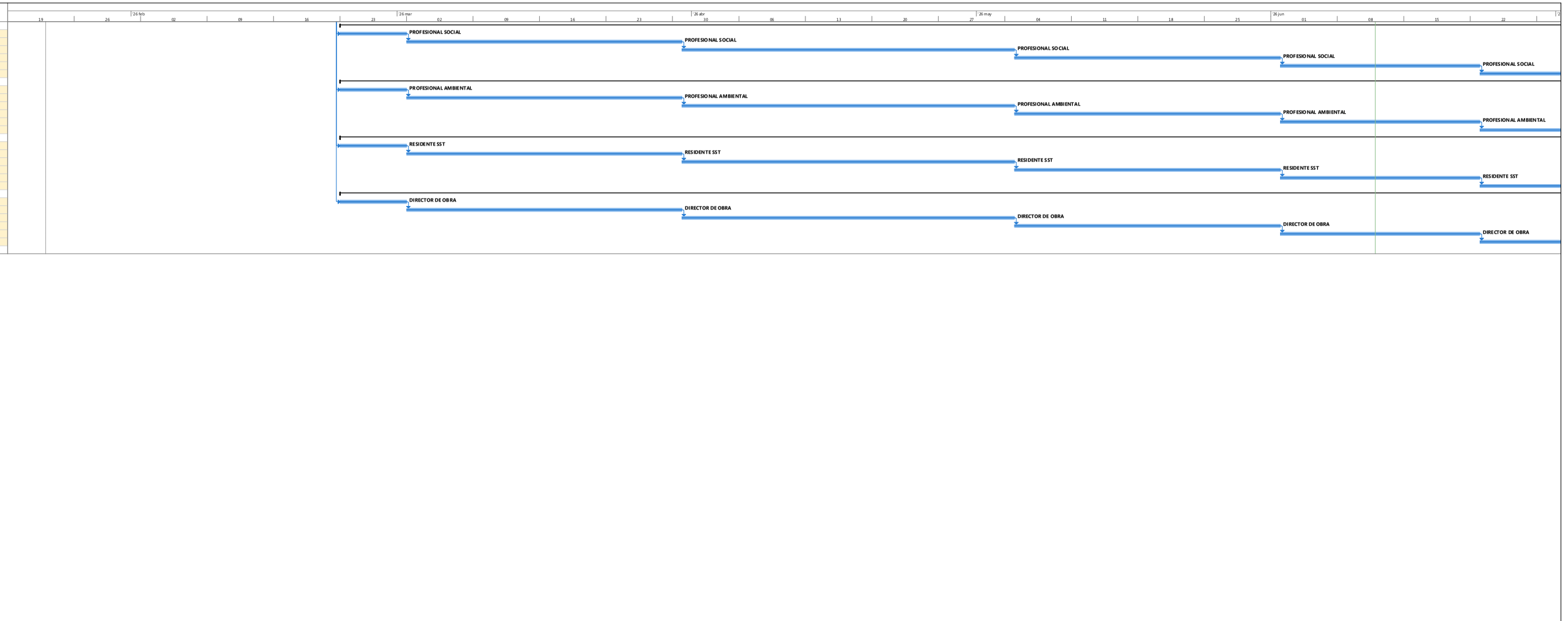


Proyecto PROGRAMACION DE
Fecha: 26-06-12

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

NOTA: LA PRESENTE ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE CADA ENTREGABLE POR LA CVP Y CONDICIONES TECNICAS PREVISTAS EN LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LOS PLANOS RECORD SUMINISTRADOS AL CONTRATISTA

Id	EDT	Item	Nombre	Costo	Duración	Comienzo	Fin
130	**1.4.1**		**IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL**	**$ 114,178,182**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
131	1.4.1.1		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 1	$ 509,204	7 días	26-02-23	26-03-01
132	1.4.1.2		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 2	$ 13,736,029	29 días	26-03-02	26-03-30
133	1.4.1.3		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 3	$ 21,863,615	35 días	26-03-31	26-05-04
134	1.4.1.4		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 4	$ 23,608,539	28 días	26-05-05	26-06-01
135	1.4.1.5		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 5	$ 14,460,795	21 días	26-06-02	26-06-22
136	1.4.1.6		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 6	$ 40,000,000	30 días	26-06-23	26-07-22
137	**1.4.2**		**IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	**$ 155,313,686**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
138	1.4.2.1		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 1	$ 692,658	7 días	26-02-23	26-03-01
139	1.4.2.2		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 2	$ 18,684,771	29 días	26-03-02	26-03-30
140	1.4.2.3		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 3	$ 29,740,522	35 días	26-03-31	26-05-04
141	1.4.2.4		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 4	$ 32,114,097	28 días	26-05-05	26-06-01
142	1.4.2.5		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 5	$ 37,040,819	21 días	26-06-02	26-06-22
143	1.4.2.6		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 6	$ 37,040,819	30 días	26-06-23	26-07-22
144	**1.4.3**		**IMPLEMENTACION SQSST Y PMT**	**$ 157,518,456**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
145	1.4.3.1		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 1	$ 702,490	7 días	26-02-23	26-03-01
146	1.4.3.2		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 2	$ 18,950,013	29 días	26-03-02	26-03-30
147	1.4.3.3		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 3	$ 30,162,706	35 días	26-03-31	26-05-04
148	1.4.3.4		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 4	$ 32,569,976	28 días	26-05-05	26-06-01
149	1.4.3.5		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 5	$ 37,566,636	21 días	26-06-02	26-06-22
150	1.4.3.6		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 6	$ 37,566,635	30 días	26-06-23	26-07-22
151	**1.4.4**		**CAMBIO DE VIGENCIA**	**$ 54,043,535**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
152	1.4.4.1		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 1	$ 241,020	7 días	26-02-23	26-03-01
153	1.4.4.2		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 2	$ 6,501,623	29 días	26-03-02	26-03-30
154	1.4.4.3		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 3	$ 10,348,424	35 días	26-03-31	26-05-04
155	1.4.4.4		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 4	$ 11,174,542	28 días	26-05-05	26-06-01
156	1.4.4.5		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 5	$ 12,888,863	21 días	26-06-02	26-06-22
157	1.4.4.6		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 6	$ 12,888,863	30 días	26-06-23	26-07-22
158	**1.5**		**Fin**	**$ 0**	**0 días**	**26-07-22**	**26-07-22**



ING. JAIME HERRERA
CONTRATISTA

ARQ. YUDY QUINTERO C.
INTERVENTORIA

JUNIO /16/2026

Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: 26-06-12

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · sólo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · sólo duración · Resumen manual · sólo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

NOTA: LA PRESENTE ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE CADA ENTREGABLE POR LA CVP Y CONDICIONES TECNICAS PREVISTAS EN LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LOS PLANOS RECORD SUMINISTRADOS AL CONTRATISTA

COMITÉS DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	COMITÉ DE OBRA				Reunión Número:	19
Fecha:	04/JUN/2026	Hora:	9:00 AM	Lugar:	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	PENDIENTE ENTREGA DEL CERTIFICADO
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	PENDIENTE ENTREGA
ENTREGA APROBACION DE NP	CONTRATISTA	25/MAY/2026	PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y REMITIDOS CON EL AVAL DE LA INTERVENTORIA A LA CVP EL DIA 29/MAY/2026
EMITIR RESPUESTA TECNICA RELACIONADA CON EL CERRAMIENTO DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES.	CONTRATISTA	02/JUN/2026	SE ENTREGO EL 30 DE MAYO DE 2026
REALIZAR REUNIÓN PARA DEFINIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLACA DEL ÁREA DE EQUIPOS BIOSALUDABLES EL 1 DE JUNIO DE 2026.	CVP-DMB, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA	01/JUN/2026	LA REUNION SE CANCELO, PENDIENTE REPROGRAMACION

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- **PQRS:** No se han recibido PQRS adicionales. La situación reportada relacionada con el cerramiento del área de juegos infantiles fue atendida mediante la presentación de la respuesta técnica por parte del Contratista al docente que presentó la queja

- Avance del componente social: A la fecha se registra un avance del 80%. Se encuentran pendientes la suscripción de las actas de cierre, la reunión de veeduría, la reunión con la comunidad y la jornada comunitaria, actividades que dependen del avance técnico del proyecto. Una vez ejecutadas, se alcanzará un avance del 100%.

- La CVP aclara que las actividades correspondientes a la intervención de la Virgen no interfieren con el desarrollo del objeto contractual ni generan impacto en el componente social, toda vez que

Powered by CamScanner

corresponden a un contrato independiente ejecutado por otro contratista. En consecuencia, el avance del componente social no depende de la ejecución de dichas actividades.

- Se solicita al Contratista mantener despejada la zona de intervención para permitir la ejecución de las actividades a cargo del otro contratista.
- Para el viernes 19 de junio de 2026 se tiene programada una actividad con la comunidad para la intervención de la zona verde mediante labores de jardinería. La jornada se encuentra programada para ejecutarse en un (1) solo día.
- INFORME No. 4
  Plazo de Obra: 04 de junio de 2026
  Plazo de Interventoría: 07 de junio de 2026

PERSONAL OBRA (40)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 18 Administrativos: 15 Mujeres (8) 20% Mano de obra no calificada (6) 15% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 18%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

• Durante la semana no se presentaron accidentes ni emergencias en obra.

• Informe Ambiental de Obra e Interventoría No. 3: Aprobado por la CVP. El día de hoy será radicado físicamente ante la Interventoría.

• Informe SST de Obra e Interventoría No. 3: Aprobado por la CVP. El día de hoy será radicado físicamente ante la Interventoría.

• Informe Ambiental de Obra e Interventoría No. 4: Será radicado el día de hoy ante la CVP para su revisión.

• Informe SST de Obra e Interventoría No. 4: Será radicado el día de hoy ante la CVP para su revisión.

• Certificado de Material Valorizado: La CVP solicitó que el proveedor presente un derecho de petición ante la SDA con el fin de obtener respuesta formal a la solicitud previamente radicada. El Contratista proyectará el documento para su respectiva radicación. La CVP solicita que, considerando los términos legales, dicho documento sea radicado a más tardar el día de mañana.

COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA: Con corte 31/mayo/2026

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 3 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	48,85%
Avance Ejecutado	55,77%
Variación	6,92%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	47,91%
Avance Ejecutado	56,08%
Variación	8,17%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	51,56%
Avance Ejecutado	54,84%
Variación	3,28%

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	SE ENCUENTRAN EN PUERTO DE BUENAVENTURA
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	LLEGADA DE 3 JUEGOS, PENDIENTE LA LLEGADA DE 2 JUEGOS
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	SE INICIO INSTALACION DURANTE LA PRESENTE SEMANA
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA (8.000 UND)
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA
	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

Se encuentra pendiente el cierre de la fiducia, la entrega del informe final fiduciario y las facturas definitivas de DECOBLOCK Y BALERCO. La CVP solicita informar el corte financiero al 31 de mayo de 2026, indicando los pagos realizados y los pagos que aún se encuentran pendientes.

Se solicita a la CVP la entrega de los recibos de pago pendientes correspondientes a los periodos de abril y mayo.

INFORME TÉCNICO No. 3
Se solicita remitir el informe técnico ajustado de acuerdo con las observaciones efectuadas y realizar su radicación el día de hoy. Igualmente, deberá radicarse la documentación financiera requerida para el trámite de pago a más tardar el día de mañana.

INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 4
Se encuentra pendiente la entrega del informe técnico y del acta parcial de obra con sus respectivas memorias.

ZONA DE BIOSALUDABLES: El Contratista aclara que la solicitud de reunión tiene como propósito formalizar la decisión relacionada con el nivel de la placa y dejar constancia del acuerdo entre las tres partes.

Powered by CamScanner

La CVP manifiesta que el documento modificatorio deja claramente establecido que las tres partes se encuentran de acuerdo con la solución técnica adoptada, situación que quedó formalizada mediante la respectiva modificación contractual.

PRORROGA: El Contratista informa que presentará en una próxima reunión la solicitud formal de prórroga, acompañada del nuevo programa de obra y de la trazabilidad técnica que evidencie el proceso mediante el cual se definió la alternativa adoptada para la placa de los biosaludables.

Asimismo, deberá justificar técnicamente la solución implementada para mitigar posibles afectaciones al árbol existente, indicando las medidas adoptadas para la protección de su sistema radicular.

LA CVP recomienda iniciar con las actividades de remate de cada uno de los espacio intervenidos,

SEÑALIZACIÓN:
La INTERVENTORÍA continua sin recibir la información de los artes de la señalización.

MODIFICATORIO : Para la aprobación del ítem no previsto correspondiente a la placa de los biosaludables, se encuentra pendiente la entrega de las memorias de cálculo a la CVP.

Al respecto, el Contratista manifiesta que dará respuesta a la solicitud; sin embargo, precisa que no es posible atender algunas de las variables requeridas, particularmente aquellas relacionadas con el posible empuje de las raíces del árbol, debido a que no se cuenta con los estudios especializados ni con los profesionales competentes para emitir dicho concepto.

VISITA SDA: El CONTRISTA El Contratista solicita a la CVP reiterar la solicitud de visita por parte de la SDA, con el propósito de obtener una definición respecto a las actividades silviculturales requeridas.

La CVP informa que dicha solicitud es reiterada semanalmente ante la entidad.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

FORMATOS LIQUIDACION: La CVP informa que serán remitidos en el transcurso de la semana.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 11 de Junio de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
RADICACION DE DERECHO DE PETICION – SOLICITANDO RESPUESTA A LA SOLICITUD RADICADA ANTE SDA – CERTIFICACION DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA	05/JUN/2026
REMITIR SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA – APROBACOPN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA	CONTRATISTA	08/JUN/2026

Observaciones:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 | Pág. 5 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. SERGIO GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. CRISTIAN PAYAN	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
PAOLA NARANJO	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING. CARLOS H. CASTRO	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ING LUIS MOROS	PROF. GERENCIA PROYECTOS	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER CUEVAS M.	RES. INTERVENTORIA	
ANGELICA MORENO	RES. SOCIAL INTERVENTORIA	

Powered by CamScanner

ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.19 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	04/06/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	JUAN PEDRO LONDOÑO	Contratista						168	JCB Social	juan.londono@cvp	
2.	Juliana Arbitrabajal	Apoyo supervisión						114	DMB-CVP	juliana.arbitrabajal@cvp	
3.	Sergio A. Gomez	Apoyo a la gestion						163	DMB-CVP	sergio.gomez@cvp	
4.	Nathuly Muñoz S.	Ap. Sp. social						189	DMB-CVP	Kaiten.munoz@cvp	
5.	Felipe Garcia	Ap. Supervision						93	DMB-CVP	Felipe.garcia	
6	Gineth Gonzalez V	Apoyo Social						190	DMB-CVP	ledny.gonzalez@cvp	
7	Angelo serrato	Residente Ambiental						822	consorcio Alianza	consorcioalianzacvp@gmail.com	
8	Mª Emile Muñoz	Contratista						214	DMB-CVP	maria.munoz@cvp	
9.	Brayam Gaymán	Contratista						240	DMB-CVP	brayan.gaymar@cvp	
10.	PAOLA NARANJO	CONTRATISTA						15	DMB/CVP.	PAOLA.NARANJO	
11.	CRISTIAN A. PAYÁN	Apo Supe SSTMA						42	DMB-CVP	cristian.payan@cvp	
12	CARLOS H. CASTRO	DMB-CVP CONTRATISTA						265	DMB-CVP	carlos.castro@cvp.	
13	Catherine Bautista	Residente SSTMA						826	Interventoria	sisoma.jcb@hotmail.com	
14	Yuly Patricia Rubio N.	Residente Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
15	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
16											

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	[illegible]	Res. Obra							Interventoría	sandra.b@hotmail	
17	Luis Carlos Moros	Especialista							Contratista	consorcioalianzacvp@gmail	
18	JAIME HERNANDO O	DIRECTOR OBRAS							CONSULTORES	1C	
19	Alexander MORICE	RESIDENTE						822	CONSORCIO A	Consorciodunza.ac@gmail.com	
20	Tatiana Rocha	Residente SST						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza.sst1@gmail.com	
21	Sandra Camelo	Contratista						238	DMB - CVP	sandra.camelo	
22	Yefer Hernando Cuevas	Interventoría						816	Interventoría	CVP.ycbb@gmail.com	
23	Sebastian Dueños M.	Ing. Apoyo						826	Interventoría	cbasdumo@gmail.com	
24	Yudy Quintero	Dir. Interventoría						826	Interventoría	interventoria.yjb@hotmail	
25	Ana María Bermudez	Ap. Sup. SST+A						191	DMB-CVP	Ana.bermudez@cvp	Ana María B.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 | Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	COMITÉ DE OBRA				Reunión Número:	20
Fecha:	11/JUN/2026	Hora:	9:00 AM	Lugar:	PARQUE LA VIRGEN	
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría					
Archivada en:						

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	PENDIENTE ENTREGA DEL CERTIFICADO
PRESENTAR ARTES DE LA SEÑALIZACION	CONTRATISTA	08/MAY/2026	SE REALIZO LA ENTREGA EL DIA DE HOY POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA INTERVENTORIA REALIZARÁ REVISION DEL COMUNICADO
RADICACION DE DERECHO DE PETICION – SOLICITANDO RESPUESTA A LA SOLICITUD RADICADA ANTE SDA – CERTIFICACION DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA	05/JUN/2026	SE INFORMA POR PARTE DEL CONTRATISTA QUE A LA FECHA NO SE HA ENVIADO EL DERECHO DE PETICION POR PARTE DEL PROVEEDOR
REMITIR SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA – APROBACOPN DE ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO DE OBRA	CONTRATISTA	08/JUN/2026	FUE REMITIDA LA NOCHE ANTERIOR, LA INTERVENTORIA REVISARA EL DOCUMENTO

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

- **PQRS:** No se han recibido PQRS adicionales.
- INFORME No. 4
  El informe fue enviado para aprobación de la CVP- DMB
  El informe de Interventoría se enviará para aprobación el día de mañana 12/jun/2026

PERSONAL OBRA (36)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 16 Administrativos: 15 Mujeres (8) 20% Mano de obra no calificada (6) 17%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

Powered by CamScanner

Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 19%	

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

• Durante la semana no se presentaron accidentes ni emergencias en obra.

• Informe Ambiental de Obra e Interventoría No. 4: Ya se encuentra revisado y aprobado por la Interventoria, se radicará a la CVP-DMB para aprobación.

• Informe SST de Obra e Interventoría No. 4: Se registran documentos pendientes de entrega por parte del Contratista; dentro de los cuales se registran pendientes de entrega las planillas de seguridad social del personal de vigilancia

• Informe SST de Interventoría No. 4: Se están realizando ajustes de información, se programa radicación para el día 12/jun/2026

• Certificado de Material Valorizado: Con relación a la presentación del Derecho de Petición el contratista informa que solicito al proveedor radicar el derecho de petición pero hasta el día de ayer no se había realizado entrega.

La Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento del compromiso de radicar el derecho de petición requerido para la obtención del certificado de la Secretaría Distrital de Ambiente, documento indispensable para el cierre del PIN. Se reiteró la necesidad de adelantar de manera inmediata esta gestión y realizar seguimiento permanente a su trámite, debido a los reducidos tiempos contractuales y al riesgo de afectar el cierre oportuno de las obligaciones ambientales del proyecto.

La CVP manifiesta su preocupación por la consecución del certificado por cuanto es necesario para cerrar el PIN, teniendo en cuenta que nos encontramos a menos de 15 días de terminar el plazo contractual.

Se solicita remitir copia del derecho de petición una vez sea radicado ante la Caja. Asimismo, se deja como compromiso la radicación del derecho de petición en la fecha de la presente reunión, teniendo en cuenta que dicha actividad había quedado pendiente desde la semana anterior.

Se deja constancia de que el Contrato de Obra se encuentra próximo a su terminación y que actualmente se adelanta la elaboración de los informes finales; no obstante, continuará pendiente la gestión relacionada con el PIN hasta tanto se obtenga el resultado correspondiente.

Como compromiso, el Contratista deberá radicar el derecho de petición en el transcurso del día de hoy y remitir a la Interventoría el respectivo soporte de radicación.

La CVP, a través de su equipo jurídico, manifiesta que la gestión relacionada con los subcontratistas/proveedores y el PIN es de exclusiva responsabilidad del CONSORCIO ALIANZA, por lo que cualquier consecuencia derivada del incumplimiento o de la falta de gestión oportuna será asumida por el Contratista.

El Contratista manifiesta que se pondrá en contacto de manera inmediata con el proveedor, con el fin de garantizar la radicación del derecho de petición durante la presente fecha.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 | Pág. 3 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017

COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA: Con corte 07/junio/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	54.66%
Avance Ejecutado	63.77%
Variación	9.11%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	50.79%
Avance Ejecutado	63.89%
Variación	13.10%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	65.93%
Avance Ejecutado	63.42%
Variación	-2.51%

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	SE ENCUENTRAN EN BODEGA DE BOGOTA, SE PUEDE PROGRAMAR VISITA PARA LA INSPECCION
IMPORTADOS	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	LLEGADA DE 3 JUEGOS, PENDIENTE LA LLEGADA DE 2 JUEGOS
IMPORTADOS	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	SE INICIO INSTALACION DURANTE LA PRESENTE SEMANA
IMPORTADOS	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA (8.000 UND)
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA
NACIONAL	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA

COMPONENTE TECNICO

La Entidad manifestó que el objetivo principal es avanzar en la mayor cantidad posible de actividades mientras culmina el trámite del modificatorio contractual, priorizando la instalación del mobiliario urbano, juegos biosaludables, bancas, canecas, bolardos, señalización y demás elementos faltantes, de manera que la Interventoría pueda iniciar el proceso de verificación y recibo de las obras ejecutadas.

El Contratista informó que los elementos de mobiliario y señalización se encuentran en proceso de instalación y que las canecas estarán disponibles durante la mitad de la siguiente semana. Asimismo, indicó que la principal actividad pendiente corresponde a la construcción de la placa de cimentación para los juegos biosaludables, la cual se encuentra supeditada al trámite del modificatorio contractual.

La Entidad solicitó concentrar los esfuerzos en la ejecución de las obras de urbanismo, incluyendo sardineles, bordillos, adoquines, rampas de acceso, zonas de circulación, acabados y empradización, con el propósito de dejar únicamente pendiente la ejecución de la placa de los juegos biosaludables.

Igualmente, se reiteró la importancia de culminar las actividades de paisajismo, teniendo en cuenta la programación prevista para la construcción del jardín y la adecuación del entorno de la Virgen.

Powered by CamScanner

La Interventoria recomendó realizar una reunión técnica con el personal del Contratista para definir las áreas que permanecerán temporalmente sin intervención, establecer un cronograma detallado para su culminación y garantizar que las obras queden sectorizadas, evitando dejar frentes de trabajo inconclusos. Asimismo, insistió en adelantar la empradización de las zonas terminadas para favorecer el establecimiento del césped antes del recibo final de la obra.

En cuanto a la señalización del parque, la Interventoría revisó las propuestas presentadas por el Contratista, solicitando aclarar la cantidad de señales previstas y verificar la denominación del parque conforme a la normatividad vigente, indicando que la documentación será remitida posteriormente a la Caja para su revisión y aprobación.

Respecto a la placa para los juegos biosaludables, la Interventoría informó que ya emitió concepto favorable sobre los ajustes técnicos presentados por el Contratista y remitió el respectivo aval a la Entidad. No obstante, se aclaró que la ejecución de esta actividad únicamente podrá iniciarse una vez se perfeccione el modificatorio contractual y se cuente con la aprobación institucional correspondiente.

La Entidad solicitó a la Interventoría confirmar el valor definitivo de la adición presupuestal, el cual asciende a CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($42.657.962), con el fin de adelantar el trámite del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y continuar con la gestión administrativa del modificatorio. Igualmente, requirió revisar el balance de mayores y menores cantidades para incorporar, de ser necesario, el costo de la cinta perimetral de la cancha mediante redistribución de cantidades, evitando generar nuevos ítems o análisis de precios unitarios. La Interventoría realizará una revisión final a las cantidades finales a ejecutar, el valor quedará registrado en la solicitud de adición, prorroga y aprobación de APN No Previstos que se radique ante la CVP-DMB.

Finalmente, la Entidad informó que, una vez la Interventoría remita la documentación definitiva de la solicitud de modificación, continuará el trámite interno para la elaboración de la justificación técnica, expedición del CDP y posterior Registro Presupuestal (RP), para posteriormente remitir el expediente a la Dirección Jurídica y formalizar el otrosí contractual. Se reiteró la necesidad de culminar este procedimiento dentro del plazo vigente del contrato, con el fin de autorizar oportunamente la ejecución de la placa de los juegos biosaludables y garantizar la terminación integral del proyecto.

VISITA IDRD: Se informa que el IDRD tiene prevista una visita de seguimiento para el próximo miércoles o jueves. En consecuencia, se solicita al Contratista adelantar la mayor cantidad posible de actividades y mantener despejada y organizada el área de intervención, con el fin de evidenciar el avance real del proyecto y facilitar la verificación por parte de la Entidad.

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA

RECIBOS DE PAGO: Se solicita a la CVP efectuar la entrega de los soportes de pago correspondientes al mes de abril, los cuales continúan pendientes.

INFORME TÉCNICO DE OBRA NO. 4: Se encuentra pendiente la entrega del Informe Técnico de Obra No. 4, junto con el Acta Parcial de Obra y sus respectivas memorias de cálculo y soportes técnicos.

ZONA DE BIOSALUDABLES: La Interventoría informa que la propuesta técnica correspondiente a la placa de cimentación para la zona de biosaludables fue revisada, avalada y remitida a la CVP para el trámite de aprobación dentro del proceso de modificación contractual.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 5 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

CINTA PERIMETRAL: Se acuerda revisar la viabilidad técnica y presupuestal de reconocer la ejecución de la cinta perimetral mediante un ítem contractual existente, previa equivalencia de cantidades. En caso de no ser procedente, se evaluará la necesidad de incorporar un ítem no previsto dentro del modificatorio.

PAGOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA: La CVP – DMB informa que el trámite de los pagos del Contratista y de la Interventoría comenzará a gestionarse a partir del 15 de junio, conforme al procedimiento administrativo establecido.

MODIFICATORIO: Se informa que la Interventoría se encuentra consolidando la revisión definitiva del balance de mayores y menores cantidades, la justificación técnica y los soportes requeridos para el trámite del modificatorio, con el fin de que la CVP continúe con la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el posterior Registro Presupuestal (RP) y la elaboración del correspondiente otrosí contractual.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
FORMATOS DE LIQUIDACIÓN: La CVP informa que remitirá a la Interventoría y al Contratista los formatos que deberán diligenciarse para adelantar el proceso de liquidación contractual.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 18 de Junio de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026
RADICACION DE DERECHO DE PETICION – SOLICITANDO RESPUESTA A LA SOLICITUD RADICADA ANTE SDA – CERTIFICACION DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA	05/JUN/2026
SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y APROBACION APU	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	12/JUN/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. SERGIO GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	

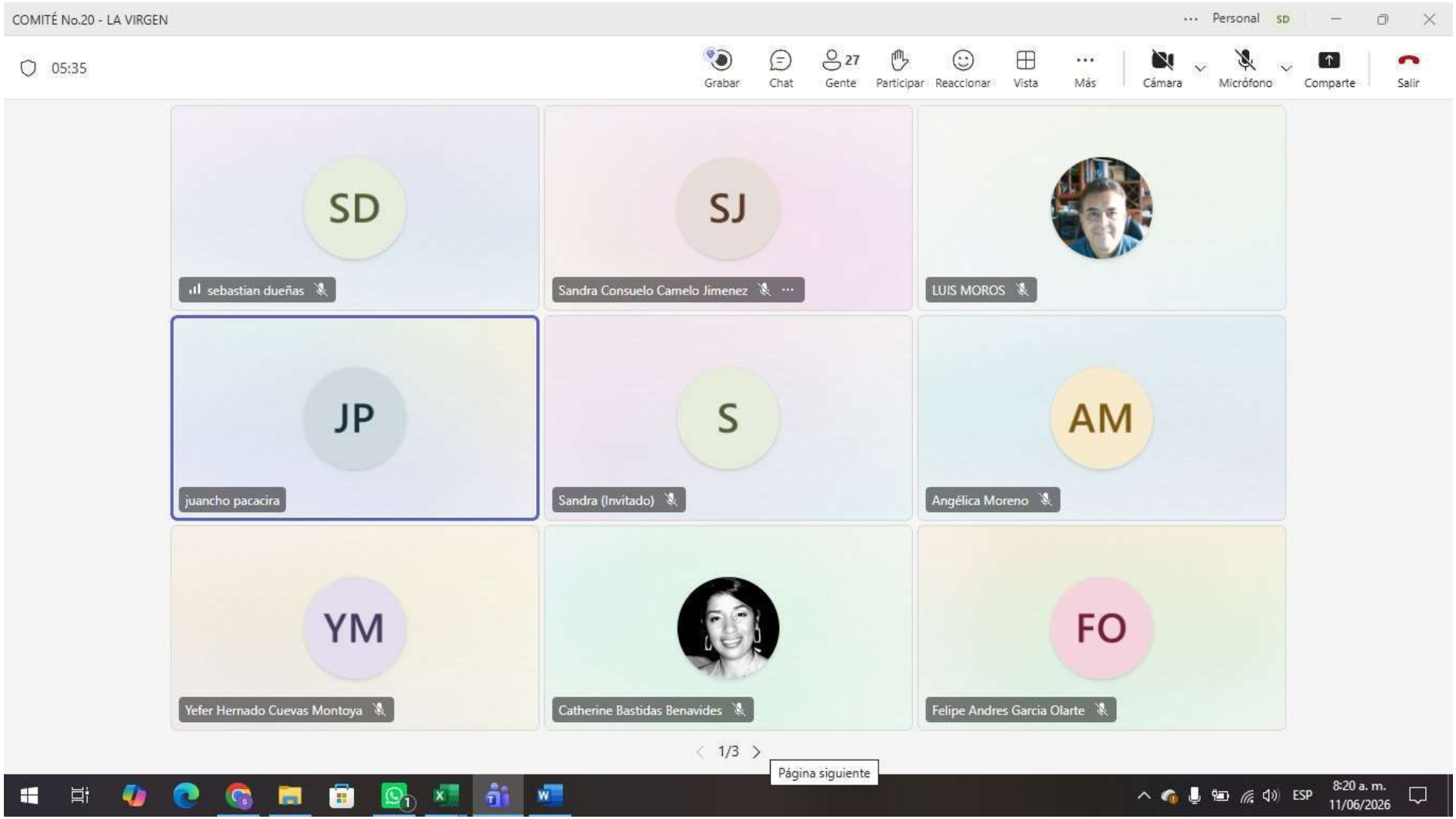
Powered by CamScanner

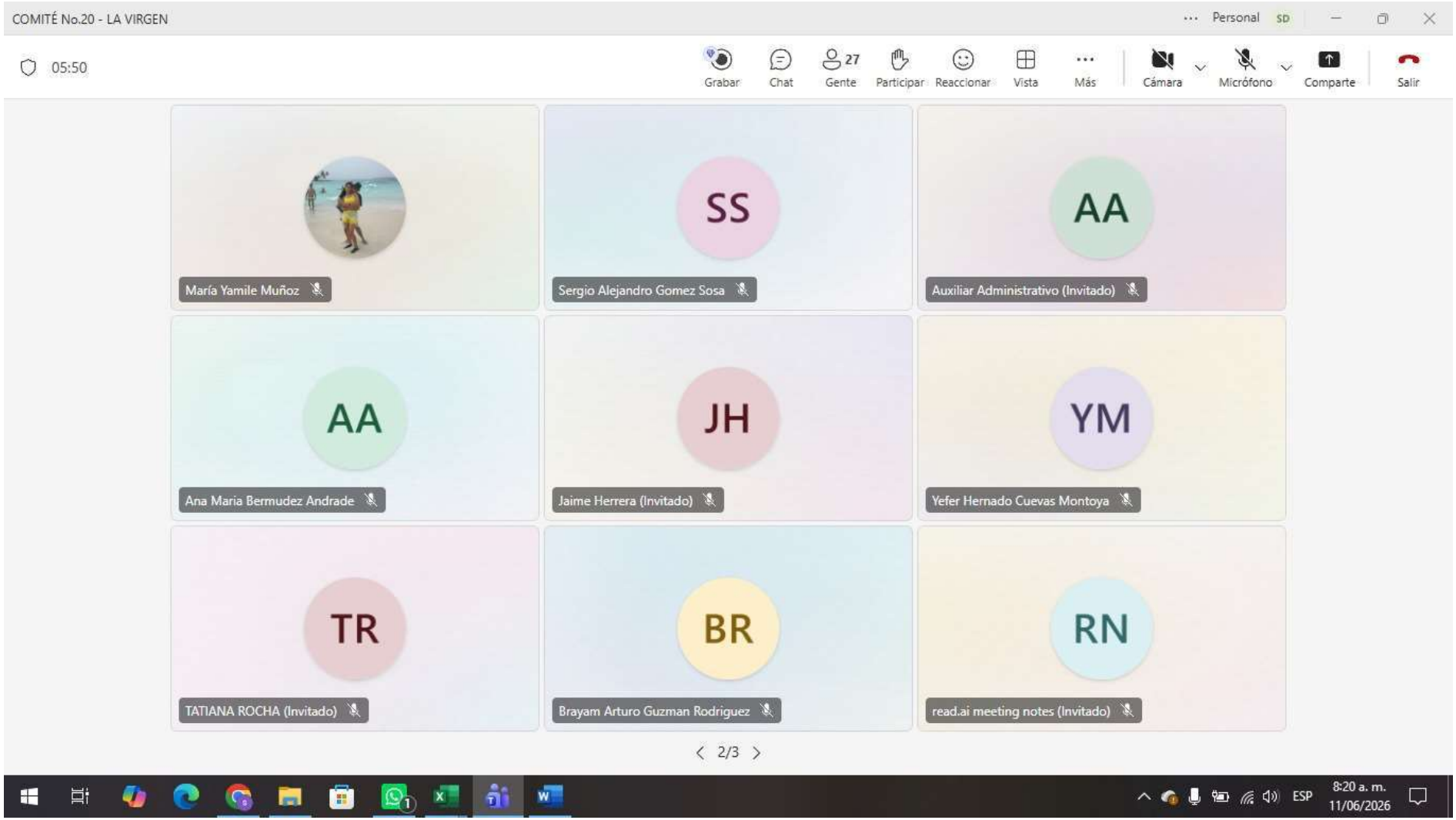
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. CRISTIAN PAYAN	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
PAOLA NARANJO	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING. CARLOS H. CASTRO	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ING LUIS MOROS	PROF. GERENCIA PROYECTOS	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER CUEVAS M.	RES. INTERVENTORIA	
ANGELICA MORENO	RES. SOCIAL INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

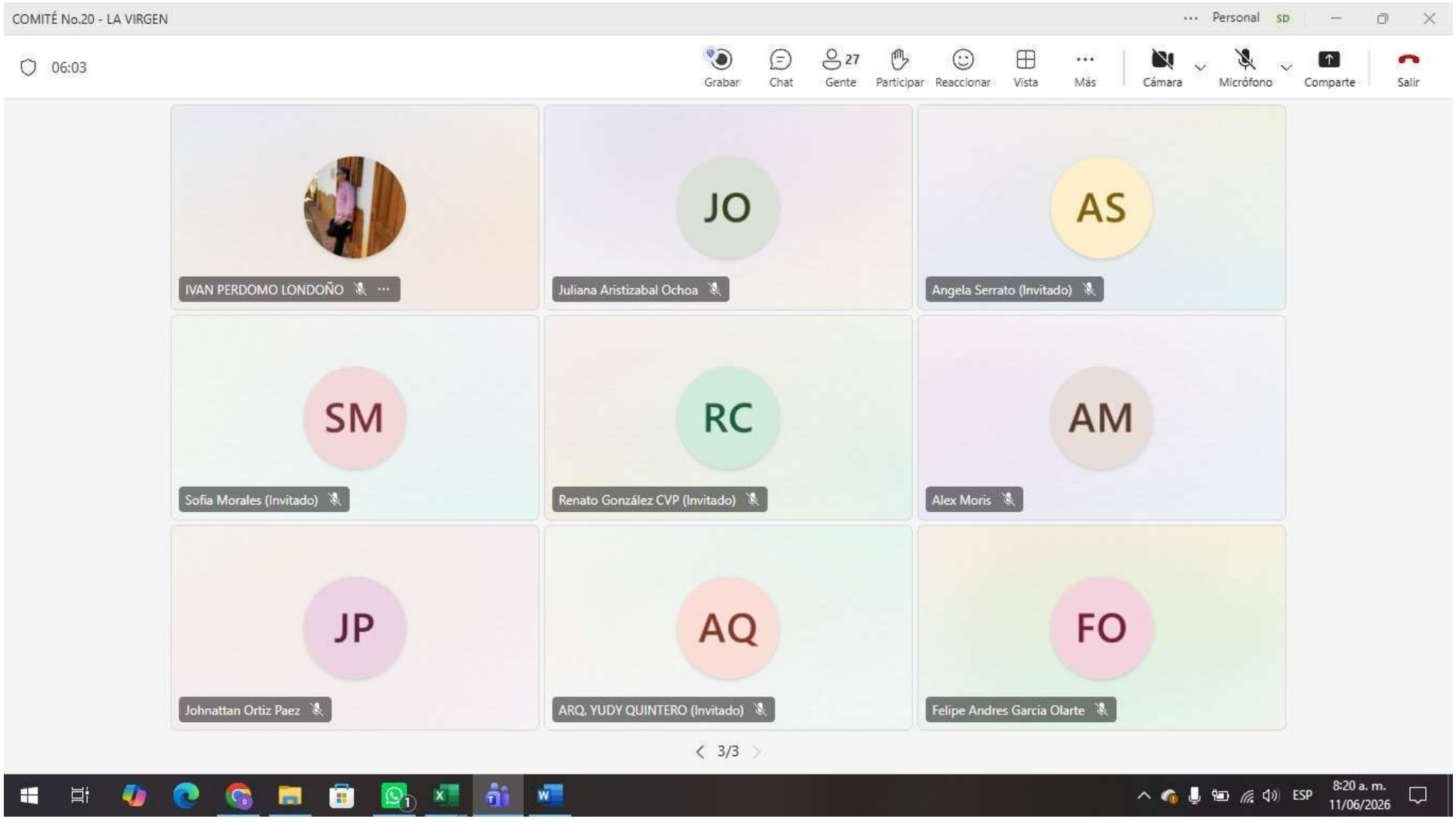
5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

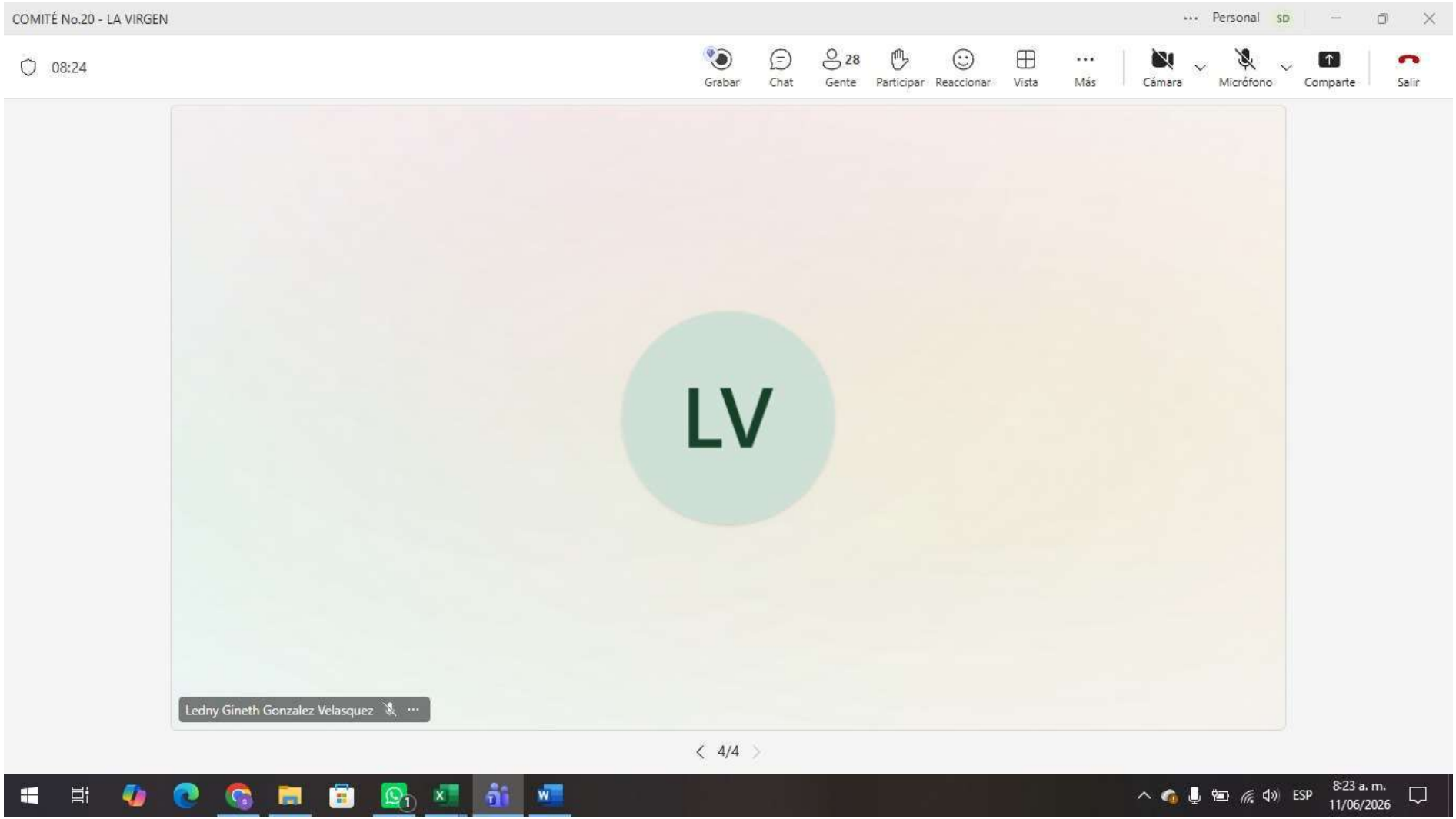
Angela Maria Serrato Residente ambiental

Powered by CamScanner


COMITÉ No.20 - LA VIRGEN
Personal SD
05:35
Grabar
Chat
27
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
SD
sebastian dueñas
SJ
Sandra Consuelo Camelo Jimenez
LUIS MOROS
JP
juancho pacacira
S
Sandra (Invitado)
AM
Angélica Moreno
YM
Yefer Hernado Cuevas Montoya
Catherine Bastidas Benavides
FO
Felipe Andres Garcia Olarte
1/3
Página siguiente
ESP
8:20 a. m.
11/06/2026


COMITÉ No.20 - LA VIRGEN
Personal
05:50
Grabar
Chat
27
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
María Yamile Muñoz
SS
Sergio Alejandro Gomez Sosa
AA
Auxiliar Administrativo (Invitado)
AA
Ana Maria Bermudez Andrade
JH
Jaime Herrera (Invitado)
YM
Yefer Hernado Cuevas Montoya
TR
TATIANA ROCHA (Invitado)
BR
Brayam Arturo Guzman Rodriguez
RN
read.ai meeting notes (Invitado)
2/3
ESP
8:20 a. m.
11/06/2026


COMITÉ No.20 - LA VIRGEN
Personal
SD
06:03
Grabar
Chat
27
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
IVAN PERDOMO LONDOÑO
JO
Juliana Aristizabal Ochoa
AS
Angela Serrato (Invitado)
SM
Sofia Morales (Invitado)
RC
Renato González CVP (Invitado)
AM
Alex Moris
JP
Johnattan Ortiz Paez
AQ
ARQ. YUDY QUINTERO (Invitado)
FO
Felipe Andres Garcia Olarte
3/3
ESP
8:20 a. m.
11/06/2026


COMITÉ No.20 - LA VIRGEN
Personal
SD
08:24
Grabar
Chat
28
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
LV
Ledny Gineth Gonzalez Velasquez
4/4
ESP
8:23 a. m.
11/06/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**					**Reunión Número:**	21
Fecha:	18/JUN/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN		
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría						
Archivada en:							

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE).	CONTRATISTA	16/ABR/2026	PENDIENTE ENTREGA DEL CERTIFICADO
RADICACION DE DERECHO DE PETICION – SOLICITANDO RESPUESTA A LA SOLICITUD RADICADA ANTE SDA – CERTIFICACION DEL PROVEEDOR	CONTRATISTA	05/JUN/2026	FUE REMITIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA
SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y APROBACION APU	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	12/JUN/2026	SE REALIZO RADICACION DE LA SOLICITUD CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES EL DIA 16/JUN72026

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

PQRS: No se han recibido PQRS adicionales. Se recibió una solicitud relacionada con el manejo de la cancha sintética. La CVP-DMB informó que dicha solicitud no corresponde a competencias de la Entidad, del Contratista ni de la Interventoría; en consecuencia, se solicita al Contratista emitir un comunicado informando esta situación para que el peticionario dirija su solicitud al IDRD.

La CVP-DMB informa que realizará una aclaración respecto de la comunicación relacionada con la conformación de un campeonato, precisando que ni la Entidad ni el proyecto organizan este tipo de actividades.

Informe de Interventoría No. 4: Se informa que el documento fue radicado para revisión por parte de la Supervisión.

Se adelanta el ajuste de las fechas de los informes y actividades, considerando la prórroga que actualmente se encuentra en trámite.

Powered by CamScanner

En relación con las actividades de la Ruta de la Virgen, se solicita la adecuación del área del jardín mediante suministro y conformación de tierra negra. El Contratista informa que los trabajos iniciarán el próximo lunes, coordinadamente con el proyecto Bilbao IV.

La Interventoría solicita finalizar las actividades pendientes en este sector y dejar registro del estado de entrega de cada una de las zonas intervenidas.

Se solicita ajustar el cronograma de las actividades finales del componente social de conformidad con la prórroga solicitada por un (1) mes, incluyendo:

- Jornada de participación ciudadana.
- Acuerdo de sostenibilidad.
- Capacitación por parte del Jardín Botánico.
- Acta de vecindad de cierre.

Avance físico del contrato con corte al 31 de mayo de 2026: 45,8 %.

PERSONAL OBRA (36)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 16 Administrativos: 15 Mujeres (8) 20% Mano de obra no calificada (6) 17% Condición de discapacidad (1) 3% Vulnerabilidad (7) 19%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST Y AMBIENTAL

- Durante la semana no se presentaron accidentes de trabajo ni emergencias en obra.
- Los Informes Ambientales de Obra e Interventoría No. 4 fueron presentados y aprobados por la CVP.
- El Informe SST de Obra No. 4 se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Interventoría, debido a observaciones relacionadas con las planillas de seguridad social del personal de vigilancia.
- El Informe SST de Interventoría No. 4 se encuentra aprobado y en proceso de firma y remisión oficial por parte de la CVP.
- Respecto al Certificado de Material Valorizado, el Contratista compartió copia del derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente, encontrándose pendiente la respectiva respuesta.
- Se solicita actualizar el cronograma de ejecución teniendo en cuenta la prórroga solicitada. (1 MES)
- La CVP Informa que, a la fecha, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) no ha emitido respuesta respecto de la observación formulada al Informe forestal.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06
		Versión: 4 | Pág. 3 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017

COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA: Con corte 14/junio/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	77.76%
Avance Ejecutado	72.21%
Variación	-5.55%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	76.35%
Avance Ejecutado	72.81%
Variación	-3.54%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	81.83%
Avance Ejecutado	70.47%
Variación	-11.36%

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	SE VERIFICO QUE LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES SE ENCUENTRAN EN BODEGA PENDIENTE PARA SU INSTALACION
IMPORTADOS	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	EL CARRUSEL SE ENCUENTRA EN BODEGA PENDIENTE DE INSTALACION. MURO DESLIZADERO PENDIENTE DE CONFIRMACION
IMPORTADOS	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	SE ENCUENTRA EN BODEGA PERO, DEPENDE DE LA INSTALACION DEL RODADERO
IMPORTADOS	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	PENDIENTE MATERIAL EN OBRA
NACIONAL	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA
NACIONAL	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA

MATERIAL DE SUBBASE: No se cuenta con material en obra

TERMINACION DEL ACABADOS: Se le solicita al CONTRATISTA ejecutar los remates de los anclajes de la baranda que se encuentran pendientes para poder ejecutar la actividad de instalación de piso en caucho

Se reitera la solicitud realizada la semana anterior y relacionada con ir realizando los acabados y detalles de cada una de las zonas intervenidas y se solicita realizar jornadas de aseo que permitan dar por terminadas las actividades e iniciar con el proceso de revisión que permitan avanzar con el recibo de la obra.

Se reitera la solicitud de iniciar de manera inmediata la actividad de empradización.

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCION:

ACTIVIDAD	%PROG	%EJEC	%ATRASO	RTA CONTRATISTA
Empradización, contenedores	46.67%	0.00%	-46.67%	PROGRAMADA, PARA EL VIERNES, SÁBADO, EL DIA LUNES TERMINADA AL 100%
Sardinel tipo (A10)	100.00%	90.00%	-10.00%	LA ACTIVIDAD SE TERMINARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 24/JUN/2026
Rampas acceso	100.00%	0.00%	-100.00%	LA ACTIVIDAD SE TERMINARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 24/JUN/2026
Acabado de las porterías de la cancha				TERMINACIÓN 26/JUN/2026
Pintura – ciclo-parqueaderos y zona de fuerza	11.11%	11.00%	-0.11%	INICIO EL DÍA MARTES Y TERMINACIÓN EL VIERNES
Juego de rotación Carrusel	100.00%	50.00%	-50.00%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026
Banca en concreto	11.11%	0.00%	-11.11%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026, PENDIENTE LA ZONA DE BIOSALUDABLES
Ciclo parqueadero	11.11%	0.00%	-11.11%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026
Juego Muro deslizadero	100.00%	0.00%	-100.00%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026
Banca Abdominales Bajo	46.67%	0.00%	-46.67%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026
Descapote Manual y Retiro – área de la huerta	100.00%	98.00%	-2.00%	PROGRAMADA, PARA EL VIERNES, SÁBADO, EL DIA LUNES TERMINADA AL 100%
Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	100.00%	88.00%	-12.00%	LA ACTIVIDAD SE TERMINARÁ EL DÍA MIÉRCOLES 24/JUN/2026
Caneca Acero Inoxidable	11.11%	0.00%	-11.11%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026
Instalación equipos de fuerza	11.11%	0.00%	-11.11%	INSTALACIÓN 22/JUN/2026
Piso en Caucho				INSTALACIÓN 22/JUN/2026

LA CVP-DMB, informa sobre la posibilidad de una visita por parte del IDRD, en el transcurso de la próxima semana.

El CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA, de manera conjunta establecerá el sitio de instalación de la señalización.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

La CVP-DMB informa que el 17 de junio de 2026 remitió al Contratista el recibo para el pago de los rendimientos financieros correspondientes al mes de mayo.

El Informe Técnico de Obra No. 4 continúa pendiente de entrega por parte del Contratista.

El Informe Técnico de Interventoría No. 4 permanece pendiente, debido a que requiere previamente el informe técnico del Contrato de Obra.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 5 de 6
		Vigente desde: 07/06/2017	

La CVP-DMB informa que los formatos de liquidación serán remitidos durante el transcurso del día.

Se recuerda al Contratista preparar la totalidad de la documentación requerida para el cierre contractual, incluyendo manuales de mantenimiento, planos récord, certificados, garantías y demás documentos finales.

La CVP-DMB informa que los pagos No. 2 y No. 3 se efectuarán, a más tardar, durante la presente semana.

TERMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL: La Interventoría deja constancia de que el plazo contractual vigente vence el 22 de junio de 2026; en consecuencia, de no encontrarse perfeccionada la modificación contractual correspondiente, ese día se realizará el recibo de la obra en el estado de avance que presente el proyecto.

SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA Y APU NO PREVISTO: La CVP informa que la solicitud de adición, prórroga y aprobación de ítems no previstos se encuentra en trámite y se espera su perfeccionamiento en SECOP el día 22 de junio de 2026.

SOLICITUD DE ADICION- PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA: La Interventoría informa que presentará la correspondiente solicitud de adición y prórroga de su contrato, en aplicación del principio de accesoriedad respecto del Contrato de Obra y de conformidad con la modificación contractual que apruebe la Entidad

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 25 de Junio de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
PRESENTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AJUSTADAS AL TIEMPO DE PRORROGA DE 1 MES DE LOS COMPONENTES SOCIALES, SST Y AMBIENTAL	CONTRATISTA	22/JUN/2026
RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y APROBACION DE APU NO PREVISTOS	CVP-DMB	22/JUN/2026
VISITA DEL IDRD AL SITIO DE LA OBRA	CVP-DMB	22/JUN/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. SANDRA CAMELO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	Sandra Camelo
ING. SERGIO GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	Sergio J. Gomez

Powered by CamScanner

DR. JULIANA ARISTIZABAL	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
DR. FELIPE GARCIA	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
PSI. NATHALY MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ARQ. BRAYAN GUZMAN	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
GINETH GONZALEZ	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
IVAN PERDOMO LONDOÑO	APOYO A LA SUPERVISION – CVP	
ING. CRISTIAN PAYAN	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
PAOLA NARANJO	APOYO A LA SUPERVSION - CVP	
YAMILE MUÑOZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING. CARLOS H. CASTRO	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING. ANA MARIA BERMUDEZ	APOYO A LA SUPERVISION - CVP	
ING JAIME HERRERA	DIRECTOR DE OBRA	
ING LUIS MOROS	PROF. GERENCIA PROYECTOS	
ARQ. ALEXANDER MORICE	RESIDENTE DE OBRA	
ING. TATIANA ROCHA	RES. SST – OBRA	
YULY PATRICIA PULIDO	PROFESIONAL SOCIAL – OBRA	
ANA SOFIA MORALES	AUXILIAR SOCIAL	
ARQ. YUDY QUINTERO	DIR. INTERVENTORIA	
ING. YEFER CUEVAS M.	RES. INTERVENTORIA	
ANGELICA MORENO	RES. SOCIAL INTERVENTORIA	
ING. SEBASTIAN DUEÑAS	ING. DE APOYO INTERVENTORIA	
CATHERINE BASTIDAS	RES. SISOMA INTERVENTORIA	

5. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.21 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	18/06/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1.	Juliana Aristizábal	Apoyo supervisión						114	DMB- CVP	juliana.aristizaba|@cvp	
2	Sergio A. Gómez	Apoyo Supervisión						163	DMB-CVP	sergio.gome@cvp	
3.	Felipe García	Apoyo Supervisión						43	DMB CVP	felipe.garcia@	Felipe
4.	Brayan Gómez	Apoyo técnico						240	DMB - CVP	brayangomez@cvp	
5	Mg. Camila Muñoz	Apoyo Sup.						214	DMB-CVP.	maria.munoz@cvp	
6.	CRISTIAN A. PAYAN	APOYO SST/MA						042	DMB-CVP	cristian.payan@cvp.	
7	IVAN FERNANDO BUITRAGO	CONTRATISTA						168	DMB-CVP	ivanfernando@cvp.co	
8	Nathaly Muñoz	APOYO SUP SOC						137	DMB-CVP	Karen.munoza@	
9	Ana María Bermúdez	APOY. SUPSST						94	DMB- CVP	Ana.Bermudez	AnaMariaBermudez
10	Ana Sofía Morales	Auxiliar Social						822	ConsorcioAlianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
11	Yuly Patricia Pulido	Residente Social						822	Consorcio Alianza	consorcioalianza.social@gmail.com	
12	Angelica Muñoz	Res. Social						826	Con. JCB		
13	Catherine Bastidas	Residente SSTMA						896	Con JCB	sisoma.jcb@hotmail.com	
14	Angela Serrato	Residente Amb.						822	Consorcio Alianza	consorcioCVP@gmail.com	
15	Luis Carlos Moros	Especialista						822	"	"	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 2 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	[illegible]	DIRECTOR						X	CONSEJO ALIANZA	[illegible]	
17	Jonathan Ortiz	Apoyo Técnico							Consejo Alianza	jonathanortiz92@hotmail.com	
18	[illegible]	Residente						X	"	[illegible]	
19	Sebastian Dueñas M.	Ing. Apoyo						826	Interventoría	cbasduma@gmail.com	
20	Yudy Quintero	Dir. Interventoría						822	Interventoría	cvp.jcb@hotmail.com	
21	Sandra Camelo.	Apoy. Sup. Tec.						X	CVP - OMB.	Sandra.camelo@	SandraCamelo
22	Ana Sofía Morales	Auxiliar Social						822	Consorcoalianza	Consorcoalianza Social	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**ACTA DE REUNIÓN**	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 1 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Tema o Asunto:	**COMITÉ DE OBRA**			**Reunión Número:**	22
Fecha:	25/JUN/2026	**Hora:**	9:00 AM	**Lugar:**	PARQUE LA VIRGEN
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO – Directora de Interventoría				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO COMPROMISOS SEMANA ANTERIOR
2. COMPONENTE SOCIAL.
3. COMPONENTE SST
4. COMPONENTE TÉCNICO.
5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

COMPROMISOS PRESENTE COMITE.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Compromiso	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
REMITIR COPIA DEL CERTIFICADO AMBIENTAL DEL MATERIAL DE RECIRCULACION (BLOQUE)	CONTRATISTA	16/ABR/2026	PENDIENTE ENTREGA DEL CERTIFICADO
PRESENTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AJUSTADAS AL TIEMPO DE PRORROGA DE 1 MES DE LOS COMPONENTES SOCIALES, SST Y AMBIENTAL	CONTRATISTA	22/JUN/2026	FUERON PRESENTADOS LOS RESPECTIVOS CRONOGRAMAS AJUSTADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA - JUN-22-2026
RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y APROBACION DE APU NO PREVISTOS	CVP-DMB	22/JUN/2026	LA CVP-DMB CONFIRMO LA APROBACION DE LA SOLICITUD DE PRORROGA, ADICION Y APU NO PREVISTOS EL DIA 22 DE JUN DE 2026.
VISITA DEL IDRD AL SITIO DE LA OBRA	CVP-DMB	22/JUN/2026	PENDIENTE LA CONFIRMACION DE LA VISITA POR PARTE DE LA ENTIDAD

2.2 Desarrollo de la reunión

COMPONENTE SOCIAL

PQRS: Se presentó una solicitud de información relacionada con el retiro de las plantas de la huerta, frente a la cual las partes emitieron las aclaraciones correspondientes.

El Contratista instalará en la obra un aviso informativo sobre el uso de la cancha, precisando que ni la Caja de la Vivienda Popular (CVP) ni el Contratista tienen competencia sobre la administración, operación o manejo de dicho espacio.

INFORMES MENSUALES NO. 4:El Informe Mensual No. 4 de Obra fue aprobado y radicado ante la Interventoría.

Powered by CamScanner

Respecto al Informe Mensual No. 4 de Interventoría, se informa que las observaciones fueron recibidas el día anterior a la presente reunión y que la versión ajustada será remitida el 24 de junio de 2026.

Se programó para el día siguiente un taller con el Jardín Botánico, en el cual se desarrollarán actividades relacionadas con la Gruta de la Virgen y demás acciones de acompañamiento ambiental.

En relación con la pintura de los postes ubicados dentro del parque, se informa que, en el marco del componente social del proyecto, se realizará la aplicación de pintura color gris en los postes existentes. Adicionalmente, se hará entrega a la comunidad de pintura en colores blanco y rojo.

Cronograma de Actividades:
Se recibió el cronograma actualizado y este fue remitido a la Supervisión para su respectiva revisión. Sobre el particular, se informa lo siguiente:

- El Acuerdo de Sostenibilidad fue ajustado para su ejecución y suscripción en el último día del plazo contractual.
- La capacitación a cargo del Jardín Botánico se realizará el día 26 de junio de 2026.

PERSONAL OBRA (35)	PERSONAL INTERVENTORIA (10)
Operativos: 9 Administrativos: 15 Mujeres (8) 23% Mano de obra no calificada (6) 17% Condición de discapacidad (1) 2% Vulnerabilidad (7) 20%	Administrativos: 10 Mujeres (4) 40 % Hombres (6) 60 %

COMPONENTE SST - AMBIENTAL

- Durante la semana de seguimiento no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni emergencias en la obra.
- Los Informes Ambientales No. 4 de Obra e Interventoría se encuentran elaborados y su radicación en medio físico se realizará el día de mañana.
- El Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 4 de Obra se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Interventoría, debido a observaciones relacionadas con las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social del personal de vigilancia. El Contratista informa que las observaciones serán subsanadas y la versión final será remitida el día de mañana.
- El Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 4 de Interventoría será radicado el día de mañana.

- Respecto al Certificado de Material Valorizado, no se ha recibido respuesta al derecho de petición, se tiene cita con el proveedor el día martes 30 de junio de 2026

- La Interventoría reitera la solicitud de la certificación de parte del proveedor de material valorizado, a lo cual el contratista informa que se tendrá una reunión con el proveedor donde este le certificara con quien le suministra el material para la elaboración de los adoquines quienes si están inscritos en el Ecodirectorio de la SDA.

Powered by CamScanner

Se recibió el cronograma de actividades de SST y Ambiental, debidamente ajustado conforme a la nueva fecha de terminación contractual. Dicho documento fue remitido a la Supervisión de la CVP para su revisión y seguimiento.
La CVP informa que, a la fecha, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) no ha emitido respuesta frente a las observaciones presentadas al informe forestal.

Respecto al mantenimiento del cerramiento, se reitera la solicitud de efectuar las reparaciones y ajustes requeridos, considerando que esta necesidad ha sido puesta de presente en reuniones anteriores.

Se acuerda verificar la documentación del personal que el Contratista vincule para la ejecución de las actividades relacionadas con la Gruta de la Virgen, previo al ingreso a la obra.

Se solicita al Contratista informar oportunamente a la Interventoría cualquier ausencia del personal programado para la ejecución de las actividades, con el fin de adoptar las medidas de seguimiento correspondientes.

Se realizará una brigada de aseo y actividades de ajuste del cerramiento. Una vez finalizada la jornada, la CVP remitirá el respectivo registro fotográfico como evidencia de las actividades ejecutadas.

COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA: Con corte 21/junio/2026

TOTAL DEL PROYECTO	
Avance Programado	80,26%
Avance Ejecutado	74,46%
Variación	-5,80%

COMPONENTE OBRA	
Avance Programado	82,83%
Avance Ejecutado	75,12%
Variación	-7,71%

PLANES DE GESTIÓN	
Avance Programado	72,49%
Avance Ejecutado	72,48%
Variación	-0,01%

- CONTROL AL PLAN DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE JUEGOS E INSUMOS

	PRODUCTO /EQUIPO	F/SALIDA ORIGEN	F/LLEGADA COLOMBIA	F/LLEGADA OBRA	INICIO DE INSTALACION	CONTROL INTERVENTORIA
IMPORTADOS	EQUIPOS BIOSALUDABLES	15/04/2026	23/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	SE VERIFICO QUE LOS EQUIPOS BIOSALUDABLES SE ENCUENTRAN EN BODEGA PENDIENTE DE INSTALACION
	JUEGOS INFANTILES	15/04/2026	20/05/2026	06/jun/2026	09/jun/2026	SE ENCUENTRA INSTALADOS
	PISO CAUCHO	15/04/2026	25/05/2026	10/jun/2026	16/jun/2026	PENDIENTE RESANES
	ADOQUIN DE CONCRETO	N.A	N.A			
NACIO	SARDINELES	N.A	N.A	26/mar/2026	10/abr/2026	

Powered by CamScanner

	BORDILLOS	N.A	N.A	10/abr/2026	10/abr/2026	SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE EN OBRA

ZONAS DE CIRCULACIÓN: Se encuentra pendiente remates relacinados con el sellado de juntas y la atención de las observaciones identificadas durante el proceso de seguimiento. el CONTRATISTA informa que realizará ingreso de nuevo personal, esta cuadrilla ingresara el día 30/JUN/2026.

La CVP–DMB reitera la solicitud de iniciar de manera inmediata los remates y actividades de terminación en cada una de las áreas del parque, recordando que la prórroga otorgada al contrato fue concedida específicamente para la ejecución de las actividades relacionadas con la fundida de la placa de contrapiso para los equipos biosaludables, la instalación de dichos equipos y la terminación de las áreas aledañas.

Material de subbase para placa de biosaludables: A la fecha, no se cuenta con material de subbase disponible en obra.

Placa para equipos biosaludables: La Interventoría solicita que, como requisito previo al inicio de la fundida de la placa, se disponga con una antelación mínima de dos (2) días de la subbase debidamente compactada, los ensayos de densidad correspondientes, el armado de la parrilla de refuerzo, la conformación del área de intervención y la totalidad de los materiales requeridos, con el fin de que la Interventoría pueda realizar la verificación y emitir la aprobación para la ejecución de la actividad. El CONTRATISTA manifiesta que se tiene programada la fundida de la placa para el dia viernes 03/jul/2026

OBSERVACIONES GENERALES DE OBRA:

La CVP–DMB informa que la visita por parte del IDRD se encuentra pendiente de programación y que, a la fecha, no se ha confirmado la fecha de realización.

INFORME DE TOPOGRAFÍA: Se solicita remitir los certificados de calibración de los equipos topográficos utilizados en la obra.
Se informa que el Informe de Topografía correspondiente al mes de mayo fue presentado de manera consolidada para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2026.

En el Informe de mayo se deberá incluir la certificación correspondiente, dejando constancia expresa de que la estación topográfica permaneció en obra y que su calibración se encontraba vigente durante el periodo reportado, precisando de manera específica la identificación y condiciones del equipo utilizado.

En el Informe de Interventoría se dejará constancia de la anexión de las certificaciones vigentes de los equipos topográficos y, para los periodos en que estos no hayan sido utilizados en obra, se deberá indicar expresamente dicha circunstancia.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se solicita la presentación del recibo correspondiente al pago de los rendimientos financieros del mes de mayo.
El Informe Técnico de Obra No. 4 deberá ajustarse de conformidad con las observaciones formuladas al componente de topografía.
El Informe Técnico de Interventoría No. 4 deberá ajustarse de acuerdo con las observaciones efectuadas al componente de topografía.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-GD-Ft-06	
		Versión: 4	Pág. 5 de 5
		Vigente desde: 07/06/2017	

Se recuerda al Contratista preparar la totalidad de la documentación requerida para el cierre contractual, incluyendo manuales de operación y mantenimiento, planos récord, certificados, garantías y demás documentos finales exigidos para la terminación y liquidación del contrato.

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
La Interventoría informa que realizará los ajustes correspondientes a la solicitud de adición y prórroga del Contrato de Interventoría y que la misma será radicada el día 26 de junio de 2026.

PROXIMO COMITÉ:
Jueves 02 de julio de 2026 9:30AM

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
PRESENTAR SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA CONTARTO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	26/JUN/2026

Observaciones:

4. REGISTRO DE ASISTENTES: SE ADJUTAN LISTADO DE ASITENTES AL COMITE DEBIDAMENTE SUSCRITO POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	**FORMATO DE ASISTENCIA**	Código: 208-GD-Ft-43	
		Versión: 3	Pág. 1 de 2
		Vigente desde: 25-11-2015	

OBJETIVO ACTIVIDAD:	COMITÉ No.22 – LA VIRGEN		
DEPENDENCIA:	DMB	**FECHA:**	25/06/2026
COORDINADOR:	CONSORCIO ALIANZA – JCB - DMB		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
1	Yefer Hernando Cuervo	Residente						826	Interventoría	cvp.jcb@hot.mail.com	
2	Sebastian Duaras M.	Ing. Apoyo						826	Interventoría	CVP.jcb @hotmail.com	
3	Lizbeth Melissa Muñoz	Res. Social						826	Interventoría	jcbcvp@hotmail.com	
4	Yudy Quintero	Dir. Interv.						826	Interventoría	jcb.cvp@hotmail.com	
5	Sandra Carolina Cancelado	Contratista						238	DMB	sandra.cancelado	
6	Angela Marcela Tova	Contratista						497	DMB	angela.tova@cvp.gov.co	
7	Sergio Alejandro Gómez	Contratista						163	DMB	sergio.gomez@cvp	
8	María Camila Muñoz	Contratista						214	DMB-CVP	maria.munoz@cvp	
9	CRISTIAN A. PAYAN	APOYO SSTMA						42	DMB-CVP	cristian.payan@cvp	
10	Juliana Cristobal	Apoyo Supervisión						111	DMB - CVP	juliana.cristobal@cvp	
11	Cinneth Gonzalez V	Contratista						190	DMB - CVP	kenny.gonzalez@cvp	
12	Nathaly Muñoz S.	Contratista						189	DMB CVP	karen.munoz@	
13	Ana María Becerra	Contratista.						44	DMB - CVP	Ana.Becerra@CVP	
14	David Palacino Ruiz	Auxiliar sistema							CONSORCIO Alianza	facturacioncvp827@gmail.com	
15	Luis Carlos Moras	Ing. Especialista							" "	consorcioalianza cvp @ gmail. com	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: 208-GD-Ft-43	
Versión: 3	Pág. 2 de 2
Vigente desde: 25-11-2015	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						DEPENDENCIA / ENTIDAD	EMAIL	FIRMA
			Libre Nombramiento	Carrera	Provisional	Trabajador oficial	Planta temporal	Contratista (N° Contrato)			
16	Catherine Bolivar	Residente SSTMA						826	Interventoria	sisama.cb@hotmail.com	
17	Jaime Hernandez	Residente SSTMA						822	CONSORCIO ALIANZA	[illegible] GMAIL.COM	
18	Tatiana Rocha	Residente SST						822	Consorcio Alianza	[illegible] COMAIL.com	
19	Angela Senatu	Residente ambiental						822	Consorcio Alianza	consorcio alianza cvp @gmail com	
20	Ana Sofia Morales	Auxiliar Social						822	Consorcio Alianza	Consorcioalianza Sociat@gmal. com	
21	Yuly Patricia Pulido	Residente Social						822	Consorcio Alianza	consorcio alianza. social @gmail.com	
22	Brayan Gozman	Apoyo Social						240	IDHB - CVP	brayan.gupen@[illegible]	

Powered by CamScanner

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | BOGOTÁ

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATO	X	PROYECTO		FASE O ETAPA	CONSTRUCCIÓN		

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **01 de Junio 2026** **Y EL** **30 de junio de 2026**

INFORME No. 5

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORÍA

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

NOMBRE DEL PROYECTO PARQUE DE LA VIRGEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA — CONTRATO No. CVP No. 822 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN — CONTRATO No. CVP No. 826 de 2025

SUPERVISOR: ARQ. SANDRA CAMELO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/06/2026		Factura definitiva COBRO No.2 - INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA	CVP
2/06/2026	182-CVP	ENTREGA DE SEGUIMIENTO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-825-2025	INTERVENTORÍA	CVP
2/06/2026	182-CA-CVP	CERTIFICACION AVANCE – PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
3/06/2026	183-CVP	CERTIFICACION AVANCE (m2) – PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD	INTERVENTORÍA	CVP
3/06/2026	184-CVP	REINTEGRO DE RENDIMIENTOS ANTICIPO – MES DE MAYO CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
3/06/2026	185-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.18 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
3/06/2026		ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 03	INTERVENTORÍA	CVP
3/06/2026	186-CVP	SOPORTE DE CONSIGNACION RENDIMIMIENTOS MES DE ABRIL	INTERVENTORÍA	CVP
6/06/2026	187-CA-CVP	ACLARACION AL CONCEPTO TECNICO SOBRE LA INVIABILIDAD DE INTERVENCION RADICULAR EN ARBOLADO EXITENTE EN ZONA DE OBRA (22-MAY-2026)	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
10/06/2026	188-CVP	PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA PARA EJECUCION DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES	INTERVENTORÍA	CVP
10/06/2026	189-CA-CVP	VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL – CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
10/06/2026		ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA	CVP
11/06/2026	190-CVP	ENTREGA INFORME TECNICO No. 3 – CONTRATO DE OBRA No CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
11/06/2026	191-CVP	ENTREGA INFORME TECNICO No. 3 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
11/06/2026	192-CVP	ENTREGA DE SEGUIMIENTO No. 3 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-825-2025	INTERVENTORÍA	CVP
12/06/2026		Factura Definitiva Corte No. 3 - Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
16/06/2026	193-CVP	SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL - PRORROGA Y SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CVP
11/06/2026	196-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.19 –CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
18/06/2026	198-CA-CVP	SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA POR ATRASO DEL 5,55% EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822.2025	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
17/06/2026	198-CVP	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
18/06/2026	199-CA-CVP	PROCEDIMIENTO PARA EL RECIBO FINAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
18/06/2026	200-CVP	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
23/06/2026	201-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.20 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
25/06/2026	202-CVP	POLIZAS ACTUALIZADAS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 – SEGÚN ADICION Y PRORROGA	INTERVENTORÍA	CVP
25/06/2026	203-CVP	CONFIRMACION DE SEÑALETICA – PARQUE LA VIRGEN	INTERVENTORÍA	CVP
25/06/2026	204-CVP	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
26/06/2026	205-CVP	ENTREGA INFORME SEMANAL No.21 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025	INTERVENTORÍA	CVP
26/06/2026	206-CVP	SOPORTE DE CONSIGNACION RENDIMIMIENTOS MES DE ABRIL	INTERVENTORÍA	CVP
27/06/2026		Acta de Corte de Obra No. 4	INTERVENTORÍA	CVP

Firma: 

Nombre de directora YUDY QUINTERO

Director de INTERVENTORÍA

CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **02** de Junio de **2026** **182-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA DE SEGUIMIENTO No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-825-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME DE SEGUIMIENTO No. 2** del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO No. 2

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **02** de **Junio** de **2026** **182-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

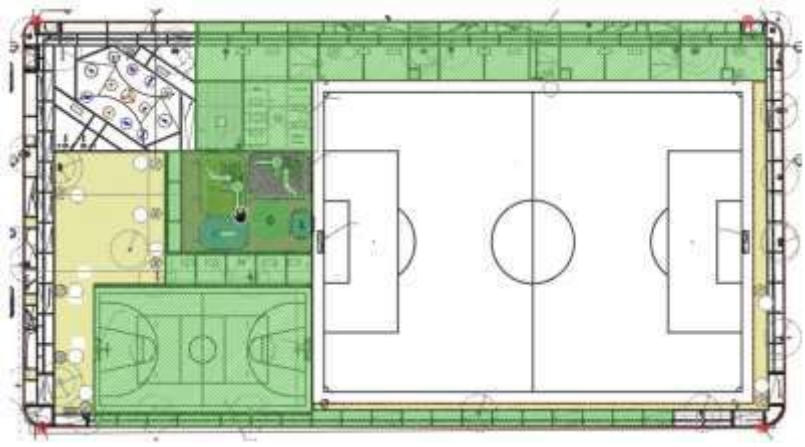
Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: CERTIFICACION AVANCE – PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Cordial saludo.

Por medio de la presente el CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN se permite certificar que en desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 cuyo objeto es *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.",* con corte a 31/may/2026, se registra un avance **1.695 M2** de los 3.014 M2 intervenidos.



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **03** de **Junio** de **2026** **183-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

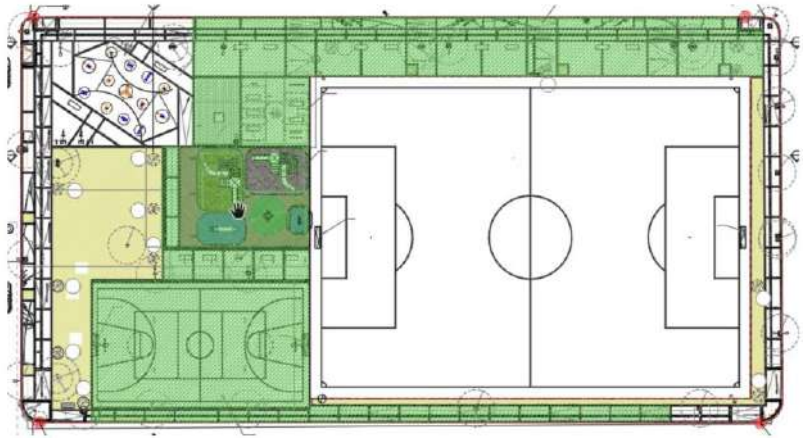
Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: CERTIFICACION AVANCE (m2) – PROYECTO PARQUE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Cordial saludo.

Por medio de la presente el CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN se permite certificar que en desarrollo del CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 cuyo objeto es *EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.",* con corte a 31/may/2026, se registra un avance **1.695 M2** de los 3.014 M2 intervenidos.



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **03** de Junio de **2026** **184-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **REINTEGRO DE RENDIMIENTOS ANTICIPO – MES DE MAYO**
CONTRATO DE OBRA No. CVP-826-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir a ustedes el extracto emitido por la Fiduciaria AVAL, del periodo comprendido del 01/mayo/2026 al 31/mayo/2026, en el cual se informa sobre el valor de los rendimientos generados por los dineros del anticipo.

El valor de los rendimientos establecido corresponde a $ 439.706,68, por lo que se solicita la generación del respectivo recibo, que le permita al Contratista realizar el reembolso de esos dineros.

DATOS DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
NIT	902.020.614-1
DIRECCION	AV CARRERA 15 100-69 – OFI 508
TELEFONO FIJO	7550985
CELULAR	3212356887
CORREO ELECTRONICO	consorcioalianzacvp@gmail.com

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **03** de **Junio** de **2026** **185-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.18 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 18 que comprende del 25 de Mayo y el 31 de Mayo de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: ----
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **03** de **Junio** de **2026** **186-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***SOPORTE DE CONSIGNACION RENDIMIMIENTOS MES DE ABRIL***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el soporte del pago de los rendimientos por parte de la Fiduciaria a la Dirección Distrital de Tesorería, que corresponden al periodo del 01 al 30 del mes de Abril de 2026, por valor de $ 3.776.463,00 realizado el 14 de mayo de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **06 de Junio** de **2026** **187-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ACLARACION AL CONCEPTO TECNICO SOBRE LA INVIABILIDAD DE INTERVENCION RADICULAR EN ARBOLADO EXITENTE EN ZONA DE OBRA (22-MAY-2026)

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Especialista Forestal de la Interventoría se permite realizar las siguientes aclaraciones respecto de lo manifestado en el concepto de la referencia:

En relación con lo conceptuado mediante informe emitido por la Ing. Forestal Wendy Katherine Lorenzan, es preciso indicar que desde la Interventoría en ningún momento se han recomendado podas radiculares. Esta posición fue expresada durante el comité virtual realizado el día 17 de febrero y, adicionalmente, los profesionales forestales que han participado por parte del contratista han manifestado reiteradamente que dicha intervención no es recomendable desde el punto de vista técnico.

En consecuencia, se solicita aclarar el origen de la afirmación según la cual se habría solicitado la ejecución de podas radiculares, toda vez que las recomendaciones efectuadas por la Interventoría han correspondido exclusivamente a poda aérea, fertilización y, en dos casos particulares, tala de emergencia, de acuerdo con las condiciones identificadas en campo.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **10** de **Junio** de **2026** **188-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA PARA EJECUCION DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES***

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de mejoramiento del Parque La Virgen en la localidad de Suba, nos permitimos remitir para su conocimiento y consideración la comunicación No. CA-CVP-822-2025-169 presentada por el CONSORCIO ALIANZA, mediante la cual se propone una alternativa técnica para la ejecución de la placa de contrapiso correspondiente al área de aparatos biosaludables.

La propuesta surge ante la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades constructivas, considerando las condiciones identificadas en campo y la presencia de raíces superficiales asociadas a individuos arbóreos localizados en el área de intervención, situación respecto de la cual el Contratista manifiesta encontrarse a la espera del pronunciamiento definitivo de la autoridad ambiental competente.

En atención a la solicitud presentada, la Interventoría realizó la revisión técnica de la documentación aportada por el Contratista, incluyendo la memoria de cálculo estructural elaborada mediante modelación numérica en SAP2000 para una placa de concreto reforzado de 12,5 cm de espesor. Como resultado de dicha revisión, la especialista estructural de la Interventoría concluyó que la solución propuesta presenta un comportamiento estructural adecuado para las condiciones de carga analizadas, evidenciándose presiones transmitidas al terreno inferiores a la capacidad portante considerada, desplazamientos mínimos compatibles con el funcionamiento esperado de la estructura y un esquema de refuerzo adecuado para el control de fisuración y desempeño en servicio.

De igual forma, se verificó que el espesor planteado permite la adecuada instalación de los sistemas de anclaje requeridos para los equipos biosaludables y que la alternativa propuesta contribuye a minimizar intervenciones adicionales sobre el terreno y posibles afectaciones al sistema radicular existente.

En consecuencia, desde el punto de vista estrictamente técnico y estructural, la Interventoría considera viable la alternativa planteada por el Contratista, condicionada al cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, a la adecuada preparación y compactación de la capa de apoyo, al correcto proceso constructivo y de curado del concreto, así como a la instalación de los anclajes conforme a las recomendaciones del fabricante.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta implica la adopción de una solución constructiva asociada a condiciones particulares identificadas durante la ejecución del proyecto y que el Contratista ha manifestado la necesidad de tramitar los correspondientes ítems no previstos, esta Interventoría se permite remitir la documentación soporte para que la Entidad evalúe su procedencia y adopte la decisión que considere pertinente, en el marco de sus competencias contractuales y administrativas.

Se anexan los siguientes documentos:

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: COMUNICACIÓN NO. CA-CVP-822-2025-169 DEL CONSORCIO ALIANZA.
MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Y SOPORTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.
CONCEPTO DE REVISIÓN EMITIDO POR LA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE LA INTERVENTORÍA

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **10 de Junio** de **2026** **189-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL – CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025

Cordial saludo,

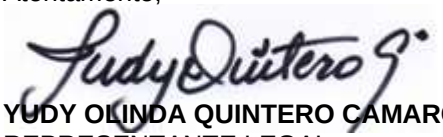
En el marco de las obligaciones de seguimiento, control y vigilancia ejercidas por la Interventoría del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, nos permitimos recordar que, de conformidad con el plazo contractual vigente del Contrato de Obra No. 822 cuyo objeto es *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."* , la fecha establecida para la terminación de las obras corresponde al día 22 de junio de 2026.

En consecuencia, esta Interventoría se permite informar que realizará el día 23/junio/2026 la verificación y recibo de la totalidad de las actividades objeto del contrato, para lo cual las obras deberán encontrarse completamente ejecutadas y terminadas, cumpliendo integralmente con las especificaciones técnicas, requisitos de calidad, condiciones de funcionalidad, obligaciones ambientales, sociales y de seguridad, así como con todas las demás obligaciones establecidas en los documentos contractuales.

De igual manera, se recuerda que corresponde al CONTRATISTA garantizar la adecuada planeación, coordinación y ejecución de los trabajos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo pactado, incluyendo la culminación de las actividades pendientes.

La presente comunicación se emite con el propósito de reiterar la obligación contractual de entregar la totalidad de las obras ejecutadas y terminadas dentro del plazo establecido, esto es, el 22 de junio de 2026, fecha en la cual esta Interventoría realizará el respectivo proceso de verificación y recibo de obra.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **11** de Junio de **2026** **190-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA INFORME TECNICO No. 3 – CONTRATO DE OBRA No CVP-826-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME TECNICO No.3 del CONTRATO DE OBRA No CVP-826-2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de ABRIL y el 30 de ABRIL de 2026, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente; el cual se encuentra debidamente revisado y APROBADO por la Interventoría.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: INFORME TECNICO CONTRATO DE OBRA

COPIA: CONSORCIO ALIANZA

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **11** de Junio de **2026** **191-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA INFORME TECNICO No. 3 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME TECNICO No.3 del CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de ABRIL y el 30 de ABRIL de 2026, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente; el cual se encuentra debidamente revisado y APROBADO por la Entidad.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: INFORME TECNICO CONTRATO DE INTERVETORIA

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **11** de Junio de **2026** **192-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **ENTREGA DE SEGUIMIENTO No. 3 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-825-2025**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se realiza la entrega del **INFORME DE SEGUIMIENTO No. 3** del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP-826-2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de Abril de 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO No. 3

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **16** de **Junio** de **2026** **193-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL - PRORROGA Y SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

Cordial saludo.

Mediante comunicado adjunto CA-CVP-822-2025-171 de fecha 10/jun/2026, el CONSORCIO ALIANZA adjunta la información soporte para tramitar la aprobación de los APU de ítems No Previstos (NP-30 al NP 39) y Adición Presupuestal y Prorroga, para el Contrato de Obra No. CVP-822-2025

1. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS:** Al respecto el CONTRATISTA presenta los siguientes APU de ítems No Previstos.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-30	IDRD-10819	Tala de árboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	IDRD-12144	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153,055.85
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$5,626.00

Se aclara por parte del CONTRATISTA con respecto a los APU NP43 al Np-37:

"…Para los NP-34 al NP-37, al no haber sido encontrado en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguio el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón, se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluir en los respectivos APUs respectivos".

PETICIONES O SOLICITUDES

1. Aprobación de los ítems No Previstos NP-30 a NP-39
2. Aprobación del balance de Mayores y Menores cantidades de obra No. 04
3. Aprobar y tramitar ante la entidad contratante una adición por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($54´984,146)**.
4. Aprobar y tramitar una prórroga de un (1) mes para terminar a entera satisfacción el alcance contractual proyectado.

De acuerdo con lo manifestado por el CONSORCIO ALIANZA en su comunicado, la presente solicitud se encuentra justificada técnicamente y jurídicamente, con base en:

1. ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

1.1 Luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr el 100% del alcance del contrato, se identificó que se requiere un presupuesto adicional de $54´984,146. Esta es la razón principal por la cual comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de una adición presupuestal y a su vez una prórroga o ampliación del plazo contractual.

1.2 En los diseños aprobados del parque existe la construcción de un área destinada a la ubicación de aparatos biosaludables y circulaciones a nivel para el desplazamiento seguro de los usuarios. En esta área existe un árbol cuyas raíces están afectando los niveles iniciales planteados en el diseño y cuya intervención y/o tratamiento silvicultural integral no se contempló en dicho diseño inicial.

1.3 El contratista atendiendo sus obligaciones, el 4 de marzo de 2026 presentó un Informe Forestal en el cual se identificaron circunstancias no contempladas en el diseño ni en el presupuesto, el cual fue aprobado por la interventoría el 11 de marzo. Así mismo desde el 9 de marzo se hizo el pago a la Secretaría Distrital de Ambienta (SDA) para que se hiciera el trámite de "Evaluación del Permiso de Aprovechamiento Forestal" y la CVP le solicitó a la misma SDA mediante radicado SDA2026ER69563 del 9 de abril su participación en la emisión de un concepto técnico acerca del procedimiento a seguir. Sin embargo la definición de este trámite ha sido muy demorada y está afectando la ejecución de las obras proyectadas en la zona. Adelantándonos al concepto de la SDA dentro de las actividades no previstas que hacen parte de la adición, se prevé el presupuesto para la ejecución de algunos tratamientos silviculturales integrales cuya ejecución dentro del nuevo plazo estará supeditada a dicho concepto. Estos tratamientos silviculturales están contemplados en siete (7) de los ítems No Previstos (NP-30 al NP-37) y buscan mitigar la afectación de las áreas de circulación del parque, también buscan mejorar el aspecto y desarrollo de los árboles manteniendo la estética y controlando su tamaño y forma además de mantener su salud previniendo infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

1.4 Desde la presentación y aprobación del Informe Forestal (Marzo de 2026), en los diferentes comités de seguimiento de obra y en reuniones de observación directamente en el sitio se buscó una solución para la posible afectación que las raíces de un árbol, pueden ocasionar sobre la placa de concreto del área de aparatos biosaludables para lo cual el contratista presentó diversas alternativas incluyendo cortes transversales de la zona con diferentes niveles de implantación de la placa. No obstante no se tomó una decisión esperando el pronunciamiento oficial de la SDA.

1.5 Teniendo en cuenta que el plazo para la terminación del contrato se estaba agotando y se necesitaba continuar con la ejecución de las obras, particularmente las correspondientes a la construcción de la placa de contrapiso y su área circundante y que la SDA no ha concretado la visita inicial, el contratista atendiendo la solicitud de la interventoría y la CVP presentó el 8 de junio de 2026 una última propuesta de solución técnica que buscara minimizar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier otra patología asociada al crecimiento de las raíces del árbol ubicado a un lado de la placa. Para tal fin se presentó una alternativa de solución estructural consistente en una placa de e=12.5 cm en concreto de 3,000 psi reforzada con una parrilla de acero en varillas de 3/8" cada 20cm en ambos sentidos. La ejecución de estas obras se encuentra supeditada a la aprobación definitiva, por parte de la CVP, de la solución planteada y de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la placa y al acero de refuerzo requerido, cuyas cantidades se incluyen dentro del presupuesto de la adición. Dicha aprobación constituye un requisito técnico previo e indispensable para el inicio de las actividades constructivas.

1.6 La ejecución de las actividades previstas en la adición contractual también está condicionada a la formalización y legalización del modificatorio contractual que se está solicitando y se debe tramitar y hasta tanto no se perfeccione, el contratista carece del respaldo legal y presupuestal necesario para comprometer recursos, efectuar adquisiciones o celebrar los contratos de suministro vinculados a las nuevas actividades y cantidades de obra requeridas.

1.7 De conformidad con el informe presentado por la interventoría, al domingo 31 de mayo el porcentaje de avance ejecutado acumulado es del 55.77% mientras que el porcentaje programado es del 48.85%.

1.8 Una vez perfeccionado el modificatorio contractual y aprobadas las garantías correspondientes, se requiere la ejecución de un período de alistamiento técnico y logístico que comprende, entre otras, las siguientes actividades preparatorias:

- Elaboración y tramitación de órdenes de compra de materiales e insumos.
- Cotización, selección y contratación de proveedores especializados.
- Programación y coordinación del transporte y logística de suministros.
- Verificación de disponibilidad efectiva de materiales en el sitio de obra.
- Replanteos y verificación de niveles y ejes de referencia.
- Coordinación de recursos humanos, equipos y maquinaria requeridos.

Estas actividades son esenciales para garantizar el adecuado desarrollo constructivo y demandan un tiempo razonable y proporcional para su gestión eficiente.

1.9 Las causas que originan la presente solicitud de adición y prórroga son de carácter externo a la voluntad y gestión del contratista, toda vez que derivan de: (i) la necesidad de obtener aprobaciones técnicas previas por parte de la Entidad Contratante; (ii) la pendiente formalización del modificatorio solicitado; (iii) los procesos técnicos y logísticos inherentes al inicio de obras. En ninguno de estos aspectos media culpa, negligencia o incumplimiento por parte del contratista.

1.10 En síntesis el tiempo adicional de un mes se justifica de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DURACION
Formalización y legalización de la modificación contractual de adición y prórroga	8 días
Alistamiento técnico y logístico	2 días
Excavación, colocación y compactación de relleno (h=20 cm) en base granular en el área de aparatos biosaludables	6 días
Colocación de acero de refuerzo para placa de contrapiso	2 días
Fundida placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi para área de aparatos biosaludables	2 días
Fraguado para alcanzar la resistencia máxima del concreto (uso de acelerante)	11 días
Instalación de pernos de anclaje y aparatos biosaludables	6 días
Colocación de pintura acrílica de recubrimiento en área de aparatos biosaludables	4 días

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance proyectado en un principio para el proyecto. Si no se construye la placa de contrapiso no se logrará el 100% del alcance inicial ya que tampoco se podrían instalar los aparatos biosaludables que ya fueron adquiridos por el contratista.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros", el cual contempla la meta de "Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros".

2.2 En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo Nº 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo Nº 1 "Bogotá avanza en Seguridad", estrategia 1.1.3 "Espacio Público óptimo y movilidad segura"; Programa "Espacio público seguro e inclusivo".

2.3 El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "...un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato...". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN y PRORROGA.

2.4 El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN y PRORROGA se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

2.5 Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

2.6 "Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[ ]".

2.7 La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "....las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."

2.8 El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte y además el Consorcio ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección. Así mismo es importante resaltar que esta modificación redundará en la calidad y estabilidad de las obras que se ejecuten, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante cuyo beneficio es el principal objetivo del contrato.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

Al respecto de la documentación presentada por el CONSORCIO ALIANZA y en atención a la solicitud elevada, la INTERVENTORÍA se permite presentar las siguientes consideraciones, teniendo en cuenta que los ÍTEMS NO PREVISTOS sometidos a trámite resultan necesarios para el adecuado desarrollo, ejecución y terminación del objeto contractual, toda vez que surgen de necesidades evidenciadas durante la ejecución de obra y que los ítems contemplados contractualmente no incluyen actividades con características técnicas similares o equivalentes que permitan atender dichas necesidades

ANALISIS TECNICO A LOS APU

NP **30**	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	**IDRD-10819**	**UN**	**2.00**	**$489,339.07**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la tala de dos (2) árboles con alturas entre 5,1 m y 10,0 m, los cuales presentan riesgo potencial de inclinación y afectación sobre las áreas de circulación peatonal.

Así mismo, se evidencian afectaciones derivadas del desarrollo radicular, tales como afloramiento de raíces y levantamiento de estructuras duras, situación que compromete las condiciones de seguridad, movilidad y funcionalidad de las áreas intervenidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona verde (Ficha 3 Informe Forestal)				1	1.00
Alameda occidental (Ficha 13 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP 31	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	**IDRD-11450**	**UN**	**2.00**	**$172,550.21**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere realizar la poda de ramas en la parte superior de los árboles, con el fin de mejorar su desarrollo fitosanitario, mantener sus condiciones estéticas y controlar su tamaño y forma, promoviendo un crecimiento adecuado y saludable.
Por lo anterior, se hace necesaria la creación de este ítem para ejecutar la poda de dos (2) árboles con alturas entre 2,1 m y 5,0 m. Así mismo, se deberá realizar el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda aérea, con el propósito de favorecer la recuperación del árbol y prevenir afectaciones derivadas de infecciones por hongos, bacterias o agentes climáticos.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN

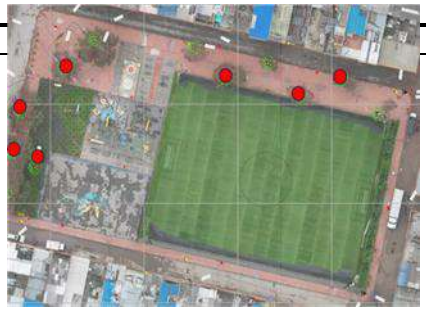


LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2.00

NP 32	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	**IDRD-12144**	**UN**	**7.00**	**$513,539.43**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la poda aérea de siete (7) árboles con alturas entre 5,1 m y 10,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y estructurales de los árboles, mantener su estética, controlar su tamaño y forma, y promover un crecimiento adecuado y saludable, contribuyendo además a la seguridad y funcionalidad de las áreas intervenidas.
Así mismo, la actividad contempla el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda, el cual resulta fundamental para la recuperación y conservación de los individuos arbóreos, previniendo afectaciones por hongos, bacterias y agentes climáticos.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 2, 4 y 5 Informe Forestal)				3	3.00
Zona Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1.00
Alameda occidental (Fichas 9, 11 y 12 Informe Forestal)				3	3.00
				TOTAL	7.00

NP 33	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	**IDRD-12145**	**UN**	**2.00**	**$794,661.80**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la poda aérea de dos (2) árboles con alturas entre 10,1 m y 15,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y estructurales de los individuos arbóreos, mantener su estética, controlar su tamaño y forma, y promover un crecimiento adecuado y saludable, contribuyendo igualmente a la seguridad y funcionalidad de las áreas del parque.
Así mismo, la actividad contempla el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda, el cual es fundamental para favorecer la recuperación del árbol y prevenir afectaciones ocasionadas por hongos, bacterias y agentes climáticos, garantizando su adecuada conservación a largo plazo.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1.00
Zona Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP 34	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura		**UN**	**2.00**	**$703,473.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas entre 2,1 m y 5,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias, estructurales y nutricionales de los individuos arbóreos, contribuyendo a su adecuada conservación y desarrollo. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan afectar la estabilidad y salud de los árboles, garantizando mejores condiciones ambientales, paisajísticas y de seguridad dentro del parque.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (Fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP	35	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura			**UN**	**5.00**	**$1,063,474.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a cinco (5) árboles con alturas entre 7,0 m y 8,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, promoviendo su adecuado desarrollo y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan afectar la salud, estabilidad y funcionalidad de los árboles dentro del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 4 y 5 Informe Forestal)				2	2.00
Zona de Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1.00
Andén alameda occidental (Fichas 9 y 12 Informe Forestal)				2	2.00
				TOTAL	5.00

NP	36	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura			**UN**	**2.00**	**$1,302,053.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas entre 9,0 m y 10,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, favoreciendo su adecuado desarrollo, estabilidad y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan comprometer la salud y funcionalidad de los árboles dentro del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 2 Informe Forestal)				1	1.00
Andén alameda occidental (Ficha 11 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP	37	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m			**UN**	**2.00**	**$2,375,791.67**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas superiores a 10,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, promoviendo su adecuado desarrollo, estabilidad y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan comprometer la salud y funcionalidad de los árboles, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y sostenibilidad en el área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN

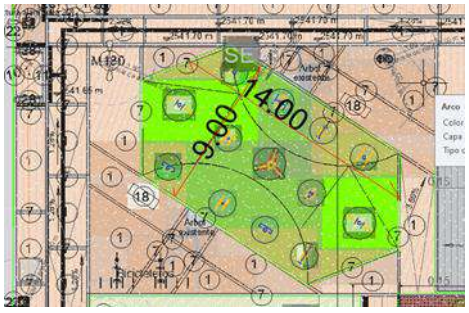


LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1.00
Zona de Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP	38	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal		**IDRD-14983**	**M2**	**126.27**	**$153,055.85**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
Se requiere la creación de este ítem para la ejecución de una placa de contrapiso con un espesor superior al inicialmente previsto, con el fin de garantizar su estabilidad estructural y proporcionar una base adecuada para la instalación y operación segura de los aparatos biosaludables proyectados. Adicionalmente, esta solución permite minimizar las afectaciones sobre las raíces superficiales del árbol ubicado contiguo al área de intervención, contribuyendo a su protección y preservación, así como a la mitigación de posibles daños futuros tanto en la estructura de soporte como en el entorno inmediato.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



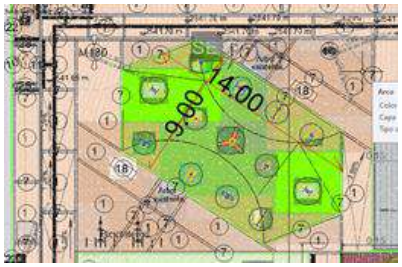
LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Area para aparatos biosaludables	14.03	9.00	126.27	1.00	126.27

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

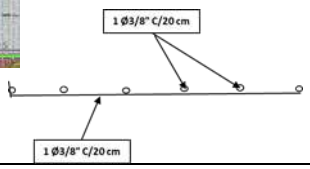
NP 39	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.	**IDU-3708**	**KG**	**978,18**	**5.626,00**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
Se requiere la creación de este ítem para suministrar e instalar el refuerzo de acero necesario en la placa de contrapiso destinada al área de los aparatos biosaludables. Este refuerzo tiene como finalidad garantizar la capacidad estructural de la placa, mejorar su comportamiento frente a las cargas de uso y proporcionar una base segura y durable para la instalación y operación de los equipos proyectados.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES					SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	KG/ML	PESO	CANT. DE VARILLAS/M2	AREA PLACA	
Area de aparatos biosaludables	1.00	0.56	0.56	12.00	126.27	848.53
(1 Ø3/8" cada 20 cm en ambos sentidos)						



Una vez revisada la documentación allegada por el CONTRATISTA, se evidencia que los ítems correspondientes a los Análisis de Precios Unitarios No Previstos (NP-30 al NP-39) corresponden a actividades necesarias e indispensables para el cumplimiento y correcta ejecución del objeto contractual, las cuales no fueron contempladas dentro de las condiciones iniciales del contrato. Así mismo, en relación con los valores unitarios, la justificación técnica y las cantidades de obra presentadas, se realizó la correspondiente verificación por parte de la INTERVENTORÍA, encontrando que dichas actividades cuentan con el soporte técnico requerido, son coherentes con las necesidades evidenciadas en obra y resultan procedentes para garantizar la adecuada terminación del proyecto, razón por la cual cuentan con el respectivo aval de esta INTERVENTORÍA.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE APROBACION DE ITEM NO PREVISTOS

Con base en la documentación presentada por el contratista y la verificación realizada por esta Interventoría, se efectúa el siguiente análisis de los argumentos técnicos de la solicitud, en especial de la relacionada con la construcción del *ITEM NO PREVISTO NP-38 Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi*
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de mejoramiento del Parque La Virgen en la localidad de Suba, el CONSORCIO ALIANZA propone una alternativa técnica para la ejecución de la placa de contrapiso correspondiente al área de aparatos biosaludables.

La propuesta surge ante la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades constructivas, considerando las condiciones identificadas en campo y la presencia de raíces superficiales asociadas a individuos arbóreos localizados en el área de intervención.

En atención a la solicitud presentada, la Interventoría realizó la revisión técnica de la documentación aportada por el Contratista, incluyendo la memoria de cálculo estructural elaborada mediante modelación numérica en SAP2000 para una placa de concreto reforzado de 12,5 cm de espesor. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría concluyó que la solución propuesta por el CONTRATISTA presenta un comportamiento estructural adecuado para las condiciones de carga analizadas, evidenciándose presiones transmitidas al terreno inferiores a la capacidad portante considerada, desplazamientos mínimos compatibles con el funcionamiento esperado de la estructura y un esquema de refuerzo adecuado para el control de fisuración y desempeño en servicio.

De igual forma, se verificó que el espesor planteado permite la adecuada instalación de los sistemas de anclaje requeridos para los equipos biosaludables y que la alternativa propuesta contribuye a minimizar intervenciones adicionales sobre el terreno y posibles afectaciones al sistema radicular existente.

En consecuencia, la Interventoría consideró viable la alternativa planteada por el Contratista, no obstante teniendo en cuenta que la propuesta implica la adopción de una solución constructiva asociada a condiciones particulares que no se encuentran contempladas contractualmente, y que fueron identificadas durante la ejecución del proyecto y que el Contratista ha manifestado la necesidad de tramitar los correspondientes ítems no previstos, esta Interventoría se permite remitir la documentación soporte para que la Entidad evalúe su procedencia y adopte la decisión que considere pertinente, en el marco de sus competencias contractuales y administrativas y se de la aprobación de la ejecución del respectivo Item No previsto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION

Con respecto a la solicitud de adición presupuestal, esta Interventoría considera procedente la petición presentada por el Contratista, teniendo en cuenta que, una vez verificados los mayores y menores cantidades de obra consignados en el Balance General adjunto al presente documento, se evidencia que el valor solicitado, correspondiente a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($54.984.146,00),** corresponde al resultado del balance efectuado entre las cantidades de obra inicialmente contratadas y las actividades no previstas que han sido requeridas para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

De la misma forma se verifico que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 1.878.850.968,00
VALOR ADICION SOLICITADO:	**$ 54.984.146,00**
% DE LA ADICION:	**2,93 %**

Así mismo, esta Interventoría verificó que las cantidades y valores incluidos en la solicitud guardan coherencia con las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del contrato, encontrándose debidamente sustentados en las condiciones reales de obra y en los requerimientos necesarios para la correcta terminación y funcionalidad de las intervenciones objeto del contrato.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE PRORROGA

Con relación al plazo adicional de un (1) mes solicitado por el Contratista, esta Interventoría considera que el término planteado corresponde al tiempo requerido para la adecuada ejecución de las actividades asociadas a los Ítems No Previstos, así como para la culminación de todas aquellas actividades sucesoras que dependen directamente de la ejecución de la placa de contrapiso.

Lo anterior obedece a que algunas de estas actividades constituyen procesos sucesores directos, tales como la aplicación de pintura sobre la placa y la instalación de los equipos biosaludables. De igual manera, existen actividades que, si bien no dependen técnicamente de la placa, se encuentran limitadas por la intervención del área y requieren la finalización de esta para su adecuada ejecución, entre ellas la terminación de la instalación de bordillos perimetrales, la instalación de adoquín, así como la ubicación definitiva de bancas, canecas y señalética.

En consecuencia, esta Interventoría considera que el plazo solicitado resulta razonable y guarda correspondencia con la secuencia constructiva requerida para garantizar la correcta terminación de las obras contratadas.

ANALISIS JURIDICO DE LA INTERVENTORIA

Con relación a los argumentos jurídicos expuestos por el contratista, esta Interventoría considera que la solicitud de adición presupuestal y prórroga contractual se encuentra sustentada, en términos generales, en principios y disposiciones aplicables a la contratación estatal, particularmente aquellos relacionados con la buena fe contractual, la economía, la eficiencia y el cumplimiento de los fines estatales.

Así mismo, se evidencia que la solicitud presentada busca garantizar la terminación y funcionalidad integral de las obras contratadas, atendiendo situaciones técnicas surgidas durante la ejecución contractual que no fueron contempladas inicialmente y que inciden directamente en el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, esta Interventoría observa que el contratista ha puesto en conocimiento de la Entidad las situaciones técnicas y administrativas que soportan la necesidad de la modificación contractual, presentando la documentación técnica correspondiente para su análisis y evaluación, en concordancia con los deberes de información y colaboración que rigen la ejecución de los contratos estatales.

CONCLUSIONES:

Una vez revisados y verificados los soportes técnicos, presupuestales y contractuales presentados por el Contratista, esta Interventoría concluye que la solicitud de **aprobación de los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39**, la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual se encuentran debidamente sustentadas y guardan relación directa con las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

En relación con la adición presupuestal, y de acuerdo con el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra adjunto, esta Interventoría verificó las cantidades y valores presentados, evidenciando que el valor solicitado corresponde al resultado del balance efectuado entre las cantidades inicialmente contratadas, las mayores y menores cantidades ejecutadas y los Ítems No Previstos requeridos para la culminación de las obras. En consecuencia, se recomienda dar trámite a la solicitud de adición por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($54.984.146,00**).

Así mismo, se deja constancia de que la información soporte correspondiente a los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39 fue revisada por esta Interventoría, encontrándose técnicamente viable y contando con el respectivo aval tanto en las cantidades requeridas como en los valores unitarios propuestos.

Respecto de la prórroga solicitada, esta Interventoría considera que el plazo adicional de un **(1) MES** requerido por el Contratista se ajusta a los tiempos necesarios para la correcta ejecución y terminación de los Ítems No Previstos, así como para la culminación de aquellas actividades contractuales que no han podido ejecutarse en su totalidad debido a las afectaciones derivadas de la no ejecución de la placa de contrapiso. En este sentido, la construcción de dicha placa constituye una actividad crítica para el

desarrollo y finalización de las obras subsiguientes, razón por la cual el plazo solicitado se considera necesario para garantizar la adecuada terminación de las intervenciones proyectadas.

Por lo anterior, esta Interventoría emite concepto técnico favorable respecto de la aprobación de los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39, la adición presupuestal solicitada y la prórroga de un (1) mes del plazo contractual. No obstante, la aprobación definitiva y la viabilidad jurídica, financiera y presupuestal de dichas solicitudes corresponderá exclusivamente a la Entidad Contratante, conforme al análisis integral de los documentos y soportes que hacen parte de la presente solicitud.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos adjuntar

- COMUNICADO CA-CVP-822-2025-171
- Balance de Obra
- Justificación técnica presentadas por el Contratista
- Comunicado del 10/jun/2026 188-CVP *-PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA PARA EJECUCION DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES*
- Memorias de Cantidades de Obra
- Análisis de Precios Unitarios
- Cotizaciones (ITEM NP 34 – 37)
- Calculo valor promedio (ITEM NP 34 – 37)
- Programación de Obra

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO . LO ANUNCIADO

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **11** de **Junio** de **2026** **196-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.19 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 19 que comprende del 01 de junio y el 07 de junio de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **18** de **junio** de **2026** **198-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: **SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA POR ATRASO DEL 5,55% EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822.2025**

Cordial saludo.

En el marco de las funciones de seguimiento y control establecido en el *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025 y su* Anexo Técnico, esta Interventoría informa que, con corte a la presente semana (14/jun/2026), el *CONTRATO DE OBRA No.CVP-822-2025* registra un atraso del 5,55%, situación que evidencia una desviación significativa frente a la programación aprobada.

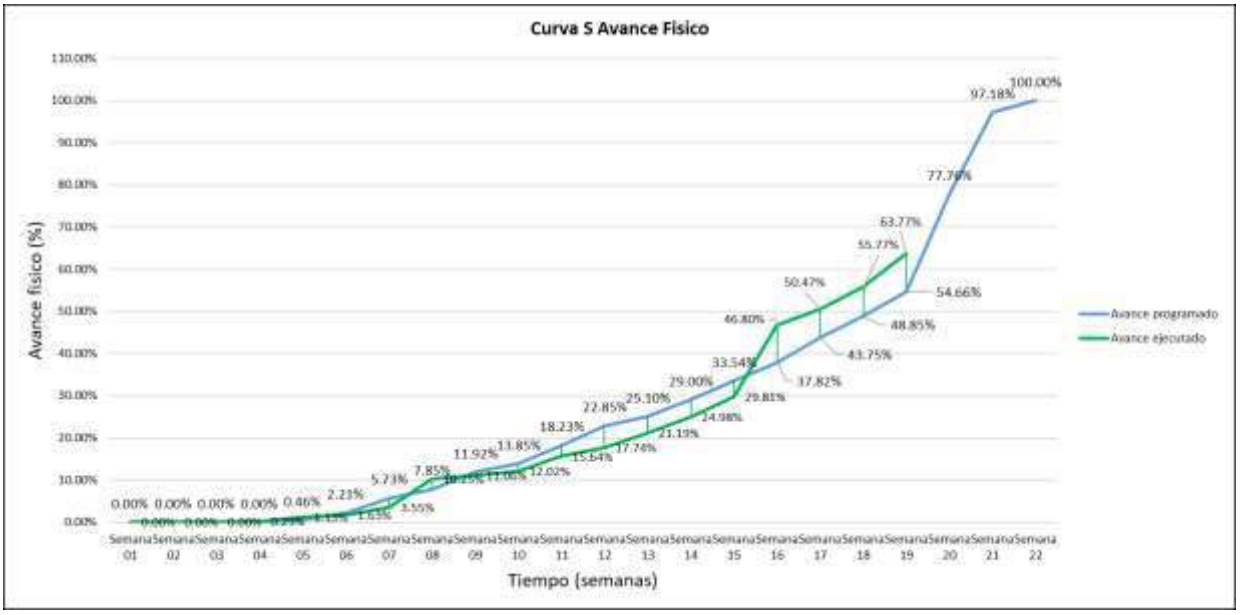
	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	ATRASO %
AVANCE DEL PROYECTO	77,76%	72,21%	**-5,55%**
COMPONENTE DE OBRA	76,35%	72,81%	**-3,54%**
PLANES DE GESTION	81,83%	70,47%	**-11,36%**

ACTIVIDAD	%PROG	%EJEC	%ATRASO
Empradización, contenedores	46.67%	0.00%	-46.67%
Sardinel tipo (A10)	100.00%	90.00%	-10.00%
Rampas acceso	100.00%	0.00%	-100.00%
Juego de rotación Carrusel	100.00%	50.00%	-50.00%
Banca en concreto	11.11%	0.00%	-11.11%
Ciclo parqueadero	11.11%	0.00%	-11.11%
Juego Muro deslizadero	100.00%	0.00%	-100.00%

Banca Abdominales Bajo	46.67%	0.00%	-46.67%
Descapote Manual y Retiro – área de la huerta	100.00%	98.00%	-2.00%
Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	100.00%	88.00%	-12.00%
Caneca Acero Inoxidable	11.11%	0.00%	-11.11%
Instalación equipos de fuerza	11.11%	0.00%	-11.11%
Placa contrapiso	100,00%	81,00%	-19,00%

Durante el Comité de Obra No. 20, realizado el 11 de junio de 2026, se informó que, con corte al 07 de junio de 2026, el proyecto registraba los siguientes porcentajes de avance:

	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	ATRASO %
AVANCE DEL PROYECTO	54,66%	63,77%	**9,11%**
COMPONENTE DE OBRA	50,79%	63,89%	**13,10%**
PLANES DE GESTION	65,93%	63,42%	**-2,51%**



De acuerdo con lo informado en el Comité de Obra No. 20, el proyecto presentaba un avance programado acumulado del 54,66 % y un avance ejecutado del 63,77 %, reflejando un adelanto del 9,11 % respecto a la programación vigente para ese momento.

No obstante, la Interventoría informó al Contratista que, conforme a la programación actualizada en Microsoft Project y con corte al 14 de junio de 2026, el avance acumulado del proyecto debía alcanzar el 77,76 %. Sin embargo, el avance realmente ejecutado fue del 72,21 %, evidenciándose un atraso de 5,55 % frente a lo programado.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido contractualmente en el Anexo Técnico, numeral 3.2.2 – literal a – II

> II. Para un retraso de obra superior a 3% y hasta 6% ponderado en la programación general, la INTERVENTORÍA deberá requerir por escrito al CONTRATISTA para la presentación de un PLAN DE CONTINGENCIA o Programa Remedial con plazo determinado, donde se estipulan de manera puntual y detalladas las actividades y las acciones a implementar para subsanar el retraso, el cual deberá ser objeto de aprobación y seguimiento de la INTERVENTORÍA.

Se requiere de manera inmediata, que el CONSORCIO ALIANZA:

1. Presente un Plan de Contingencia y Recuperación de Atrasos, que incluya como mínimo:
   - Estrategia detallada para la recuperación del atraso identificado.
   - Incremento de frentes de trabajo.
   - Asignación de recursos adicionales (mano de obra, equipos y maquinaria).
   - Cronograma ajustado con metas semanales verificables.
   - Identificación de actividades críticas y acciones específicas para su aceleración.
2. Garantice la implementación inmediata de las medidas propuestas, orientadas a evitar que el atraso supere el 6%, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico del contrato.

El plazo máximo para la entrega del Plan de Contingencia será el día 19 de junio de 2026, teniendo en cuenta que la fecha de terminación contractual del proyecto se encuentra prevista para el 22 de junio de 2026.

Atentamente,

YEFER HERNADO CUEVAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
Proyecto: YHCM
Revisó: YHCM
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **17** de Junio de **2026** **198-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO ALIANZA mediante comunicado No. CA-CVP-822-2025-171 del 11 de junio de 2026, relacionada con la adición presupuestal y prórroga del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, esta Interventoría se permite solicitar la correspondiente ADICIÓN y PRÓRROGA del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025.

La solicitud se sustenta en que el contratista de obra requiere la ejecución de actividades no previstas, tratamientos silviculturales, mayores cantidades de obra y la culminación de actividades contractuales que solo se pueden ejecutar previa ejecución de las actividades no previstas, circunstancias que demandan la continuidad de las labores de seguimiento, control y vigilancia integral por parte de la Interventoría durante el plazo adicional requerido para la ejecución del proyecto.

En desarrollo de dichas actividades, resulta indispensable mantener la dedicación y permanencia del personal mínimo exigido contractualmente, garantizando la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la ejecución de las actividades de control de programación, seguimiento físico y presupuestal, verificación de cantidades de obra, revisión documental, elaboración de informes, participación en comités y atención de los requerimientos formulados por la Entidad.

La presente solicitud encuentra fundamento en el carácter accesorio, instrumental y dependiente del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 respecto del Contrato de Obra No. CVP-822-2025. En virtud de este principio, la interventoría tiene como finalidad ejercer el seguimiento y control integral del contrato principal, razón por la cual su vigencia y alcance deben guardar correspondencia con las necesidades de ejecución de la obra objeto de vigilancia.

En consecuencia, cualquier modificación que implique la ampliación del plazo o del alcance del contrato principal genera la necesidad de extender correlativamente la vigencia y los recursos del contrato de interventoría, garantizando la continuidad del control contractual hasta la culminación de todas las actividades de obra, su recibo, entrega y cierre definitivo.

Así mismo, la solicitud se encuentra alineada con los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal, toda vez que la ampliación del plazo del contrato de obra sin la correspondiente extensión del contrato de interventoría generaría periodos de ejecución sin seguimiento especializado, afectando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del proyecto y comprometiendo la protección de los intereses de la Entidad.

Por lo anterior, esta Interventoría solicita la PRÓRROGA del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 por el término de un (1) mes, bajo las mismas condiciones contractuales vigentes, contada a partir del vencimiento del plazo actualmente establecido, esto es, desde el 22 de junio de 2026 hasta el 22 de julio de 2026, manteniéndose igualmente el término de quince (15) días calendario previsto contractualmente para las actividades de terminación, recibo, cierre y entrega final del contrato de obra, contados una vez concluya el período de ejecución de las obras.

> El tiempo estipulado para la ejecución del proyecto se desarrolla en dos etapas, según se muestra a continuación:
>
> | | |
> |---|---|
> | Interventoría para las actividades de obra o construcción | 5 meses |
> | Interventoría para las actividades determinación y entrega del contrato de obra. | 15 días |
>
> ***CLAUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO***

De igual forma, se solicita una ADICIÓN presupuestal al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($77.349.794),** suma requerida para garantizar la permanencia del personal mínimo exigido y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales de la Interventoría durante el período adicional solicitado.

En mérito de lo expuesto, esta Interventoría considera técnica, jurídica y contractualmente procedente la adición y prórroga del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, por cuanto constituyen medidas necesarias para asegurar la continuidad del seguimiento y control integral del Contrato de Obra No. CVP-822-2025 hasta la terminación efectiva de las actividades requeridas para la culminación del proyecto

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: ANALISIS DE COSTO DE INTERVENTORIA

Proyectó: MMR
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **18 de Junio** de **2026** **199-CA-CVP**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA EL RECIBO FINAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. CVP-822-2025 vence el próximo 22 de junio de 2026, esta Interventoría, en ejercicio de las obligaciones contractuales establecidas en las CLÁUSULAS NOVENA Y DÉCIMA del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, se permite informar el procedimiento que se adelantará para el recibo final de las obras ejecutadas.

Lo anterior, considerando que la *CLÁUSULA NOVENA – OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR* dispone que la Interventoría debe desarrollar el objeto contractual conforme a los documentos del proceso, garantizar la calidad de los servicios prestados, informar a la Entidad cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución contractual, acatar las instrucciones impartidas por la supervisión y cumplir todas las obligaciones inherentes al objeto del contrato.

Así mismo, la *CLÁUSULA DÉCIMA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR* establece el deber de verificar que el contratista ejecute el objeto contractual conforme a la normatividad vigente y a los documentos técnicos del proyecto, exigir la calidad de las obras, revisar los documentos técnicos, verificar el cumplimiento de las garantías e informar oportunamente a la Caja de la Vivienda Popular cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento del contrato.

En concordancia con las *CLÁUSULAS TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO DE OBRA* No. CVP-822-2025, las obras deben ejecutarse de conformidad con las especificaciones técnicas, estudios, diseños, anexos y demás documentos del proceso, dentro del plazo contractual establecido, razón por la cual el vencimiento del término de ejecución no constituye, por sí solo, el recibo de las obras por parte de la Interventoría o de la Entidad.

En consecuencia, previo al vencimiento del plazo contractual, se solicita al contratista presentar comunicación formal solicitando el recibo final de la obra, certificando la terminación de la totalidad de las actividades contratadas y anexando la documentación requerida para el cierre contractual.

Recibida la solicitud, la Interventoría efectuará la inspección técnica correspondiente, durante la cual verificará, entre otros aspectos:

El cumplimiento integral del objeto contractual y del alcance de las obras ejecutadas.
La conformidad de las actividades ejecutadas con los estudios, diseños, especificaciones técnicas, normas aplicables y demás documentos contractuales.

- La correcta ejecución de las cantidades de obra y del balance final del contrato.
- La calidad de los materiales, acabados y funcionamiento de los elementos construidos.
- El cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo.
- La entrega de planos récord, protocolos de prueba, certificados de calidad, garantías, manuales, informes finales y demás documentos exigidos para el cierre contractual.

En caso de identificarse actividades pendientes, deficiencias constructivas, incumplimientos o documentación incompleta, la Interventoría dejará constancia de las observaciones mediante el acta correspondiente, indicando las acciones que deberán ser ejecutadas por el contratista antes de emitir concepto favorable para el recibo final.

Se recuerda igualmente que, de conformidad con la *CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE OBRA*, las actas parciales de pago y los pagos efectuados durante la ejecución únicamente acreditan el avance físico y financiero del proyecto y no constituyen recibo definitivo a satisfacción de las obras, conservando la Interventoría la facultad de efectuar las correcciones que resulten procedentes cuando evidencie actividades que no cumplen las especificaciones técnicas o las obligaciones contractuales.

Solo una vez esta Interventoría verifique el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la atención satisfactoria de las observaciones formuladas, emitirá el concepto técnico correspondiente y recomendará a la Caja de la Vivienda Popular la suscripción del Acta de Recibo Final de Obra.

Por lo anterior, se solicita disponer oportunamente del personal, equipos y documentación necesarios para adelantar el procedimiento descrito y garantizar el adecuado cierre técnico y administrativo del contrato dentro de los términos establecidos.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **18** de Junio de **2026** **200-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO ALIANZA mediante comunicado No. CA-CVP-822-2025-171 del 11 de junio de 2026, relacionada con la adición presupuestal y prórroga del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, esta Interventoría se permite solicitar la correspondiente ADICIÓN y PRÓRROGA del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025.

La solicitud se sustenta en que el contratista de obra requiere la ejecución de actividades no previstas, tratamientos silviculturales, mayores cantidades de obra y la culminación de actividades contractuales que solo se pueden ejecutar previa ejecución de las actividades no previstas, circunstancias que demandan la continuidad de las labores de seguimiento, control y vigilancia integral por parte de la Interventoría durante el plazo adicional requerido para la ejecución del proyecto.

En desarrollo de dichas actividades, resulta indispensable mantener la dedicación y permanencia del personal mínimo exigido contractualmente, garantizando la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la ejecución de las actividades de control de programación, seguimiento físico y presupuestal, verificación de cantidades de obra, revisión documental, elaboración de informes, participación en comités y atención de los requerimientos formulados por la Entidad.

La presente solicitud encuentra fundamento en el carácter accesorio, instrumental y dependiente del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 respecto del Contrato de Obra No. CVP-822-2025. En virtud de este principio, la interventoría tiene como finalidad ejercer el seguimiento y control integral del contrato principal, razón por la cual su vigencia y alcance deben guardar correspondencia con las necesidades de ejecución de la obra objeto de vigilancia.

En consecuencia, cualquier modificación que implique la ampliación del plazo o del alcance del contrato principal genera la necesidad de extender correlativamente la vigencia y los recursos del contrato de interventoría, garantizando la continuidad del control contractual hasta la culminación de todas las actividades de obra, su recibo, entrega y cierre definitivo.

Así mismo, la solicitud se encuentra alineada con los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal, toda vez que la ampliación del plazo del contrato de obra sin la correspondiente extensión del contrato de interventoría generaría periodos de ejecución sin seguimiento especializado, afectando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del proyecto y comprometiendo la protección de los intereses de la Entidad.

Por lo anterior, esta Interventoría solicita la PRÓRROGA del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 por el término de un (1) mes, bajo las mismas condiciones contractuales vigentes, contada a partir del vencimiento del plazo actualmente establecido, esto es, desde el 22 de junio de 2026 hasta el 22 de julio de 2026, manteniéndose igualmente el término de quince (15) días calendario previsto contractualmente para las actividades de terminación, recibo, cierre y entrega final del contrato de obra, contados una vez concluya el período de ejecución de las obras.

> El tiempo estipulado para la ejecución del proyecto se desarrolla en dos etapas, según se muestra a continuación:
>
> | | |
> |---|---|
> | Interventoría para las actividades de obra o construcción | 5 meses |
> | Interventoría para las actividades determinación y entrega del contrato de obra. | 15 días |
>
> ***CLAUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO***

De igual forma, se solicita una ADICIÓN presupuestal al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 por valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($77.349.794),** suma requerida para garantizar la permanencia del personal mínimo exigido y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales de la Interventoría durante el período adicional solicitado.

En mérito de lo expuesto, esta Interventoría considera técnica, jurídica y contractualmente procedente la adición y prórroga del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, por cuanto constituyen medidas necesarias para asegurar la continuidad del seguimiento y control integral del Contrato de Obra No. CVP-822-2025 hasta la terminación efectiva de las actividades requeridas para la culminación del proyecto

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: ANALISIS DE COSTO DE INTERVENTORIA

Proyectó: MMR
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **23** de **Junio** de **2026** **201-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.20 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 20 que comprende del 08 de junio y el 14 de junio de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **25** de Junio de **2026** **202-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

ASUNTO: POLIZAS ACTUALIZADAS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025 – SEGÚN ADICION Y PRORROGA

Cordial Saludo,

Adjuntamos a la presente las pólizas de RCE y CUMPLIMIENTO, debidamente actualizadas de acuerdo con la ADICION No. 1 al CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025, para su aprobación.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: POLIZA RCE – POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Proyectó: MMR
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **25** de Junio de **2026** **203-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

ASUNTO: CONFIRMACION DE SEÑALETICA – PARQUE LA VIRGEN

Cordial Saludo,

El CONTRATISTA mediante comunicado CA-CVP-822-2025-172, remitió el modelo de la señalética prevista para instalar en el parque, se solicita confirmar el título de la denominación principal a utilizar.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: ADJUNTO LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

Bogotá D.C., **25** de Junio de **2026** **204-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CVP-826-2025

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud presentada por el contratista CONSORCIO ALIANZA mediante comunicado No. CA-CVP-822-2025-171 del 11 de junio de 2026, relacionada con la adición presupuestal y prórroga del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, esta Interventoría se permite solicitar la correspondiente ADICIÓN y PRÓRROGA del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025.

La solicitud se sustenta en que el contratista de obra requiere la ejecución de actividades no previstas, tratamientos silviculturales, mayores cantidades de obra y la culminación de actividades contractuales que solo se pueden ejecutar previa ejecución de las actividades no previstas, circunstancias que demandan la continuidad de las labores de seguimiento, control y vigilancia integral por parte de la Interventoría durante el plazo adicional requerido para la ejecución del proyecto.

En desarrollo de dichas actividades, resulta indispensable mantener la dedicación y permanencia del personal mínimo exigido contractualmente, garantizando la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la ejecución de las actividades de control de programación, seguimiento físico y presupuestal, verificación de cantidades de obra, revisión documental, elaboración de informes, participación en comités y atención de los requerimientos formulados por la Entidad.

La presente solicitud encuentra fundamento en el carácter accesorio, instrumental y dependiente del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 respecto del Contrato de Obra No. CVP-822-2025. En virtud de este principio, la interventoría tiene como finalidad ejercer el seguimiento y control integral del contrato principal, razón por la cual su vigencia y alcance deben guardar correspondencia con las necesidades de ejecución de la obra objeto de vigilancia.

En consecuencia, cualquier modificación que implique la ampliación del plazo o del alcance del contrato principal genera la necesidad de extender correlativamente la vigencia y los recursos del contrato de interventoría, garantizando la continuidad del control contractual hasta la culminación de todas las actividades de obra, su recibo, entrega y cierre definitivo.

Así mismo, la solicitud se encuentra alineada con los principios de planeación, economía, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación estatal, toda vez que la ampliación del plazo del contrato de obra sin la correspondiente extensión del contrato de interventoría generaría periodos de ejecución sin seguimiento especializado, afectando el adecuado control técnico, administrativo y financiero del proyecto y comprometiendo la protección de los intereses de la Entidad.

JUSTIFICACION JURIDICA

La presente solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 encuentra sustento jurídico, técnico y contractual en la necesidad de garantizar la continuidad del seguimiento, control y vigilancia integral del Contrato de Obra No. CVP-822-2025 hasta la culminación efectiva de todas las actividades pendientes de ejecución, su entrega, recibo definitivo y cierre contractual.

De conformidad con la ***CLÁUSULA SEGUNDA***, el objeto contractual consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo al Contrato de Obra cuyo propósito es ejecutar las obras de mejoramiento del Parque de la Virgen en la localidad de Suba. Asimismo, la ***CLÁUSULA TERCERA*** – ***ALCANCE DEL OBJETO***, establece que la interventoría debe ejercer el seguimiento, control y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra, incluyendo la programación de obra, las cantidades ejecutadas, las mayores y menores cantidades de obra, la calidad de las obras y materiales, así como todas las actividades de carácter técnico, administrativo, financiero, jurídico, social, ambiental y SST derivadas del proceso constructivo.

De acuerdo con la solicitud de Adición y Prórroga presentada por el Contratista de Obra requiere ejecutar actividades no previstas, tratamientos silviculturales, mayores cantidades de obra y otras actividades cuya terminación depende de la previa ejecución de dichas intervenciones, circunstancias que generan la necesidad de ampliar el plazo del contrato principal. Estas condiciones hacen indispensable mantener la interventoría durante el tiempo adicional requerido, con el fin de garantizar la debida vigilancia y control sobre la totalidad de las actividades pendientes.

Adicionalmente, las obligaciones generales y específicas de la interventoría le imponen el deber de controlar permanentemente la programación de obra, verificar las cantidades ejecutadas, revisar y aprobar los pagos de obra, llevar el registro diario de actividades, elaborar las actas de terminación, recibo y entrega, presentar los informes de avance y finales, y acompañar a la Entidad en el proceso de liquidación del contrato de obra. Tales obligaciones solo pueden cumplirse de manera efectiva si la interventoría permanece vigente durante todo el período en que se ejecuten las actividades del contrato principal y hasta su terminación efectiva.

Igualmente, el contrato establece que el último pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor contractual está condicionado a la liquidación del contrato de obra y del contrato de interventoría, previa acreditación de la totalidad de los documentos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y jurídicos exigidos contractualmente. En consecuencia, la terminación anticipada de la interventoría antes de la culminación de la obra impediría el cumplimiento de obligaciones expresamente pactadas y dejaría a la Entidad sin el acompañamiento técnico especializado requerido para el cierre del proyecto.

Desde la perspectiva del régimen de contratación estatal, la prórroga solicitada materializa los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia y prevalencia del interés general previstos en la Ley 80 de 1993 y desarrollados por la jurisprudencia del Consejo de Estado, según los cuales la Administración debe adoptar las medidas necesarias para asegurar la adecuada ejecución de los contratos y la satisfacción de las finalidades estatales.

En efecto, el contrato de interventoría tiene naturaleza accesoria e instrumental respecto del contrato de obra, pues su finalidad es ejercer el control integral sobre la ejecución del contrato principal. Por ello, la ampliación del plazo del contrato de obra hace necesaria la extensión correlativa del contrato de interventoría, evitando que existan periodos de ejecución de obra sin supervisión especializada, situación que podría comprometer el adecuado control técnico, administrativo, financiero, jurídico, social,

ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, además de exponer a la Entidad a riesgos asociados a la recepción de obras sin el debido acompañamiento de la interventoría.

En consecuencia, la prórroga solicitada por el término de VEINTICUATRO (24) días calendario resulta jurídica y contractualmente procedente, razonable y necesaria para garantizar la continuidad del seguimiento, control y vigilancia integral del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, así como el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la interventoría y la adecuada terminación, entrega y cierre del proyecto. En ese sentido, se solicita la prórroga del contrato por el referido término, contados a partir del vencimiento del plazo contractual previsto para el día 07 de julio de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026.

El tiempo de prorroga solicitado se encuentra justificado con base en:

No. DIAS	ACTIVIDADES A EJECUTAR: Las actividades descritas corresponden a obligaciones propias de la interventoría y resultan necesarias para garantizar el adecuado cierre técnico, administrativo, financiero y jurídico del proyecto.
15 DIAS	Ejecucion de actividades de control de programación, seguimiento físico, control de calidad y presupuestal, verificación de cantidades de obra, revisión documental, elaboración de informes, participación en comités y atención de los requerimientos formulados por la entidad, y demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual de la interventoria técnica, administrativa, jurídica, social, ambiental y sst, teniendo en cuenta la terminación del contrato de obra por parte del CONTRATISTA dentro del nuevo plazo de terminacion contractual fijado para el 22 de julio de 2026
9 DIAS	• Verificación, revision de cada una de las areas intervenidas, una vez ejecutado el 100% de las actividades • Consolidacion de las cantidades finales de Obra, memorias de cantidades de obra y balance final, una vez ejecutado el 100% de las actividades de obra. • Revision del Informe Técnico, Social, SST y Ambiental Mensual del Contratista presentado con corte a 22 de Julio de 2026. • Revision de los Informes Topograficos y Forestal finales. • Revision y aprobacion de Planos Record y Manual de Mantenimiento • Acompañamiento en las actividades relacionadas con el Acuerdo de Sostenibilidad del Componente Social • Levantamiento de las Acta de Cierre de Vecindad. • Elaboracion de Acta de Trminacion y Entrega del Contrato de Obra • Elaboracion de Acta de Entrega y Recibo definitivo
TOTAL 24 DIAS	

De igual forma, se solicita una ADICIÓN presupuestal al Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025 por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($ 55.754.066,00),** suma requerida para garantizar la permanencia del personal mínimo exigido contractualmente, la ejecución integral de las obligaciones de interventoría durante el plazo adicional y la atención de actividades de seguimiento técnico, administrativo, jurídico, social, ambiental y SST, de acuerdo con los términos de la propuesta económica presentada y aprobada por la Entidad para el desarrollo del presente contrato, de la cual se adjunta el respectivo desglosé.

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

En mérito de lo expuesto, esta Interventoría considera técnica, jurídica y contractualmente procedente la adición y prórroga del Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025, por cuanto constituyen medidas necesarias para asegurar la continuidad del seguimiento y control integral del Contrato de Obra No. CVP-822-2025 hasta la terminación efectiva de las actividades requeridas para la culminación del proyecto

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: ANALISIS DE COSTO DE INTERVENTORIA

Proyectó: MMR
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **26** de **Junio** de **2026** **205-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***ENTREGA INFORME SEMANAL No.21 – CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el INFORME SEMANAL No. 21 que comprende del 15 de junio y el 21 de junio de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **26** de **Junio** de **2026** **206-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***SOPORTE DE CONSIGNACION RENDIMIMIENTOS MES DE ABRIL***

Cordial saludo.

Adjuntamos a la presente el soporte del pago de los rendimientos por parte de la Fiduciaria a la Dirección Distrital de Tesorería, que corresponden al periodo del 01 al 30 del mes de Abril de 2026, por valor de $ 1.548.122,00 realizado el 23 de junio de 2026.

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: LO ANUNCIADO

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

Outlook

ACTA DE CORTE No. 4 - CONTRATO DE OBRA

Desde JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Fecha Sáb 27/06/2026 16:36
Para Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>

2 archivos adjuntos (22 MB)
V0 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04.pdf; V0 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04.xlsx;

Buena tarde, adjunto Acta de Corte de Obra No. 4, debidamente suscrita por las partes

ARQ YUDY QUINTERO

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

ACTA PARCIAL No. 3

Desde JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Fecha Mié 03/06/2026 17:18
Para Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

2 archivos adjuntos (12 MB)
V0 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 03 (1).pdf; V0 ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 03 o.k.xlsx;

Te adjunto el acta parcial de Obra No. 3

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Desde JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Fecha Mié 10/06/2026 11:43
Para Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

2 archivos adjuntos (185 KB)
2.GESFO119_Acta_de_interventoria_ABR.pdf; 2.GESFO119_Acta_de_interventoria_ABR.xlsx;

Adjunto el acta corregida

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 16:31
Para: interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RV: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Yudi, en revisión del acta de interventoria No. 3, se tiene:

El valor acumulado de la columna fila 1 no corresponde a lo cobrado por lo cual hay un error en las columnas de cantidades y valores en el acumulado anterior y en el acumulado total

No. de Orden	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
	Cantidad	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRATO	Valor Total	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	EN (%)
1	1	Pago proporcional al avance de obra de acuerdo con el porcentaje de ejecución de obra física y presentación de actas parciales de obra	$ 161.109.363,87	1,0	$ 161.109.363,87	0,2498	0,1296	0,2498	$ 40.246.326,53	$ 20.879.643,96	$ 61.125.972,49	0,7502	$ 120.862.035,34	75,02%

Quedamos atentos.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 15:10
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

El valor acumulado de la columna fila 1 no corresponde a lo cobrado por lo cual hay un error en las columnas de cantidades y valores en el acumulado anterior y en el acumulado total

No. de Orden	CONTRATO				CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
	Cantidad	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRATO	Valor Total	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	EN (%)
1	1	Pago proporcional al avance de obra de acuerdo con el porcentaje de ejecución de obra física y presentación de actas parciales de obra	$ 161.108.363,87	1,0	$ 161.108.363,87	0,2456	0,1296	0,2460	$ 40.246.328,53	$ 20.879.643,96	$ 61.125.972,49	0,7502	$ 120.862.035,54	75,02%

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:56
Para: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RV: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Psi y revisión

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:45
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Buenas tardes Arq.

Adjunto documentación del Corte No.3 de la Interventoría

ARQ. YUDY QUINTERO

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su

recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE **

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 12:13
Para: interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Yudi, por favor adjuntar el corte de la Interventoría No. 3, porque el adjunto corresponde al contrato de Interventoría.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 17:21
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Adjunto Acta de Cobro No. 3 - Contrato de Interventoría

ARQ. YUDY QUINTERO

Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC
** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 **
** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 **
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE **

Outlook

Factura definitiva COBRO No.2 - INTERVENTORIA

Desde JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Fecha Lun 01/06/2026 15:38
Para Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>

1 archivo adjunto (90 KB)
1.dian_FJCV2.pdf;

Adjunto factura Cobro No. 2, de acuerdo con su solicitud.

ARQ. YUDY QUINTERO

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

Factura Definitiva Corte No. 3 - Contrato de Interventoría No. CVP-826-2025

Desde JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Fecha Vie 12/06/2026 12:00
Para soluciones <soluciones@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>

1 archivo adjunto (101 KB)
FACTURA DEFINITIVA CONSROCIO JCB-06-CAVIP.zip;

Buenas tardes, de acuerdo con su solicitud me permito radicar Factura definitiva del Corte No. 3.

ARQ. YUDY QUINTERO

Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC
** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 **
** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 **
*AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE **

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO	X	PROYECTO		FASE O ETAPA	CONSTRUCCIÓN		

PERÍODO COMPRENDIDO ENTI **01 Junio de 2026** **Y EL** **30 de Junio de 2026**

INFORME No. 5

TIPO DE CONTRATO Interventoria

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

NOMBRE DEL PROYECTO PARQUE DE LA VIRGEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA — CONTRATO No. CVP No. 822 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN — CONTRATO No. CVP No. 826 de 2025

SUPERVISOR: ARQ. SANDRA CAMELO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/06/2026		CVP: Radicado 202617000212042	CVP	INTERVENTORIA
1/06/2026		CVP: Radicado 202617000214262	CVP	INTERVENTORIA
2/06/2026		CVP: Radicado 202617000216322	CVP	INTERVENTORIA
2/06/2026		RV: OFICIO CA-CVP-822-2025-122 ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA	CVP	INTERVENTORIA
2/06/2026		com 181 CONCEPTO DE INTERVENTORÍA SOBRE LA ALTERNATIVA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN EL ÁREA DE APARATOS BIOSALUDABLES – SEGÚN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-161	CVP	INTERVENTORIA
2/06/2026		CORTE No. 3 La Virgen	CVP	INTERVENTORIA
2/06/2026		NFORMES TECNICOS OBRA / INTRVNTORIA No. 3	CVP	INTERVENTORIA
3/06/2026		CVP: Radicado 202617000217022	CVP	INTERVENTORIA
3/06/2026		CVP: Radicado 202617000218322	CVP	INTERVENTORIA
3/06/2026		CVP: Radicado 202617000217632	CVP	INTERVENTORIA
4/06/2026		CVP: Radicado 202617000219552	CVP	INTERVENTORIA
4/06/2026		CVP: Radicado 202617000219562	CVP	INTERVENTORIA
9/06/2026		ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA	CVP	INTERVENTORIA
9/06/2026		RV: OFICIO CA-CVP-822-2025-169 PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES	CVP	INTERVENTORIA
10/06/2026		CVP: Radicado 202617000228082	CVP	INTERVENTORIA
10/06/2026		AVANCE PARQUE LA VIRGEN	CVP	INTERVENTORIA
11/06/2026		CVP: Radicado 202617000230022	CVP	INTERVENTORIA
11/06/2026		Adjunto INFORME TECNICO NJo. 3 INTERVENTORIA son ajustes	CVP	INTERVENTORIA
11/06/2026		CVP: Radicado 202617000230102	CVP	INTERVENTORIA
11/06/2026		VALOR ADICION CONTRATO CVP-822-2025 CONSORCIO ALIANZA - PARQUE LA VIRGEN	CVP	INTERVENTORIA
12/06/2026		COMPLEMENTO JUSTIFICACION MODIFICACION CONTRATO CVP-822-2025 LA VIRGEN	CVP	INTERVENTORIA
12/06/2026		CVP: Radicado 202617000231312	CVP	INTERVENTORIA
12/06/2026		CVP: Radicado 202617000233792	CVP	INTERVENTORIA
17/06/2026		CVP: Radicado 202617000237052	CVP	INTERVENTORIA
18/06/2026		CVP: Radicado 202617000240462	CVP	INTERVENTORIA
23/06/2026		CVP: Radicado 202617000246612	CVP	INTERVENTORIA
25/06/2026		CVP: Radicado 202617000251512	CVP	INTERVENTORIA
25/06/2026		CVP: Radicado 202617000251622	CVP	INTERVENTORIA
26/06/2026		Borrador Solicitud de Adicion y prorroga Contrato de Interventoria	CVP	INTERVENTORIA
26/06/2026		CVP: Radicado 202617000252392		
26/06/2026		CVP: Radicado 202617000253092		
30/06/2026		CVP: Radicado 202617000255172		

Firma:

Nombre del director YUDY QUINTERO

Director de INTERVENTORÍA

CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

Outlook

RV: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 09/06/2026 16:31
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

Yudi, en revisión del acta de interventoria No. 3, se tiene:

El valor acumulado de la columna fila 1 no corresponde a lo cobrado por lo cual hay un error en las columnas de cantidades y valores en el acumulado anterior y en el acumulado total

No. de Orden	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
	Cantidad	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRATO	Valor Total	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	EN (%)
1	1	Pago proporcional al avance de obra de acuerdo con el porcentaje de ejecución de obra física y presentación de actas parciales de obra	$ 161.108.363,87	1,0	$ 161.108.363,87	0,2498	0,1296	0,2498	$ 40.246.328,53	$ 20.879.643,96	$ 61.125.972,49	0,7502	$ 120.862.035,34	75,02%

Quedamos atentos.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 15:10
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

El valor acumulado de la columna fila 1 no corresponde a lo cobrado por lo cual hay un error en las columnas de cantidades y valores en el acumulado anterior y en el acumulado total

No. de Orden	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
	Cantidad	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRATO	Valor Total	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	EN (%)
1	1	Pago proporcional al avance de obra de acuerdo con el porcentaje de ejecución de obra física y presentación de actas parciales de obra	$ 161.108.363,87	1,0	$ 161.108.363,87	0,2498	0,1296	0,2498	$ 40.246.328,53	$ 20.879.643,96	$ 61.125.972,49	0,7502	$ 120.862.035,34	75,02%

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:56
Para: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RV: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Psi y revisión

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 14:45
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Buenas tardes Arq.

Adjunto documentación del Corte No.3 de la Interventoría

ARQ. YUDY QUINTERO

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 12:13
Para: interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Yudi, por favor adjuntar el corte de la Interventoría No. 3, porque el adjunto corresponde al contrato de Interventoría.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 17:21
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: ACTA DE CORTE No. 3 - INTERVENTORIA

Adjunto Acta de Cobro No. 3 - Contrato de Interventoría

ARQ. YUDY QUINTERO

Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC
** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 **
** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 **

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE **

Outlook

RE: Adjunto INFORME TECNICO N]o. 3 INTERVENTORIA son ajustes

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Jue 11/06/2026 11:54
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>

Yudi, radicar los dos informes técnicos No. 3 de obra y de Interventoría, para emitir oficio de recibo y validación por parte de la CVP.

El técnico de obra me llego con copia de ellos, ustedes ya lo validaron?. Importante como siempre su oficio de aprobación hacia ellos.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:16
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: Adjunto INFORME TECNICO N]o. 3 INTERVENTORIA son ajustes

INFORM MEN 3.V1- C.I.pdf
Arq., adjuntamos el informe técnico No. 3 de Interventoría con los ajustes solicitados

ARQ YUDY QUINTERO

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

AVANCE PARQUE LA VIRGEN

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mié 10/06/2026 13:46
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juan Felipe Antivar Torres <juan.antivar@cvp.gov.co>

Buenas tardes.

La presente con el fin de solicitar información respecto a la llegada de los juegos biosaludables, de los cuáles se ha venido solicitando información en los dos últimos comités, y que ya han debido llegar al proyecto.
Por otro lado, es importante ratificar a las partes que, al 22 de junio, el parque debe estar terminado a excepción de la placa del área de biosaludables que se incorpora en la modificación, esto es adoquín completamente terminado, con sardineles, bordillos, placa de concreto con pintura en zona de biciparqueaderos, señalización, mobiliario, empradización, etc.

Al día de hoy, solo se cuenta con 9 trabajadores los cuáles son insuficientes para poder terminar las actividades antes mencionadas.

Quedo atenta a la respuesta.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Outlook

RE: Borrador Solicitud de Adicion y prorroga Contrato de Interventoria

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 11:10
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Felipe Andres Garcia Olarte <felipe.garcia@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Norman Eduardo Ortiz Tovar <norman.ortiz@cvp.gov.co>; Juan Felipe Antivar Torres <juan.antivar@cvp.gov.co>

Yudi: buenos días.

Les envío las observaciones a la solicitud que remitió el día de ayer. Aunque proponen 2 alternativas, no presentan argumentos ni una justificación sobre la viabilidad de la modificación en uno o en el otro caso:

1. Se sugiere incluir en la solicitud una justificación jurídica. Si bien la interventoría desarrolla en algunos párrafos el porqué se requiere la modificación contractual, es necesario que complementen con una justificación sobre la viabilidad de la modificación del contrato de interventoría en relación con las funciones que desarrollan, entre otros argumentos.

2. Sobre las 2 opciones que presentan, en lo que respecta a la opción 1, no se evidencia un desglose sobre el valor que solicitan y tampoco desarrollan la opción.
   En lo que respecta a la opción 2, aunque mencionan la reducción en la dedicación de algunos profesionales, no justifican esa reducción, es decir, por qué no los necesitan o si solo los necesitan para unos cuantos días en los que se ejecutarán diferentes actividades. Además, no es claro a qué corresponde esa reducción si en el contrato de obra hay actividades de obra que requieren al personal al 100%.

Es importante que se envie previo a la radicación la justificación y respeusta a cada una de las opciones, para la reviisón, sabiendo la importancia en este trámite.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: jueves, 25 de junio de 2026 19:49
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Felipe Andres Garcia Olarte <felipe.garcia@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>
Asunto: Borrador Solicitud de Adicion y prorroga Contrato de Interventoria

Buenas noches:

Adjunto para su revision y observaciones

ARQ. YUDY QUINTERO

Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC
** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 **
** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 **

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE **

Outlook

RE: com 181 CONCEPTO DE INTERVENTORÍA SOBRE LA ALTERNATIVA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN EL ÁREA DE APARATOS BIOSALUDABLES – SEGÚN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-161

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 02/06/2026 12:44
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Javier Oswaldo Sanchez Lagos <javier.sanchez@cvp.gov.co>; Felipe Andres Garcia Olarte <felipe.garcia@cvp.gov.co>

Yudi: mientras sale el oficio de respuesta, le envío las observaciones del profesional estructural de la DMB, con el fin de hacer el alcance correspondiente.

Las observaciones mencionadas, son:

1. Es importante que se mencionen las evidencias respecto a lo visto en los recorridos en obra, que buscan dar solución a la construcción de la placa del área de biosaludables, haciendo énfasis en la protección del individuo arbóreo. Es importante mencionar las alternativas que propuso el constructor, discutidas en los comités de obra, con el fin de dar garantía a la estabilidad de los equipos que se van a montar, y en general de la obra.
2. Se solicita la remisión y entrega de las memorias de cálculo, que permitan evidenciar que el elemento a construir es técnicamente viable. En ellas, se deben incluir si el refuerzo planteado es el adecuado para soportar las cargas propias y de servicio a las cuales va a estar sometida la placa. En dichas memorias, deben estar consignados los cálculos y sistemas de anclaje que permitan validar la capacidad de carga (tracción, cortante y momentos), la resistencia del material base (concreto o acero) y la integridad de la conexión bajo cargas de servicio y sísmicas. Se debe verificar la falla del acero, el cono de concreto, el deslizamiento, y la longitud de desarrollo de los anclajes del mobiliario propuesto.
3. Para la creación del ítem no previsto, se solicita sustentar técnicamente su uso (acelerante del concreto), ya sea por razones propias del uso de la placa, factores ambientales y/o forestales.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 15:54
Para: soluciones <soluciones@cvp.gov.co>
Cc: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>
Asunto: com 181 CONCEPTO DE INTERVENTORÍA SOBRE LA ALTERNATIVA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN

DE PLACA DE CONTRAPISO EN EL ÁREA DE APARATOS BIOSALUDABLES – SEGÚN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-161

Bogotá D.C., **01** de **Junio** de **2026** **181-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO*."

Asunto: **CONCEPTO DE INTERVENTORÍA SOBRE LA ALTERNATIVA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN EL ÁREA DE APARATOS BIOSALUDABLES – SEGÚN COMUNICADO CA-CVP-822-2025-161**

Cordial saludo,

En atención al comunicado No. CA-CVP-822-2025-161 presentado por el CONTRATISTA CONSORCIO ALIANZA, mediante el cual se propone como alternativa técnica para el área destinada a la instalación de aparatos biosaludables la construcción de una placa de contrapiso en concreto de 3.000 psi, con espesor de 12 cm y refuerzo mediante malla electrosoldada tipo Q-7.1 de 8 mm, esta Interventoría realizó la correspondiente revisión técnica de la propuesta, contando para ello con el análisis efectuado por nuestro Especialista Estructural.
Como resultado de dicha revisión, se concluye que la alternativa planteada constituye una solución técnicamente viable para las condiciones de servicio previstas en el proyecto, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La placa propuesta no funcionará únicamente como superficie de piso, sino como elemento de soporte para los aparatos biosaludables que serán anclados mecánicamente al concreto. En este sentido, el espesor de 12 cm permite una adecuada distribución de las cargas y esfuerzos

generados durante la operación de los equipos, mejorando el comportamiento estructural de la superficie y reduciendo el riesgo de fisuración localizada alrededor de los puntos de anclaje.

2. La utilización de malla electrosoldada tipo Q-7.1 de 8 mm se considera técnicamente procedente, dado que contribuye al control de fisuras ocasionadas por retracción, cambios térmicos y esfuerzos asociados al uso continuo de los equipos, favoreciendo el comportamiento integral y la durabilidad de la placa.
3. La solución propuesta mejora la estabilidad de los sistemas de anclaje y proporciona una mayor resistencia frente a las condiciones de uso propias de un espacio público, reduciendo la probabilidad de intervenciones correctivas prematuras y favoreciendo la vida útil de la infraestructura.
4. Se destaca que la alternativa planteada contempla la conservación de las raíces superficiales del árbol existente en el sector, evitando intervenciones directas sobre el sistema radicular y contribuyendo a la preservación de las condiciones ambientales del área intervenida.
5. En caso de adoptarse esta solución, durante su ejecución deberán garantizarse las condiciones técnicas necesarias para su adecuado desempeño, incluyendo la correcta preparación y compactación de la estructura de soporte, la adecuada instalación del refuerzo, el cumplimiento de la resistencia especificada del concreto, la ejecución de los procesos de curado correspondientes y la instalación de los anclajes de los equipos conforme a las especificaciones del fabricante.

Con fundamento en lo anterior, esta Interventoría considera que la alternativa propuesta por el contratista presenta sustento técnico suficiente y resulta técnicamente viable para las condiciones de uso previstas en el proyecto. No obstante, el presente concepto corresponde exclusivamente a la evaluación técnica realizada por la Interventoría y no constituye una aprobación de la solución propuesta.

En consecuencia, se remite la presente evaluación a la Caja de la Vivienda Popular – CVP para que, en el marco de sus competencias y facultades como Entidad Contratante, realice el análisis correspondiente y adopte la decisión que considere procedente respecto de la aprobación de la alternativa planteada, la eventual incorporación del respectivo ítem no previsto, así como de las modificaciones contractuales, presupuestales y de plazo a que haya lugar.

Atentamente,

YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: COMUNICADO NO. CA-CVP-822-2025-161
CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Proyectó: YHCM
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC

****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****

***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.

**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

Outlook

COMPLEMENTO JUSTIFICACION MODIFICACION CONTRATO CVP-822-2025 LA VIRGEN

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Vie 12/06/2026 17:29
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>

Buenas tardes.

Continuando con el proceso de modificación, solicito su acostumbrada diligencia para dar complemento a los siguientes puntos:

Observaciones a la solicitud de modificación contractual:

1. El contratista no indica la causa que generó la necesidad de incluir los ítems no previstos relacionados con los individuos arbóreos que han estado en el parque desde el inicio de la ejecución.

2. Sobre el argumento:

> 1.2 El contratista atendiendo la solicitud de la interventoría y la CVP presentó el 8 de junio de 2026 una propuesta de solución técnica para la ejecución de una placa de contrapiso en concreto reforzado para el área de los aparatos biosaludables, que pretende minimizar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier otra patología asociada al crecimiento de las raíces del árbol ubicado a un lado de la placa.

Sobre lo anterior, y con relación al radicado 202617000228082 del 10 de junio, emitido por la Interventoría ala CVP, es mencionar tanto en la solicitud del contratista como en el concepto de Interventoría, esta trazabilidad, pues en dicho documento se encuentran las validaciones técnicas y las memorias, indicando el contenido de la propuesta. Importante que el concepto y memorias emitidas por el contratista estén firmadas por el ingeniero estructural que las emite.

La interventoría debe mencionar en su justificación el concepto del ingeniero estructural que revisa y avala la información técnica y la propuesta.

En la justificación, no pueden quedar dudas como: ¿por qué hasta el 8 de junio de 2026 presentaron una solución técnica que ahora genera una prórroga al plazo del contrato? Es necesario que incluyan la trazabilidad sobre este tema para precisar por qué solicitan la adición de ítems no previstos y una prórroga, esto es las distintas alternativas discutidas y su viabilidad en los comités de obra.

3. Sobre el argumento:

1.7 La necesidad de cumplir unos tiempos mínimos de fraguado y curado del Concreto. Dentro de la programación de actividades pendientes se contempla la construcción de la placa de contrapiso en concreto hidráulico. De conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y las normas técnicas colombianas aplicables (NSR-10 y especificaciones ACI), dichos elementos deben cumplir los tiempos mínimos de fraguado y curado establecidos para garantizar el desarrollo adecuado de la resistencia mecánica del concreto. La reducción de estos tiempos comprometería la calidad, resistencia y durabilidad de las estructuras ejecutadas, constituyendo un incumplimiento técnico de las especificaciones contractuales.

Dentro del unitario, se incluye el acelerante para el concreto, pero esto va en contravía de la utilización de ese material, pues se indica que.....*la reducción de tiempos compromete la calidad, resistencia y durabilidad.....* por lo tanto, se debe mejorar la redacción de manera tal que el sustento del plazo adicional solicitado por el contratista y avalado por la Interventoría.

4. Sobre el argumento:

1.8 Se debe tener en cuenta la incidencia de días festivos en el Cronograma de Ejecución. Durante el período previsto para la culminación de las actividades contractuales se presentan varios días festivos de ley que reducen la disponibilidad efectiva de jornadas laborales hábiles. Esta circunstancia, inherente al calendario laboral colombiano y ajena a la voluntad del contratista, impacta directamente en los rendimientos de ejecución y debe ser considerada dentro de la programación real y técnicamente sustentada de las obras.

Esta afirmación es incorrecta y va en contra de lo que establece la ley. En caso de que el personal trabaje domingos y festivos, la legislación laboral establece cómo deberá ser el pago, el cual contempla los recargos.

5. Sobre el argumento:

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance total proyectado en un principio para el proyecto.

¿A qué se refiere el Contratista cuando señala "*el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance total proyectado en un principio para el proyecto*"? Dentro de sus obligaciones está cumplir con el objeto y alcance del proyecto. Se debe ajustar la redacción, da la impresión que lo que quieren decir es que más o menos ven la necesidad de incluir esos ítems no previstos para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

Conclusiones sobre la solicitud del contratista:

1. No presentaron un análisis detallado ni una justificación sobre la necesidad de incluir 9 ítems no previstos.
2. El análisis para la prórroga es ambiguo, está incompleto y contradictorio. Además, no cuenta con un análisis sobre la necesidad se prorrogar el plazo total del contrato.

Observaciones sobre el concepto de la interventoría a la solicitud de modificación del Contrato de Obra No. CVP-822-2025:

1. La interventoría debe realizar un análisis detallado sobre las causas que generaron la necesidad de incluir los 9 ítems nos previstos. (tood lo mencionado en los apartes del contratista que validan la incorporación de los NP. El contrato de obra en las "***OBLIGACIONES REFERENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE"*** *numeral 19: "Dar reporte a la interventoría y a la supervisión de la Dirección de Mejoramiento de Barrios de los trámites silviculturales (si aplica) realizados ante las entidades competentes".* Por lo tanto, dentro del desarrollo de la ejecución del contrato se hacen las fichas y se hace la correspondiente radicación de acuerdo a una obligación estipulada, esto es fundamento para las gestiones hechas a la fecha, y de ahi parte el hilo conductor de las subsiguinetes gestiones y decisiones en el proyecto.
2. Es importante que la interventoría complemente la argumentación del Consorcio Alianza, para que tanto los tiempos, como las alternativas vistas, y la solución propuesta son las necesarias para la terminación del objeto contractual.

- Terminación de actividades aledañas al área de ubicación de la placa y al punto de acceso de materiales y equipos y que se relacionan con: instalación de adoquín, instalación de sardinel, instalación de bordillo, pintura de acabado en áreas de ciclo parqueaderos, instalación de bancas, canecas y señalización.

Esto último no es cierto, la instalación de bordillo, sardinel, adoquín, pintura de cicloparqueaderos, canecas, señalización no deben estar inmersos en la prórroga. Las actividades indicadas para el mes adicional son las indicadas líneas abajo.

ACTIVIDAD	DURACION
Formalización y legalización de la modificación contractual de adición y prórroga	8 días
Alistamiento técnico y logístico	2 días
Excavación, colocación y compactación de relleno (h=20 cm) en base granular en el área de aparatos biosaludables	6 días
Colocación de acero de refuerzo para placa de contrapiso	2 días
Fundida placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi para área de aparatos biosaludables	2 días
Fraguado para alcanzar la resistencia máxima del concreto (uso de acelerante)	11 días
Instalación de pernos de anclaje y aparatos biosaludables	6 días
Colocación de pintura acrílica de recubrimiento en área de aparatos biosaludables	4 días

Por último, importante el ajuste del NP de Acero de 3/8", que debe coincidir con las memorias y los conceptos técnicos de los asesores estructurales tanto de obra como de interventoría.

Quedo atenta, no sin antes reiterar que la otra semana solo contamos con 4 ias hábiles para que quede legalizada la modificación, entonces previo a la redicación definitiva, hacer los ajustes y enviarlos para validación final.
EL CDP por el valor indicado estará aprobado el martes, con el valor indicado el día de ayer.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Outlook

CORTE No. 3 La Virgen

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 02/06/2026 11:45
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC consorcioalianzacvp <consorcioalianzacvp@gmail.com>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

Bueos días.

De acuerdo al compromiso de la semana anterior, requiero por este medio el corte No. 3 del contratista de obra y el corte de la Interventoria, con las prefacturas.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

Outlook

RE: INFORMES TECNICOS OBRA / INTRVNTORIA No. 3

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 02/06/2026 18:29
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>

Buenas tardes.

A continuación, envío observaciones:

V0 INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE TECNICO -CONSORCIO ALIANZA

Folio 21 - Conclusiones. *Es importante resaltar que transcurridos 3 meses no se ha definido la ejecución del área circundante a los Aparatos Biosaludables debido a la presencia de 2 árboles cuyas raíces están ubicadas superficialmente dentro de dicha área y podrían afectar en un futuro cercano la placa de contrapiso y los adoquines proyectados en la zona. Esta situación fue advertida por el Consorcio Alianza desde el primer día del contrato ya que el diseño no tuvo en cuenta la presencia de los árboles en el parque. La CVP y la interventoría han dado semanas de espera para tomar una decisión, pero ya está afectando la programación de obra tanto en la adquisición oportuna de materiales como en la ejecución.*
Del párrafo anterior, se debe ajustar la redacción informando la trazabilidad real del proceso. No es cierto que sean dos árboles, es uno. Y, las evidencias inician desde la generación de las fichas silviculturales, el tiempo de elaboración y el seguimiento al trámite. Por otro lado, está el replanteo general por la topografía del parque, donde el contratista, la Interventoría pusieron en conocimiento a la entidad la solución de materialidad y niveles de las zonas donde están la mayor cantidad de individuos arbóreos. Situación que fue evaluada, aprobada por la interventoria y aceptada por la entidad. Ahora bien, en la zona de biosaludables, la excavación completa de la caja para la construcción de la misma, se dio en la primera semana del presente mes.
Luego toda esta redacción, debe ajustarse incluyendo los cortes de niveles que se solicitaron por la supervisión en el mes de abril.

Folio 285. CERTIFICACIONES DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA. Revisar las certificaciones, pues hay algunas que ya están vencidas (Equipos Concrelab), y de los equipos de topografía Galileo (folio 305), la certificación esta vencida.

No se evidencian las carteras de campo ni el informe de topografia.
Importante incluir las fichas silviculturales desarrolladas por el contratista.
Los reportes de los ensayos deben venir firmados por el representante del laboratorio.

INFORM MEN 3.V0- C.I - Interventoría

En folio 30, ajustar la redacción de los NP, *"En consecuencia, se deja la trazabilidad de los Ítems No Previstos identificados, los cuales **serán** tramitados conforme al procedimiento contractual correspondiente...", pero debe decir **fueron** tramitados...*

En folio 54, ajustar la redacción.. *"En el mes de marzo el atraso fue del -1,83%, el cual aumentó a -4,02%* ***(en el mes de abril)****, asociado principalmente.....*
Al igual que el contratista, incluir un aparte en las conclusiones el desarrollo de los trabajos silviculturales, en especial del área de biosaludables, para que haya concordancia con las gestiones realizadas.
Del anticipo, si bien están las autorizaciones, importante mencionar en las conclusiones que hace falta por legalizar.
No se evidencian las carteras de campo ni el informe de topografia.

Una vez, este ajustado lo mencionado radicar via orfeo, digital. Y el Fisico en la entidad.

Importante entregar el informe de supervisión No. 3.

Quedaos atentos.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JCB INTERVENTORIA SAS BIC <interventoria.jcb@hotmail.com>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 15:28
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>; Brayam Arturo Guzman Rodriguez <brayam.guzman@cvp.gov.co>
Asunto: INFORMES TECNICOS OBRA / INTRVNTORIA No. 3

V0 INFORME MENSUAL No. 3 COMPONENTE TECNICO.pdf
INFORM MEN 3.V0- C.I.pdf

Arq., envió para su revisión y observaciones/ aprobación.

ARQ YUDY QUINTERO
****Correo ENVIADO POR: JCB INTERVENTORIA SAS-BIC****
**** Bogotá, Colombia, Calle 150 # 16 – 56 Ofc 308-1 y 308-6 ****
**** Centro Comercial Cedritos, Telefax: (601) 525 77 92, CL: 314 264 59 67 ****
***AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB:** La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE **

Outlook

CVP: Radicado 202617000218322

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 13:56
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000218322

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000219552

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 04/06/2026 7:19
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000219552

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000219562

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 04/06/2026 7:20
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000219562

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000228082

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mié 10/06/2026 15:16
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000228082

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000230022

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 11/06/2026 14:29
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000230022

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000230102

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 11/06/2026 14:59
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000230102

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000231312

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Vie 12/06/2026 8:05
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000231312

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000233792

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Vie 12/06/2026 15:32
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000233792

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000237052

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mié 17/06/2026 7:23
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000237052

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000240462

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 18/06/2026 14:48
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000240462

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000246612

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mar 23/06/2026 13:36
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000246612

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000251512

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 25/06/2026 14:32
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000251512

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000251622

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Jue 25/06/2026 14:53
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000251622

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000252392

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 8:27
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000252392

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000253092

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Vie 26/06/2026 12:27
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000253092

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000255172

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mar 30/06/2026 7:01
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000255172

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Caja de la Vivienda Popular

Outlook

RV: OFICIO CA-CVP-822-2025-122 ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 02/06/2026 9:48
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>
CC Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>

3 archivos adjuntos (1013 KB)
CA-CVP-822-2025-122 ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA.pdf; PLAN DE CONTINGENCIA.xlsm; PLAN DE CONTINGENCIA.pdf;

Buenos días.

Yudi, es importante que, en comité del 4 de junio, se haga el reporte y balance de los compromisos del contratista, pues debemos avanzar de acuerdo a lo dispuesto en el comité de la semana anterior.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: JAIME HERRERA <consorcioalianzacvp@gmail.com>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 8:08
Para: CONSORCIO INTERVENTORIAS CVP <cvp.jcb@hotmail.com>
Cc: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: OFICIO CA-CVP-822-2025-122 ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA

Buen día,

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el oficio CA-CVP-822-2025-122 ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA, para su revisión y fines pertinentes.

--
Cordialmente,

CONSORCIO ALIANZA

ING. JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Carrera 15 No. 100-69
Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C. – Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial y puede contener información privilegiada la cual no puede ser usada ni divulgada a personas distintas de su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Está prohibida, de manera directa e indirecta, la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito si usted no es el destinatario autorizado para hacerlo. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.

*****NO ME IMPRIMAS SI NO ES NECESARIO ***PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE*****

Outlook

RV: OFICIO CA-CVP-822-2025-169 PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Fecha Mar 09/06/2026 11:59
Para interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>

Yudi, por favor ajustar con las observaciones indicadas por el asesor estructural de la CVP.

1. ¿Por qué se emplea un espesor de placa de 12,50cm? , no es una medida constructiva usual, cual es el sustento técnico.
2. ¿Se realizo el análisis para un espesor de placa de 12cm?
3. ¿En el proceso constructivo como se garantiza el espesor propuesto por el constructor?
4. Las tablas finales de la memoria se deben mostrar en su totalidad, ya que hay información faltante de la misma.

Quedamos atentos, recordándoles la urgencia en la información de esta actividad para el trámite de la modificación.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: Javier Oswaldo Sanchez Lagos <javier.sanchez@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 11:29
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>
Asunto: RE: OFICIO CA-CVP-822-2025-169 PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Buen día.

Con respecto a las memorias de cálculo remitidas de la propuesta de una placa para la zona de aparatos biosaludables.

Me permito indicar lo siguiente para ser tenido en cuenta.

1. ¿Por qué se emplea un espesor de placa de 12,50cm? , no es una medida constructiva usual, cual es el sustento técnico.
2. ¿Se realizo el análisis para un espesor de placa de 12cm?

3. ¿En el proceso constructivo como se garantiza el espesor propuesto por el constructor?
4. Las tablas finales de la memoria se deben mostrar en su totalidad, ya que hay información faltante de la misma.

Cordialmente.

Javier Oswaldo Sánchez Lagos
Especialista Estructural
Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular
javier.sanchez@cvp.gov.co
Bogotá D.C.

De: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 10:44
Para: Javier Oswaldo Sanchez Lagos <javier.sanchez@cvp.gov.co>
Cc: Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO CA-CVP-822-2025-169 PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Javier, buenos días.

Adjunto propuesta de la placa para el área de biosaludables, del Parque La Virgen, para que por favor me ayudes a revisar integralmente la propuesta.

La interventoría está revisando con su ingeniero estructural, para dar el visto bueno, y así el contratista envíe el correspondiente APU.

Quedo atenta.

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

De: CONSORCIO INTERVENTORIAS CVP <cvp.jcb@hotmail.com>
Enviado: martes, 9 de junio de 2026 10:18
Para: Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO CA-CVP-822-2025-169 PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Correo Enviado Por: *
****Bogotá, Colombia, Centro comercial Cedritos Calle 150 #16-56 * Ofc 308-2 y 308-6 Telefax: 601-5257792, CL: 314 2645967****

AVISO LEGAL de CONFIDENCIALIDAD de JCB: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y sólo puede ser conocida y utilizada por sus destinatarios. Puede contener información privilegiada o confidencial protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, bórrelo en su totalidad, notifique de tal hecho al remitente y absténgase de divulgar su contenido Su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. El autor o persona que envía este correo se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso, es responsabilidad del destinatario verificar su contenido y tampoco garantiza que su contenido y/o archivos adjuntos estén libres de virus e interferencias.
**** POR FAVOR PIENSE EN EL MEDIO AMBIENTE ANTES de IMPRIMIR ESTE MENSAJE ****

De: JAIME HERRERA <consorcioalianzacvp@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de junio de 2026 8:31 p. m.
Para: CONSORCIO INTERVENTORIAS CVP <cvp.jcb@hotmail.com>
Asunto: OFICIO CA-CVP-822-2025-169 PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Con el presente enviamos el oficio CA-CVP-822-2025-169 con la propuesta del asunto.

Cordialmente,

CONSORCIO ALIANZA

ING. JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL

Av. Carrera 15 No. 100-69
Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C. – Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial y puede contener información privilegiada la cual no puede ser usada ni divulgada a personas distintas de su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Está prohibida, de manera directa e indirecta, la retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito si usted no es el destinatario autorizado para hacerlo. Si por error recibe este mensaje, por favor destruya su contenido y avise a su remitente.

*****NO ME IMPRIMAS SI NO ES NECESARIO ***PROTEJAMOS EL MEDIO AMBIENTE*****

Outlook

CVP: Radicado 202617000212042

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Lun 01/06/2026 7:12
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000212042

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000214262

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Lun 01/06/2026 16:17
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000214262

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000216322

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mar 02/06/2026 15:58
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000216322

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000217022

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 8:29
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000217022

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

CVP: Radicado 202617000217632

Desde cvpgestiondocumental@cvp.gov.co <cvpgestiondocumental@cvp.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 11:31
Para nombre <interventoria.jcb@hotmail.com>

Respetado Señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Caja de Vivienda Popular.

Mediante esta notificación acusamos recibo de su comunicación, radicada bajo el asunto

No. 202617000217632

Atentamente;

Administrador de Sistema Documental Orfeo

Nota: Este correo es informativo, no se generarán trámites a través de esta cuenta. Favor no responder.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Caja de la Vivienda Popular

Outlook

VALOR ADICION CONTRATO CVP-822-2025 CONSORCIO ALIANZA - PARQUE LA VIRGEN

Desde Sandra Consuelo Camelo Jimenez <sandra.camelo@cvp.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 13:29

Para Joaquin Eduardo Perdomo Artunduaga <joaquin.perdomo@cvp.gov.co>; Sergio Alejandro Gomez Sosa <sergio.gomez@cvp.gov.co>; Juliana Aristizabal Ochoa <juliana.aristizabal@cvp.gov.co>

CC Juan Felipe Antivar Torres <juan.antivar@cvp.gov.co>; María Ángela Baracaldo Morato <maria.baracaldo@cvp.gov.co>; interventoria.jcb <interventoria.jcb@hotmail.com>

Buenas tardes.

Joaquin, de acuerdo a información suministrada por la Interventoría, el CDP a solicitar para la adición del Contratista Consorcio Alianza es de $ 54.984.145,15 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINO PESOS, QUINCE CENTAVOS M/CTE).

El balance y la justificación completa nos la hacen llegar el día de hoy, pero éste es el valor informado.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Contratista Dirección de Mejoramiento de Barrios
Caja de Vivienda Popular de Bogotá

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATO	X	PROYECTO		FASE O ETAPA	CONSTRUCCIÓN		

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL **01 de Junio de 2026** **Y EL** **30 de Junio de 2026**

INFORME No. 5

TIPO DE CONTRATO Interventoria

OBJETO "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

NOMBRE DEL PROYECTO PARQUE DE LA VIRGEN

CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA — CONTRATO No. CVP No. 822 de 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN — CONTRATO No. CVP No. 826 de 2025

SUPERVISOR: ARQ. SANDRA CAMELO

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/06/2026	CA-CVP-822-2025-161	ALTERNATIVA PRELIMINAR CONSTRUCCION PLACA DE CONTRAPISO AREA DE APARATOS BIOSALUDABLES.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
3/06/2026	CA-CVP-822-2025-163	EXTRACTO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
3/06/2026	CA-CVP-822-2025-164	SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
6/06/2026	CA-CVP-822-2025-165	INFORME DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
7/06/2026	CA-CVP-822-2025-168	SOLICITUD ACTUALIZACION DEL NP-19	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
8/06/2026	CA-CVP-822-2025-169	PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA PARA EJECUCION DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
9/06/2026	CA-CVP-822-2025-170	DOCUMENTOS PARA TRAMITE PAGO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 03	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
10/06/2026	CA-CVP-822-2025-171	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-30 AL NP-39, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 04 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
11/06/2026	CA-CVP-822-2025-172	SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE TIPOLOGÍA Y DENOMINACIÓN OFICIAL DEL PARQUE PARA ELABORACIÓN DE SEÑALÉTICA.	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
18/06/2026	CA-CVP-822-2025-174	ENTREGA INFORME MENSUAL No. 4 COMPONENTE TECNICO - V0	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
24/06/2026	CA-CVP-822-2025-178	ENTREGA PÓLIZAS DE GARANTÍA ACTUALIZADAS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
26/06/2026	CA-CVP-822-2025-180	ENTREGA APROBACIÓN PRÓRROGA PMT	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
26/06/2026	CA-CVP-822-2025-181	SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
26/06/2026	CA-CVP-822-2025-182	ENTREGA COMPENDIO DE INFORMES SEMANALES TECNICOS, DE LAS SEMANAS 1-18	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
			CONTRATISTA	INTERVENTORIA

Firma:

Nombre del director YUDY QUINTERO
Director de INTERVENTORÍA
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-161

Bogotá, D.C., 1 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ALTERNATIVA PRELIMINAR CONSTRUCCION PLACA DE CONTRAPISO AREA DE APARATOS BIOSALUDABLES.

Respetada Arquitecta:

De conformidad con las necesidades conocidas por todos en el sentido de plantear una solución para el área del parque en donde se ubicarán los aparatos biosaludables, el Consorcio Alianza se permite proponer de manera preliminar la siguiente alternativa:

- Construcción de una placa de contrapiso en concreto de f'c=3,000psi, de 12 cm de espesor y reforzada con una malla electrosoldada standard de 8mm tipo Q-7.1. Para esta actividad se utilizaría el ítem de la lista de referencia de IDRD #19260:

19260	**Placa contrapiso 0.12 m 3000 psi + Malla**		**M2**	**04 Estructuras**					**$ 163 144,94**
386	Equipo	FORMALETA SARDINEL- (45x240) / ML	DD	0,0700	0,00 %	0,0700	$ 853,28	$ 59,73
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 749,17	$ 749,17
400	Equipo	VIBRADOR A GASOLINA	DD	0,0300	0,00 %	0,0300	$ 46 994,00	$ 1409,82
923	Material	LISTON EN AMARILLO (8cm x 2.2cm) L= 3M	ML	0,0900	0,00 %	0,0900	$ 8 801,92	$ 792,17
100566	Material	Malla M-335 Q-7.1 (HELIACERO) 15 x 15 x 8mm **	UN	0,0710	5,00 %	0,0746	$ 434 782,01	$ 32 434,74
525	Material	PUNTILLA 2" CON CABEZA	LB	0,0700	5,00 %	0,0735	$ 4 950,00	$ 363,83
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1200	0,00 %	0,1200	$ 542 434,45	$ 65 092,13
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,1000	0,00 %	0,1000	$ 242 588,67	$ 24 258,87
12268	Sub-análisis	Imprimacion emulsion asfalt de la Superficie**	M2	8,0000	0,00 %	8,0000	$ 4 748,06	$ 37 984,48
14983	**Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal**		**M2**	**04 Estructuras**					**$ 133 426,74**

- Dado que se nos ha solicitado que se utilice un acelerante para este concreto, éste se podría incluir dentro de los insumos utilizando la referencia del IDRD #002850

002850	Material	SIKASET L - ACELERANTE FRAGUADO, RESISTENCIA (5kg)	KG	0,8400	0,00 %	0,8400	$ 23 367,99	$ 19 629,11

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

- Las raíces superficiales del árbol situado a un lado de la placa, no serían objeto de intervención.

De esta manera se tendría un precio unitario en costo directo de $153,055.85 /M2 de placa de contrapiso.

Respetuosamente solicitamos que la interventoría estudie la viabilidad técnica de esta alternativa preliminar con el fin de continuar con el proceso de aprobación de un nuevo ítem No Previsto y solicitar la adición y prórroga correspondiente. De existir un concepto o una solución diferente que vaya en beneficio de la ejecución del contrato, les agradecemos que nos sea comunicada lo antes posible.

Sin otro particular quedamos a la espera de su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Director de Obra Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-163

Bogotá, D.C., 03 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: EXTRACTO DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el extracto del negocio fiduciario correspondiente al mes de mayo, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB
NIT: 900.250.203-5
EXTRACTO EXPEDIDO:01/06/2026
CONSECUTIVO: 00527

CONSORCIO ALIANZA
CL 67 7 37 P3
BOGOTA
NIT. 830055897

Con la expedición de la Resolución 3548 del 30 de septiembre de 1.991, la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera) autorizó a la Fiduciaria para desarrollar su objeto social con actividades como Fiducia de Inversión, Fiducia de Administración, Fiducia Mercantil y Encargos Fiduciarios, y en general, todas las operaciones autorizadas por la ley a las Sociedades Fiduciarias.

Cuenta de Inversión: 002010997404
Desde:01/05/2026 Hasta: 31/05/2026
Oficina: FIDUCIARIA BOGOTA DG1 0001
Próximo Vencimiento:
Tipo de Participación al cierre del período: 1100

Estado de la Inversión en el Período	En Unidades	En Pesos
Saldo Inicial	6.023,99	$ 99.457.137,75
Incrementos	22,61	$ 376.516,00
Disminuciones	-5.904,54	$ -98.297.011,18
Retefuente		$
Rendimiento		$ 439.706,68
Otras Retenciones		
Saldo al Final del Período	118,71	$ 1.976.349,25
Comisión al cierre del período (%)	2.20 %	

DETALLE DE MOVIMIENTOS

Fecha Día | Mes | Año	Descripción de Movimiento	Valor de Transacción	Oficina / Canal	Valor Unidad	Unidades	Tipo de Participación
14/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-3.776.463,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.576,83	-227,81	1100.00
14/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-15.106,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.576,83	-0,91	1100.00
15/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-17.112.546,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-1.032,24	1100.00
15/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-68.450,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-4,12	1100.00
15/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-42.277.744,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-2.550,22	1100.00
15/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-169.111,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-10,20	1100.00
15/05/2026	APORTES INVERSIONISTAS	376.516,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	22,71	1100.00
15/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-19.999.999,18	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-1.206,41	1100.00
15/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-80.000,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.578,06	-4,82	1100.00
22/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-14.283.803,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-860,28	1100.00
22/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-57.135,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-3,44	1100.00
22/05/2026	RETIRO INVERSIONISTAS	-454.835,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-27,39	1100.00
22/05/2026	GMF RETIRO INVERSIONISTAS	-1.819,00	FIDUCIARIA BOGOTA DG1	16.603,53	-0,10	1100.00

DETALLE DE RENTABILIDADES

Tipo de Participación	Tipo de Negocio	Saldo Mínimo ($)	Mensual (%)	Últimos 6 Meses (%)	Anual (%)
1091		1,00	11,13	7,36	7,36
1092		21.010.860,00	11,25	7,46	7,47
1094		509.513.355,00	11,35	7,58	7,58
1095		33.997.322.385,00	11,79	7,99	8,00
1096		1,00	10,48	6,73	6,74
1097		18.950.044.815,00	10,64	6,88	6,89
1098		59.840.680.185,00	11,13	7,36	7,36
1100		1,00	10,26	6,52	6,52
1099		1,00	11,68	7,89	7,90

¿Sabes cómo contactarnos? Elige el canal que más te convenga y recibe atención personalizada según tus necesidades. Ingresa al home de nuestro sitio web: **www.avalfiduciaria.com.** Haz clic en el botón **Experiencia del Cliente y SAC** > **Canales de Atención, Red de oficinas**. O en el pie de página, haz clic en **Mapas y oficinas.**

Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Fínancieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva". El presente extracto de cuenta se emite en cumplimiento a lo establecido el en Decreto 2555 de 2010.

Para cualquier inquietud, comunícate al PBX (601) 7550340, a la línea nacional gratuita 01 8000 189 799, desde tu celular al #432, o al correo electrónico solicitudes@avalfiduciaria.com. También puedes radicar tu solicitud ingresando a www.avalfiduciaria.com.

Si tienes alguna inconformidad con la información registrada en el extracto, remítela a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S. Dirección Calle 90 Nro. 19C-74, Bogotá - al correo electrónico co-fmcolombia@kpmg.com o a través de atención telefónica al (601) 6188000.

Recuerda que cuentas con el Defensor del Consumidor Financiero, cuyos datos de contacto son: Carrera 10 No. 97 A – 13 Oficina 502 en Bogotá D.C., Teléfono: (601) 6108164, correo electrónico: defensoria.avalfiduciaria@legalcrc.com. Principal: Bertha María García Meza y Suplente: Camilo Alejandro Carreño Barreneche. Ten en cuenta que el Defensor del Consumidor Financiero actúa con total independencia frente a Aval Fiduciaria.

Además, el reglamento y la ficha técnica de cada Fondo de Inversión Colectiva están disponibles en nuestra página web www.avalfiduciaria.com, en el enlace correspondiente a cada Fondo."

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-164

Bogotá, D.C., 03 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Respetada Arquitecta:

De acuerdo con el extracto emitido por la fiduciaria correspondiente al mes de mayo, en el cual se reportan rendimientos financieros por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($439.706,68),** nos permitimos solicitar muy comedidamente su apoyo para coordinar con la entidad contratante la generación del respectivo recibo de pago, con el fin de que la fiduciaria pueda efectuar el giro correspondiente.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta gestión y respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Alexander Morice Reyes – Arq. Residente de Obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-165

Bogotá, D.C., 06 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: INFORME DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.

Respetada Arquitecta:

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir los soportes contables correspondientes a los pagos realizados en el marco del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, para su revisión y verificación.

Los documentos adjuntos contienen la información relacionada con la fecha de pago, identificación del comprador (Consorcio Alianza) y el número de operación, conforme a lo requerido por la Interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

FECHA:	02 de Junio de 2026	**Informe correspondiente al mes de : JUNIO**	**del año: 2026**
CONTRATO No. :	CVP-822-2025		
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".		
VALOR DE CONTRATO:	$1.878.850.968,00		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA		
INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN		
PLAZO:	CINCO (5) MESES		
FECHA DE INGRESO A CUENTA:	23/02/2026		
FECHA DE APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS:	17/03/2026		
VALOR ANTICIPO :	$563.655.290,40	Como % del valor del Contrato	30,00%
MENOS CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PUBLICA 5%	$28.182.764,52		
VALOR NETO ANTICIPO:	$535.472.525,88		
VALOR AMORTIZADO:		PENDIENTE POR AMORTIZAR:	

SALDO DE ANTICIPO	$ 0,00

LOS SIGUIENTES SON LOS PAGOS HECHOS CON CARGO AL ANTICIPO DEL CONTRATO:

RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN $ 120.000.000**		
FECHA	**ORDEN N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
17/03/2026	1	Compra de elementos prefabricados	DECOBLOCK SAS	900159955-7	$ 58.946.500,00	$ 61.053.500,00
17/03/2026	2	Compra de elementos prefabricados	TITAN MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A	860003012-2	$ 45.000.500,00	$ 16.053.000,00
17/03/2026	3	Compra de elementos prefabricados	TITAN MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A	860003012-2	$ 1.769.197,00	$ 14.283.803,00
13/05/2026	15	Compra de elementos prefabricados	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	901436671-2	$ 14.283.803,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$120.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN $ 50.000.000**		
FECHA	**ORDEN N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
17/03/2026	6	Compra de materiales pétreos	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	901436671-2	$ 49.545.165,60	$ 454.834,40
13/05/2026	16	Compra de materiales pétreos	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S	901436671-2	$ 454.834,40	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$50.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

RUBRO 3. COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA Y ALQUILER DE MAQUINARIA				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN $ 45.000.000**		
FECHA	**ORDEN N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
7/04/2026	7	Compra de materiales pétreos	ANGEL PAVIMENTOS		$ 45.000.000,00	$ 0,00
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$45.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO				**VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN $ 234.472.526**		
FECHA	**ACTA DE AVANCE N°**	**RUBRO**	**Beneficiario**	**C.C. o NIT**	**Valor Operación**	**Nuevo Saldo**
17/03/2026	4	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 78.353.487,00	$ 156.119.038,88
8/04/2026	8	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 36.000.000,00	$ 120.119.038,88
22/04/2026	10	Compra de Mobiliario Urbano	INE METALICAS	901765718	$ 26.500.000,00	$ 93.619.038,88
22/04/2026	11	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 31.341.295,00	$ 62.277.743,88
13/05/2026	12	Compra de Mobiliario Urbano	CITY PLAY SAS	901218343	$ 20.000.000,00	$ 42.277.743,88
13/05/2026	13	Compra de Mobiliario Urbano	BALERCO SAS	900608293	$ 42.277.743,88	$ -
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$234.472.525,88	
Nuevo Saldo					$0,00	

5. COMPRA DE PISO DE CAUCHO				VALOR SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN $ 86.000.000		
FECHA	ACTA DE AVANCE N°	RUBRO	Beneficiario	C.C. o NIT	Valor Operación	Nuevo Saldo
17/03/2026	5	Compra de Piso de Caucho	BALERCO SAS	900608293	$ 42.887.454,00	$ 43.112.546,00
8/04/2026	9	Compra de Piso de Caucho	BALERCO SAS	900608293	$ 26.000.000,00	$ 17.112.546,00
13/05/2026	14	Compra de Piso de Caucho	BALERCO SAS	900608293	$ 17.112.546,00	$ -
Valor total pagado con cargo al anticipo en este período					$86.000.000,00	
Nuevo Saldo					$0,00	

TOTAL PAGADO EN EL PERIODO	$535.472.525,88
NUEVO SALDO DE ANTICIPO	-$535.472.525,88

ENTIDAD FINANCIERA			
Entidad financiera	**Tipo de cuenta (corriente, ahorro, fiducia, etc.)**	**Saldo disponible a la fecha:**	**AAAA/MM/DD**
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AHORROS No. 000219337	$ -	2-jun.-2026
	TOTAL DISPONIBLE	$	-

Notas:

1.El presente informe ha sido elaborado por fuente propia – CONSORCIO ALIANZA- y la información podrá ser actualizada una vez se emita el documento oficial por parte la FIDUCIARIA AVAL quien es la administradora de los recursos.

2.Datos como rendimiento, descuentos y demás gravámenes que pudieran generarse, se reportaran en el informe oficial que emita la FIDUCIARIA AVAL.

3.A la fecha de la elaboración del presente documento la FIDUCIARIA AVAL quien es la administradora de los recursos, no ha emitido el informe oficial.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente .

ELABORÓ

Firma

Nombre JAIME HERRERA OSORIO

Cargo Representante Legal

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-085

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 1, 2 y 3 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 1

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Solicitud de Anticipo No. CT109479

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: **902020614-1**
Contacto oficina: JAIME HERRERA
Telefonos : 310 8626488
Direccion Oficina: BOGOTA COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

DECOBLOCK SAS
NIT: 900159955-7
www.decoblock.co

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	PESO UNIT	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
CTARH-6OC	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO TERRACOTA 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	2.6UN	2,60	50.000	968	48.400.000,00
CTARH-6	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	2.6UN	2,60	2.500	888	2.220.000,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	KG	0,00	136.500	61	8.326.500,00

Sub Total:	58.946.500,00
Iva:	0,00
Retenciones	0,00
Flete:	8.326.500,00
Redondeo:	0,00
Total:	58.946.500,00

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de Pago:** Contado Pesos Colombianos
- **Validez Oferta:** 23/03/2026
- **Tiempo de Entrega:** Según disponibilidad
- **Total Kilos:** 136.500,00
- **Zona:** Z61
- **Observaciones:** 1. Entrega a pie de camión, Incluye descargue2
  2. Adoquin color salmon

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT109479

Fecha Cotización: 23/02/2026

DECOBLOCK SAS
NIT: 900159955-7
www.decoblock.co

Cliente:	**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT:	901436671-2
Contacto oficina:	JONATHAN ORTIZ
Telefonos :	310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina:	FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra:	BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:	

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:
- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán-Decoblock se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:

Cuentas Bancarias
- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 001869999167

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA Y SOLEDAD, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca) y SOLEDAD (Atlántico).

NORMAS:
- NTC 4109 Prefabricados de concreto. Bordillos, cunetas, y topellantas de concreto.
- NTC 4026 para bloques.
- NTC 2017 ´pra adoquines.

PQRS:
Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com
o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Julian Almonacid
Asesor Tecnico Comercial

Celular:

Celular:3188844016

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f5be5caa1be01bddbdf8e3eb446cdae76a66467f2f27a7494eaf29a7befc2adfee8aa2ef70e7a4eef83395a84882efdf

Número de Factura: CTE-36423
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6 SL	ADOQUIN 6*10*20 COLO R SALMON TIPO HESS	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLE TE	FLETE COTA VENTAS SIN I VA	NIU	16.900,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.030.900,00

Notas Finales

REMISION 1016378. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales

Documento generado el:
01/06/2026 08:11:54
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 08:11:55
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.322.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.322.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.322.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7.322.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109954014 | Rango desde: 36388 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2028-05-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
98c7e8688128c827824b49cf42b03b9db7a0ee1f5893705cfab785f90c045e239592d3dda032ab7bcf5daa082e6ecc0c

Número de Factura: CTE-36422
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6 SL	ADOQUIN 6*10*20 COLO R SALMON TIPO HESS	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLE TE	FLETE COTA VENTAS SIN I VA	NIU	16.900,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.030.900,00

Notas Finales

REMISION 1016374. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales



Documento generado el:
01/06/2026 08:10:09
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 08:10:10
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.322.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.322.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.322.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7.322.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109954014	Rango desde: 36388	Rango hasta: 59999	Vigencia: 2028-05-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
14cb164bb5a625d8c63d1966d56b8bced03e317b4d7e429b07c72c77e5aa3dcd4b5f19250cae38f30d6d5889796e3683

Número de Factura: CTE-36424
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6 SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	NIU	4.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.356.000,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	11.700,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 713.700,00

Notas Finales

REMISION 1016454. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales



Documento generado el:
01/06/2026 08:13:38
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 08:13:40
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	5.069.700,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	5.069.700,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	5.069.700,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 5.069.700,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764109954014	Rango desde: 36388	Rango hasta: 59999	Vigencia: 2028-05-20

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f2a2011bb12665f35fe13f29186992f13c60f2e2de231f5232fcea64811fe7c32df6c32aaa8364a4023b0701950db980

Número de Factura: CTE-36347
Fecha de Emisión: 12/05/2026
Fecha de Vencimiento: 12/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6SL	ADOQUIN 6*10*20 COLOR SALMON TIPO HESS	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	18.200,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.110.200,00
3	CTARH-6	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	NIU	500,00	$ 888,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 444.000,00

Notas Finales

REMISION 1016298. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales



Documento generado el:
12/05/2026 08:52:45
Documento validado por la DIAN:
12/05/2026 08:52:46
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.846.200,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.846.200,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.846.200,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.846.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070861026	Rango desde: 30001	Rango hasta: 59999	Vigencia: 2026-05-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
951fd4361383b12d2c8e94c8ebfe80aea65306587f725a55bda5291ec295b4215bcd01062bd6638c40276908b950b839

Número de Factura: CTE-36264
Fecha de Emisión: 05/05/2026
Fecha de Vencimiento: 05/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTAR-6SL	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm SALMON	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	16.900,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.030.900,00

Notas Finales

REMISION 1016270 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085. Basado en Entregas 1016270.

Datos Totales



Documento generado el:
05/05/2026 07:29:56
Documento validado por la DIAN:
05/05/2026 07:29:56
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.322.900,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.322.900,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.322.900,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.322.900,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070861026	Rango desde: 30001	Rango hasta: 59999	Vigencia: 2026-05-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
85a204a02af9332b862ee448b458c6b165a0bd8e2f7f96e28aa0614d0851f7cbd2473e7175b5a13921003f597464a727

Número de Factura: CTE-36160
Fecha de Emisión: 22/04/2026
Fecha de Vencimiento: 22/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DECOBLOCK SAS
Nombre Comercial: DECOBLOCK SAS
Nit del Emisor: 900159955
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN ENTREDA 2.4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3142015895
Correo: 900159955@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: -

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTARH-6	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm HESS	NIU	2.500,00	$ 888,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.220.000,00
2	CTAR-6SL	BLOQUE DE CEMENTO MACIZO 4.2MPA DE 6X10X20 cm SALMON	NIU	6.500,00	$ 968,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.292.000,00
3	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS SIN IVA	NIU	23.400,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.427.400,00

Notas Finales

REMISION 1016139. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 109684. Basado en Pedidos de cliente 1006085.

Datos Totales

Documento generado el:
22/04/2026 08:02:13
Documento validado por la DIAN:
22/04/2026 08:02:14
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	9.939.400,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	9.939.400,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	9.939.400,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 9.939.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070861026 | Rango desde: 30001 | Rango hasta: 59999 | Vigencia: 2026-05-17

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-085

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 1, 2 y 3 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 2

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Solicitud de Anticipo No. CT10081591

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: **902020614-1**
Contacto oficina: JAIME HERRERA
Telefonos : 310 8626488
Direccion Oficina: BOGOTA COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	PESO UNIT	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CTA85	SARDINEL BAJO RAMPA L8020H 35CM REF.185	UN	94,00	20	36.720	734.400,00
CTA105I	PIEZA REMATE-RAMPA TIPO A L 800 A 400 h 275mm IZQUIERDO	UN	180,00	4	68.725	274.900,00
CTA105D	PIEZA REMATE-RAMPA TIPO A L 800 A 400 h 275mm DERECHO	UN	180,00	4	68.725	274.900,00
CTVFLETE	FLETE COTA VENTAS	KG	0,00	3.320	61	202.520,00

Sub Total:	1.486.720,00
Iva:	282.476,80
Retenciones	0,00
Flete:	202.520,00
Redondeo:	0,20
Total:	1.769.197,00

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT10081591

Fecha Cotización: 23/02/2026

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

Cliente:	**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT:	901436671-2
Contacto oficina:	JONATHAN ORTIZ
Telefonos :	310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina:	FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra:	BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:	

CONDICIONES COMERCIALES

- Forma de Pago:	Contado Pesos Colombianos
- Validez Oferta:	09/03/2026
- Tiempo de Entrega:	12 Días
- Total Kilos:	3.320,00
- Zona:	Z61
- Observaciones:	1. Entrega a pie de camión, incluye descargue

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT10081591

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT: 901436671-2
Contacto oficina: JONATHAN ORTIZ
Telefonos : 310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina: FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:

- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:

Cuentas Bancarias

- Banco Bogotá Cta. Cte. No. 000308486
- Bancolombia Cta. Cte. No. 27300001125
- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 0560001869999712

AvalPay

Abre la app de tu banco y escanea este código QR

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta, desde diciembre de 2019.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA, SOLEDAD Y GIRARDOTA, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca), SOLEDAD (Atlántico), GIRARDOTA (Antioquia).

NORMAS:

- Acueducto: Resolución 501.
- Alcantarillado: NTC401 - NTC1022 - NTC1328 Y Resolución 501.
- Espacio público: Cumplimos con las especificaciones técnicas de la NTC4109 y NTC4992.

PQRS:

Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com
o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Luzmila Forero Moreno
Gerente Comercial Nacional
Celular:3102215425

Julian Almonacid
Asesor Tecnico Comercial
Celular:3188844016

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
be9165255ee0bcc262211315f9c8cce0a0f91090d872693a0d39604133021257149af0a703959e61371525af2cb435f1

Número de Factura: CFE-1142131
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CTA85	SARDINEL BAJO RAMPA L 8020H 35CM REF.185	NIU	20,00	$ 36.720,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 139.536,00	19.00			$ 734.400,00
2	CTA105I	PIEZA REMATE-RAMPA TI PO A L 800 A 400 h 275m m IZQUIERDO	NIU	4,00	$ 68.725,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.231,00	19.00			$ 274.900,00
3	CTA105D	PIEZA REMATE-RAMPA TI PO A L 800 A 400 h 275m m DERECHO	NIU	4,00	$ 68.725,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.231,00	19.00			$ 274.900,00
4	CTVFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	3.320,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.478,80	19.00			$ 202.520,00

Notas Finales

REMISION 10213801. 1. Entrega a pie de camión, cinluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082244. Basado en Pedidos de cliente 70106829.

Datos Totales



Documento generado el:
01/06/2026 11:02:14
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 11:02:15
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.486.720,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.486.720,00
IVA	282.476,80
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	282.476,80
Total neto factura (=)	1.769.196,80
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.769.196,80

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	37.168,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-085

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 1, 2 y 3 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 3

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Solicitud de Anticipo No. CT10081590

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **CONSORCIO ALIANZA**
NIT: **902020614-1**
Contacto oficina: JAIME HERRERA
Telefonos : 310 8626488
Direccion Oficina: BOGOTA COLOMBIA BOGOTA
Direccion Obra: BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UM	PESO UNIT	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80cm BORDILLO A81	UN	89,00	800	32.537	26.029.600,00
CTBC502080-AM	BLOQ.CEM A10 DE 50x20x80cm ALIGERAMIENTO MAYOR	UN	125,00	300	41.134	12.340.200,00
CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	KG	0,00	108.700	61	6.630.700,00

Sub Total:	45.000.500,00
Iva:	0,00
Retenciones	0,00
Flete:	6.630.700,00
Redondeo:	0,00
Total:	45.000.500,00

CONDICIONES COMERCIALES

- **Forma de Pago:** Contado Pesos Colombianos
- **Validez Oferta:** 09/03/2026
- **Tiempo de Entrega:** Segun disponibilidad
- **Total Kilos:** 108.700,00
- **Zona:** Z61
- **Observaciones:** 1. Entrega a pie de camión, Incuye descargue.

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

Solicitud de Anticipo No. CT10081590

Fecha Cotización: 23/02/2026

Cliente: **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S**
NIT: 901436671-2
Contacto oficina: JONATHAN ORTIZ
Telefonos : 310 8529951, 310 8529951
Direccion Oficina: FACATATIVÁ COLOMBIA
Direccion Obra: BOGOTA BOGOTA COLOMBIA
Contacto obra:

TITÁN

MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A

NIT: 860003012-2

www.titancemento.com

CONDICIONES GENERALES

ENTREGAS:

- Entrega sobre plataforma de camión y/o con descargue a pie de camión de acuerdo con la negociación establecida.
- Se debe legalizar el pedido mediante orden de compra y/o recibo de pago anticipado.
- Los despachos se realizarán de acuerdo con programación de obra y de mutuo acuerdo entre las partes.
- Una vez recibido los productos Titán se exonera de cualquier responsabilidad.

INFORMACIÓN PARA PAGOS:

Cuentas Bancarias

- Banco Bogotá Cta. Cte. No. 000308486
- Bancolombia Cta. Cte. No. 27300001125
- Banco Davivienda Cta. Cte. N° 0560001869999712

AvalPay

Abre la app de tu banco y escanea este código QR

- No somos autorretenedores del impuesto de Renta, desde diciembre de 2019.
- Somos responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), no somos Grandes Contribuyentes.
- El IVA se liquidará con la tarifa vigente en la fecha de cada factura.
- Somos responsables de ICA en los municipios de COTA, SOLEDAD Y GIRARDOTA, según Art 77 Ley 49 de 1990.
- Actividad económica CIIU 2395-4923
- Favor practicar Retención por concepto de ICA, únicamente si declaran en los municipios de COTA (Cundinamarca), SOLEDAD (Atlántico), GIRARDOTA (Antioquia).

NORMAS:

- Acueducto: Resolución 501.
- Alcantarillado: NTC401 - NTC1022 - NTC1328 Y Resolución 501.
- Espacio público: Cumplimos con las especificaciones técnicas de la NTC4109 y NTC4992.

PQRS:

Para enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, puede visitar: www.titancemento.com
o escribirnos al correo: titancemento@titancemento.com

FIRMA CLIENTE

Luzmila Forero Moreno
Gerente Comercial Nacional
Celular:3102215425

Julian Almonacid
Asesor Tecnico Comercial
Celular:3188844016

Autopista Medellín, entrada 2.4 kilómetros al occidente del Rio Bogotá. Cel: (+57) 313 870 1599 Cota- Cundinamarca

Carrera 16 No. 35-93 Entrada Soledad 2000 Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Soledad- Atlántico

Autopista norte entrada Km 19 Antigua carretera a Girardota, contiguo a Propocal Teléfonos: Cel: (+57) 313 870 1599 Medellín - Antioquia

Impreso por SAP Business One

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d420e26c5c6c725cb1a5f09459abef53fe9a3bac29f5afcb9192ae55595b2dfaa12608e387866b589fdcc83825dd348d

Número de Factura: CFE-1141404
Fecha de Emisión: 21/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC502080-AM	BLOQ.CEM A10 DE 50x20x80cm ALIGERAMIENTO MAYOR	NIU	150,00	$ 41.134,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 6.170.100,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	18.750,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 1.143.750,00

Notas Finales

REMISION 10213147. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2026 10:08:52
Documento validado por la DIAN:
21/04/2026 10:08:53
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.313.850,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.313.850,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.313.850,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 7.313.850,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	165.690,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ce6936629025448e294e77a0df8cbf7d42067cc09ee9a89a59c377924f0a9d740fdaff776cadb28283fd6a8bffc3cc3c

Número de Factura: CFE-1141405
Fecha de Emisión: 21/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213148. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2026 10:11:14
Documento validado por la DIAN:
21/04/2026 10:11:15
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia:
18764102440976	1138977	1200000	2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
636a7fe861cfa2dffbd4e79d31ef2cfb00a66e23a33744809720e8f63afdd24de56b6aeb673ffc7fd26c67582fb8513c

Número de Factura: CFE-1141406
Fecha de Emisión: 21/04/2026
Fecha de Vencimiento: 21/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC502080-AM	BLOQ.CEM A10 DE 50x20x80cm ALIGERAMIENTO MAYOR	NIU	150,00	$ 41.134,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 6.170.100,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	18.750,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 1.143.750,00

Notas Finales

REMISION 10213192. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
21/04/2026 10:16:36
Documento validado por la DIAN:
21/04/2026 10:16:37
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.313.850,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.313.850,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.313.850,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 7.313.850,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	165.690,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a1bf0533c6fe429f42e556669bf34e26eea20f7bd77fd8f0f328858bc0a7e84836ac86190b05e0d2ddf59f3220b68d63

Número de Factura: CFE-1141606
Fecha de Emisión: 04/05/2026
Fecha de Vencimiento: 04/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213365 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830. Basado en Entregas 10213365.

Datos Totales

Documento generado el:
04/05/2026 09:29:00
Documento validado por la DIAN:
04/05/2026 09:29:01
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
32319f42b70d56bca33c8bc44d461b3286990ba23ba39c13bf53019e01f1e27175f8cfce7e9838742eb3b5524306c226

Número de Factura: CFE-1141790
Fecha de Emisión: 11/05/2026
Fecha de Vencimiento: 11/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213567. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
11/05/2026 09:19:28
Documento validado por la DIAN:
11/05/2026 09:19:29
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
25f794ca915d11d483f9ca3af6023582cd8526c5e41bf6375fed1558dd2ac59a3ccc3576d34823c9f30eea4e224c4375

Número de Factura: CFE-1141789
Fecha de Emisión: 11/05/2026
Fecha de Vencimiento: 11/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395

País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80 cm BORDILLO A81	NIU	170,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 5.531.290,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	15.130,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 922.930,00

Notas Finales

REMISION 10213492. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
11/05/2026 09:13:51
Documento validado por la DIAN:
11/05/2026 09:13:52
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.454.220,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.454.220,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.454.220,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 6.454.220,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	147.511,55
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2027-12-02
18764102440976	1138977	1200000	

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
eac5ef4b182cac018c2b42cd8d1cc949ca059c8eafcc625788e295ffa562dd26e38a4d78001b5d781b6d74dc2850ce05

Número de Factura: CFE-1142132
Fecha de Emisión: 01/06/2026
Fecha de Vencimiento: 01/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nombre Comercial: MANUFACTURAS DE CEMENTO S.A
Nit del Emisor: 860003012
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 2395
País: COLOMBIA
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: COTA
Dirección: AUT MED ENTRADA 2,4 KM AL OCCIDENTE DEL RIO BOGOTA
Teléfono / Móvil: 3138533367
Correo: 860003012@factureinbox.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CTBC351580	BLOQ.CEM DE 35x15x80cm BORDILLO A81	NIU	120,00	$ 32.537,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 3.904.440,00
2	CTVSIFLETE	FLETE COTA VENTAS	NIU	10.680,00	$ 61,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 651.480,00

Notas Finales

REMISION 10213853. 1. Entrega a pie de camión, incluye descargue. Basado en Ofertas de ventas 10082245. Basado en Pedidos de cliente 70106830.

Datos Totales

Documento generado el:
01/06/2026 11:04:00
Documento validado por la DIAN:
01/06/2026 11:04:01
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900399741
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.555.920,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.555.920,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	4.555.920,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.555.920,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	104.125,80
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764102440976 | Rango desde: 1138977 | Rango hasta: 1200000 | Vigencia: 2027-12-02

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-086

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 4 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIA URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 4

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($78.353.487) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 17 de marzo de 2026.



Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 008 - 2026

CUIDAD	BOGOTA	**FECHA**	ABRIL 1 DE 2026
Recibido de:	CONSORCIO ALIANZA - NIT 902.020.614-1		
Direccion:	AV KR 15 No 100-69		

LA SUMA DE: SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS	$ 78.353.487,00

Por concepto de: ANTICIPO CONTRATO SUMINISTRO MOBILIARIO RECREACIONAL

CHEQUE		**BANCO**	**DAVIVIENDA 2145**	**TRANSFERENCIA**	X

CODIGO P.U.C	**CUENTA**	**DEBITOS**	**CREDITOS**

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-092

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 5 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO EN CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 5

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.887.454) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro de piso de caucho TPV.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 20 de marzo de 2026.

César Forero
Representante legal
Balerco SAS

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 009 - 2026

CUIDAD	BOGOTA	**FECHA**	ABRIL 1 DE 2026
Recibido de:	CONSORCIO ALIANZA - NIT 902.020.614-1		
Direccion:	AV KR 15 No 100-69		

LA SUMA DE: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS	$ 42.887.454,00

Por concepto de: ANTICIPO CONTRATO SUMINISTRO DE PISO DE CAUCHO TPV

CHEQUE		**BANCO**	**DAVIVIENDA 2145**	**TRANSFERENCIA**	X

CODIGO P.U.C	**CUENTA**	**DEBITOS**	**CREDITOS**

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-091

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 6 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

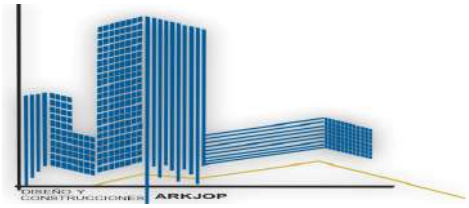
CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 6

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV12



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: 9bf4c36e0de9da636819cc655d69abd4f7700625e9dc9741e35f78825d786de7c6eb366cbb2faf952d38b6933c9f269f

Fecha de emisión
2026-02-27

Fecha y hora de autorización
2026-02-27 13:32:37

Prefijo
FEV

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2026-02-27

Medio de pago
Consignación bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento
NIT - 902020614-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Bogotá

Municipio
Bogotá, D.c.

Dirección
AV CR 15 100 69 OF 508

Teléfono
3212356887

Correo
facturacioncvp822@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	SUB- BASE GRANULAR SBG-1 (INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA)	290,00	UNIDAD	$115.000,00	0%	0%		$33.350.000,00
2	SV1	ARENA DE PEÑA (INLCUYE CARGUE, TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA)	72,14	UNIDAD	$93.500,00	0%	0%		$6.745.090,00
3	SV4	BULTO DE CEMENTO (TRANSPORTE AL SITIO DE OBRA)	270,00	UNIDAD	$29.412,00	0%	19%		$7.941.240,00

Total Items: 3

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$48.036.330,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$48.036.330,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$1.508.835,60
Subtotal más impuestos	=	**$49.545.165,60**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$49.545.165,60**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado: desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05

Firma Digital:

d3Jgxazh/wqZEhQTNPjRaDhtzDCVm+ZrVMLgoaUYc7cF/62IzNJFWCkemXVWewjTM1OjUfJBYAzTQ/j1Ih6B8Ec+OOqXD/VRyPdV46DGYV9jqPy0kP
SUDLHGV7/2bveqiqhQvzc2vG5KqKlE/ecjgbwlrP4Wloo4GTjdCY2hFiHChifQ6cgjEfb1FJv83Ip5+erkmxHA8y5HM1lkHh34tkz3QCTdtL2ZEdzD7tBbH
T1ckJOXLfHpsHUPqcRTLmOYSObYuwztZDeZujXQN+YaNaKwePrtf47ZMbC/tMoy2PaX12eo/ykFz6QW3Hexz5VZEkV506mPpPDsjmYSTcjhBw==

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-100

Bogotá, D.C., 06 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 7 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 3. COMPRA DE MEZCLA ASFALTICA Y ALQUILER DE MAQUINARIA; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 7

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

DIAN

Factura Electrónica AIU

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d668757d8bd4869007906d37fc1cd6f91650f22cea002e07b353b400627e1512a44291aa438c1f1f727d56e678a491b0

Número de Factura: FES-293
Fecha de Emisión: 28/04/2026
Fecha de Vencimiento: 28/04/2026
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PAVIASFALTOS PINZON SAS
Nombre Comercial: PAVIASFALTOS PINZON SAS
Nit del Emisor: 901612787
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: cr 8 42 a 63
Teléfono / Móvil: 3112402937
Correo: pinzonlopez@hotmail.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: AV CR 15 100 69 OF 508
Teléfono / Móvil: 3212356887
Correo: facturacioncvp822@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	187	Suministro de Mezcla Aflal tica	NIU	1,00	$ 46.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 46.000.000,00
2	187	Administración	NIU	1,00	$ 3.680.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.680.000,00
3	187	Imprevistos	NIU	1,00	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 920.000,00
4	187	Utilidad	NIU	1,00	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 174.800,00	19.00			$ 920.000,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA Contrato de servicios AIU por concepto de: CONTRATO OBRA

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

Datos Totales

Documento generado el:
28/04/2026 11:51:13
Documento validado por la DIAN:
28/04/2026 12:01:14
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	51.520.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	51.520.000,00
IVA	174.800,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	174.800,00
Total neto factura (=)	51.694.800,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 51.694.800,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093761730 Rango desde: 205 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-05-29

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-103

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 8 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIA URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 8

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36.000.000) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro No. 003-2026.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 8 de abril de 2026.

César Fonero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-104

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No. 9 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO EN CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 9

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.000.000) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato de suministro de piso de caucho TPV.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 8 de abril de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-113

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.10 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 10

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

DIAN

Factura Proforma AIU

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Número de proforma: 001
Fecha de Emisión: 16/04/2026
Fecha de Vencimiento: 16/04/2026
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INE METALICAS S.A.S
Nombre Comercial: INE METALICAS S.A.S
Nit del Emisor: 901765718
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8299

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Gachalá
Dirección: CR 72 A 65 A 37
Teléfono / Móvil: 3219291406
Correo: inemetalicas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AK 15 # 100 - 69 OF 508
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	G	ANTICIPO PARA COMPRAS DE MATERIALES	NIU	1,00	$ 26.500.000	$ 0,00	$ 0,00					$ 26.500.000

Datos

Información - Adicional

Anticipo correspondiente a la compra de materiales para la fabricación e instalación de baranda tipo IDRD para el Parque la Virgen Localizado en El barrio Lisboa de la Localidad de Suba en Bogotá D.C.

Cuenta de ahorro N° 24127738523 del banco de Caja Social

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Subtotal		26500000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		26500000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		26500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 26500000

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-115

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.11 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 11

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.341.295) por concepto de anticipo de acuerdo al contrato de suministro No. 003-2026.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 15 de abril de 2026.

Anexo: Documento de transporte internacional

César Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-144

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.12 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 12

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5012035016e781a640614fbfc876aa7b7a7c83b2326b9092004fabc62958ded74f7430e095774d1f9c262991c94a3953

Número de Factura: 395
Fecha de Emisión: 13/05/2026
Fecha de Vencimiento: 13/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CITY PLAY S.A.S. 01 00
Nombre Comercial: CITY PLAY S.A.S.
Nit del Emisor: 901218343
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: CR 81 D 2 B 41 BL L P 1
Teléfono / Móvil: 57|3102570959|
Correo: Jose.grs29@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO ALIANZA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 902020614
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: AV CRA 15 100-69
Teléfono / Móvil: 6013212356887
Correo:

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	2	Mobiliario urbano o parques infantiles	94	1,00	$ 16.806.722,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.193.277,18	19.00			$ 16.806.722,00

Notas Finales

Consignar a la cuenta Corriente Banco de Bogota Nº: 606181121 a nombre de City Play SAS

Datos Totales

Documento generado el:
13/05/2026 11:43:00
Documento validado por la DIAN:
13/05/2026 11:43:34
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	16.806.722,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16.806.722,00
IVA	3.193.277,18
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.193.277,18
Total neto factura (=)	19.999.999,18
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 19.999.999,18

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098506852 Rango desde: 333 Rango hasta: 600 Vigencia: 2026-09-11

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.13 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 4. COMPRA DE MOBILIARIO URBANO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 13

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($42.277.744) por concepto de anticipo de suministro de mobiliario urbano (Equipo biosaludable y mobiliario recreacional infantil)

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de abril de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-145

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.14 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 5. COMPRA DE PISO DE CAUCHO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 14

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

CONSORCIO ALIANZA

Nit. 902.020.614-1

DEBE A

BALERCO SAS
NIT 900.608.293-7

La suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($17.112.546) por concepto de anticipo del mobiliario recreacional correspondiente al contrato No. 004 de suministro de piso de caucho TPV, de acuerdo a la clausula cuarta- Forma de Pago.

Favor realizar transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 452900142145.

La presente se expide el día 13 de mayo de 2026.

Cesar Forero
Representante legal
Balerco SAS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-146

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 1. COMPRA DE ELEMENTOS PREFABRICADO; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

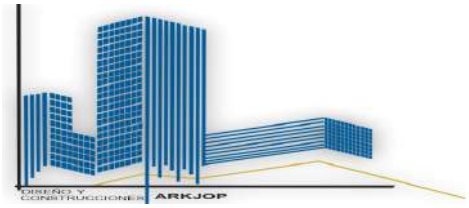
Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

ORDEN No. 15

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV13



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: 2632e26d75c59acfe3e8708720e8c18d9bc9b13a48cb32935221260fe658a4b3b14a18bc1ed196b2d31ac4b4eea15da3

Fecha de emisión
2026-05-13

Fecha y hora de autorización
2026-05-13 21:30:48

Prefijo
FEV

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2026-05-13

Medio de pago
Consignación bancaria

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento
NIT - 902020614-1

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Bogotá

Municipio
Bogotá, D.c.

Dirección
AV CR 15 100 69 OF 508

Teléfono
3212356887

Correo
facturacioncvp822@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 35X15X80CM BORDILLO A-81	330,00	UNIDAD	$27.342,02	0%	19%		$9.022.866,60
2	SV4	BLOQUE DE CEMENTO 50X20X80CM BORDILLO A-81	80,00	UNIDAD	$34.566,38	0%	19%		$2.765.310,40
3	SV1	TRANSPORTE	1,00	UNIDAD	$255.873,00	0%	0%		$255.873,00

Total Items: 3

Observaciones
-

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$12.044.050,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$12.044.050,00**
Impuesto IVA (19%)	+	$2.239.753,63
Subtotal más impuestos	=	**$14.283.803,63**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$14.283.803,63**

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05

Firma Digital:
c4ayh2IgnYaSrKhWvuLKcH9OeJkuujC0dZLslPYjTtbHDnzj2tC53pfgt8AL5oX/EgW8vPcXp/ZJjy+6FLa69gBIoz5vscyr33WG25c696JhUWmXrbxztNLk20cr7JlYMAjlQjL2DuFeR/czvJXK5eY+GGbAKAlV7GTw4cAa3ibnrJRvjm4wrvGW9XqCydAO5qiTMXizENsReFYsq0+m0sSE/PL/+ph+ecoaCz233GqVsmx41OawZ/FfjcvfRlLE0CE59xbpuMr4ATywDGyIS8Wm+w+jxILa52ILmeX8CpQe6wI+GWISX5I6EEj2jp2uUtjw6eJYMZWUF+Gkgvh7w==

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-147

Bogotá, D.C., 14 de mayo de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PAGO A PROVEEDOR CON CARGO AL ANTICIPO.

Respetada Arquitecta:

Adjunto a la presente enviamos para su aprobación el pago a proveedor No.15 con cargo al Anticipo del Contrato RUBRO 2. COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS; lo anterior con sus correspondientes soportes.

Agradecemos su revisión y aprobación, con el fin de proceder al cargue de las operaciones en la plataforma de la Fiducia para el trámite correspondiente.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Yeimy Tatiana Rozo Pinto – Profesional de Apoyo Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en Un (1) Archivo PDF

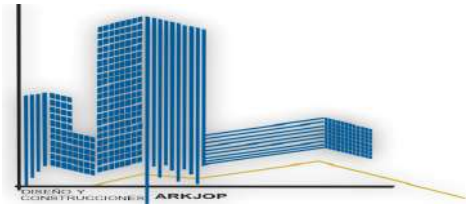
CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ORDEN No. 16

Av. Carrera 15 No. 100-69 oficina 508
Edificio Vanguardia 101
PBX (+57) 7550985 Cel: (+57) 3212356887
Bogotá, D.C.
consorcioalianzacvp@gmail.com

Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV14



DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARKJOP S.A.S

NIT 901436671-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: Impuesto sobre las ventas – IVA
Actividades económicas: 4290
Municipio: Facatativá (Cundinamarca)
Dirección: CR 10 7 42
Correo: disenoyconstruccionesarkjop@gmail.com
Teléfono: 3108529951

CUFE: fa3f986d39ab4d1a8280729279a13498b79cc5a1b1894abafd82d4ed84c1b2db037e6307dad73687811984086a9a5857

Fecha de emisión 2026-05-13	**Fecha y hora de autorización** 2026-05-13 21:36:30	**Prefijo** FEV	**Tipo de operación** Estandar
Fecha de vencimiento 2026-05-13	**Medio de pago** Consignación bancaria	**Forma de Pago** Contado	
Orden de referencia -			

Adquiriente

Nombres y apellidos: CONSORCIO ALIANZA

Número de documento NIT - 902020614-1	**Tipo de persona** Persona Jurídica	**Régimen fiscal** No responsable de IVA	**Tipo de responsabilidad** R-99-PN (No aplica – Otros)
Departamento Bogotá	**Municipio** Bogotá, D.c.	**Dirección** AV CR 15 100 69 OF 508	**Teléfono** 3212356887
Correo facturacioncvp822@gmail.com			

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ARENA DE RIO	2,60	UNIDAD	$174.936,15	0%	0%		$454.833,99

Total Items: 1

Observaciones
-

Número de autorización: 18764072357000
Rango Autorizado:desde FEV 1 hasta FEV 1000
Expedida: 2024-06-05 **Vigencia:** 24 meses **Vencimiento:** 2026-06-05
Firma Digital:

NiEp1eblxKg6ccJWbHelodOagg+naw6jpYvAEeh88+bzSft2HzxPr3a9zcZdtZNKHxBtMHQek8hDEqXjOj1J5XzSDgzcnnYz8JismCILkwZepqByNpcZ2KjY/ntDYWb02oRe/LKagQec1O55Ce3MuPAGaPBew+1WjniLddnTqnS7K+eYweZhFWzj4AAAw9LiKfeB5Uy9MqvYaNSIgexD0IyId8bF/BlGl8ub7k/VCOane6iLK5wKovBK7b8kLpF+TLvjcjTodyXx2UN/QZLWxtQVCZDuOzNGfTH+mLKx3/6QsWpwiwkRTq1+a+CCt8Qz7g4mGzCzxt7UQG6bDh47Zg==

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$454.833,99**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$454.833,99**
Subtotal más impuestos	=	**$454.833,99**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$454.833,99**

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-168

Bogotá, D.C., 07 de Junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACION DEL NP-19.

Respetada Arquitecta:

Por medio del presente oficio, y conforme a las conversaciones tenidas en campo, y dada la complejidad que se ha venido evidenciando y el grado de dificultad para este item de trasiego, se solicita respetuosamente sea considerado para efectos de cuantificar en las mediciones de obra, puesto que ya esta realizada esta actividad en mas de un 80 %, donde se ha considerado una distancia menor a 50 metros, como lo indica la descripción de este Item y por lo tanto se explica con los esquemas, las distancias indicadas.

Agradeciendo su atención.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Alexander Morice – Arquitecto – Resiente de obra - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en cuatrocientas cuarenta y ocho (448) folios y un (1) CD

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-169

Bogotá, D.C., 8 de Junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Respetada Arquitecta:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra de la referencia y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) respecto de las solicitud elevada relacionada con el manejo silvicultural integral especialmente con el individuo arbóreo lindante con el área de intervención donde se ubican los aparatos biosaludables, nos permitimos dejar constancia de dicha situación y exponer la alternativa técnica propuesta por el Contratista para garantizar la continuidad de las actividades programadas.

Lo anterior obedece a la necesidad de continuar con la ejecución de las obras, particularmente las correspondientes a la construcción de la placa de contrapiso en la zona destinada a los aparatos biosaludables y sus áreas circundantes, evitando afectaciones adicionales al cronograma contractual y permitiendo el avance del proyecto.

En este sentido, el Contratista propone la construcción de una losa de concreto reforzado con resistencia f'c=3,000 psi, utilizando concreto acelerado a 7 días y con un espesor mínimo de 12,50 cm, reforzada de acuerdo con las especificaciones definidas en la evaluación estructural realizada para este fin.

Es importante señalar que, si bien no es posible predecir con exactitud el comportamiento futuro del crecimiento radicular de los individuos arbóreos existentes ni la posible incidencia que este pueda tener sobre la estructura propuesta, la solución planteada busca minimizar y mitigar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier

otra patología asociada a dicha condición en cuento sea posible, proporcionando una mayor capacidad estructural al elemento proyectado.

Como soporte técnico de la presente propuesta, se adjunta el concepto emitido por el profesional especialista en estructuras, en el cual se realizó la verificación estructural de la placa mediante modelación numérica en SAP2000, concluyéndose que la solución propuesta presenta un comportamiento adecuado para las condiciones de carga analizadas, con desplazamientos mínimos y esfuerzos compatibles con el espesor y refuerzo adoptados.

Cabe resaltar que la presente propuesta constituye una medida técnica orientada a garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo de las actividades contractuales, mientras se obtiene el pronunciamiento definitivo por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. En consecuencia, la solución planteada no pretende sustituir, modificar o desconocer las competencias y determinaciones que correspondan a dicha autoridad ambiental, sino implementar una alternativa constructiva que, de acuerdo con el concepto estructural adjunto, permita mitigar los posibles efectos derivados de la interacción entre el sistema radicular existente y la estructura proyectada, reduciendo el riesgo de afectaciones prematuras sobre la placa de contrapiso y favoreciendo el cumplimiento de los plazos de ejecución del proyecto.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Interventoría evaluar la alternativa aquí planteada y emitir su correspondiente concepto y/o aprobación, con el fin de continuar con el trámite de aprobación de los precios No Previstos que sean necesarios para la oportuna ejecución de las actividades previstas dentro del alcance contractual.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Especialista en Gerencia de proyectos - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo anunciado en Treinta y Tres (33) folios

MEMORIA DE CÁLCULO
DISEÑO DE PLACA DE CONCRETO PARA EQUIPOS BIOSALUDABLES

1. OBJETO
Realizar la verificación estructural de una placa de concreto destinada al soporte de equipos biosaludables mediante un modelo numérico desarrollado en SAP2000 v24.2.0.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE
- NSR-10.
- Título B – Cargas.
- Título C – Concreto estructural.
- ACI 318 adoptado por la NSR-10.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Placa de concreto reforzado destinada a la instalación de equipos biosaludables apoyada directamente sobre el terreno.

4. GEOMETRÍA
Área: 126.27 m²
Espesor: 12.5 cm
f'c: 21 MPa
fy: 420 MPa

5. CARGAS
Peso propio placa: 2.88 kN/m²
Carga equipos: 0.09 kN/m²
Carga viva usuarios: 0.17 kN/m²
Carga de impacto: 0.04 kN/m²

6. COMBINACIONES
Servicio: D + E + L + I
Resistencia: 1.2D + 1.2E + 1.6L + 1.0I

7. MODELO ESTRUCTURAL
Software: SAP2000 v24.2.0
Elemento: Shell Thin
Coeficiente de balasto: 20 000 kN/m³
Capacidad portante considerada: 100 kN/m² (no se tienen datos de estudio geotécnico)

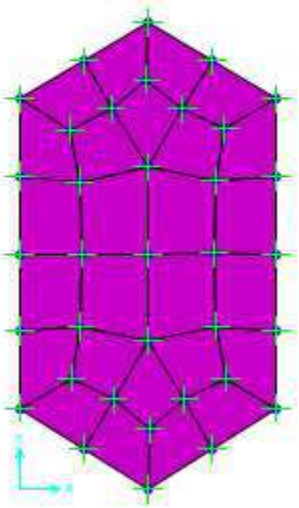
8. RESULTADOS
Desplazamiento vertical máximo Uz = 0.20 mm.

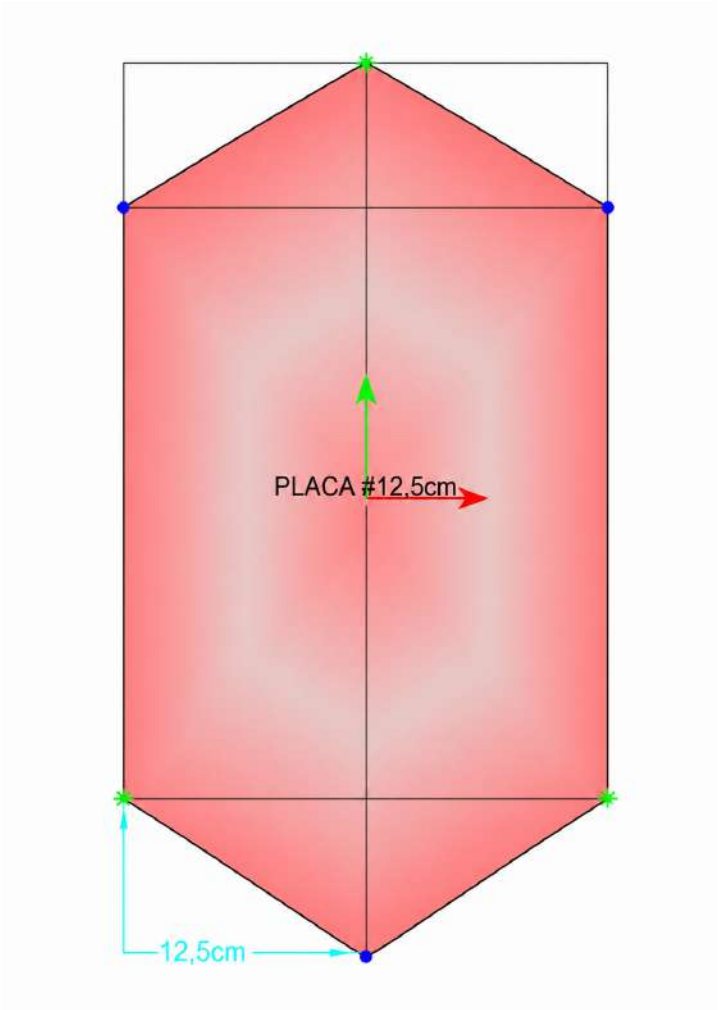
Presión máxima de contacto COMB2 = 3.81 kN/m².
Momentos M11 y M22 inferiores a 0.15 kN·m/m.

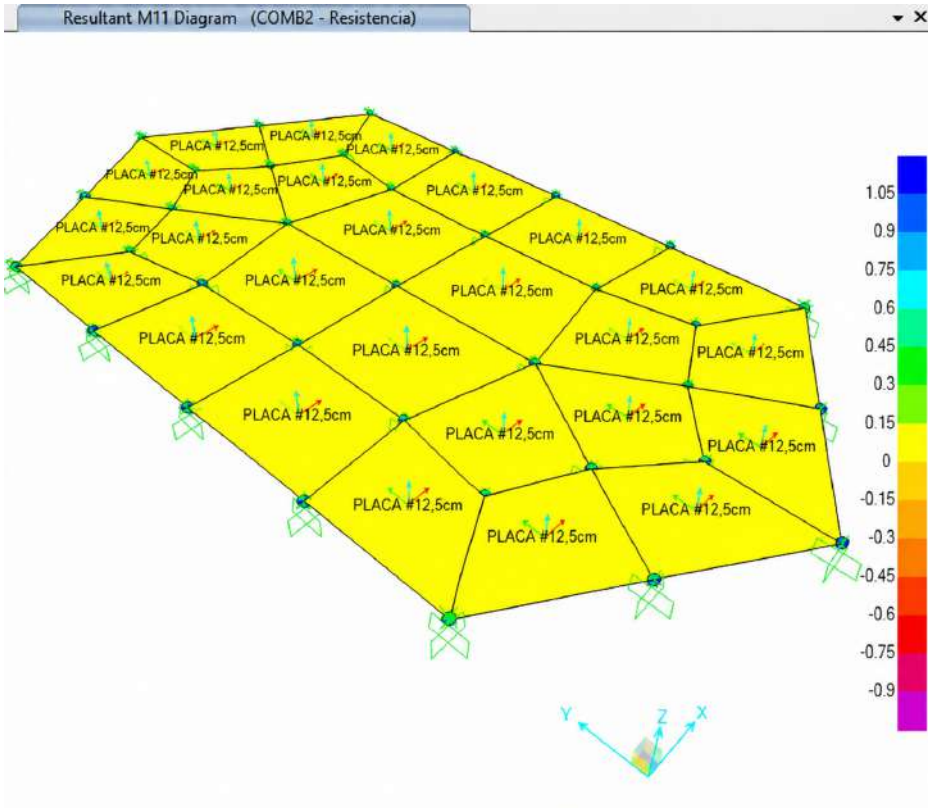
9. VERIFICACIONES
La presión transmitida al terreno es inferior a la capacidad portante considerada.
Los desplazamientos obtenidos son compatibles con el funcionamiento de la placa. Los esfuerzos obtenidos son compatibles con el espesor adoptado.

10. REFUERZO ADOPTADO
Refuerzo inferior Ø3/8” @ 20 cm en ambas direcciones.
Recubrimiento mínimo: 5 cm.

11. CONCLUSIONES
El modelo representa adecuadamente el comportamiento de la placa.
La presión máxima obtenida fue de 3.81 kN/m².
El desplazamiento máximo fue de 0.20 mm.
La placa de 12.5 cm con refuerzo Ø3/8” @ 20 cm presenta un comportamiento adecuado para las condiciones analizadas.






Resultant M11 Diagram (COMB2 - Resistencia)
PLACA #12,5cm
1.05
0.9
0.75
0.6
0.45
0.3
0.15
0
-0.15
-0.3
-0.45
-0.6
-0.75
-0.9
Y
Z
X

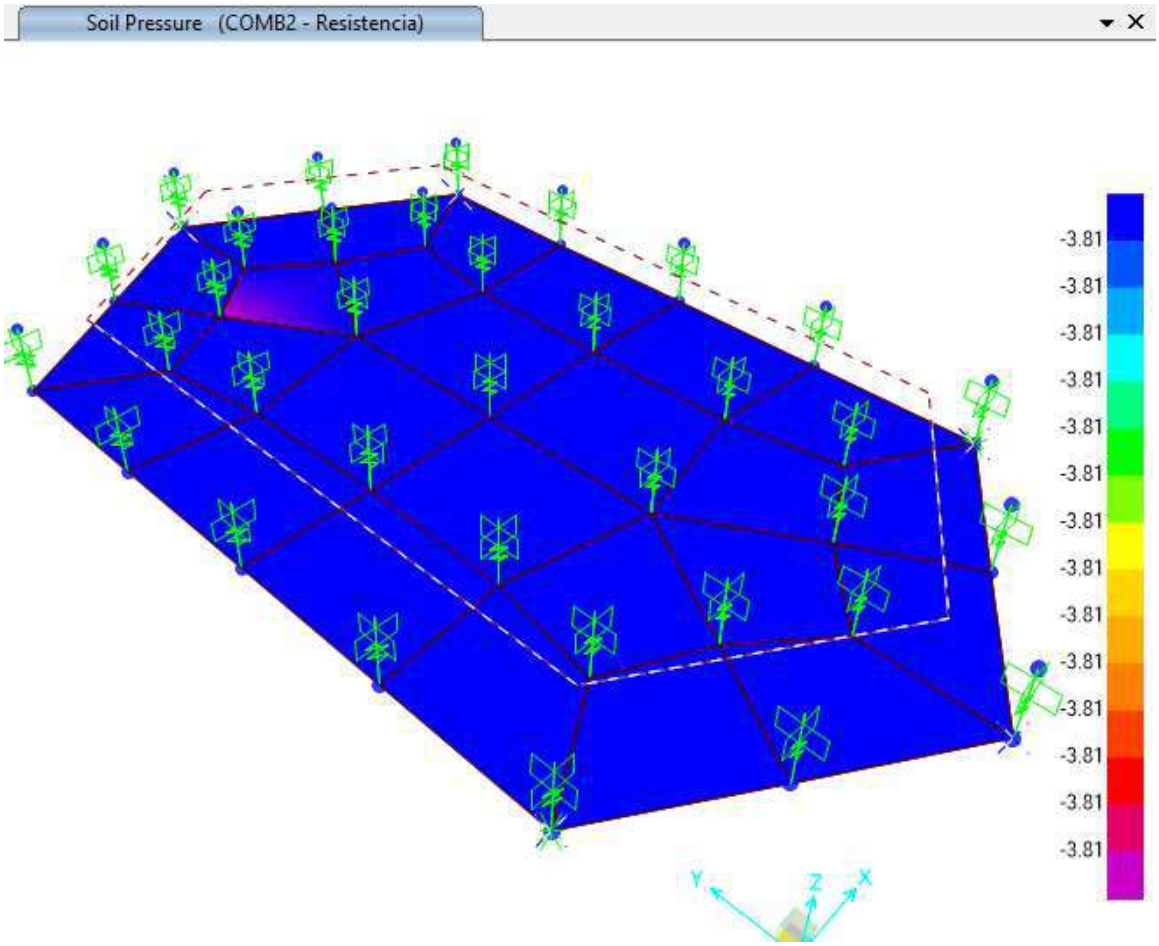


TABLE: Element Soil Pressure - Area Shells						
Area	**AreaElem**	**ShellType**	**Joint**	**OutputCase**	**CaseType**	**Pressure**
Text	Text	Text	Text	Text	Text	KN/m2
2	2-1	Shell-Thin	10	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-1	Shell-Thin	~1	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-1	Shell-Thin	~2	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-1	Shell-Thin	~3	DEAD	LinStatic	-2.827574594

2	2-1	Shell-Thin	10	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-1	Shell-Thin	~1	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-1	Shell-Thin	~2	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-1	Shell-Thin	~3	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-1	Shell-Thin	10	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-1	Shell-Thin	~1	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-1	Shell-Thin	~2	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-1	Shell-Thin	~3	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-1	Shell-Thin	10	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-1	Shell-Thin	~1	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-1	Shell-Thin	~2	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-1	Shell-Thin	~3	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-1	Shell-Thin	10	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-1	Shell-Thin	~1	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-1	Shell-Thin	~2	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-1	Shell-Thin	~3	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-1	Shell-Thin	10	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-1	Shell-Thin	~1	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-1	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-1	Shell-Thin	~3	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-2	Shell-Thin	~1	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-2	Shell-Thin	11	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-2	Shell-Thin	~4	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-2	Shell-Thin	~2	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-2	Shell-Thin	~1	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-2	Shell-Thin	11	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-2	Shell-Thin	~4	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-2	Shell-Thin	~2	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-2	Shell-Thin	~1	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-2	Shell-Thin	11	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-2	Shell-Thin	~4	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-2	Shell-Thin	~2	LIVE	LinStatic	-0.17

2	2-2	Shell-Thin	~1	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-2	Shell-Thin	11	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-2	Shell-Thin	~4	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-2	Shell-Thin	~2	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-2	Shell-Thin	~1	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-2	Shell-Thin	11	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-2	Shell-Thin	~4	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-2	Shell-Thin	~2	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-2	Shell-Thin	~1	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-2	Shell-Thin	11	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-2	Shell-Thin	~4	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-2	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-3	Shell-Thin	11	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-3	Shell-Thin	~5	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-3	Shell-Thin	~6	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-3	Shell-Thin	~4	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-3	Shell-Thin	11	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-3	Shell-Thin	~5	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-3	Shell-Thin	~6	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-3	Shell-Thin	~4	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-3	Shell-Thin	11	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-3	Shell-Thin	~5	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-3	Shell-Thin	~6	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-3	Shell-Thin	~4	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-3	Shell-Thin	11	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-3	Shell-Thin	~5	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-3	Shell-Thin	~6	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-3	Shell-Thin	~4	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-3	Shell-Thin	11	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-3	Shell-Thin	~5	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-3	Shell-Thin	~6	COMB1 - Servicio	Combination	-

						3.127574594
2	2-3	Shell-Thin	~4	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-3	Shell-Thin	11	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-3	Shell-Thin	~5	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-3	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-3	Shell-Thin	~4	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-4	Shell-Thin	~5	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-4	Shell-Thin	~7	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-4	Shell-Thin	~8	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-4	Shell-Thin	~6	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-4	Shell-Thin	~5	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-4	Shell-Thin	~7	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-4	Shell-Thin	~8	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-4	Shell-Thin	~6	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-4	Shell-Thin	~5	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-4	Shell-Thin	~7	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-4	Shell-Thin	~8	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-4	Shell-Thin	~6	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-4	Shell-Thin	~5	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-4	Shell-Thin	~7	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-4	Shell-Thin	~8	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-4	Shell-Thin	~6	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-4	Shell-Thin	~5	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-4	Shell-Thin	~7	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-4	Shell-Thin	~8	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-4	Shell-Thin	~6	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-4	Shell-Thin	~5	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-4	Shell-Thin	~7	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-4	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513

2	2-4	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-5	Shell-Thin	~7	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-5	Shell-Thin	~9	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-5	Shell-Thin	~10	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-5	Shell-Thin	~8	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-5	Shell-Thin	~7	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-5	Shell-Thin	~9	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-5	Shell-Thin	~10	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-5	Shell-Thin	~8	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-5	Shell-Thin	~7	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-5	Shell-Thin	~9	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-5	Shell-Thin	~10	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-5	Shell-Thin	~8	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-5	Shell-Thin	~7	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-5	Shell-Thin	~9	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-5	Shell-Thin	~10	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-5	Shell-Thin	~8	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-5	Shell-Thin	~7	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-5	Shell-Thin	~9	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-5	Shell-Thin	~10	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-5	Shell-Thin	~8	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-5	Shell-Thin	~7	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-5	Shell-Thin	~9	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-5	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-5	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-6	Shell-Thin	~9	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-6	Shell-Thin	12	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-6	Shell-Thin	~11	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-6	Shell-Thin	~10	DEAD	LinStatic	-

						2.827574594
2	2-6	Shell-Thin	~9	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-6	Shell-Thin	12	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-6	Shell-Thin	~11	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-6	Shell-Thin	~10	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-6	Shell-Thin	~9	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-6	Shell-Thin	12	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-6	Shell-Thin	~11	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-6	Shell-Thin	~10	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-6	Shell-Thin	~9	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-6	Shell-Thin	12	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-6	Shell-Thin	~11	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-6	Shell-Thin	~10	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-6	Shell-Thin	~9	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-6	Shell-Thin	12	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-6	Shell-Thin	~11	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-6	Shell-Thin	~10	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-6	Shell-Thin	~9	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-6	Shell-Thin	12	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-6	Shell-Thin	~11	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-6	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-7	Shell-Thin	12	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-7	Shell-Thin	~12	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-7	Shell-Thin	~13	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-7	Shell-Thin	~11	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-7	Shell-Thin	12	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-7	Shell-Thin	~12	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-7	Shell-Thin	~13	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-7	Shell-Thin	~11	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-7	Shell-Thin	12	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-7	Shell-Thin	~12	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-7	Shell-Thin	~13	LIVE	LinStatic	-0.17

2	2-7	Shell-Thin	~11	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-7	Shell-Thin	12	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-7	Shell-Thin	~12	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-7	Shell-Thin	~13	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-7	Shell-Thin	~11	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-7	Shell-Thin	12	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-7	Shell-Thin	~12	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-7	Shell-Thin	~13	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-7	Shell-Thin	~11	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-7	Shell-Thin	12	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-7	Shell-Thin	~12	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-7	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-7	Shell-Thin	~11	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-8	Shell-Thin	~12	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-8	Shell-Thin	7	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-8	Shell-Thin	~14	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-8	Shell-Thin	~13	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-8	Shell-Thin	~12	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-8	Shell-Thin	7	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-8	Shell-Thin	~14	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-8	Shell-Thin	~13	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-8	Shell-Thin	~12	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-8	Shell-Thin	7	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-8	Shell-Thin	~14	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-8	Shell-Thin	~13	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-8	Shell-Thin	~12	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-8	Shell-Thin	7	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-8	Shell-Thin	~14	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-8	Shell-Thin	~13	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-8	Shell-Thin	~12	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-8	Shell-Thin	7	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594

2	2-8	Shell-Thin	~14	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-8	Shell-Thin	~13	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-8	Shell-Thin	~12	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-8	Shell-Thin	7	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-8	Shell-Thin	~14	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-8	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-9	Shell-Thin	7	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-9	Shell-Thin	~15	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-9	Shell-Thin	~16	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-9	Shell-Thin	~14	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-9	Shell-Thin	7	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-9	Shell-Thin	~15	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-9	Shell-Thin	~16	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-9	Shell-Thin	~14	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-9	Shell-Thin	7	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-9	Shell-Thin	~15	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-9	Shell-Thin	~16	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-9	Shell-Thin	~14	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-9	Shell-Thin	7	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-9	Shell-Thin	~15	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-9	Shell-Thin	~16	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-9	Shell-Thin	~14	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-9	Shell-Thin	7	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-9	Shell-Thin	~15	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-9	Shell-Thin	~16	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-9	Shell-Thin	~14	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-9	Shell-Thin	7	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-9	Shell-Thin	~15	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-9	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-

						3.813089513
2	2-9	Shell-Thin	~14	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-10	Shell-Thin	~15	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-10	Shell-Thin	8	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-10	Shell-Thin	~17	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-10	Shell-Thin	~16	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-10	Shell-Thin	~15	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-10	Shell-Thin	8	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-10	Shell-Thin	~17	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-10	Shell-Thin	~16	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-10	Shell-Thin	~15	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-10	Shell-Thin	8	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-10	Shell-Thin	~17	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-10	Shell-Thin	~16	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-10	Shell-Thin	~15	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-10	Shell-Thin	8	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-10	Shell-Thin	~17	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-10	Shell-Thin	~16	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-10	Shell-Thin	~15	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-10	Shell-Thin	8	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-10	Shell-Thin	~17	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-10	Shell-Thin	~16	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-10	Shell-Thin	~15	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-10	Shell-Thin	8	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-10	Shell-Thin	~17	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-10	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-11	Shell-Thin	8	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-11	Shell-Thin	~18	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-11	Shell-Thin	~19	DEAD	LinStatic	-2.827574594

2	2-11	Shell-Thin	~17	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-11	Shell-Thin	8	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-11	Shell-Thin	~18	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-11	Shell-Thin	~19	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-11	Shell-Thin	~17	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-11	Shell-Thin	8	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-11	Shell-Thin	~18	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-11	Shell-Thin	~19	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-11	Shell-Thin	~17	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-11	Shell-Thin	8	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-11	Shell-Thin	~18	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-11	Shell-Thin	~19	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-11	Shell-Thin	~17	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-11	Shell-Thin	8	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-11	Shell-Thin	~18	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-11	Shell-Thin	~19	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-11	Shell-Thin	~17	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-11	Shell-Thin	8	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-11	Shell-Thin	~18	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-11	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-11	Shell-Thin	~17	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-12	Shell-Thin	~18	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-12	Shell-Thin	~20	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-12	Shell-Thin	~21	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-12	Shell-Thin	~19	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-12	Shell-Thin	~18	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-12	Shell-Thin	~20	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-12	Shell-Thin	~21	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-12	Shell-Thin	~19	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-12	Shell-Thin	~18	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-12	Shell-Thin	~20	LIVE	LinStatic	-0.17

2	2-12	Shell-Thin	~21	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-12	Shell-Thin	~19	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-12	Shell-Thin	~18	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-12	Shell-Thin	~20	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-12	Shell-Thin	~21	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-12	Shell-Thin	~19	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-12	Shell-Thin	~18	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-12	Shell-Thin	~20	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-12	Shell-Thin	~21	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-12	Shell-Thin	~19	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-12	Shell-Thin	~18	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-12	Shell-Thin	~20	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-12	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-12	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-13	Shell-Thin	~20	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-13	Shell-Thin	~22	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-13	Shell-Thin	~23	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-13	Shell-Thin	~21	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-13	Shell-Thin	~20	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-13	Shell-Thin	~22	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-13	Shell-Thin	~23	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-13	Shell-Thin	~21	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-13	Shell-Thin	~20	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-13	Shell-Thin	~22	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-13	Shell-Thin	~23	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-13	Shell-Thin	~21	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-13	Shell-Thin	~20	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-13	Shell-Thin	~22	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-13	Shell-Thin	~23	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-13	Shell-Thin	~21	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-13	Shell-Thin	~20	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594

2	2-13	Shell-Thin	~22	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-13	Shell-Thin	~23	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-13	Shell-Thin	~21	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-13	Shell-Thin	~20	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-13	Shell-Thin	~22	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-13	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-13	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-14	Shell-Thin	~22	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-14	Shell-Thin	9	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-14	Shell-Thin	~24	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-14	Shell-Thin	~23	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-14	Shell-Thin	~22	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-14	Shell-Thin	9	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-14	Shell-Thin	~24	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-14	Shell-Thin	~23	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-14	Shell-Thin	~22	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-14	Shell-Thin	9	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-14	Shell-Thin	~24	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-14	Shell-Thin	~23	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-14	Shell-Thin	~22	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-14	Shell-Thin	9	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-14	Shell-Thin	~24	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-14	Shell-Thin	~23	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-14	Shell-Thin	~22	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-14	Shell-Thin	9	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-14	Shell-Thin	~24	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-14	Shell-Thin	~23	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-14	Shell-Thin	~22	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-14	Shell-Thin	9	COMB2 - Resistencia	Combination	-

						3.813089513
2	2-14	Shell-Thin	~24	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-14	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-15	Shell-Thin	9	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-15	Shell-Thin	~25	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-15	Shell-Thin	~26	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-15	Shell-Thin	~24	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-15	Shell-Thin	9	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-15	Shell-Thin	~25	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-15	Shell-Thin	~26	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-15	Shell-Thin	~24	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-15	Shell-Thin	9	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-15	Shell-Thin	~25	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-15	Shell-Thin	~26	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-15	Shell-Thin	~24	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-15	Shell-Thin	9	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-15	Shell-Thin	~25	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-15	Shell-Thin	~26	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-15	Shell-Thin	~24	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-15	Shell-Thin	9	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-15	Shell-Thin	~25	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-15	Shell-Thin	~26	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-15	Shell-Thin	~24	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-15	Shell-Thin	9	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-15	Shell-Thin	~25	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-15	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-15	Shell-Thin	~24	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-16	Shell-Thin	~25	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-16	Shell-Thin	10	DEAD	LinStatic	-2.827574594

2	2-16	Shell-Thin	~3	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-16	Shell-Thin	~26	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-16	Shell-Thin	~25	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-16	Shell-Thin	10	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-16	Shell-Thin	~3	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-16	Shell-Thin	~26	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-16	Shell-Thin	~25	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-16	Shell-Thin	10	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-16	Shell-Thin	~3	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-16	Shell-Thin	~26	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-16	Shell-Thin	~25	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-16	Shell-Thin	10	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-16	Shell-Thin	~3	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-16	Shell-Thin	~26	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-16	Shell-Thin	~25	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-16	Shell-Thin	10	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-16	Shell-Thin	~3	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-16	Shell-Thin	~26	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-16	Shell-Thin	~25	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-16	Shell-Thin	10	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-16	Shell-Thin	~3	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-16	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-17	Shell-Thin	~27	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-17	Shell-Thin	~21	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-17	Shell-Thin	~23	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-17	Shell-Thin	~28	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-17	Shell-Thin	~27	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-17	Shell-Thin	~21	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-17	Shell-Thin	~23	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-17	Shell-Thin	~28	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-17	Shell-Thin	~27	LIVE	LinStatic	-0.17

2	2-17	Shell-Thin	~21	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-17	Shell-Thin	~23	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-17	Shell-Thin	~28	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-17	Shell-Thin	~27	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-17	Shell-Thin	~21	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-17	Shell-Thin	~23	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-17	Shell-Thin	~28	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-17	Shell-Thin	~27	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-17	Shell-Thin	~21	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-17	Shell-Thin	~23	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-17	Shell-Thin	~28	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-17	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-17	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-17	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-17	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-18	Shell-Thin	~28	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-18	Shell-Thin	~6	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-18	Shell-Thin	~8	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-18	Shell-Thin	~27	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-18	Shell-Thin	~28	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-18	Shell-Thin	~6	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-18	Shell-Thin	~8	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-18	Shell-Thin	~27	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-18	Shell-Thin	~28	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-18	Shell-Thin	~6	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-18	Shell-Thin	~8	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-18	Shell-Thin	~27	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-18	Shell-Thin	~28	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-18	Shell-Thin	~6	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-18	Shell-Thin	~8	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-18	Shell-Thin	~27	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-18	Shell-Thin	~28	COMB1 - Servicio	Combination	-

						3.127574594
2	2-18	Shell-Thin	~6	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-18	Shell-Thin	~8	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-18	Shell-Thin	~27	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-18	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-18	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-18	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-18	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-19	Shell-Thin	~2	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-19	Shell-Thin	~4	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-19	Shell-Thin	~6	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-19	Shell-Thin	~28	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-19	Shell-Thin	~2	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-19	Shell-Thin	~4	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-19	Shell-Thin	~6	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-19	Shell-Thin	~28	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-19	Shell-Thin	~2	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-19	Shell-Thin	~4	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-19	Shell-Thin	~6	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-19	Shell-Thin	~28	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-19	Shell-Thin	~2	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-19	Shell-Thin	~4	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-19	Shell-Thin	~6	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-19	Shell-Thin	~28	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-19	Shell-Thin	~2	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-19	Shell-Thin	~4	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-19	Shell-Thin	~6	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-19	Shell-Thin	~28	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-19	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513

2	2-19	Shell-Thin	~4	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-19	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-19	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-20	Shell-Thin	~28	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-20	Shell-Thin	~26	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-20	Shell-Thin	~3	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-20	Shell-Thin	~2	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-20	Shell-Thin	~28	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-20	Shell-Thin	~26	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-20	Shell-Thin	~3	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-20	Shell-Thin	~2	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-20	Shell-Thin	~28	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-20	Shell-Thin	~26	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-20	Shell-Thin	~3	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-20	Shell-Thin	~2	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-20	Shell-Thin	~28	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-20	Shell-Thin	~26	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-20	Shell-Thin	~3	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-20	Shell-Thin	~2	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-20	Shell-Thin	~28	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-20	Shell-Thin	~26	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-20	Shell-Thin	~3	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-20	Shell-Thin	~2	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-20	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-20	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-20	Shell-Thin	~3	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-20	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-21	Shell-Thin	~28	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-21	Shell-Thin	~23	DEAD	LinStatic	-

						2.827574594
2	2-21	Shell-Thin	~24	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-21	Shell-Thin	~26	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-21	Shell-Thin	~28	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-21	Shell-Thin	~23	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-21	Shell-Thin	~24	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-21	Shell-Thin	~26	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-21	Shell-Thin	~28	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-21	Shell-Thin	~23	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-21	Shell-Thin	~24	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-21	Shell-Thin	~26	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-21	Shell-Thin	~28	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-21	Shell-Thin	~23	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-21	Shell-Thin	~24	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-21	Shell-Thin	~26	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-21	Shell-Thin	~28	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-21	Shell-Thin	~23	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-21	Shell-Thin	~24	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-21	Shell-Thin	~26	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-21	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-21	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-21	Shell-Thin	~24	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-21	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-22	Shell-Thin	~27	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-22	Shell-Thin	~8	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-22	Shell-Thin	~10	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-22	Shell-Thin	~29	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-22	Shell-Thin	~27	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-22	Shell-Thin	~8	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-22	Shell-Thin	~10	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-22	Shell-Thin	~29	EQUIPOS	LinStatic	-0.09

2	2-22	Shell-Thin	~27	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-22	Shell-Thin	~8	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-22	Shell-Thin	~10	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-22	Shell-Thin	~29	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-22	Shell-Thin	~27	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-22	Shell-Thin	~8	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-22	Shell-Thin	~10	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-22	Shell-Thin	~29	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-22	Shell-Thin	~27	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-22	Shell-Thin	~8	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-22	Shell-Thin	~10	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-22	Shell-Thin	~29	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-22	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-22	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-22	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-22	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-23	Shell-Thin	~29	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-23	Shell-Thin	~19	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-23	Shell-Thin	~21	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-23	Shell-Thin	~27	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-23	Shell-Thin	~29	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-23	Shell-Thin	~19	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-23	Shell-Thin	~21	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-23	Shell-Thin	~27	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-23	Shell-Thin	~29	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-23	Shell-Thin	~19	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-23	Shell-Thin	~21	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-23	Shell-Thin	~27	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-23	Shell-Thin	~29	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-23	Shell-Thin	~19	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-23	Shell-Thin	~21	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-23	Shell-Thin	~27	IMPACTO	LinStatic	-0.04

2	2-23	Shell-Thin	~29	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-23	Shell-Thin	~19	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-23	Shell-Thin	~21	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-23	Shell-Thin	~27	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-23	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-23	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-23	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-23	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-24	Shell-Thin	~16	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-24	Shell-Thin	~17	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-24	Shell-Thin	~19	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-24	Shell-Thin	~29	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-24	Shell-Thin	~16	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-24	Shell-Thin	~17	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-24	Shell-Thin	~19	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-24	Shell-Thin	~29	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-24	Shell-Thin	~16	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-24	Shell-Thin	~17	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-24	Shell-Thin	~19	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-24	Shell-Thin	~29	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-24	Shell-Thin	~16	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-24	Shell-Thin	~17	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-24	Shell-Thin	~19	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-24	Shell-Thin	~29	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-24	Shell-Thin	~16	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-24	Shell-Thin	~17	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-24	Shell-Thin	~19	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-24	Shell-Thin	~29	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-24	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-

						3.813089513
2	2-24	Shell-Thin	~17	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-24	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-24	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-25	Shell-Thin	~13	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-25	Shell-Thin	~14	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-25	Shell-Thin	~16	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-25	Shell-Thin	~29	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-25	Shell-Thin	~13	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-25	Shell-Thin	~14	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-25	Shell-Thin	~16	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-25	Shell-Thin	~29	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-25	Shell-Thin	~13	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-25	Shell-Thin	~14	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-25	Shell-Thin	~16	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-25	Shell-Thin	~29	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-25	Shell-Thin	~13	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-25	Shell-Thin	~14	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-25	Shell-Thin	~16	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-25	Shell-Thin	~29	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-25	Shell-Thin	~13	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-25	Shell-Thin	~14	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-25	Shell-Thin	~16	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-25	Shell-Thin	~29	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-25	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-25	Shell-Thin	~14	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-25	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-25	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-26	Shell-Thin	~29	DEAD	LinStatic	-2.827574594

2	2-26	Shell-Thin	~10	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-26	Shell-Thin	~11	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-26	Shell-Thin	~13	DEAD	LinStatic	-2.827574594
2	2-26	Shell-Thin	~29	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-26	Shell-Thin	~10	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-26	Shell-Thin	~11	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-26	Shell-Thin	~13	EQUIPOS	LinStatic	-0.09
2	2-26	Shell-Thin	~29	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-26	Shell-Thin	~10	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-26	Shell-Thin	~11	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-26	Shell-Thin	~13	LIVE	LinStatic	-0.17
2	2-26	Shell-Thin	~29	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-26	Shell-Thin	~10	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-26	Shell-Thin	~11	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-26	Shell-Thin	~13	IMPACTO	LinStatic	-0.04
2	2-26	Shell-Thin	~29	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-26	Shell-Thin	~10	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-26	Shell-Thin	~11	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-26	Shell-Thin	~13	COMB1 - Servicio	Combination	-3.127574594
2	2-26	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-26	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-26	Shell-Thin	~11	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513
2	2-26	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-3.813089513

TABLE: Joint Displacements							
Joint	OutputCase	CaseType	U1	U2	U3	R1	R2
Text	Text	Text	m	m	m	Radians	Radians
7	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	4.64772E-21	2.98579E-
7	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	3.10464E-22	8.43724E-
7	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.00219E-21	6.08805E-
7	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-2.96955E-22	4.64048E-
7	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	3.65904E-21	3.17745E-
7	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	4.04936E-21	3.82801E-
8	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	0	
8	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	4.23516E-22	-9.48879E-
8	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	0	8.47033E-
8	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	1.05879E-22	3.99795E-
8	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	5.29396E-22	1.15194E-
8	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	6.14099E-22	1.64118E-
9	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	2.25884E-22	-2.71051E-
9	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-5.25866E-22	-4.23516E-
9	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	4.16458E-22	8.47033E-
9	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	2.61168E-22	4.23516E-
9	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	3.77644E-22	-2.6258E-
9	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	5.67522E-22	-3.12555E-
10	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-4.06794E-20	-3.59989E-
10	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-2.53969E-21	2.33265E-
10	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-4.24143E-21	-1.03563E-
10	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-1.26992E-21	1.04225E-
10	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-4.87304E-20	-4.29803E-
10	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-5.99191E-20	-5.59273E-
11	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-1.35525E-20	3.01438E-
11	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.05879E-21	6.60921E-
11	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-3.38813E-21	2.45376E-
11	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-3.17637E-22	2.8298E-

11	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.83171E-20	3.35415E-
11	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-2.32722E-20	4.11747E-
12	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	2.417E-20	-5.42101E-
12	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	5.89415E-22	-8.47033E-
12	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	3.13051E-21	-8.47033E-
12	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	5.7087E-22	-2.11758E-
12	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	2.84608E-20	-5.61159E-
12	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	3.5291E-20	-6.76356E-
~1	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	1.35525E-20	-1.61762E-
~1	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	4.23516E-22	-8.19898E-
~1	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	8.47033E-22	-1.43453E-
~1	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	0	
~1	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.48231E-20	-1.76927E-
~1	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	1.81265E-20	-2.18051E-
~2	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-1.02915E-20	-2.03288E-
~2	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.09851E-22	-6.35275E-
~2	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-2.19701E-22	-8.47033E-
~2	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-1.05879E-22	-1.58819E-
~2	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.07269E-20	-2.19699E-
~2	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-1.2939E-20	-2.66709E-
~3	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-2.70939E-20	5.41572E-
~3	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.27018E-21	1.7834E-
~3	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-8.46778E-22	1.23994E-
~3	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-2.1158E-22	8.65851E-
~3	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-2.94224E-20	5.80464E-
~3	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-3.56033E-20	6.99784E-
~4	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	1.13037E-22	-2.71051E-
~4	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	5.6472E-23	-8.47033E-
~4	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	9.1057E-22	-2.5411E-
~4	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	4.78222E-22	-4.23516E-

~4	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.5583E-21	-3.09167E-
~4	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	2.13854E-21	-3.80318E-
~5	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	1.32828E-20	2.71051E-
~5	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	1.06722E-21	-8.47033E-
~5	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	3.75028E-21	8.47033E-
~5	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	5.62778E-22	6.35275E-
~5	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.86631E-20	2.77403E-
~5	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	2.37832E-20	3.35002E-
~6	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	8.47033E-21	2.60437E-
~6	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	7.41154E-22	4.09819E-
~6	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	7.41154E-22	1.66601E-
~6	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	2.11758E-22	1.75659E-
~6	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.01644E-20	2.82952E-
~6	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	1.24514E-20	3.45855E-
~7	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-1.00585E-20	
~7	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-6.65053E-22	
~7	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.79995E-21	-4.23516E-
~7	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-1.46411E-22	-1.05879E-
~7	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.26699E-20	-5.29396E-
~7	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-1.58946E-20	-7.83505E-
~8	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-2.02229E-20	6.77626E-
~8	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.05879E-22	-2.11758E-
~8	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	2.97785E-22	4.23516E-
~8	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-2.23339E-22	-4.23516E-
~8	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-2.02543E-20	6.56451E-
~8	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-2.41414E-20	8.13152E-
~9	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	9.81335E-21	4.06576E-
~9	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-3.21294E-22	4.23516E-
~9	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.32349E-21	
~9	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-3.87469E-22	4.23516E-

~9	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	7.7811E-21	4.15046E-
~9	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	8.88541E-21	4.97208E-
~10	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	5.44578E-23	-1.35525E-
~10	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-4.20113E-22	-8.47033E-
~10	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.2714E-21	2.11758E-
~10	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	1.06943E-22	-2.64698E-
~10	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.53011E-21	-1.44525E-
~10	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-2.36608E-21	-1.72054E-
~11	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	8.89385E-21	-1.35525E-
~11	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	7.27919E-22	
~11	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-3.70577E-22	-1.27055E-
~11	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	6.61744E-24	-3.17637E-
~11	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	9.25781E-21	-1.51407E-
~11	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	1.09598E-20	-1.86135E-
~12	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	2.49029E-20	-1.69407E-
~12	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	6.4481E-22	-7.41154E-
~12	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	2.47759E-21	-2.11758E-
~12	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	4.74871E-22	-3.17637E-
~12	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	2.85002E-20	-2.0117E-
~12	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	3.50963E-20	-2.49239E-
~13	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-7.37473E-21	3.90316E-
~13	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-6.34265E-22	2.16692E-
~13	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	5.08559E-22	2.29992E-
~13	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	7.14838E-23	4.12668E-
~13	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-7.42896E-21	4.19609E-
~13	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-8.72562E-21	5.11905E-
~14	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	2.72095E-20	-4.12929E-
~14	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	4.2468E-22	-4.59912E-
~14	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	8.52676E-22	-2.23008E-
~14	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	4.2414E-22	-2.465E-

~14	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	2.8911E-20	-4.42293E-
~14	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	3.49495E-20	-5.39179E-
~15	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	3.74395E-20	1.35525E-
~15	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	1.48948E-21	2.11758E-
~15	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	2.63591E-21	4.23516E-
~15	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	1.12148E-21	5.29396E-
~15	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	4.26864E-20	1.6623E-
~15	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	5.20537E-20	2.00112E-
~16	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-4.74338E-20	6.77626E-
~16	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.27055E-21	
~16	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-2.5411E-21	-6.35275E-
~16	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-4.23516E-22	-5.29396E-
~16	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-5.1669E-20	6.08805E-
~16	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-6.29345E-20	7.06214E-
~17	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-3.38813E-20	1.35525E-
~17	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-7.41154E-22	
~17	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-2.32934E-21	
~17	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-6.08805E-22	1.05879E-
~17	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-3.75606E-20	1.36584E-
~17	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-4.58827E-20	1.63689E-
~18	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-1.50576E-20	-5.42101E-
~18	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.2117E-21	-1.69407E-
~18	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.63227E-21	-2.5411E-
~18	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-2.47771E-22	-1.05879E-
~18	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.81493E-20	-5.95041E-
~18	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-2.23826E-20	-7.22096E-
~19	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	1.18585E-20	1.27897E-
~19	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	1.58819E-22	4.40227E-
~19	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	3.17637E-22	7.935E-
~19	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	4.49986E-22	1.53154E-

~19	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.27849E-20	1.41766E-
~19	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	1.53789E-20	1.72987E-
~20	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	2.46602E-20	-6.67945E-
~20	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	5.07625E-22	-9.14419E-
~20	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	6.92064E-22	-2.95908E-
~20	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	3.17641E-22	3.2153E-
~20	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	2.61776E-20	-7.03465E-
~20	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	3.16264E-20	-8.56637E-
~21	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	2.58213E-20	1.99053E-
~21	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	6.98967E-22	1.03232E-
~21	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	3.2133E-21	1.05879E-
~21	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	4.66077E-22	4.03664E-
~21	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	3.01996E-20	2.14471E-
~21	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	3.74317E-20	2.56982E-
~22	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-6.41876E-21	-2.71051E-
~22	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	3.73837E-22	-4.23516E-
~22	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.46008E-22	8.47033E-
~22	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-2.67589E-22	
~22	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-6.45852E-21	-2.66815E-
~22	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-7.75511E-21	-3.1679E-
~23	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-8.04093E-21	-6.74183E-
~23	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	5.66573E-23	-5.25173E-
~23	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.54794E-21	-4.15964E-
~23	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-4.60428E-22	1.00498E-
~23	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-9.99264E-21	-7.68196E-
~23	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-1.25183E-20	-9.38494E-
~24	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	5.61159E-21	1.99634E-
~24	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	6.88214E-22	8.02218E-
~24	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	1.23084E-21	7.66883E-
~24	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	1.63782E-22	-2.22423E-

~24	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	7.69443E-21	2.13101E-
~24	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	9.6929E-21	2.59233E-
~25	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	1.18585E-20	-1.35525E-
~25	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-5.29396E-23	
~25	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-5.29396E-22	-8.47033E-
~25	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	4.23516E-22	-6.35275E-
~25	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.16996E-20	-1.50348E-
~25	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	1.37431E-20	-1.82536E-
~26	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-1.27624E-20	4.65868E-
~26	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-1.21268E-21	-1.98523E-
~26	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-6.68139E-22	-1.03232E-
~26	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-2.77397E-22	2.44845E-
~26	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.49206E-20	3.67268E-
~26	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	-1.81165E-20	3.94532E-
~27	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	6.43216E-21	8.89744E-
~27	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	4.81419E-22	3.99415E-
~27	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-2.97785E-22	1.10987E-
~27	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	7.15511E-23	-9.29261E-
~27	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	6.68734E-21	8.95544E-
~27	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	7.89139E-21	1.08095E-
~28	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	7.90933E-21	2.81903E-
~28	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	2.84187E-22	1.29867E-
~28	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	2.19167E-21	-2.43191E-
~28	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-5.02626E-23	-4.90105E-
~28	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	1.03349E-20	2.6567E-
~28	COMB2 - Resistencia	Combination	0	0	-0.000190654	1.32886E-20	3.10056E-
~29	DEAD	LinStatic	0	0	-0.000141379	-1.69407E-20	1.8485E-
~29	EQUIPOS	LinStatic	0	0	-0.0000045	-2.11758E-22	3.87731E-
~29	LIVE	LinStatic	0	0	-0.0000085	-1.48231E-21	1.78188E-
~29	IMPACTO	LinStatic	0	0	-0.000002	-1.58819E-22	1.58242E-

~29	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.000156379	-1.87935E-20	2.08129E-

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-170

Bogotá, D.C., 9 de Junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: DOCUMENTOS PARA TRAMITE PAGO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 03

Respetada Arquitecta:

Para su revisión y trámite y siguiendo las instrucciones recibidas el pasado jueves en el comité de obra, con el presente nos permitimos anexar los siguientes documentos correspondientes al pago del Acta de Recibo de Obra No. 03 periodo Abril 1 al 30/26:

1.- Factura Proforma
2.- Acta de recibo de Obra No. 03 firmada
3.- Resolución de facturación
4.- Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales
5.- Certificados de vigencia de los contadores del consorcio y de los consorciados
6.- Documento consorcial
7.- Certificación bancaria

Cualquier documento adicional o aclaración con gusto será atendida.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Tatiana Rozo – Apoyo Técnico - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo anunciado

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-171

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-30 AL NP-39, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 04 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.

Respetada Arquitecta:

Atendiendo las solicitudes de la Interventoría y de la CVP con el presente nos permitimos enviar para su revisión, aprobación y respectivo trámite, la siguiente documentación en seis archivos magnéticos:

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS desde el NP-30 hasta el NP-39.
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS desde el NP-30 hasta el NP-39.
3. MEMORIAS DE CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DE CADA UNO DE ESTOS NPs
4. TRES COTIZACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37
5. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 04
6. REPROGRAMACION DE OBRA

Los análisis de precios unitarios de los NP-30 hasta el NP-33 y el NP-38 se tomaron del listado matriz del IDRD y para el NP-39 se tomó el del IDU. A cada uno se le adjunta la imagen correspondiente a dicho listado. En resumen estos precios no previstos son los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-30	IDRD-10819	Tala de árboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	IDRD-11451	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153,055.85
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$5,626.00

Para los NP-34 al NP-37 al no haber sido encontrados en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguió el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluirlos en los APUs respectivos.

Por lo anterior, se ajustó el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 04 el cual concluye que es necesaria una adición presupuestal por un valor de **$54´984,146.** Es por esta razón que comedidamente solicitamos que se inicie ante la Caja de Vivienda Popular (CVP) el trámite de dicha adición y una prórroga o ampliación del plazo por un (1) mes, basados en los siguientes argumentos técnicos y jurídicos:

1. ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

1.1 Luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr el 100% del alcance del contrato, se identificó que se requiere un presupuesto adicional de $54´984,146. Esta es la razón principal por la cual comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de una adición presupuestal y a su vez una prórroga o ampliación del plazo contractual.

1.2 En los diseños aprobados del parque existe la construcción de un área destinada a la ubicación de aparatos biosaludables y circulaciones a nivel para el desplazamiento

seguro de los usuarios. En esta área existe un árbol cuyas raíces están afectando los niveles iniciales planteados en el diseño y cuya intervención y/o tratamiento silvicultural integral no se contempló en dicho diseño inicial.

1.3 El contratista atendiendo sus obligaciones, el 4 de marzo de 2026 presentó un Informe Forestal en el cual se identificaron circunstancias no contempladas en el diseño ni en el presupuesto, el cual fue aprobado por la interventoría el 11 de marzo. Así mismo desde el 9 de marzo se hizo el pago a la Secretaría Distrital de Ambienta (SDA) para que se hiciera el trámite de "Evaluación del Permiso de Aprovechamiento Forestal" y la CVP le solicitó a la misma SDA mediante radicado SDA2026ER69563 del 9 de abril su participación en la emisión de un concepto técnico acerca del procedimiento a seguir. Sin embargo la definición de este trámite ha sido muy demorada y está afectando la ejecución de las obras proyectadas en la zona. Adelantándonos al concepto de la SDA dentro de las actividades no previstas que hacen parte de la adición, se prevé el presupuesto para la ejecución de algunos tratamientos silviculturales integrales cuya ejecución dentro del nuevo plazo estará supeditada a dicho concepto. Estos tratamientos silviculturales están contemplados en siete (7) de los ítems No Previstos (NP-30 al NP-37) y buscan mitigar la afectación de las áreas de circulación del parque, también buscan mejorar el aspecto y desarrollo de los árboles manteniendo la estética y controlando su tamaño y forma además de mantener su salud previniendo infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

1.4 Desde la presentación y aprobación del Informe Forestal (Marzo de 2026), en los diferentes comités de seguimiento de obra y en reuniones de observación directamente en el sitio se buscó una solución para la posible afectación que las raíces de un árbol, pueden ocasionar sobre la placa de concreto del área de aparatos biosaludables para lo cual el contratista presentó diversas alternativas incluyendo cortes transversales de la zona con diferentes niveles de implantación de la placa. No obstante no se tomó una decisión esperando el pronunciamiento oficial de la SDA.

1.5 Teniendo en cuenta que el plazo para la terminación del contrato se estaba agotando y se necesitaba continuar con la ejecución de las obras, particularmente las correspondientes a la construcción de la placa de contrapiso y su área circundante y que la SDA no ha concretado la visita inicial, el contratista atendiendo la solicitud de la interventoría y la CVP presentó el 8 de junio de 2026 una última propuesta de solución técnica que buscara minimizar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier otra patología asociada al crecimiento de las raíces del árbol ubicado a un lado de la placa. Para tal fin se presentó una alternativa de solución estructural consistente en una placa de e=12.5 cm en concreto de 3,000 psi reforzada con una parrilla de acero en varillas de 3/8" cada 20cm en ambos sentidos. La ejecución de estas obras se encuentra supeditada a la aprobación definitiva, por parte de la CVP, de la solución planteada y de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la placa y al acero de refuerzo requerido, cuyas cantidades se incluyen dentro del presupuesto de la adición. Dicha aprobación constituye un requisito técnico previo e indispensable para el inicio de las actividades constructivas.

1.6 La ejecución de las actividades previstas en la adición contractual también está condicionada a la formalización y legalización del modificatorio contractual que se está solicitando y se debe tramitar y hasta tanto no se perfeccione, el contratista carece del respaldo legal y presupuestal necesario para comprometer recursos,

efectuar adquisiciones o celebrar los contratos de suministro vinculados a las nuevas actividades y cantidades de obra requeridas.

1.7 De conformidad con el informe presentado por la interventoría, al domingo 31 de mayo el porcentaje de avance ejecutado acumulado es del 55.77% mientras que el porcentaje programado es del 48.85%.

1.8 Una vez perfeccionado el modificatorio contractual y aprobadas las garantías correspondientes, se requiere la ejecución de un período de alistamiento técnico y logístico que comprende, entre otras, las siguientes actividades preparatorias:

- Elaboración y tramitación de órdenes de compra de materiales e insumos.
- Cotización, selección y contratación de proveedores especializados.
- Programación y coordinación del transporte y logística de suministros.
- Verificación de disponibilidad efectiva de materiales en el sitio de obra.
- Replanteos y verificación de niveles y ejes de referencia.
- Coordinación de recursos humanos, equipos y maquinaria requeridos.

Estas actividades son esenciales para garantizar el adecuado desarrollo constructivo y demandan un tiempo razonable y proporcional para su gestión eficiente.

1.9 Las causas que originan la presente solicitud de adición y prórroga son de carácter externo a la voluntad y gestión del contratista, toda vez que derivan de: (i) la necesidad de obtener aprobaciones técnicas previas por parte de la Entidad Contratante; (ii) la pendiente formalización del modificatorio solicitado; (iii) los procesos técnicos y logísticos inherentes al inicio de obras. En ninguno de estos aspectos media culpa, negligencia o incumplimiento por parte del contratista.

1.10 En síntesis el tiempo adicional de un mes se justifica de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DURACION
Formalización y legalización de la modificación contractual de adición y prórroga	8 días
Alistamiento técnico y logístico	2 días
Excavación, colocación y compactación de relleno (h=20 cm) en base granular en el área de aparatos biosaludables	6 días
Colocación de acero de refuerzo para placa de contrapiso	2 días
Fundida placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi para área de aparatos biosaludables	2 días
Fraguado para alcanzar la resistencia máxima del concreto (uso de acelerante)	11 días
Instalación de pernos de anclaje y aparatos biosaludables	6 días
Colocación de pintura acrílica de recubrimiento en área de aparatos biosaludables	4 días

En total se requieren 41 días. Al día de hoy restan 11 días para terminar el plazo contractual inicial, es decir se requieren 30 días de prórroga.

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance proyectado en un principio para el proyecto. Si no se construye la placa de contrapiso no se logrará el 100% del alcance inicial ya que tampoco se podrían instalar los aparatos biosaludables que ya fueron adquiridos por el contratista.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros", el cual contempla la meta de "Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros".

2.2 En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo N° 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo N° 1 "Bogotá avanza en Seguridad", estrategia 1.1.3 "Espacio Público óptimo y movilidad segura"; Programa "Espacio público seguro e inclusivo".

2.3 El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "…un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato…". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN y PRORROGA.

2.4 El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN y PRORROGA se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

2.5 Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

2.6 "Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[ ]".

2.7 La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "….las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."

2.8 El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte y además el Consorcio ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección. Así mismo es importante resaltar que esta modificación redundará en la calidad y estabilidad de las obras que se ejecuten, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante cuyo beneficio es el principal objetivo del contrato.

Con fundamento en los aspectos técnicos y jurídicos antes expuestos, se presentan las siguientes

PETICIONES O SOLICITUDES

1. Aprobación de los ítems No Previstos NP-30 a NP-39

2. Aprobación del balance de Mayores y Menores cantidades de obra No. 04

3. Aprobar y tramitar ante la entidad contratante una adición por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($54´984,146)**.

4. Aprobar y tramitar una prórroga de un (1) mes para terminar a entera satisfacción el alcance contractual proyectado.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en seis (6) archivos magnéticos

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-172

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE TIPOLOGÍA Y DENOMINACIÓN OFICIAL DEL PARQUE PARA ELABORACIÓN DE SEÑALÉTICA.

Respetada Arquitecta:

En el marco del contrato y de las actividades correspondientes a la elaboración e instalación de la señalética prevista para el parque identificado con código 11-074 – Desarrollo Bilbao Segundo Sector Secciones A, B, C, D y E, de manera atenta solicitamos su apoyo para confirmar la denominación oficial que deberá incorporarse en los elementos de señalización a instalar.

Para el efecto anexamos las imágenes de referencia.







Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en cinco (5) archivos magnéticos

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-174

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 4 COMPONENTE TECNICO - V0

Respetada Arquitecta:

Para su revisión, aprobación y trámite respectivo, con el presente nos permitimos entregar el Informe Mensual No. 4 Componente Técnico.

Cualquier aclaración o información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Alexander Morice – Arquitecto – Resiente de obra - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en un (1) archivo magnético

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-178

Bogotá, D.C., 24 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA PÓLIZAS DE GARANTÍA ACTUALIZADAS

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos entregar las pólizas de garantía actualizadas conforme a la adición y prórroga No. 1 al contrato de la referencia, para su revisión y fines pertinentes.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Arquitecto Alexander Morice Reyes – Residente de obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en dos (2) archivos PDF.

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-180

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA APROBACIÓN PRÓRROGA PMT

Respetada Arquitecta:

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la aprobación de la prórroga del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), otorgada mediante el COI No. 26 de fecha 25 de junio de 2026, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó	:	Arquitecto Alexander Morice Reyes – Residente de obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó	:	Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia	:	CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo	:	Lo enunciado en un (1) archivo PDF

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-181

Bogotá, D.C., 26 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: sisoma.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Respetada Arquitecta:

De manera atenta, y en atención a la comunicación remitida por la fiduciaria, mediante la cual se informa que los rendimientos financieros correspondientes a los meses de mayo y junio de 2026 serán cancelados en el proceso de liquidación del encargo fiduciario, nos permitimos solicitar muy comedidamente su apoyo para gestionar ante la entidad contratante la expedición de los respectivos recibos de pago con fecha actualizada, toda vez que el anteriormente emitido perdieron vigencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el extracto fiduciario correspondiente al mes de mayo de 2026 se reportan rendimientos financieros por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($439.706,68)** y, para el mes de junio de 2026, rendimientos por valor de **QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($15.646,54).**

Agradecemos su valiosa colaboración en la generación de los recibos de pago con las fechas vigentes, con el fin de que la fiduciaria pueda efectuar oportunamente el giro de dichos recursos dentro del trámite de liquidación del negocio fiduciario.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para adelantar esta gestión.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta gestión y respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Alexander Morice Reyes – Arq. Residente de Obra Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

Gmail **CONSORCIO ALIANZA <facturacioncvp822@gmail.com>**

RE: SOLICITUD RECIBO DE PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS* NEG 3-1-135063 CONSORCIO ALIANZA**

1 mensaje

Castillo Muñoz, Flor Esperanza <fcastillo@avalfiduciaria.com> 26 de junio de 2026 a las 11:57 a.m.
Para: CONSORCIO ALIANZA <facturacioncvp822@gmail.com>
CC: "Peñuela Arevalo, Jhon Alejandro" <jpenuela@avalfiduciaria.com>

Buenos Días,

Apreciado Cliente, amablemente informo que en días pasados se realizó el pago de los rendimientos del mes de abril de 2026 por valor de $1,548,122.00 del cual fue enviado el soporte.

Debido a que el saldo del encargo es muy pequeño y de acuerdo con la instrucción enviada de la liquidación del negocio, se procedió a realizar la programación de cancelación del encargo, los rendimientos del mes de mayo y del mes de junio se pagaran en la liquidación del negocio.

Así las cosas, agradezco enviar los siguientes recibos con fecha actualizada:

MAYO	$	439.706,68
JUNIO	$	15.646,54

Adicionalmente agradecemos enviar la comunicación solicitada:

Agradecemos enviar los siguientes documentos solicitados en el correo del pasado 4 de junio de 2026:

- **Oficio en caso de tener algún saldo a favor** en donde instruyan a quien se debe consignar, adjuntar certificación bancaria y RUT, de ser necesario (adicionalmente informo que no puede ser a un tercero debe ser para el Consorcio Alianza

Quedo atenta,

Flor Esperanza Castillo Muñoz

Analista Operativo de Negocios

Dirección de Gestión Fiducia de Administración

318 2097778

#432 (601) 755 0340 | 01 8000 189 799

Carrera 67 # 7-37 torre A piso 3 | Bogotá – Colombia

fcastillo@avalfiduciaria.com

AVAL Fiduciaria | Asset Management

Aval Fiduciaria

De: CONSORCIO ALIANZA <facturacioncvp822@gmail.com>
Enviado el: viernes, 26 de junio de 2026 11:27 a. m.
Para: Castillo Muñoz, Flor Esperanza <fcastillo@avalfiduciaria.com>; Peñuela Arevalo, Jhon Alejandro <jpenuela@avalfiduciaria.com>
Asunto: SOLICITUD RECIBO DE PAGO RENDIMIENTO FINANCIEROS

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-182

Bogotá, D.C., 26 de Junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ENTREGA COMPENDIO DE INFORMES SEMANALES TECNICOS, DE LAS SEMANAS 1-18

Respetada Arquitecta:

Conforme a su requerimiento, nos permitimos enviar este compendio correspondiente a los informes semanales del área técnica, de las semanas comprendidas entre la primera (1a), y la numero diez y ocho (18) por este medio electrónico, teniendo en cuenta que ya han sido socializados a través de los informes mensuales, aun así igualmente se están enviando para tener la totalidad de los mismos, tal como usted lo ha solicitado.

Atentamente.

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Alexander Morice – Arquitecto – Resiente de obra - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo enunciado en formato PDF.

BITÁCORA

01 DE JUNIO DE 2026 / LUNES.

CLIMA: SECO.

PERSONAL:

EN OBRA SON 10 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES, 2 EN BODEGAS Y VIGILANTE
ING AMBIENTAL, SST, EQUIPO SOCIAL, RESIDENTES, HOY CON VISITA DE
LA DIRECCIÓN DE LA CVP. (CAJA DE VIVIENDA POPULAR).

ACTIVIDADES:

HOY EN LA SE ANUNCIÓ LA VISITA DE LA DIRECCIÓN, SE ARREGLARON LAS
INCONSISTENCIAS MANIFESTADAS POR PARTE DEL SR DIRECTOR FERNANDEZ,
JUNTO CON LA INTERVENTORÍA SE HIZO RECORRIDO POR LA OBRA, SE
CONCERTÓ SOBRE LOS % DE AVANCE Y LOS TIEMPOS DE ENTREGA, A
LO CUAL SE EXPUSO LA DIFICULTAD AMBIENTAL QUE SE HA TENIDO
PARA HACER LA PUESTA DE CONCRETO DE LA ZONA INDISPENSABLE,
QUE HAN GENERADO APLAZAR ESTA ACTIVIDAD Y LA NECESIDAD MANIFESTADA
DE TENER MUCHOS DÍAS MAS DE PLAZO PARA LA CULMINACIÓN TOTAL
DE LA OBRA.

EN LA OBRA SE HAN INSTALADO LOS BAÑOS PARTÁTILES DE LA PARROQUIA, Y SE TERMINARÁ EL DÍA JUEVES, UNA VEZ AVALADA LA ACTIVIDAD, SE DEBERÁN DEJAR UNOS ANCLAJES AL FRENTE PARA LA COLOCACIÓN DE LA PUERTA EN ZONA DE JUEGO DE LOS NIÑOS.. SE SIGUE INSTALANDO EXCAVACIONES PARA LOS BORDILLOS, SIGUE DESMONTE DE SARDINELES DEL LADO SUR, Y COLOCACIÓN DE ADOQUINES EN EL COSTADO ESTE.

02/06/2026 (MARTES)

CLIMA: SECO.

PERSONAL: SST, AMBIENTAL, EQUIPO SOCIAL, RESIDENTE;

EN OBRA: 10 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES, Y UN VIGILANTE LA NOCHE.

ACTIVIDADES:

HOY EL JARDÍN BOTÁNICO HIZO VISITA AL PARQUE, Y SUS DISEÑOS, CONSIDERAN QUE NO CONVIENE DEJAR UNA GRADA, PORQUE ATRAE "INDIGENTES" PARA LA ZONA DÓ SE DESTINARÁ A LA VIÑETA, SE DEJARÁ UN JARDÍN. EN OBRA SE INSTALAN BORDILLOS TRANSVERSALES EN ZONA NORTE, SE RELLENA Y SE COMPACTA UN 50%, EN EL COSTADO SUR, SE HACE RELLENO DE LA SARDINETE EN LOS ANDENES; SE INSTALAN BORDILLOS CONTRA LA ZONA VERDE, SE HACE EXCAVACIÓN MANUAL EN ZONA BIOSALUDABLE, SE HACEN ANCLAJES PARA ANCLAJE DE BARANDA EN LA PARTE FRONTAL.

03/06/2026 (Miércoles)

CLIMA: SECO.

PERSONAL: HOY, 3 MAS Y 2 AUXILIARES EN OBRA CIVIL, Y 7 TRABAJADORES EN PISO CAUCHO Y PINTURA SINTÉTICA. UN VIGILANTE A LA NOCHE.

EN OBRA: 1 AMBIENTAL, 1 SOCIAL, RESIDENTE.

ACTIVIDADES:

HOY SE INICIA LA INSTALACIÓN DE LA BASE EN JUEGO DE NIÑOS (CAUCHO) Y SE INICIA RESANE SOBRE LA PARCA OCCIDENTAL DE LOS CICLO PARQUEADEROS SE CONTINÚA CON EXC. MANUAL Y SE INICIA EL ANCLAJE PARA EL COSTADO NORTE. SE HACE COMPACTACIÓN SOBRE LOS ANDENES CONTIGUA. SE TERMINA LA BASE DEL PISO CAUCHO DESPRÉ SECAR POR 24 HORAS.

04/06/2024 (Jueves).
Clima. Seco.
Personal:
En obra 10 trabajadores y dos auxiliares, 2 ornamentadores y 1 visitante a la vivienda.
En comité de obra, la supervisión de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), Equipo de la Interventoría y equipo del contratista.
Actividades:
Se hace recorrido de obra como parte del comité general de obra, se destacan los siguientes aspectos técnicos. Se comenta que el diseño de la Virgen se ubica en la zona verde detrás de la cancha múltiple a una distancia de 5,70m. de ancho, se coordinará con el constructor para gestionar su ejecución, se ha propuesto por parte del contratista que la placa biosaludable tenga un espesor de 12 cm, por recomendación del especialista Estructural. De acuerdo con la visita del Veedor de la CVP, del día 01/06/2026, se comentó que ayudara a controlar la seguridad del medio ambiente, con relación al concepto que deberán emitir con relación a los 2 árboles ubicados en la zona de juegos Biosaludables.
EN OBRA: SE (REINICIA TERMINA) LA INSTALACIÓN DE LA PAÑUELA FRONTAL, DEJANDO UNA PUERTA DE ACCESO EN LA PARTE FRONTAL, TAL COMO SE ACORDÓ CON EL IDRD, EN MESA DE TRABAJO, SE TERMINA LA REJILLA EN CICLO PARQUEOS DEL OCCIDENTE, CONTINÚA CON INSTALACIÓN DE LOS ADOQUINES EN EL COSTADO NORTE DE LA HUERTA, Y SE INTERRUMPEN CONEXIONES Y VIGILANCIA EN LOS ALREDEDORES DE ESTA ZONA. SIGUEN EXCAVACIONES EN LA ZONA DE JUEGOS BIOSALUDABLES, HACE VISITA EL JARDINERO QUE HARÁ LA REVEGETALIZACIÓN.

05/06/2026 (Viernes).
Clima: Con lluvia de 6-9 am. (afecta labor)
Personal:
En obra civil, 10 trabajadores y 2 auxiliares, 2 ornamentadores. y 1 visitante de la sede, y social, SST,

Residente de obra. e Ing. Ambiental.

ACTIVIDADES:

SE TERMINA LA INSTALACIÓN DE LA VIVIENDA, SE CONTINÚA CON INSTALACIÓN DE ADOQUÍN EN EL COSTADO NORTE, Y SE TERMINAN 3 CUADRANTES DEL LADO ORIENTAL, CON INSTALACIÓN DE LAS CONEFAS GUÍAS: SIGUE INSTALACIÓN DE BORDILLOS EN EL ANDÉN DE DESMONTABLE), SE INSTALAN SARDINELES A UNA EN EL COSTADO SUR, Y EN EL COSTADO SUR-OCCIDENTAL. SE HACE RIEGO A CAUCHO SINTÉTICA EN SU INTERIOR, SE GESTIONA CONÁGUA SOCIAL PARA INSTALAR.

06/06/2026. (Sábado).

Clima: seco. (9 Trabajadores)

Personal:

9 Trabajadores y 2 auxiliares, 1 vigilante 2 la noche, En administración, Ing Ambiental, social y Residente.

ACTIVIDADES:

SE REALIZA ASEO DE HUELLA, DONDE SE ENCUENTRAN DESECHOS DE MATERIALES, DEJADOS POR LA COMUNIDAD, SE RETIRE DESCARTE DE ESTA ZONA PARA EMBELLECER SECCIÓN SE ACORDÓ EN COMITÉ DE OBRA. SE CULMINAN LOS CUADRANTES DE ADOQUÍN EN EL LADO NORTE DEL PARQUE, Y SE HACEN REMATES DE TOPEROLES (CONEFA EN POSTES).

07/06/2026 (Domingo).

Actividad: Vigilancia en la noche, sin novedad.

08/06/2026 (Lunes festivo).

Actividad: Vigilancia en la noche, sin novedad.

09/06/2026. (Martes).

Clima: Nublado, con lluvia. de 12-1 pm..

PERSONAL:

En obra: 8 trabajadores y 2 auxiliares, 1 vigilante en la noche, 2 Sociales, SST., y Residente.:

Actividades:

SE CONTINÚA CON LA CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN DE LOS CURSANTES DE LOS JARDINES OCCIDENTALES DE LA ZONA BIOSALUDABLE, SE ELEVA LA CAJA DE INSPECCIÓN UBICADA EN EL COSTADO SUR, AL NUEVO NIVEL DE LOS ANDENES,

Yefer Cervantes — ICM

20/06/2026 (Miércoles)
Clima: Soleado,
Personal. Vigilante en la noche, sin novedad. en obra 2 trabajadores y 2 auxiliares; SST, ambiental, Residente y apoyo social.
ACTIVIDADES:
SE DOTIFICA QUE SE HA IDO LA LUZ EN LA ZONA POR ORDEN DE UN TRANSFORMADOR, VUELVE HASTA las 3pm, esto afecta considerablemente los colores de bordillos para la zona sur donde se demolerá la placa de ciclo parqueaderos. se excava bordillos pendiente para terminar la cancha multiple del costado este, donde se observó que para la cimentación existente es necesario este confinador. se ha solicitado un viaje de arena de río, y la volqueta se ha demorado, el día de mañana estará llegando, se presenta visita de las directivas de la CVP. (Caja de Vivienda popular), con el fin de observar el avance de las obras, se comenta las dificultades encontradas por la zona de biosaludables, se comenta que se han tenido bajas de algún personal de obra, contratado de la zona y que no han continuado, esto ha ocasionado que la obra se haya visto afectada.

Yefer Cervantes — ICM

11/06/2026 (Jueves).
Clima: Soleado
Personal:
EN OBRA, SON 8 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES, EN REUNIÓN VIRTUAL PARA CORTE DE OBRA SEMANAL, SE HA REUNIDO EL EQUIPO DE LA CVP, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA,

PARA LA REUNIÓN SE HIZO UNA REPASO DE LA INDUCCIÓN, DEL INVESTIGACIÓN SE CONTINUA LO SIGUIENTE: -ANTES DE LA FUNDICIÓN DE LA PLACA DE CONTRAPISO DE LOS JUEGOS INFANTILES SE COMPLETANDO LAS VEREDAS Y LA PLACA DE CICLO ESTACIONAMIENTOS DEL COSTADO SUR, LUEGO DE LA CONFECCIÓN LAS ZONAS VERDES, SE REALIZARÁ LA PLACA DE JUEGOS CON ALEDAÑOS CON EL FIN DE INSTALAR LOS JUEGOS DE ESTA ZONA CON MAYOR BREVEDAD.

EN OBRA, SE REALIZAN CORTES DE BOMBILLOS EN LA CONFORMACIÓN DE LA ZONA DE CICLOESTACIONAMIENTOS DEL COSTADO SUR, Y SE HACE COMPACTACIÓN DE LA SUBBASE DE ESTA ZONA, IGUALMENTE SE REALIZA LA UNIÓN EN 3 CALZADANTES EN EL INGRESO DE ZONA VEREDAS DE LA CALLE HACIA EL OESTE. SE INSTALA BOMBILLO PARALELO A LA TRINCHERA DE AGUA POTABLE,

12/06/2026 (Viernes).

Clima: Seco.

PERSONAL:

EN OBRA 8 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES; Inducciones, Sociales, SST, RESIDENTE, Y VIGILANTE EN LA NOCHE

ACTIVIDADES:

HOY SE REALIZA TOMA DE DENSIDADES A LA SUB-BASE EN LA ZONA DEL COSTADO SUR, PARA LA PLACA DE CICLOESTACIONAMIENTOS Y DE UNIÓN DE ANDENES, UNA VEZ REALIZADA LA COMPACTACIÓN Y LA NIVELACIÓN DE ESTA ÁREA. SE COLOCA LA MALLA ELECTROSOLDADA, EN CADA CALZADANTE DONDE VA LA PLACA DE CONTRAPISO, SE HACE EXCAVACIÓN EN LA CANALETA PARALELAMENTE A LA ZONA VERDE CON EL FIN DE CONFINAR LA CANALETA EXISTENTE, SE HACE PRECISO Y NECESARIO DEMOLER UNA CINTA EXISTENTE ENTRE EL ANDEN Y LA CANALETA MÚLTIPLE DEL LADO OCCIDENTAL, YA QUE SE ENCONTRABA QUEBRADA Y DEFECTUOSA, IGUALMENTE SE HACE DESVIANDO DEL BOMBILLO DE LA CANALETA MÚLTIPLE DEL COSTADO ORIENTAL, CON EL FIN DE DEJAR UN MEJOR ACABADO AL REMATE FINAL ENTRE EL ANDEN Y EL ANDÉN, PARA LUEGO CARGARLO EN CONCRETO, LLEGA PEDIDO DE CEMENTO GUÍA

13 de junio de 2026 / (sábado).
CLIMA: SECO
PERSONAL:
6 en obra, Comprimista, Maestro, 8 trabajadores, 2 maquinarias, Encargado general, social, residente, vigilancia noche.
OBSERVACIONES:
HOY se funde la losa de concreto para los ciclo/pasillos del lindero sur de la calle 143A, se aplica pintura sintética, se hacen capas internas de la cancha multiple, y se rematan anclajes de la pantalla en los dados de anclaje y en el lado oriental se hacen perforaciones en cilindros para el concreto que luego prefabricado.

14 de junio de 2026 / (domingo).
CLIMA: SECO
PERSONAL,
vigilante y 2 trabajadores,
ACTIVIDAD,
se instalan senderos del costado sur y del costado occidental, llegando a la calle 143A.

15 de junio de 2026 / (lunes festivo).
CLIMA: SECO.
PERSONAL. vigilancia diurna y nocturna.

16 de junio de 2026 / (martes).
CLIMA: SECO.
PERSONAL:
6 en obra 8 trabajadores y 2 auxiliares, en la noche y vigilante, residente, equipo social, los coteros en labores.
ACTIVIDADES:
se cargan viajes de RCD. en la zona comunal, que es el acceso principal de la obra, manualmente.

SE INSTALA ADOQUÍN EN EL PAÑO LATERAL A LA TARIMA DE ACRÓPICOS, CONTINÚA INSTALACIÓN DE SARDINEL EN LA ESQUINA SUR-OCCIDENTAL, SE REALIZAN CORTES A LOS PREFABRICADOS. SE INICIA DESPEJE DE LA ZONA DE ACOPIO EN LA PARTE CENTRAL DEL ACOPIO EN ZONA DE INGRESO DE LOS MATERIALES CON EL FIN DE INSTALAR EL CBS POR. REQUISITO PARA ESTA ZONA, SE ACUERDA CON EL CONTRATISTA CAMBIAR LA ARENA DE RÍO EN LA TERCERA DE AGROBIOS.

16 DE JUNIO DE 2026 / (Miércoles)

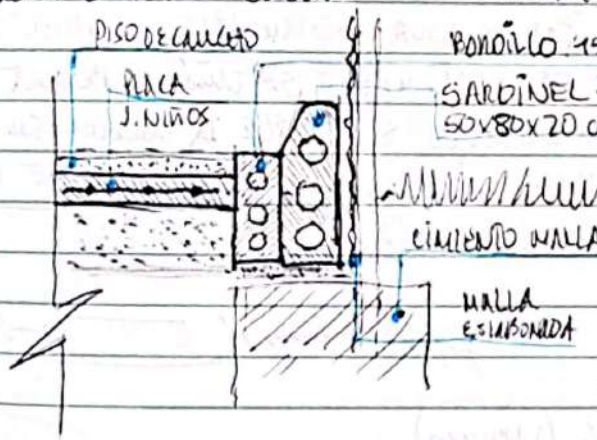
CLIMA: SECO.

PERSONAL:

EN OBRA: CONTRATISTA, 8 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES, Y UBICADOS EN LA NOCHE, ING AMBIENTAL, 1 SOCIAL, RESIDENTE

ACTIVIDADES:

- SE TRASLADA MATERIAL DE ACOPIO PARA DESPEJAR LA ZONA FRENTE AL JUEGO DE LOS NIÑOS DONDE SE DISPONE LA ZONA VERDE. SE UBICA UN PAÑO EN EL COSTADO NORTE Y RESTOS DE CERCA GUIA Y DE TOPSOIL. SE REVISA CON EL CONTRATISTA LA OPCIÓN DE INSTALAR UNA FILA DE SARDINEL EN LA ZONA DE JUEGO DE NIÑOS SOBRE VALLE QUE VA A LA MALLA DE CANCHA SINTÉTICA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE,



JUSTIFICACIÓN, SE PROPONE ESTA SOLUCIÓN CON EL FIN DE BRINDAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS PARA CUANDO SE USE ESTA ZONA, PARA EVITAR UN DAÑO FÍSICO AL NIÑO A LA ZANJA RESULTANTE.

Nota: Queda pendiente aprovación de IRD

SEÑALE NUEVO TRASLADO DE LAS MATERIAS, SE SOLICITA UNA DISPOSICIÓN PARA LA UBICACIÓN FINAL DE ESTOS ELEMENTOS AMBIENTALES LOS CUALES HA PEDIDO LA COMUNIDAD QUE SE CONSERVEN.

18 DE JUNIO / 2026 (JUEVES)

CLIMA: CON LLUVIA DE 1pm - 3pm. AFECTA ZONAS DE LA OBRA PRINCIPAL.

- SUPERVISIÓN DE CINTA DE VIVIENDA POPULAR, DERECHOS, EQUIPO DE LA CONSTRUCTORA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA.

CON OBRA: 8 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES UN VIGILANTE A LA NOCHE ACTIVIDADES:

SE REALIZA COMITÉ DE OBRA, HACIENDOSE RECORRIDO POR LA OBRA SE EXPONE LA CAMBIO DE INSTALAR SANITARIOS EN LA ZONA DE ALGO DE LOS NIÑOS EN SU PARTE POSTERIOR TIPO A10, QUE POR EL PESO PROPIO, GENERA EL PELIGRO PARA LOS NIÑOS POR EL DAÑO OCASIONANTE CONTRA LA MALLA, SE COMENTA QUE SE PUEDE INSTALAR EL SANITARIO CONTRATISTA.

EN OBRA SE INICIARON LAS ESCALERAS DEL COSTADO SUR, TENIENDO LOS CORTES PARA COLOCAR LA CURVA EN CIERTAS ZONAS,

SE CONTINUARON LAS RAMPAS CUYO AVANCE SERÁ EN CONCRETO SEGÚN SE ACORDÓ EN MESA DE TRABAJO CON LA INTERVENTORÍA Y CONSULTORA CVP, PARA UNA MEJOR PERTINENCIA, PARA LAS RAMPAS QUE CONTIENEN A LA VÍA Y LAS QUE SON INTERNAS SEGÚN EL PLANO, SE MANTIENE EL DISEÑO DE ADOQUÍN EN ANDENES LLEGA VIAJE DE BORDILLOS A81., CONTINÚA SU INSTALACIÓN, JUNTO CON EL ADOQUÍN EN ZONA BIOSALUDABLE. SE PRESENTADO PERJUICIO EN PERIODO DE RCD, YA QUE SE DIÓ EL BOICOT, PERMITIO PARA ESTA ACTIVIDAD SE PROCEDE A DEMOLER SARDINELES SARDINELES A10 PARA PERIMETRAL. SE DISPONE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL DÍA VIERNES.

19 DE JUNIO / 2026 (VIERNES).

CLIMA: SECO.

PERSONAL: 8 TRABAJADORES Y LOS AUXILIARES, VIGILANTE EN LA NOCHE OBJETIVOS DE LA CVP Y NORMAS LEGALES DE INTERVENTORÍA Y DEL CONTRATO, Y OTROS PERSONAL ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDADES:

EN OBRA, SE CONTINÚA ADELANTANDO LA CONFORMACIÓN DE LAS ESCALINATAS, CON APOYO DE SARDINEL EXISTENTE, EXCAVACIONES MANUALES PARA BORDILLOS Y RAMPAS EN

ESAS ZONAS, DEBIDO TRASLADO DE SANITARIOS A PUNTO DE ACOPIO. SE HACEN EXCAVACIONES EN LA ZONA DE JUEGOS BIOSALUDABLES, Y CÉSPED A MODIFICACIÓN AL LADO NORTE DE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES, DESPUÉS DE LA VISITA DE LAS AUTORIDADES, SE EVALÚAN LOS AVANCES DE OBRA, Y LAS DIFICULTADES QUE HAN AFECTADO EL DESARROLLO DE OBRA, SE COMENTA QUE LA ZONA DE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES REQUIERE UN ESPACIO ESPECIAL, DEBIDO A LA AFECTACIÓN DE LOS DADOS DE LOS 2 JUEGOS QUE LA CONFORMAN, PARA EVITAR QUE A FUTURO PUEDAN LLEGAR A FISURAR LA LOSA. POR EL EFECTO DE CRECIMIENTO DE LAS RAÍCES. SE COMENTA ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE RETIRAR EL POSTE INCLINADO, QUE NO ES CRÍTICO PARA LOS NUEVOS ACABADOS QUE ESTÁN EJECUTANDO PARA EL PARQUE, LLEGAN 2 VIALES DE TIERRA NEGRA, SE HACE DESCARTE DEL COSTADO NORTE.

20 Junio /2026 (Sábado)

CLIMA: SECO.

PERSONAL: 7 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES. Y VIGILANTE EN LA NOCHE.

ACTIVIDADES:

SE RECIBE RETIRO DE RCDS, CON RETROEXCAVADORA DE BOBCAT; SALE VIAJE DE SANITARIOS, Y ESCOMBROS. SE DESPEJA EL ÁREA CENTRAL DE ACOPIO. SE CONTINÚA INSTALANDO SANITARIOS EN LAS CURVAS DE LAS ESQUINAS DEL COSTADO ORIENTAL.

21 Junio /2026. (Domingo)

PERSONAL.

VIGILANCIA DÍA Y NOCHE.

22 Junio /2026 (Lunes)

PERSONAL.

ENTRADA. 6 TRABAJADORES. Y DOS AUXILIARES, LUEGO LLEGA TOPÓGRAFO, Y 2 TRABAJADORES DE TOPOGRAFÍA, RESIDENTE SST, RESIDENTE SOCIAL, Y RESIDENTE

CLIMA: Tiempo seco.

ACTIVIDADES:

SE INICIA CONTINÚA DESCARGANDO LAS ESQUINAS DE LOS Y COSTADOS DEL PARQUE.

Powered by CamScanner

Observación: la interventoría evidencia que desde el día 19 de junio de 2026, no se dispone de adoquín en obra, situación que limita la continuidad de la actividad.

23 JUNIO / 2026 (MARTES).

CIUDAD: SOCO.

TRABAJADORES:

EN OBRA → TRABAJADORES, 2 ALBAÑILES, 1 INGENIERA Y PEONES., Y 1 VIGILANTE EN LA NOCHE, EN DOMICILIO (OFICINA). RESIDENTE, SOCIAL, Y SST.

ACTIVIDADES:

EN OBRA, SE INICIA INSTALACIÓN DEL CESPED EN EL COSTADO NORTE, Y EN LA ZONA COLONIAL FRENTE A LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS. SE HACE NIVELACIÓN Y SE EXTRAE LA TIERRA, LUEGO SE INSTALAN LOS CESPEDES DEL PASTO,

EN OBRA CIVIL, SE CONTINUA CON EXCAVACIONES MANUALES Y DEMOLICIÓN DE LAS ESCALERAS PARA CONFORMAR LAS RAMPAS.

24 JUNIO / 2026. (MIÉRCOLES)

CLIMA: SOCO.

TRABAJADORES:

EN OBRA 3 TRABAJADORES, SOCIAL, AMBIENTAL Y RESIDENTE, 1 VIGILANTE A LA NOCHE. . .

ACTIVIDADES:

NOTA: la interventoría deja constancia de que toda actividad ejecutada por el contratista sin su previa autorización será de su exclusiva responsabilidad. en consecuencia, los costos o sobrecostos que se generen no serán reconocidos por la Entidad y deberán ser asumidos por el Contratista.

A LO CUAL EL CONSORCIO DICE QUE COMO CONSTRUCTORES, SE ACATARÁN A LAS DIRECTRICES QUE VAN PLANTEANDO TANTO LA SUPERVISIÓN, COMO EL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA, AUNQUE A VECES NO LO COMPARTA COMO FUÉ EL CASO DE ACELERAR LAS ZONAS VERDES, QUE COMPRENDEN EL INGRESO DE MAÑANITAS Y RETIRO DE ESCOMBROS, EN LA PARTE PROVISIONAL.

Powered by CamScanner

25 DE JUNIO DE 2026. (JUEVES).
CLIMA: SECO
TRABAJADORES:
EN OBRA CIVIL CON 7 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES.; SUPERVISIÓN DE LA CVP., INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA.
ACTIVIDADES:
EL DÍA DE HOY SE REALIZA COMITÉ DE OBRA GENERAL, SE HACE VISITA DE OBRA, Y SE LLENARA ACTA RESPECTIVA.
EN LA OBRA, SE PROCEDE A REALIZAR UNA JORNADA DE ASEO Y REVISIONES EN LA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL CERRAMIENTO DEL PARQUE.
HOY LLEGAN LAS BARRAS ASODILINALES, SE HACE EL REPLANTEO CON LOS INSPECTORES, Y SE DEDUCE QUE CONVIENE CAMBIAR EL SENTIDO DE ORIENTACIÓN, PORQUE LA PENDIENTE VA DE ESTE OCCIDENTE LO CUAL HACE QUE NO QUEDEN A NIVEL SI SE CONSERVA LA POSICIÓN QUE INDICA EL PLANO SE VUELVE A REPLANTEAR PARA QUE QUEDEN EN EL SENTIDO ESTE-OCCIDENTE, Y REPARTIENDO LOS DEMÁS JUEGOS EXISTENTES DE LAS BARRAS CON LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA.
SE REALIZAN COMPACTACIONES EN LAS 4 ESQUINAS PARA LAS RAMPAS.

26 DE JUNIO DE 2026 (VIERNES)
CLIMA: NUBLADO. Y VIGILANCIA
TRABAJADORES: EN OBRA CIVIL. 7 TRABAJADORES Y 2 AUXILIARES.
ACTIVIDADES:
SE COLOCAN LAS VARILLAS ELECTROSOLDADAS PARA LAS ESQUINAS A FUNDIR, LLEGA CONCRETO PREMEZCLADO, SE INICIA LA FUNDIDA DE LAS ESQUINAS CON LAS RAMPAS, SE HACEN LOS ACABADOS RESPECTIVOS, SE TERMINA DE INSTALAR LAS BARRAS ASODILINALES., Y SE INSTALAN LOS VIGOPARQUEADEROS, INICIANDO POR LA FUNDIDA DE LA CANCHA SINTÉTICA CON LA INSTALACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE LLEGARON. SE HACE RETIRO DE RCDs.

27 DE JUNIO DE 2026 (SÁBADO)
CLIMA: SECO.
TRABAJADORES: EN OBRA CIVIL SE MANTIENEN LOS MISMOS TRABAJADORES Y

Powered by CamScanner

DOS MÁS EN LA INSTALACIÓN Y VIGILANCIA DE LA NOCHE.
ACTIVIDADES
SE REALIZA EL DESALOJO DE LAS CARPAS EN ESPERA DE PAZ INDICANDO LA SALIDA Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DESDE LA INTERVENTORÍA, SE HUMEDECEN LAS LOSAS CARGADAS DE CONCRETO.

29 DE JUNIO DE 2026. (DOMINGO)
CLIMA: SECO.
PERSONAL: VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA, SE PIERDEN PERSONAL VIAS DEL CERRAMIENTO, SE LLAMA A LA POLICÍA.

29 DE JUNIO DE 2026 (LUNES FESTIVO)
PERSONAL:
VIGILANCIA NOCTURNO Y DIURNO.

30 DE JUNIO DE 2026. (MARTES).
CLIMA: SECO.
TRABAJADORES:
EN OBRA CIVIL: 7 TRABAJADORES Y DOS AUXILIARES,
EN EL PITO DE CONCRETO Y TRABAJADORES, EN JARDINERÍA Y TRABAJADORES, INSTALADORES DE JUEGOS Y HERRERAS.
ACTIVIDADES:
SE HACE INSTALACIÓN DE ADOQUÍN Y CONCRETAS ALREDEDOR DE LA RAMPA UBICADA EN EL COSTADO OCCIDENTAL, LLEGAN JUEGOS PERIMETRALES DE LA ZONA DE JUEGOS INFANTILES, SE INICIA LA INSTALACIÓN DEL CAUCHO EN COLOR EN JUEGOS INFANTILES, LLEGA TIERRA PARA EL JARDÍN DETRÁS DE LA CANCHA MULTIPLE, Y SE APLICA CASCARILLA EN LA TIERRA Y EN LOS ALREDEDORES DE CADA ARBOL DEL PARQUE, SE HA SOLICITADO UN CARROTANQUE DE AGUA, Y SE RIEGAN 12.000 LTS A LAS ZONAS VERDES FRENTE DEL JUEGO DE NIÑOS Y EN EL COSTADO NORTE, SE CAVAN LOS HUECOS EN CONCRETO DE LAS BARANDAS PARA EL ACCESO DEL CAUCHO, SE HACE INSTALACIÓN DEL JUEGO CARRUSEL Y BALANCEO, SE HAN INICIADO TRABAJOS EN LA ERMITA DE LA VIRGEN, GESTIONADA POR LA CVP.

ACTA PARCIAL DE COBRO No.5-OBRA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 05

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 jun 2026** A **30 jun 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1,933,835,114**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 julio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				VALOR ADICIÓN No. 1	DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 05		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL		CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
1	**PRELIMINARES**				**4,200,732.70**			**-355,600.23**		**3,845,132.47**		**55,516.67**		**3,789,615.80**		**3,845,132.47**	**100.00%**
1.01	REPLANTEO GENERAL	M2	3,047.00	867.54	2,643,381.98		-33.00	-28,628.68	3,014.00	2,614,753.30		0.00	3,014.00	2,614,753.30	3,014.00	2,614,753.30	100.00%
1.02	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864.00	1,802.49	1,557,350.72		-181.40	-326,971.55	682.60	1,230,379.17	30.80	55,516.67	651.80	1,174,862.50	682.60	1,230,379.17	100.00%
2	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**				**67,972,450.01**			**-65,406,265.39**		**2,566,184.62**		**0.00**		**2,566,184.62**		**2,566,184.62**	**100.00%**
2.01	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83.95	219,276.19	18,408,236.07		-83.95	-18,408,236.07	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28.92	319,422.88	9,237,709.62		-28.92	-9,237,709.62	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132.97	293,625.72	39,043,412.01		-132.97	-39,043,412.01	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2.00	641,546.15	1,283,092.31		2.00	1,283,092.31	4.00	2,566,184.62		0.00	4.00	2,566,184.62	4.00	2,566,184.62	100.00%
3	**ZONAS VERDES EXISTENTES**				**4,857,347.61**			**-1,774,510.89**		**3,082,836.72**		**3,082,836.72**		**0.00**		**3,082,836.72**	**100.00%**
3.01	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523.26	9,282.86	4,857,347.61		-191.16	-1,774,510.89	332.10	3,082,836.72	332.10	3,082,836.72	0.00	0.00	332.10	3,082,836.72	100.00%
4	**DEMARCACION CANCHA**				**74,096,330.60**			**-35,589,010.27**		**38,507,320.33**		**124,028.92**		**38,383,233.56**		**38,507,262.49**	**100.00%**
4.01	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0.10 M (E=2.3 MM, TERMOPLÁSTICA. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	ML	400.00	13,908.73	5,563,490.89		-68.80	-956,920.44	331.20	4,606,570.45		0.00	331.20	4,606,570.45	331.20	4,606,570.45	100.00%
4.02	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25.80	1,273,666.47	32,860,594.93		-25.80	-32,860,594.93	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
4.03	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510.00	58,647.95	29,910,453.40		-35.39	-2,075,550.87	474.61	27,834,902.53		0.00	474.61	27,834,902.53	474.61	27,834,902.53	100.00%
4.04	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	498.00	11,569.86	5,761,791.38		26.28	304,055.97	524.28	6,065,847.35	10.72	124,028.92	513.56	5,941,760.58	524.28	6,065,789.51	100.00%
5	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**				**385,263,192.36**			**-253,152,153.07**		**132,111,039.29**		**22,543,557.27**		**102,560,076.04**		**125,103,633.32**	**94.70%**
5.01	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2,060.7000	38,779.08	79,912,046.82		-534.56	-20,729,744.14	1,526.14	59,182,302.68		0.00	1,526.14	59,182,302.68	1,526.14	59,182,302.68	100.00%
5.02	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316.00	6,193.51	1,957,149.21		129.16	799,953.77	445.16	2,757,102.98	34.33	212,623.20	410.83	2,544,479.77	445.16	2,757,102.98	100.00%
5.03	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15.80	41,409.10	654,263.74		78.84	3,264,693.27	94.64	3,918,957.01	37.96	1,571,889.35	56.68	2,347,067.66	94.64	3,918,957.01	100.00%
5.04	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226.00	181,678.03	41,059,233.96		-35.64	-6,474,561.30	190.36	34,584,672.66	59.88	10,878,880.22	108.58	19,726,527.43	168.46	30,605,407.65	88.49%
5.05	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60.00	117,794.48	7,067,668.85		-3.40	-400,500.83	56.60	6,667,168.02		0.00	56.60	6,667,167.61	56.60	6,667,167.61	100.00%
5.06	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1,070.00	131,858.05	141,088,116.73		-1,070.00	-141,088,116.73	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.07	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73.18	102,524.82	7,502,766.22		-3.18	-326,028.93	70.00	7,176,737.29	22.01	2,256,571.26	31.00	3,178,269.37	53.01	5,434,840.63	75.73%
5.08	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928.70	69,463.62	64,510,867.86		-928.70	-64,510,867.86	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.09	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460.00	73,922.06	34,004,148.76		-230.85	-17,064,908.13	229.15	16,939,240.63	91.16	6,738,735.22	120.59	8,914,261.52	211.75	15,652,996.74	92.41%
5.10	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15.70	58,807.97	923,285.15		-10.05	-591,020.11	5.65	332,265.04	5.65	332,265.04	0.00	0.00	5.65	332,265.04	100.00%
5.11	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8.00	92,098.83	736,790.64		-2.00	-184,197.66	6.00	552,592.98	6.00	552,592.98	0.00	0.00	6.00	552,592.98	100.00%
5.12	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	20.10	290,888.28	5,846,854.42		-20.10	-5,846,854.42	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**				**52,616,006.59**			**-20,340,316.02**		**32,275,690.57**		**570,955.90**		**6,681,843.71**		**7,252,799.62**	**22.47%**
6.01	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	25.00	28,676.84	716,921.03		135.23	3,877,969.21	160.23	4,594,890.24	19.91	570,955.90	140.32	4,023,894.18	160.23	4,594,850.09	100.00%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 05

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 jun 2026** A **30 jun 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1,933,835,114**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 julio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				VALOR ADICIÓN No. 1	DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 05		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL		CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
6.02	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59.12	181,678.03	10,740,804.92		-8.57	-1,556,980.54	50.55	9,183,824.38		0.00	14.63	2,657,949.53	14.63	2,657,949.53	28.94%
6.03	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30.00	933,256.04	27,997,681.14		-30.00	-27,997,681.14	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224.40	58,647.95	13,160,599.50		90.99	5,336,376.45	315.39	18,496,975.95		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7	**MOBILIARO URBANO**				**433,607,392.20**			**-122,508,561.98**		**311,098,830.22**		**80,276,311.30**		**134,990,711.93**		**215,267,023.23**	**69.20%**
7.01	JuegoFunciónMultiple-Incluy-Niños:3-12Años(12niños	UN	2.00	60,381,475.76	120,762,951.52		0.00	0.03	2.00	120,762,951.55		0.00	2.00	120,762,951.52	2.00	120,762,951.52	100.00%
7.02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1.00	47,008,158.25	47,008,158.25		0.00	0.00	1.00	47,008,158.25	1.00	47,008,158.25	0.00	0.00	1.00	47,008,158.25	100.00%
7.03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1.00	13,995,162.25	13,995,162.25		0.00	0.00	1.00	13,995,162.25		0.00	1.00	13,995,162.25	1.00	13,995,162.25	100.00%
7.04	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1.00	53,956,653.58	53,956,653.58		-1.00	-53,956,653.58	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.05	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8.00	283,148.61	2,265,188.92		-8.00	-2,265,188.92	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5.00	437,986.37	2,189,931.84		-1.00	-437,986.37	4.00	1,751,945.47	3.00	1,313,959.11	0.00	0.00	3.00	1,313,959.11	75.00%
7.07	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5.00	652,283.30	3,261,416.50		-3.00	-1,956,849.90	2.00	1,304,566.60	1.00	652,283.30	0.00	0.00	1.00	652,283.30	50.00%
7.08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2.00	723,401.99	1,446,803.97		-2.00	-1,446,803.97	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.09	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14.00	490,264.48	6,863,702.77		0.00	0.00	14.00	6,863,702.77	12.00	5,883,173.80	0.00	0.00	12.00	5,883,173.80	85.71%
7.10	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	6.00	420,554.16	2,523,324.94		-6.00	-2,523,324.94	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.11	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8.00	250,965.33	2,007,722.63		0.00	0.00	8.00	2,007,722.63	3.00	752,895.98	0.00	0.00	3.00	752,895.98	37.50%
7.12	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32.00	550,599.35	17,619,179.14		-24.00	-13,214,384.35	8.00	4,404,794.79	8.00	4,404,794.78	0.00	0.00	8.00	4,404,794.78	100.00%
7.13	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1.00	3,522,983.40	3,522,983.40		0.00	0.00	1.00	3,522,983.40		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.14	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2.00	3,997,442.58	7,994,885.17		0.00	0.00	2.00	7,994,885.17		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.15	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	2.00	3,427,646.32	6,855,292.64		0.00	0.00	2.00	6,855,292.64		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.16	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2.00	2,310,529.71	4,621,059.42		0.00	0.00	2.00	4,621,059.42		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.17	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1.00	3,507,532.97	3,507,532.97		0.00	0.00	1.00	3,507,532.97		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.18	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2.00	19,662,272.19	39,324,544.38		0.00	0.00	2.00	39,324,544.38		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.19	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1.00	305,131.87	305,131.87		-1.00	-305,131.87	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.20	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2.00	11,351,249.81	22,702,499.63		0.00	0.00	2.00	22,702,499.63		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.21	MODULO BALANCÍN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1.00	3,744,785.89	3,744,785.89		0.00	0.00	1.00	3,744,785.89		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.22	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60.00	359,551.04	21,573,062.68		-60.00	-21,573,062.68	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1.00	465,196.33	465,196.33		0.00	0.00	1.00	465,196.33		0.00	0.50	232,598.16	0.50	232,598.16	50.00%
7.24	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1.00	3,416,228.33	3,416,228.33		0.00	0.00	1.00	3,416,228.33	1.00	3,416,228.33	0.00	0.00	1.00	3,416,228.33	100.00%
7.25	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1.00	32,902,166.25	32,902,166.25		-1.00	-32,902,166.25	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.26	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)"***	UN	2.00	811,681.73	1,623,363.46		-2.00	-1,623,363.46	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.27	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1.00	2,919,638.46	2,919,638.46		-1.00	-2,919,638.46	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.28	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1.00	859,861.46	859,861.46		-1.00	-859,861.46	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.29	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1.00	3,368,963.55	3,368,963.55		4.00	13,475,854.20	5.00	16,844,817.75	5.00	16,844,817.75	0.00	0.00	5.00	16,844,817.75	100.00%
8	**SEÑALIZACIÓN**				**12,945,228.92**			**-4,913,129.35**		**8,032,099.57**		**4,016,049.79**		**0.00**		**4,016,049.79**	**50.00%**
8.01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5.00	400,253.37	2,001,266.85		-5.00	-2,001,266.85	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
8.02	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)	UN	5.00	2,008,024.89	10,040,124.46		-1.00	-2,008,024.89	4.00	8,032,099.57	2.00	4,016,049.79	0.00	0.00	2.00	4,016,049.79	50.00%
8.03	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1.00	903,837.61	903,837.61		-1.00	-903,837.61	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**				**0.00**			**501,566,954.81**		**501,566,954.81**		**164,924,993.81**		**295,181,768.00**		**460,106,761.82**	
NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	M2		1,816.30			1,925.63	3,497,521.77	1,925.63	3,497,521.77	342.95	622,900.09	1,412.63	2,565,759.87	1,755.58	3,188,659.95	91.17%
NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		130,890.59			15.00	1,963,358.85	15.00	1,963,358.85		0.00	15.00	1,963,358.85	15.00	1,963,358.85	100.00%
NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		52,091.14			7.00	364,637.98	7.00	364,637.98		0.00	7.00	364,637.98	7.00	364,637.98	100.00%
NP-04	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		52,526.40			2.00	105,052.80	2.00	105,052.80		0.00	2.00	105,052.80	2.00	105,052.80	100.00%
NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		25,537.88			17.00	434,143.96	17.00	434,143.96		0.00	17.00	434,143.96	17.00	434,143.96	100.00%
NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		114,499.77			15.00	1,717,496.55	15.00	1,717,496.55		0.00	15.00	1,717,496.55	15.00	1,717,496.55	100.00%
NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		34,727.95			1.00	34,727.95	1.00	34,727.95		0.00	1.00	34,727.95	1.00	34,727.95	100.00%
NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		34,727.95			1.00	34,727.95	1.00	34,727.95		0.00	1.00	34,727.95	1.00	34,727.95	100.00%
NP-09	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		63,533.16			1.00	63,533.16	1.00	63,533.16		0.00	1.00	63,533.16	1.00	63,533.16	100.00%
NP-10	Desmonte Señal (IDG-S)	UN		64,660.63			1.00	64,660.63	1.00	64,660.63		0.00	1.00	64,660.63	1.00	64,660.63	100.00%
NP-11	Piso Caucho recid 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		365,014.00			231.84	84,624,845.76	231.84	84,624,845.76	231.84	84,624,845.76	0.00	0.00	231.84	84,624,845.76	100.00%
NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		21,053.76			430.89	9,071,854.64	430.89	9,071,854.64	82.53	1,737,566.81	348.36	7,334,287.83	430.89	9,071,854.65	100.00%
NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		108,134.93			138.85	15,014,535.03	138.85	15,014,535.03	69.12	7,474,286.36	66.66	7,207,841.89	135.78	14,682,128.26	97.79%
NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		11,974.76			158.43	1,897,161.22	158.43	1,897,161.22	32.53	389,538.94	125.90	1,507,622.29	158.43	1,897,161.23	100.00%
NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		24,771.50			166.00	4,112,069.00	166.00	4,112,069.00	56.00	1,387,204.00	110.00	2,724,865.00	166.00	4,112,069.00	100.00%
NP-16	Desmonte juegos infantiles **	UN		140,223.81			8.00	1,121,790.48	8.00	1,121,790.48		0.00	8.00	1,121,790.48	8.00	1,121,790.48	100.00%
NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		195,426.58			17.00	3,322,251.86	17.00	3,322,251.86		0.00	17.00	3,322,251.86	17.00	3,322,251.86	100.00%
NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M2		104,430.92			475.17	49,622,440.26	475.17	49,622,440.26		0.00	475.17	49,622,440.26	475.17	49,622,440.26	100.00%
NP-19	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	M3		17,918.39			184.90	3,313,110.31	184.90	3,313,110.31	176.90	3,169,763.19	8.00	143,347.12	184.90	3,313,110.31	100.00%
NP-20	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	ML		82,506.00			1,040.00	85,806,240.00	1,040.00	85,806,240.00	278.27	22,958,944.62	751.54	62,006,559.24	1,029.81	84,965,503.86	99.02%
NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		10,778.29			79.50	856,874.06	79.50	856,874.06		0.00	79.50	856,874.06	79.50	856,874.06	100.00%
NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		124,703.37			0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 05

Código: 208-MB-Ft-63
Versión: 1
Vigente desde: 19-07-2019

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

CONTRATISTA INTERVENTORÍA	**CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**	CONTRATO INTERVENTORÍA No.	**CVP-CTO-826-2022**	PERIODO DEL ACTA	**01 jun 2026** A **30 jun 2026**
CONTRATISTA DE OBRA	**CONSORCIO ALIANZA**	CONTRATO DE OBRA No.	**CVP-CTO-822-2025**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**23 enero / 2026**
CONTRATANTE	**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1,933,835,114**	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**22 julio / 2026**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES ORIGINALES				VALOR ADICIÓN No. 1	DIFERENCIAS (MAYORES Y MENORES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA No. 05		VALOR ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VALOR ACUMULADO ACTA PRESENTE		% OBRA
		UN	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL		CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	CANTIDAD	Vr TOTAL	EJECUTADA
NP-23	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		131,858.05			1,063.00	140,165,107.15	1,063.00	140,165,107.15	210.23	27,720,517.85	619.64	81,704,522.10	829.87	109,425,039.95	78.07%
NP-24	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		112,261.90			465.14	52,217,500.17	465.14	52,217,500.17	74.21	8,330,955.60	390.93	43,886,544.57	465.14	52,217,500.17	100.00%
NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		668,220.80			49.24	32,903,192.19	49.24	32,903,192.19	9.74	6,508,470.59	39.50	26,394,721.60	49.24	32,903,192.19	100.00%
NP-26	Caneca Acero Tinoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN		675,237.70			12.00	8,102,852.40	12.00	8,102,852.40		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-27	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN		195,327.50			2.00	390,655.00	2.00	390,655.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-28	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN		141,528.23			2.00	283,056.46	2.00	283,056.46		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-29	InstalacEstac6- BarrFlexPechoIndivid2Dad(30x30x70)	UN		230,778.61			2.00	461,557.22	2.00	461,557.22		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	ADICION No. 1							**-2,209,879.84**		**43,207,623.82**		**0.00**		**0.00**		**0.00**	**0.00%**
NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	2.00	489,339.07		978,678.14	0.00	0.00	2.00	978,678.14		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-31	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	2.00	172,550.21		345,100.42	0.00	0.00	2.00	345,100.42		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	7.00	513,539.43		3,594,776.01	0.00	0.00	7.00	3,594,776.01		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	2.00	794,661.80		1,589,323.60	0.00	0.00	2.00	1,589,323.60		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-34	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	2.00	703,473.33		1,406,946.66	0.00	0.00	2.00	1,406,946.66		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-35	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura	UN	5.00	1,063,474.33		5,317,371.65	0.00	0.00	5.00	5,317,371.65		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	UN	2.00	1,302,053.33		2,604,106.66	0.00	0.00	2.00	2,604,106.66		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	UN	2.00	2,375,791.67		4,751,583.34	0.00	0.00	2.00	4,751,583.34		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	126.27	153,055.85		19,326,362.18	-6.51	-996,393.58	119.76	18,329,968.60		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
NP-39	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	978.18	5,626.00		5,503,255.00	-215.69	-1,213,486.26	762.49	4,289,768.74		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO OBRAS				**1,035,558,681.00**	**45,417,504.00**		**-4,682,472.23**		**1,076,293,712.00**	25.61%	**275,594,250.38**	54.27%	**584,153,433.67**	79.88%	**859,747,684.08**	**79.88%**
	GLOBAL COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)				114,178,182.00					114,178,182.00	7.20%	8,220,829.10	45.85%	52,350,696.45	53.05%	60,571,525.55	
	GLOBAL COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)				155,313,685.00					155,313,685.00	23.47%	36,453,520.25	56.41%	87,611,667.06	79.88%	124,065,187.31	
	GLOBAL COMPONENTE SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)				157,518,457.00					157,518,457.00	23.47%	36,971,000.09	56.41%	88,855,367.84	79.88%	125,826,367.93	
	GLOBAL CAMBIO POR VIGENCIA				54,043,536.00					54,043,536.00	23.47%	12,684,504.48	56.41%	30,485,686.33	79.88%	43,170,190.81	
	ADMINISTRACIÓN			30.98%	320,816,080.00	14,070,342.00	30.98%	-1,450,630.00	30.98%	333,435,792.00	30.98%	85,379,098.77	30.98%	180,970,733.75	30.98%	266,349,832.52	
	IMPREVISTOS			1.00%	10,355,587.00	454,176.00	1.00%	-46,825.00	1.00%	10,762,938.00	1.00%	2,755,942.50	1.00%	5,841,534.34	1.00%	8,597,476.84	
	UTILIDAD			3.00%	31,066,760.00	1,362,526.00	3.00%	-140,474.00	3.00%	32,288,812.00	3.00%	8,267,827.51	3.00%	17,524,603.01	3.00%	25,792,430.52	
	TOTAL A.I.U.			**34.98%**	**362,238,427.00**	**15,887,044.00**	**34.98%**	**-1,637,929.00**	**34.98%**	**376,487,542.00**	**34.98%**	**96,402,868.78**	**34.98%**	**204,336,871.10**	**34.98%**	**300,739,739.88**	
	COSTO TOTAL				**1,878,850,968.00**	**61,304,548.00**		**-6,320,401.00**		**1,933,835,114.00**	24.11%	**466,326,973.08**	54.18%	**1,047,793,722.45**	78.30%	**1,514,120,695.56**	**78.30%**
	ANTICIPO			**30%**	**563,655,290.00**					**563,655,290.00**	**40.00%**	**144,537,801.02**	**40.00%**	**419,117,488.98**	**40.00%**	**563,655,290.00**	**100.00%**
	RETENCION EN GARANTÍA			**10%**							**10.00%**	**46,632,697.31**	**10.00%**	**104,779,372.24**	**10.00%**	**151,412,069.55**	
	TOTAL ACTA No. 05											**275,156,474.75**		**523,896,861.23**		**799,053,336.01**	

RESPONSABLE DE LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DEL ACTA PARCIAL DE OBRA CONTRATO DE OBRA No. **822** DEL AÑO **2025**	
FIRMA	
NOMBRE	**JAIME HERRERA OSORIO**
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIÓN	ING. CIVIL - ESP. EN GERENCIA PROYECTOS

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN (ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA) CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **826** DEL AÑO **2025**	
FIRMA	Yudy Quintero C.
NOMBRE	**YUDY QUINTERO CAMARGO**
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL
PROFESIÓN	ARQUITECTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

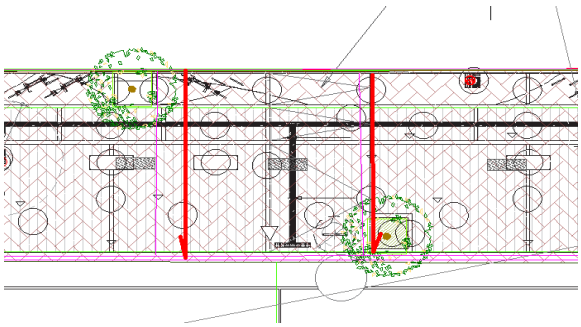
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1.02	**M2**	**POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).**	**IDU-10259**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
Acceso a la cancha sintética.			7.70		2.00		2.00	30.80
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**30.80**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								651.80
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**682.60**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

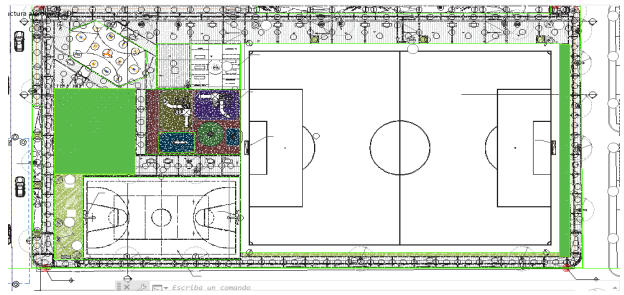
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
3.01	**M2**	**Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra**	**IDRD-10569**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Costado norte de la cancha sintetica			42.76	1.93			1.00	82.53
2- Frente a los Juegos Infantiles			17.38	14.36			1.00	249.58
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**332.10**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**332.10**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

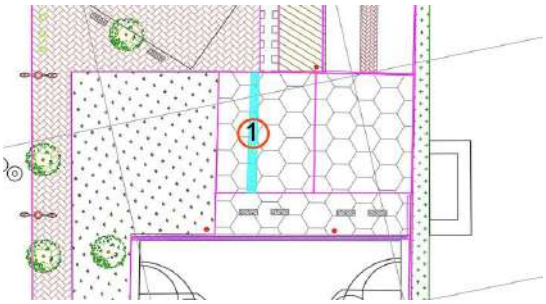
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
4.04	**M2**	**DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.**	**IDU-6226**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Juego de niños, anden a zona verde.			13.40	0.80			1.00	10.72
								0.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**10.72**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								513.56
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**524.28**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

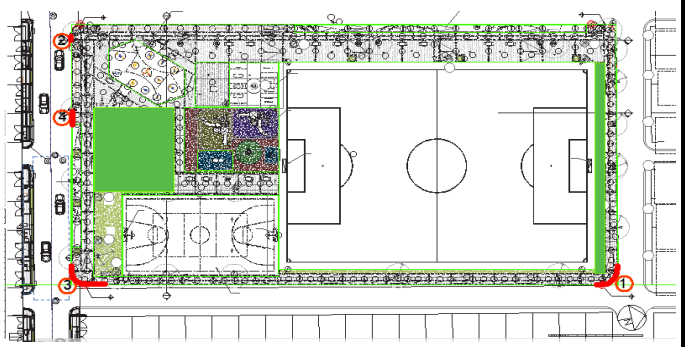
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.02	**ML**	**DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.**	**IDU-3011**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Esquina nor-oeste			7.00				1.00	7.00
2- sumidero costado sur.			1.60				1.00	1.60
3- Esquina sur-este			12.26				1.00	12.26
4-Acceso de rampa volquetas			10.67				1.00	10.67
5-Hombros rampa volquetas			1.40				2.00	2.80
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**34.33**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								410.83
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**445.16**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	**PERIODO**	
			DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.03	**M3**	**TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.**	**IDRD-3017**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			PLACA VEHICULO	CANTIDAD	TOTAL
	Fecha	Volumen	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Salida viaje de volqueta con sardinel existente	20/05/2026	7.00				JVA758	1.00	7.00
2-Salida viaje de volqueta con sardinel existente	28/05/2026	7.00				SBJ461	2.00	14.00
3-Salida viaje de volqueta con sardinel existente	28/05/2026	7.00				JVA758	1.00	7.00
4-Salida viaje de volqueta con sardinel existente	16/06/2026	7.00				SBJ461	1.00	7.00
5-Se considera un volumen parcial al viaje.	16/06/2026	2.96				JVA758	1.00	2.96
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**37.96**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								56.68
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**94.64**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN







Registro Fotografico




OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME.HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

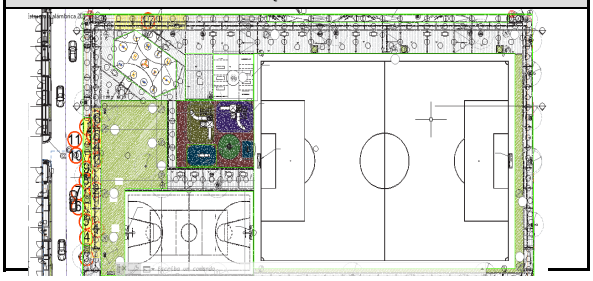
			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.04	M3	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	16041

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Cuadrante Costado sur-este vecino a zona verde			3.33	1.92	0.09		2.00	1.15
2-Cuadrante Costado sur-este vecino a zona verde			3.33	1.93	0.17		2.00	2.19
3- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			1.72	1.62	0.26		1.00	0.72
4- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			3.33	1.63	0.26		1.00	1.41
5- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			3.34	1.63	0.26		1.00	1.41
6- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			1.26	1.63	0.26		1.00	0.53
7- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			0.45	1.63	0.26		1.00	0.19
8- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			3.43	1.65	0.26		1.00	1.47
9- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			3.33	1.66	0.26		1.00	1.43
10- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			0.89	1.67	0.26		1.00	0.39
11- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			0.83	1.68	0.26		1.00	0.36
12- Cuadrante en franja de cicloparqueadero.			3.33	1.70	0.26		1.00	1.47
13-Cuadrantes a zona verde del costado sur			3.43	1.93	0.27		1.00	1.79
14-Cuadrantes a zona verde del costado sur			3.33	1.93	0.27		1.00	1.74
15-Cuadrantes a zona verde del costado sur			3.34	1.93	0.27		1.00	1.74
16-Cuadrantes a zona verde del costado sur			3.33	1.93	0.27		1.00	1.74
17-Cuadrantes anden zona biosaludable del costado occidental			3.63	2.93	0.11		4.00	4.68
18-Cuadrantes anden en Costado sur-occidental		1.71			0.11		1.00	0.19
18b-Cuadrante anden en Costado sur-occidental		1.54			0.11		1.00	0.17
19-Cuadrante anden en Costado sur-occidental		3.70			0.11		1.00	0.00
20-Cuadrante anden en Costado sur-occidental			2.87	1.43	0.11		1.00	0.45
20b-Cuadrante anden en Costado sur-occidental			2.87	1.28	0.11		1.00	0.40
21- Franja de anden en costado sur interior .			6.44	2.60	0.11		1.00	1.84
22- Triangulo aledaño a juego biosaludables		19.68			0.11		0.50	2.17
23-Franja lateral a los aerobicos .			7.37	1.96	0.11		1.00	1.59
24- Poligono norte a zona de juegos		7.38			0.11		0.50	0.81
24b- Poligono norte a zona de juegos			1.12	3.60	0.11		1.00	0.44
24c- Poligono norte a zona de juegos			1.55	3.60	0.11		0.50	0.31
25-Cuadrante anden a via costado sur			3.83	1.83	0.11		1.00	0.77
26-Cuadrante anden interno en costado sur			3.83	1.93	0.11		1.00	0.81
27-cuadrante frente a rampa a via costado sur			2.67	1.93	0.11		1.00	0.57
28- Zona verde frente juegos infantiles		249.58			0.10		1.00	24.96

TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA	**59.88**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	108.58
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**168.46**
TOTAL POR EJECUTAR	21.90

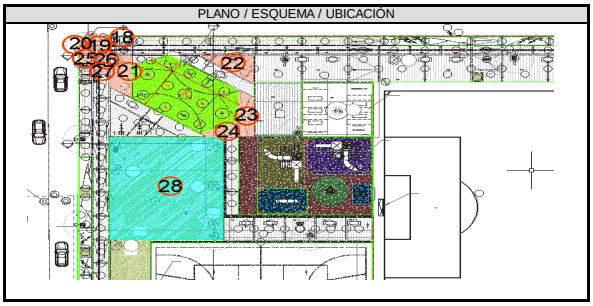
PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

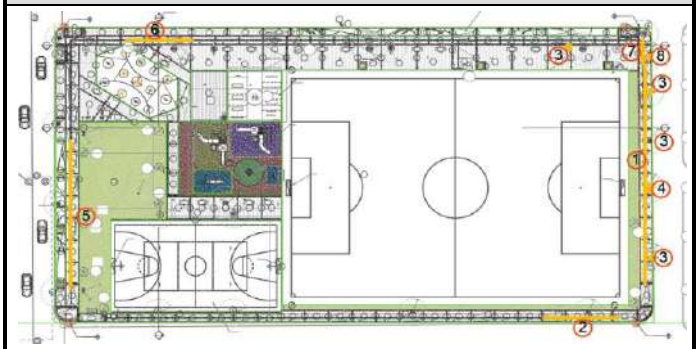
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.07	**M2**	**CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)**	**IDU-8166**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Cenefas andenes en costado norte			40.30	0.20			1.00	8.06
2-Cenefas andenes en 3 cuadrantes del costado nor-oriental			12.61	0.20			1.00	2.52
3-Toperoles en poste en costado norte y occidente			0.60	0.60			4.00	1.44
4-Toperoles en poste en costado norte			1.00	1.00			1.00	1.00
5-Cenefas andenes en costado sur (8 cuadrantes)			26.75	0.20			1.00	5.35
6-Cenefas andenes en costado occidente, zona Biosaludable			10.89	0.20			1.00	2.18
7-Cenefas andenes en costado norte (1 cuadrante)			4.43	0.20			1.00	0.89
8-Toperoles en poste en costado norte			0.80	0.72			1.00	0.58
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**22.01**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								31.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**53.01**
TOTAL POR EJECUTAR								16.99

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

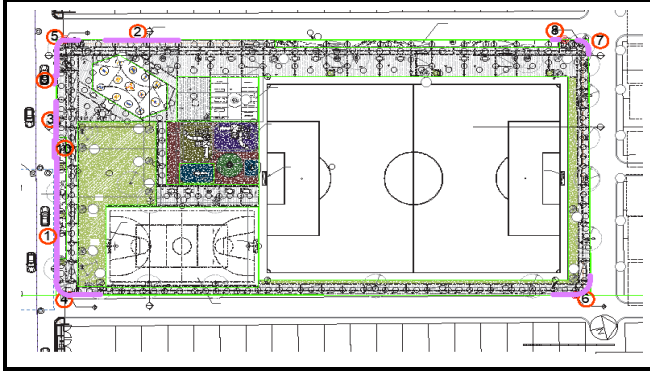
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.09	**ML**	**SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)**	**IDU-3027**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Costado sur, hasta la rampa del broche de acceso.			26.46				1.00	26.46
2- Costado occidental, desde eje de aerobicos			14.06				1.00	14.06
3- Costado sur, desde la rampa del broche hacia el occidente..			8.21				1.00	8.21
4-Curva del costado sur -oriental			12.26				1.00	12.26
5-Curva del costado sur -occidental			10.37				1.00	10.37
6-Curva del costado nor-oriental			8.00				1.00	8.00
7-Curva del costado nor-occidental			5.25				1.00	5.25
8-En rampa del costado nor-occidental			1.20				1.00	1.20
9-En sumidero del costado sur.			1.65				1.00	1.65
10-En rampa del broche del costado sur.			3.70				1.00	3.70
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**91.16**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								120.59
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**211.75**
TOTAL POR EJECUTAR								17.40

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

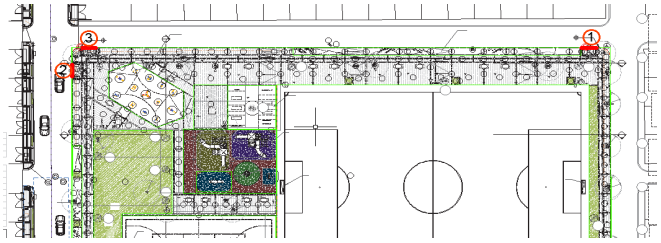
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.10	**ML**	**SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)**	**IDU-4089**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Rampa nor-occidental			1.85				1.00	1.85
2- Rampa sur			1.95				1.00	1.95
3- Rampa sur-occidental			1.85				1.00	1.85
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**5.65**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**5.65**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5.11	**UN**	**PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)**	**IDU-4087**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Rampa nor-occidental							2.00	2.00
2- Rampa sur							2.00	2.00
3- Rampa sur-occidental							2.00	2.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**6.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**6.00**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
6.01	**M2**	**DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).**	**IDU-7513**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Anden Entre cancha multiple y juegos infantiles			4.85	2.29			1.00	11.08
2- Cancha multiple costado oriental			28.20	0.18			1.00	5.08
3- Cancha multiple oriental, entre postes			12.60	0.05			1.00	0.63
4- Rampa en broche provisional de obra			2.60	1.20			1.00	3.12
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**19.91**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								140.32
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**160.23**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

NOTA: Se adicionan 5,71 m2, por cobrar del Acta anterior No 04, que corresponde a la cancha multiple.(Item 2 y 3)

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

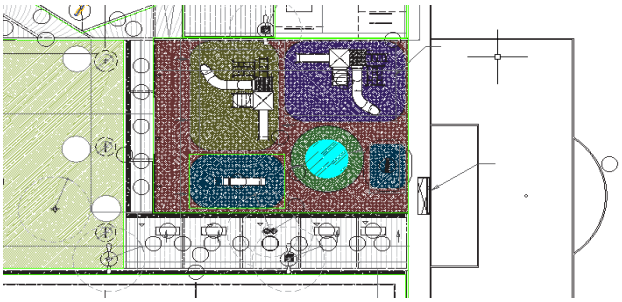
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.02	**UN**	**Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años**	**IDRD-101267**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Juegos Infantiles							1.00	1.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**1.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1.00**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.06	**UN**	**Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) ****	**IDRD-10867**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Señal SE-4, Costado occidental							1.00	1.00
2-Señal SE-4 ,Zona verde frente a juego de niños							1.00	1.00
3- Señal SE-4, Zona verde al costado sur.							1.00	1.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**3.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**3.00**
TOTAL POR EJECUTAR								1.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

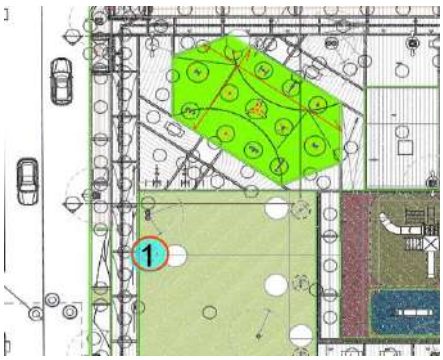
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.07	**UN**	**Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta**	**IDRD-15650**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Señal SE-2, Zona verde andén sur							1.00	1.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**1.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1.00**
TOTAL POR EJECUTAR								1.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ
(Firma)
(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ
(Firma)
(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ
(Firma)
(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ
(Firma)
(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.09	**UN**	**BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)**	**IDU-3401**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
A- Costado occidental (1 a 8							8.00	8.00
B-Anden entre cancha multiple y juego de niños (9 a 12)							4.00	4.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**12.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**12.00**
TOTAL POR EJECUTAR								2.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

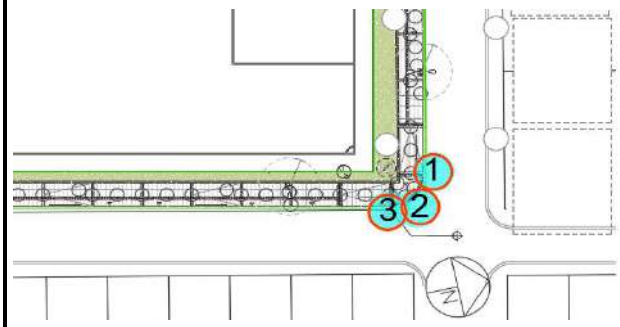
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.11	**UN**	**BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)**	**IDU-3561**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Costado nor-oriental							1.00	1.00
2- Costado nor-oriental							1.00	1.00
3- Costado nor-oriental							1.00	1.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**3.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**3.00**
TOTAL POR EJECUTAR								5.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

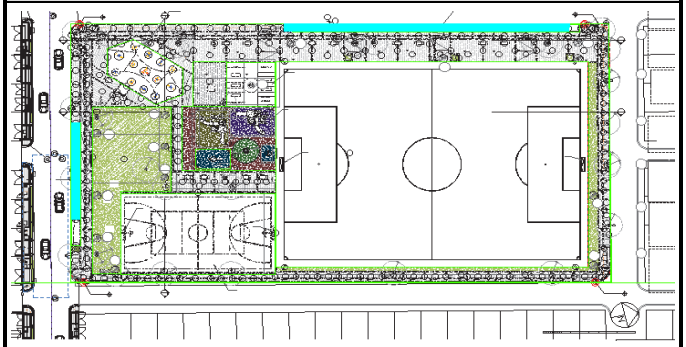
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.12	**UN**	**CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)**	**IDRD-14696**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Costado nor-occidental							2.00	2.00
2- Costado sur-oriental							6.00	6.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**8.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**8.00**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

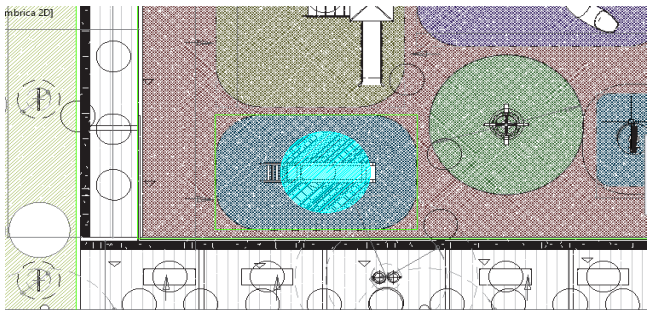
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.24	**UN**	**JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In**	**IDRD-15399**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Juegos Infantiles							1.00	1.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**1.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1.00**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

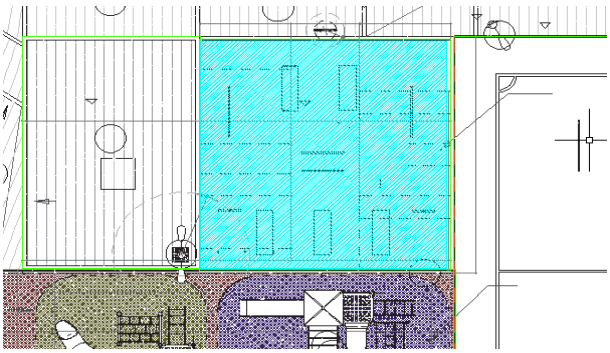
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.29	**UN**	**ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)**	**IDRD-14729**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Area de Gimnasio de fuerza							5.00	5.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**5.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**5.00**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
8.02	**UN**	**SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)**	**IDRD-20827**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Señal Gimnasio de fuerza (SE-3)							1.00	1.00
2- Señal Juegos Infantiles (SE-5)							1.00	1.00
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**2.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**2.00**
TOTAL POR EJECUTAR								2.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Código: 208-MB-FI-71 Versión: 1 Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria (Diligenciar solo cuando se genere un cambio)	
Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	*CONSORCIO ALIANZA*	ACTA PARCIAL No. 05	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	*CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN*		*1/06/2026*	*30/06/2026*

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-01	M2	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	IDRD-15085

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1-Cuadrante Costado sur-este vecino a zona verde			3.33	1.92			2.00	12.79
2-Cuadrante Costado sur-este vecino a zona verde			3.33	1.93			2.00	12.85
3-Cuadrante Costado nor-oriental			3.93	1.93			1.00	7.58
4-Cuadrante Costado nor-oriental			4.38	1.92			1.00	8.41
5-Cuadrante Costado nor-oriental			4.30	1.92			1.00	8.26
6-Cuadrante Costado norte			4.03	1.93			6.00	46.67
7-Cuadrante Costado norte			3.93	1.93			3.00	22.75
8-Cuadrante Costado norte			4.33	1.93			1.00	8.36
9-Menos caja electrica			1.00	1.00			-1.00	-1.00
10- Cuadrante costado sur en adoquin.			3.43	1.93			1.00	6.62
11- Cuadrante costado sur en adoquin.			3.33	1.93			2.00	12.85
12- Cuadrante costado sur en adoquin.			3.34	1.93			1.00	6.45
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			1.72	1.62			1.00	2.79
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			3.33	1.63			1.00	5.41
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			3.34	1.63			1.00	5.43
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			1.71	1.63			1.00	2.79
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			3.43	1.65			1.00	5.64
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			3.32	1.66			1.00	5.49
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			1.72	1.68			1.00	2.89
13- Cuadrante en franja de ciclorparqueadero.			3.33	1.70			1.00	5.64
14-Cuadrantes costado occidental			2.97	3.63			1.00	10.78
15-Cuadrantes costado occidental			2.94	3.63			1.00	10.67
16-Cuadrantes costado occidental			2.92	3.63			1.00	10.60
17-Cuadrantes costado occidental			2.89	3.63			1.00	10.49
SUMA PARCIAL 1								**231.22**

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Código: 208-MB-FI-71 Versión: 1 Pág: 2 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria (Diligenciar solo cuando se genere un cambio)	
Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	*CONSORCIO ALIANZA*	ACTA PARCIAL No. 05	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	*CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN*		*1/06/2026*	*30/06/2026*

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-01	M2	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Cilin	IDRD-15085

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Area	LARGO	ANCHO	ALTO			
18- Triangulo aledaño a juego biosaludables costado occidental.			8.02	4.91			0.50	19.69
19-Franja lateral a los aerobicos .			7.37	1.96			1.00	14.45
20- Poligono norte a zona de juegos biosaludables.		7.38					1.00	7.38
21- Cuadrante costado norte.			4.43	1.88			1.00	8.33
22-Cuadrante anden a via costado sur			3.82	1.83			1.00	6.99
23-Cuadrante anden interno en costado sur			3.83	1.93			1.00	7.39
24-cuadrante frente a rampa interno en costado sur			2.67	1.93			1.00	5.15
25-cuadrante frente a rampa a via costado sur			2.67	1.80			1.00	4.81
26-En rampa a via costado sur-occidental			2.02	1.33			1.00	2.69
27-En rampa a via costado nor-occidental			2.61	1.59			1.00	4.15
28-En rampa a via costado nor-oriental			2.20	1.93			1.00	4.24
29-En rampa a via costado nor-oriental, 1/4 de circulo, radio 1,92		2.9					1.00	2.90
30-En rampa a via costado nor-oriental			2.07	1.91			1.00	3.95
31-En rampa a via costado nor-oriental			0.99	0.35			1.00	0.35
32-Rampas esquina costado sur-oriental			2.30	1.73			1.00	3.98
33-Rampas esquina costado sur-oriental			1.92	1.73			1.00	3.32
34-Rampas esquina costado sur-oriental			1.73	1.65			1.00	2.85
35-Rampas esquina costado sur-oriental			3.65	2.50			1.00	9.13
SUMA PARCIAL 2								**111.74**
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA (SUMA PARCIAL 1 + SUMA PARCIAL 2)								**342.95**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								1,412.63
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1,755.58**
TOTAL POR EJECUTAR								170.05

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

ELABORÓ	**REVISÓ**
(Firma)	(Firma)
(Nombre) ALEXANDER MORICE Residente de Obra	(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO Director de Obra
APROBÓ	**APROBÓ**
(Firma)	(Firma)
(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA Residente de Interventoría	(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

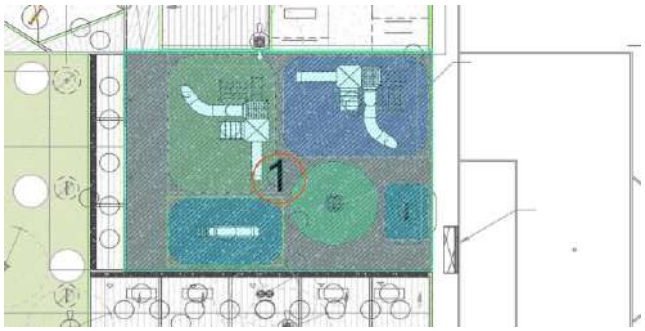
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-11	**M2**	**Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)**	**IDRD-16677**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Juegos Infantiles			17.55	13.21			1.00	231.84
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**231.84**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								0.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**231.84**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

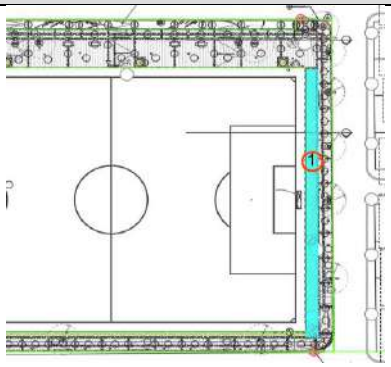
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-12	**M2**	**Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).**	**IDRD-11373**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Descapote costado norte de la cancha sintetica.			42.76	1.93			1.00	82.53
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**82.53**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								348.36
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**430.89**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**
NP-13	**M3**	**Excavacion manual con retiro suelo blando****	**IDRD-13195**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Area	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- En sardineles A10 en costado occidental en zona biosaludable.			14.06	0.15	0.30		1.00	0.63
2- Para bordillos en costado occidental en zona biosaludable.			30.84	0.30	0.30		1.00	2.78
3- Para bordillos transversales en costado occidental en zona biosaludable.			11.72	0.30	0.30		1.00	1.05
4- Para bordillos en costado sur.			28.41	0.30	0.30		1.00	2.56
5- En sardineles A10 en costado sur.			41.46	0.15	0.30		1.00	1.87
6-Cuadrantes(3) costado este			12.61	1.93	0.04		1.00	0.97
7- Zona biosaludable, cuadrante de arbol			5.80	0.30	0.30		3.00	1.57
8-Cerca a rampa de acceso en costado sur			7.13	0.30	0.30		1.00	0.64
9-En cancha multiple en costado occidental			8.30	0.30	0.50		1.00	1.25
10- Zona biosaludable, esquina sur-occidental			7.36	0.30	0.30		2.00	1.32
11-En sardineles en costado sur			8.21	0.15	0.30		1.00	0.37
12-Poligono Juegos Biosaludables			45.30	0.30	0.30		1.00	4.08
13- Para bordillos en andenes interno en costado sur-occidental.			17.00	0.30	0.30		1.00	1.53
14- Para bordillos en zona de aerobicos			9.74	0.30	0.30		1.00	0.88
15-En curva nor oriental			7.00	0.30	0.30		1.00	0.63
16-En curva sur oriental			12.26	0.30	0.30		1.00	1.10
17-Esquina sur oriental bordillos			9.48	0.30	0.30		1.00	0.85
18-Esquina sur oriental bordillos transversales			3.47	0.30	0.30		1.00	0.31
19-En curvas en costados norte			13.50	0.30	0.30		1.00	1.22
20-En zona de juegos biossaludables (parcial)		119.40			0.30		1.00	35.82
21-A bordillo anden externo en costado sur			13.94	0.30	0.30		1.00	1.25
22-Diagonal en poligono biosaludable			5.16	0.30	0.30		2.00	0.93
23-A bordillo en costado nor-occidental			10.33	0.30	0.30		1.00	0.93
24-A bordillos en costado sur occidental			7.40	0.30	0.30		1.00	0.67
25-En cancha multiple en costado occidental			8.40	0.30	0.50		1.00	1.26
26-En sardinel en costado occidental			16.10	0.15	0.30		1.00	0.72
27-En zona biosaludables a bordillos			11.28	0.30	0.30		1.00	1.02
28-En rampa provisional en costado sur			10.25	0.30	0.30		1.00	0.92
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**69.12**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								66.66
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**135.78**
TOTAL POR EJECUTAR								3.07

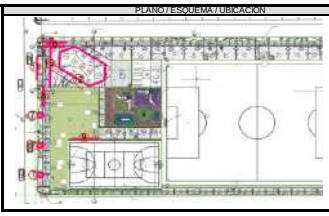
PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



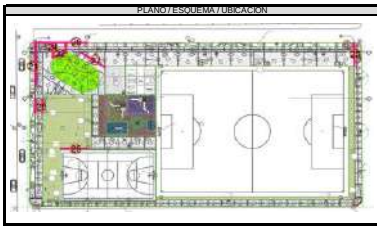
PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

ELABORO	**REVISÓ**
(Firma)	(Firma)
(Nombre) ALEXANDER MORICE	(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Residente de Obra	Director de Obra
APROBO	**APROBO**
(Firma)	(Firma)
(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA	(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Residente de Interventoría	Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-14	**ML**	**Corte en asfalto con cortadora disco 14"**	**IDRD-11534**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1. Calle 151A (Costado occidental)			32.53				1.00	32.53
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**32.53**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								125.90
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**158.43**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-15	**ML**	**Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)**	**IDRD-13289**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Corte en costado oriental de la cancha múltiple.			20.00				1.00	20.00
2-Cantidad cociliada de 103,60 ml mas 40,80 ml, en corte de via costado sur y cancha multiple.			144.40				1.00	144.40
3- Menos cantidad relacionada en carte No 4			108.40				-1.00	-108.40
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**56.00**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								110.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**166.00**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco





OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

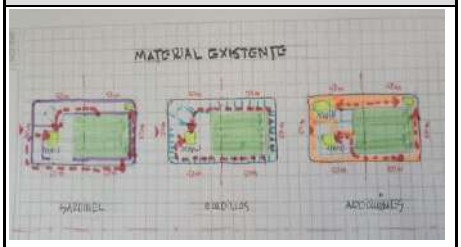
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
			DESDE	HASTA
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 04**		
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/05/2026***	***31/05/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-19	**M3**	**Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML**	**IDRD-10210**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
COSTADO ORIENTE								
ADOQUIN CARRERA 150 D FRENTE CANCHA MULTIPLE (Existente)			35.00	1.60	0.06		1.00	3.36
ADOQUIN CARRERA 150 D FRENTE A CANCHA SINTETICA FUTBOL (existente)			63.00	2.00	0.06		1.00	7.56
SARDINEL A10 TRANSVERSAL ANDEN (Existente)			1.60	0.20	0.20		6.00	0.38
SARDINEL A10 TRANSVERSAL ANDEN (Existente)			2.00	0.20	0.20		7.00	0.56
SARDINEL A10 INTERNO FRENTE A CANCHA SINTETICA DE FUTBOL			62.00	0.20	0.50		1.00	6.20
BORDILLO A 81 (NUEVO)			100.00	0.15	0.35		1.00	5.25
COSTADO OCCIDENTE								
ADOQUIN CARRERA 151A FRENTE A CANCHA SINTETICA DE FUTBOL			63.00	7.70	0.06		1.00	29.11
SARDINEL A10 TRANSVERSAL ANDEN (Existente)			7.70	0.20	0.20		8.00	2.46
SARDINEL A10 INTERIOR FRENTE CANCHA SINTETICA FUTBOL (Existente)			62.00	0.20	0.50		1.00	6.20
SARDINEL A10 EXTERNO CARRERA 151A (Existente)			63.00	0.20	0.50		1.00	6.30
BORDILLO A 81 (NUEVO)			200.00	0.15	0.35		1.00	10.50
SARDINEL A10 (NUEVO)			97.00	0.20	0.50		1.00	9.70
ADOQUIN (NUEVO)			60.00	7.70	0.06		1.00	27.72
COSTADO NORTE								
ADOQUIN CALLE 143, (desmonte existente)			53.00	2.00	0.06		1.00	6.36
SARDINEL A10 INTERIOR LONGITUDINAL (Existente)			44.00	0.20	0.50		1.00	4.40
SARDINEL EXTERNO LONGITUDINAL CALLE 143 (Existente)			53.00	0.20	0.50		1.00	5.30
BORDILLO A 81 (NUEVO)			53.00	0.15	0.35		1.00	2.78
SARDINEL A10 (NUEVO)			53.00	0.20	0.50		1.00	5.30
ADOQUIN (NUEVO)			53.00	2.00	0.06		1.00	6.36
COSTADO SUR								
ADOQUIN CALLE 142C (existente)			37.00	4.00	0.06		1.00	8.92
BORDILLO A10 TRANSVERSAL ANDEN (Existente)			4.00	0.20	0.20		4.00	0.64
SARDINEL A10 ALREDEDOR DE ZONA VERDE (Existente)			62.00	0.20	0.50		1.00	6.20
SARDINEL A10 EXTERNO CALLE 142C (Existente)			52.00	0.20	0.50		1.00	5.20
BORDILLO A 81 (NUEVO)			54.00	0.15	0.35		1.00	2.84
SARDINEL A10 (NUEVO)			73.00	0.20	0.50		1.00	7.30
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**176.90**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								8.00
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**184.90**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

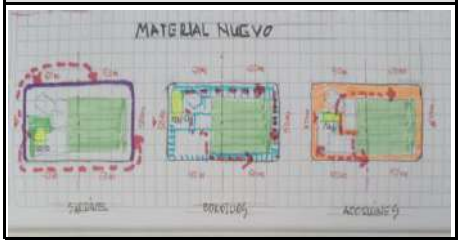
PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

Las materas fueron movidas en varias oportunidades, se recoce esta labor, independientemente al numero final de las materas que se dejaron en el parque.

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDU
Plan de Ordenamiento Territorial

MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Código: 208-MB-Ft-71	
Versión: 1	Pág: 1
Vigente desde: 10/11/2023	

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria

Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

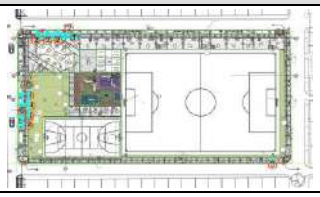
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-20	**ML**	**Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)**	**IDU-7028**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Area	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- En sardineles A81 en costado occidental en zona biosaludable, longitudinales			29.94				1.00	29.94
2- Para bordillos transversales en costado occidental en zona biosaludable.			11.72				1.00	11.72
3- Para bordillos en costado este			1.93				1.00	1.93
4- Transversales en costado sur.			14.98				1.00	14.98
5-Longitudinales en costado sur			13.43				1.00	13.43
6- En zona sur a costado sur,			12.99				1.00	12.99
7-En zona Biosaludable			9.74				1.00	9.74
8-En rampa provisional de acceso en costado sur			8.73				1.00	8.73
9-En cuadrantes de 3 arboles en costado sur			5.80				3.00	17.40
10- Juegos Biosaludables, indicado			1.73				1.00	1.73
11-En zona de juegos biossaludables (parcial)			6.46				1.00	6.46
12- Paralela al arbol biosaludable oocidental			9.58				1.00	9.58
13-Un lado del poligono biosaludable			5.20				1.00	5.20
14-Lado oriental del poligono biosaludable.			15.36				1.00	15.36
15-En anden interno esquena sur occidental			13.96				1.00	13.96
16-Anden sur en zona bosaludable			7.29				1.00	7.29
17-En anden interno en costado sur occidental			7.58				1.00	7.58
18-En esquina sur occidental, anden interno			3.68				1.00	3.68
19- En rampa en costado sur occidental			2.61				1.00	2.61
20-Transversal en rampa sur-occidental.			2.87				1.00	2.87
21-Esquina costado sur-occidental			1.40				1.00	1.40
22 En rampa del costado nor occidental			5.86				1.00	5.86
23-Transversales en rampa del costado nor- occidental			3.47				1.00	3.47
24-Transversales en costado norte			3.83				1.00	3.83
25-Costado nor-occidental			4.99				1.00	4.99
26-Diagonal en zona biosaludables			5.16				1.00	5.16
27-En costado sur-occidental			21.34				1.00	21.34
28-En cancha multiple lado occidental			8.30				1.00	8.30
29-En zona biosaludable lados largos paralelos			18.32				1.00	18.32
30-En acceso provisional de obra lado sur			8.42				1.00	8.42
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**278.27**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								751.54
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**1,029.81**
TOTAL POR EJECUTAR								10.19

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACION



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACION



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACION



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	Fecha

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-23	**M2**	**ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)**	**CONTRACTUAL**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Area	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Andenes indicados del costado norte			4.03	1.73			6.00	41.83
2- Andenes indicados del costado norte			3.93	1.73			3.00	20.40
3- Andenes indicados del costado norte			4.33	1.73			1.00	7.49
4- Andenes indicados en costado oriental.			3.93	1.73			1.00	6.80
5- Andenes indicados en costado oriental.			4.38	1.72			1.00	7.53
6- Andenes indicados en costado oriental.			4.30	1.72			1.00	7.40
7- Menos cenefas norte y este		3.44					-1.00	-3.44
8-Andenes indicados en costado sur			3.33	1.73			6.00	34.57
9-Andenes indicados en costado sur			3.43	1.73			1.00	5.93
10-Andenes indicados en costado sur			3.34	1.73			1.00	5.78
11-Andenes zona biosaludable en costado occidental			3.63	1.22			3.00	13.29
12-Andenes zona biosaludable en costado occidental			3.63	1.42			3.00	15.46
13- Menos area cenefas zona biosaludable		1.28					-1.00	-1.28
14- Anden del costado nor-occidental.			4.43	1.68			1.00	7.44
15-Menos cenefa indicada.			0.80	0.71			-1.00	-0.57
16-Anden triangular en zona biosaludables.			8.02	4.91			0.50	19.69
17-Paño aledaño a los aerobicos			7.37	1.96			1.00	14.45
18-Poligono indicado en zona biosaludable.		7.47					1.00	7.47
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**210.23**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								619.64
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**829.87**
TOTAL POR EJECUTAR								233.13

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



Registro Fotografico



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

ELABORÓ		**REVISÓ**	
(Firma)		(Firma)	
(Nombre)	ALEXANDER MORICE Residente de Obra	(Nombre)	JAIME HERRERA OSORIO Director de Obra
APROBÓ		**APROBÓ**	
(Firma)		(Firma)	
(Nombre)	YEFER CUEVAS MONTOYA Residente de Interventoría	(Nombre)	YUDY QUINTERO CAMARGO Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Fr-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	***ACTA PARCIAL No. 05***	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-24	**M2**	**Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm ****	**IDRD-16792**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Area	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			1.72	1.62			1.00	2.79
2- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			3.33	1.63			1.00	5.40
3- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			1.71	1.63			1.00	2.79
4- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			3.43	1.65			1.00	5.64
5- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			1.72	1.67			1.00	2.87
5- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			3.32	1.66			1.00	5.49
6- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			3.33	1.70			1.00	5.64
7- Costado sur, placa de cicloparqueos de oriente a occidente.			3.34	1.63			1.00	5.43
9- Rampa costado sur			1.97	1.80			1.00	3.55
10- Rampa sur occidental			1.92	1.33			1.00	2.55
11-Rampa en costado nor-occidental			1.91	1.59			1.00	3.04
12-Rampa en costado sur-oriental			2.30	1.73			1.00	3.98
13- Curva en costado sur-oriental.			1.92	1.73			1.00	3.32
14- Area en Curva en costado sur-oriental indicada.		1.43					1.00	1.43
15-Area en esquina sur-oriental indicada.		8.84					1.00	8.84
16-Area de rampa nor-oriental indicada.		4.24					1.00	4.24
17-Area curva costado nor-oriental indicada.		2.9					1.00	2.90
18-Rampa Esquina nor- oriental			2.07	1.91			1.00	3.95
19-Remate a caja electrica en costados norte.			0.99	0.35			1.00	0.35
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**74.21**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								390.93
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**465.14**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



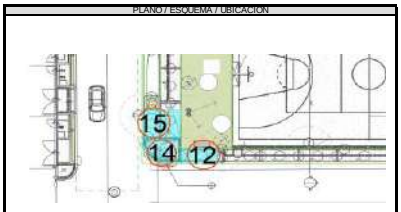
PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



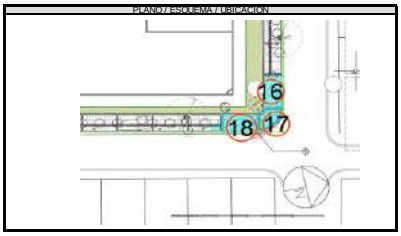
PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografico



OBSERVACIONES

ELABORÓ		**REVISÓ**	
(Firma)		(Firma)	
(Nombre)	ALEXANDER MORICE Residente de Obra	(Nombre)	JAIME HERRERA OSORIO Director de Obra
APROBÓ		**APROBÓ**	
(Firma)		(Firma)	
(Nombre)	YEFER CUEVAS MONTOYA Residente de Interventoría	(Nombre)	YUDY QUINTERO CAMARGO Director de Interventoría

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Casa de la Vivienda Popular	**MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA** **DIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS**	Código: 208-MB-Ft-71 Versión: 1 | Pág: 1 Vigente desde: 10/11/2023

CONTRATO No CVP-822-2025 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

Control de cambios memoria	
Versión No.	**Fecha**

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

			PERIODO	
CONTRATISTA	***CONSORCIO ALIANZA***	**ACTA PARCIAL No. 05**	DESDE	HASTA
INTERVENTOR	***CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN***		***1/06/2026***	***30/06/2026***

ÍTEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
NP-25	**ML**	**BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)**	**IDRD-14642**

LOCALIZACIÓN / DESCRIPCIÓN	ABSCISA		DIMENSIONES			Factor de expansión	CANTIDAD	TOTAL
	Inicial	Final	LARGO	ANCHO	ALTO			
1- Total medición baranda de Juegos Infantiles			49.24				1.00	49.24
2. Menos Parcial recibido en Acta de recibo No 4			39.50				-1.00	-39.50
TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA								**9.74**
TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES								39.50
TOTAL EJECUTADO ACUMULADO								**49.24**
TOTAL POR EJECUTAR								0.00

PLANO / ESQUEMA / UBICACIÓN



Registro Fotografíco



OBSERVACIONES

ELABORÓ

(Firma)

(Nombre) ALEXANDER MORICE
Residente de Obra

REVISÓ

(Firma)

(Nombre) JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YEFER CUEVAS MONTOYA
Residente de Interventoría

APROBÓ

(Firma)

(Nombre) YUDY QUINTERO CAMARGO
Director de Interventoría

ACTA PARCIAL DE COBRO No.5- INTERVENTORÍA

	ACTA DE CORTE No. 5 DE INTERVENTORIA	Código: Versión: 1 Fecha de Aprobación: 29-May-2023

ACTA No.: 5

PERÍODO: 01/JUN/2026 AL 30/JUN/2026 **VALOR ACTA :** $ 71.080.927,60 **FECHA DE ELABORACIÓN:** 17 JULIO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: *CVP No. 826 de 2025*

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO

INTERVENTOR: *CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN*

APOYO SUPERVISION: *ARQ. SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ*

FECHA DE INICIO	ENERO 23 DE 2026
PLAZO INICIAL	5,5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE JULIO DE 2026
PRÓRROGAS	
SUSPENSION No. 1	
PLAZO ACTUAL	5,5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	07 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL	$ 383.437.906,00
VALOR ADICIÓN COSTO VARIABLE	$ 0,00
VALOR ADICION COSTO FIJO	$ 0,00
VALOR ACTUAL	$ 383.437.906,00

FORMA DE PAGO

PAGO FIJO MENSUAL	$ 153.375.162,40	*40%*	Mediante pagos mensuales iguales, previa APROBACION de los informes mensuales, por la supervisión del contrato
PAGO VARIABLE	$ 191.718.953,00	*50%*	En pago mensuales, conforme al avance porcentual de la obra.
RETEGARANTÍA	$ 38.343.790,60	*10%*	RETEGARANTIA

CONTRATO DE OBRA ***No. CVP-822-2026***

VR. CONTRATO $ 1.933.835.114

ACTA <05> DE OBRA $ 466.326.973,08 24,11%

ACUMULADO FACTURADO DE OBRA $ 1.514.120.695,56 78,30%

No. de Orden	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
	Cantidad	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD CONTRATO	Valor Total	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	EN (%)
1	1	Pago proporcional al avance de obra de acuerdo con el porcentaje de ejecución de obra física y presentación de actas parciales de obra	$ 161.108.363,87	1,0	$ 161.108.363,87	0,5577	0,2253	0,7830	$ 89.849.920,81	$ 36.297.928,09	$ 126.147.848,91	0,2170	$ 34.960.514,96	21,70%
2	1	Pagos mensuales iguales previa presentación de los informes establecidos en las obligaciones, los cuales deben ser aprobados por la supervisión del contrato	$ 23.433.943,83	5,5	$ 128.886.691,09	4,2500	1,000	5,250	$ 99.594.261,30	$ 23.433.943,83	$ 123.028.205,13	0,25	$ 5.858.485,96	4,55%
3	1	Retegarantía equivalente al 10% del valor del contrato, la cual se pagará una vez se cuente con el recibo a satisfacción de las obras contratadas	$ 32.221.672,77	1,0	$ 32.221.672,77	0,0000	0,000	0,000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	1,00	$ 32.221.672,77	100,00%
		VALOR TOTAL BÁSICO			$ 322.216.727,73				**$ 189.444.182,11**	**$ 59.731.871,93**	**$ 249.176.054,04**		**$ 73.040.673,69**	
		IVA 19%			$ 61.221.178,27				$ 35.994.394,60	$ 11.349.055,67	$ 47.343.450,27		$ 13.877.728,00	
		VALOR TOTAL			**$ 383.437.906,00**				**$ 225.438.576,71**	**$ 71.080.927,60**	**$ 296.519.504,31**		**$ 86.918.401,69**	**22,67%**

Nº	ACTA - MES	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR FACTURADO		VALOR FACTURADO ACUMULADO		RETENCIÓN	VALOR NETO A PAGAR		PAGADO ACUMULADO		SALDO POR FACTURAR		SALDO POR PAGAR	
1	MES 1 PERIODO DEL 23/ENE/26 - 28/FEB/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 1,13%	17/06/2026	$ 37.021.523,60	9,66%	$ 37.021.523,60	9,66%	$ 0,00	$ 37.021.523,60	9,66%	$ 37.021.523,60	9,66%	$ 346.416.382,40	90,34%	$ 346.416.382,40	90,34%
2	MES 2 PERIODO DEL 01/MAR/2026 - 31/MAR/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 10,89%	17/06/2026	$ 48.773.192,18	12,72%	$ 85.794.715,77	22,38%	$ 0,00	$ 48.773.192,18	12,72%	$ 85.794.715,77	22,38%	$ 297.643.190,23	77,62%	$ 297.643.190,23	77,62%
3	MES 3 PERIODO DEL 01/ABR/2026 - 30/ABR/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 12,96%	22/06/2026	$ 52.733.169,47	13,75%	$ 138.527.885,24	36,13%	$ 0,00	$ 52.733.169,47	13,75%	$ 138.527.885,24	36,13%	$ 244.910.020,76	63,87%	$ 244.910.020,76	63,87%
4	MES 4 PERIODO DEL 01/MAY/2026 - 31/MAY/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 30,79%	EN TRAMITE	$ 86.910.691,46	22,67%	$ 225.438.576,70	58,79%	$ 0,00	$ 86.910.691,46	22,67%	$ 225.438.576,70	58,79%	$ 157.999.329,29	41,21%	$ 157.999.329,29	41,21%
5	MES 5 PERIODO DEL 01/JUN/2026 - 30/JUN/2026 Y AVANCE EN OBRA DEL 24,11%	EN TRAMITE	$ 71.080.927,60	18,54%	$ 296.519.504,30	77,33%	$ 0,00	$ 71.080.927,60	18,54%	$ 296.519.504,31	77,33%	$ 86.918.401,69	22,67%	$ 86.918.401,69	22,67%
6															
	TOTAL		**$ 71.080.927,60**	**18,54%**	**$ 296.519.504,30**	**77,33%**	**$ 0,00**	**$ 71.080.927,60**	**18,54%**	**$ 296.519.504,31**	**77,33%**	**$ 86.918.401,69**	**22,67%**	**$ 86.918.401,69**	**22,67%**

Nombre: ARQ. YUDY OLINDA QUINTERO C.
Representante legal Interventoria
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Nombre: ARQ. SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
APOYO SUPERVISION:

ELABORO: YHCM
REVISO YOQC
APROBO: YOQC

CONTROL DE PLANOS

	RELACIÓN DE PLANOS CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025	Código: Versión: 1 Fecha de Aprobación: 10-Mar-2023

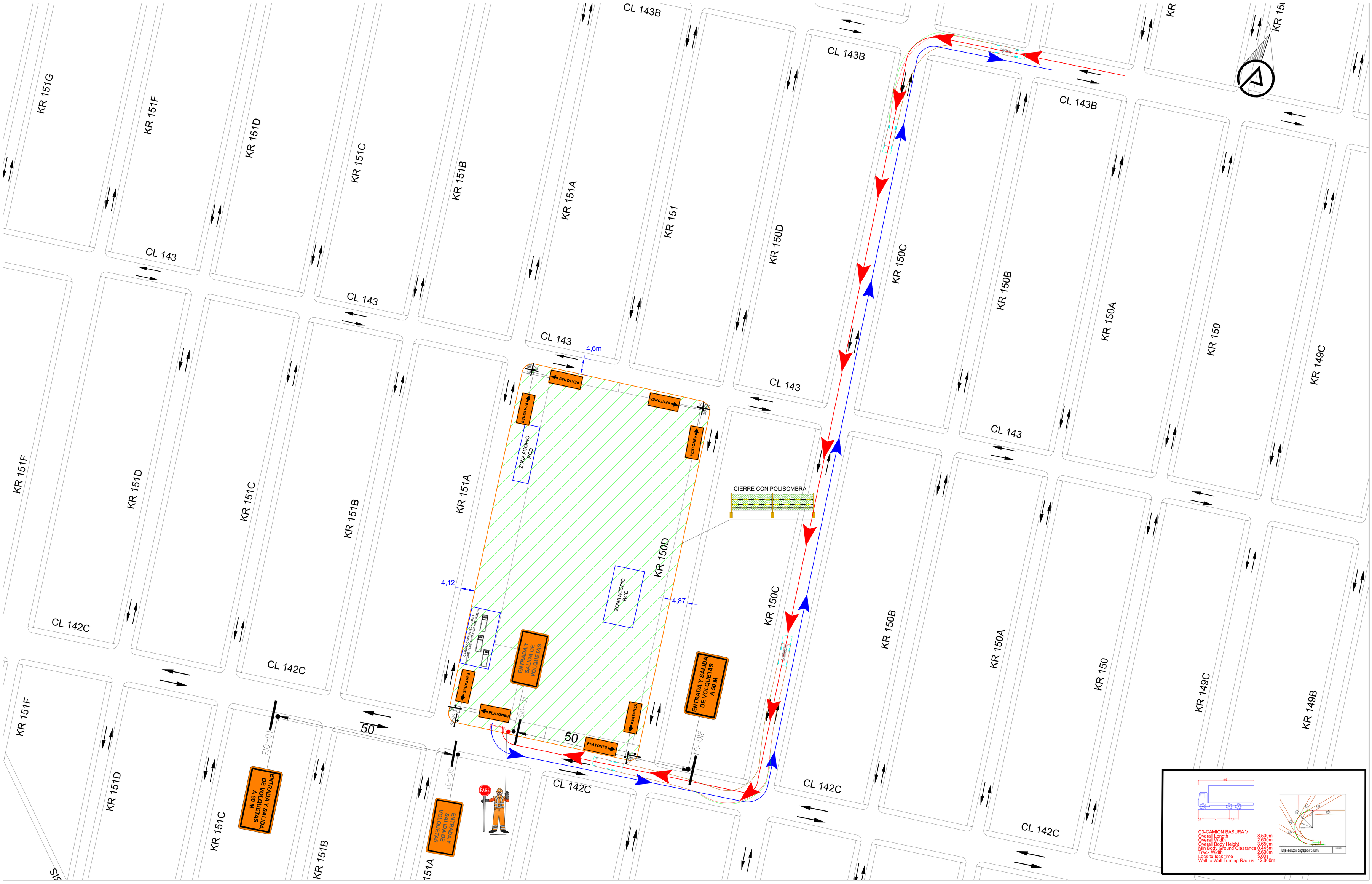
CONTRATO DE OBRA No. :	No. CVP - 822 - 2025
OBJETO:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ALIANZA
INTERVENTOR:	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN
SUPERVISOR:	MARIA ANGELA BARACALDO

No.	Plano #	Versión	Fecha	Contenido	Remplaza Plano #	Nueva Versión	Aprobado por	Observaciones
P.01	78 de 89	V.1	13/12/2023	RUPI 1605-84 IMÁGENES MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.02	79 de 89	V.1	14/12/2023	RUPI 1605-84 IMPLANTANCIÓN MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.03	80 de 89	V.1	06/27/2024	RUPI 1605-84 PLANTA EXISTENTE MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Contiene Inventario de mobiliario Urbano)	N.A		CVP	
P.04	81 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 PLANTA INTERVENCIÓN MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Contiene Cuadro de acabados - Tabla de Mobiliario Juegos nuevos - Tipos de acabado de suelos del parque)	N.A		CVP	
P.05	82 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 CORTE SECCION 1 - SECCION 2 MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Contiene Cuadro de Acabados)	N.A		CVP	
P.06	83 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 AXONOMETRÍA MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.07	85 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 DETALLES TIPICOS 1 MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Detalle Andenes - Bordillos - Cañuela - Empate Andenes Nuevos Vrs Andenes Existentes)	N.A		CVP	
P.08	86 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	RUPI 1605-84 DETALLES TIPICOS 2 MICROTERRITORIO BILBAO 2 (Detalle Típico Escaleras, Detalle Típico Rampa Vehicular)	N.A		CVP	
P.09	87 de 89	V.1	ABRIL DE 2023	DETALLES MOBILIARIO 1 MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	
P.10	88 de 89	V.1	10/03/2024	DETALLES MOBILIARIO 2 (Barandas)	N.A		CVP	
P.11	89 de 89	V.1	7/02/2024	SEÑALIZACION - MICROTERRITORIO BILBAO 2	N.A		CVP	

Para constancia de lo anterior, se firma en BOGOTA D.C, a los 23 días del mes ENERO del 2026.

ENTREGA	**RECIBE**
Firma	Firma
NOMBRE: ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO	**NOMBRE:** ING. JAIME HERRERA OSORIO
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN	**CONSORCIO ALIANZA**
Fecha: 23 / ENERO / 2025	**Fecha: 23 / ENERO / 2025**

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)



CONTRATISTA:

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

ELABORÓ:

FECHA ELABORACIÓN

20/01/2026

CONTIENE:

PLAN DE MANEJO DE TRANSIO
PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO
PARQUE DESARROLLO BILBAO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN:

- SALIDA MAQUINARIA
- ENTRADA MAQUINARIA
- CIERRE A SOLICITAR
- AUXILIAR DE TRÁFICO
- SIO-01 — SEÑAL INFORMATIVA SIO-01 (ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS)
- SIO-02 — SEÑAL INFORMATIVA SIO-01 (ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS A 50 M

CONVENCIONES SEMAFORIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	ELEMENTO EXISTENTE
SEMAFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÁSTIL (S1)	
SEMÁFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÉNSULA (S2)	
SEMAFORO PEATONAL (S3)	
POSTE TIPO MÁSTIL	
POSTE TIPO MÉNSULA	
SEMÁFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÁSTIL (S1) CON MASCARILLA	
SEMÁFORO VEHICULAR PARA FIJACIÓN EN MÉNSULA (S2) CON MASCARILLA	

ESCALA

Gráfica

PLANCHA No.

2

COI No. 26
JUNIO 25 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
19417	12000938	N/A	KR 27 15m AL SUR DE LA CL 86A	KR 27 25m AL SUR DE LA CL 86A	CONSORCIO 2AC VIAS BOGOTA	26-jun-26	16-jul-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-2434-2024	NOTA: EN CASO DE ENCONTRAR A OTROS CONTRATISTAS EJECUTANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN LA ZONA, SE DEBERA COORDINAR EN CAMPO TANTO LA SEÑALIZACION COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS AL MOMENTO DE LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA PARA ACTIVIDADES DE PARQUEO DE MAQUINARIA ASOCIADO A ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y/O RUTINARIO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DEL CERRAMIENTO. NO SE AUTORIZA EL ACOPIO DE MATERIALES SOBRE LOS ANDENES. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	BARRIOS UNIDOS	ANGELICA M. ROZO M.	20266120219405 2
19418	N/A	N/A	CUADRANTE: CL 143 Y CL 142C ENTRE LA KR 151A Y 150D	N/A	CONSORCIO ALIANZA	26-jun-26	22-jul-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. EL CONTRATISTA DEBERA CONTAR CON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS INTERVENCIONES. 3. ES DE RESALTAR QUE EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO EXISTEN INDIVIDUOS ARBOREOS DE LOS CUALES EL CONTRATISTA DEBE PROPENDER POR SU INTEGRIDAD Y DEBE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPETENTES PARA EL MANEJO DE LOS MISMOS. 4. ESTE FRENTE NO CONTO CON AUTORIZACION ENTRE EL 19-JUN-26 Y 25-JUN-26, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769-02 (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE). LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR (ID 11-074)PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACON. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. LA ZONA DE OBRA DEBE ESTAR PERMANENTEMENTE AISLADA CON POLISOMBRA. NO SE DEBE PERMITIR EL ACCESO A LA ZONA DE PERSONAL AJENO A LA OBRA. SE AUTORIZA LA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS PARA CARGUE Y DESCARGUE UNICAMENTE POR LA CL 142C COSTADO NORTE Y DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA CONTROLAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. LA SEÑALIZACION DEBE PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE NI ACOPIO DE MATERIALES FUERA DEL CIERRE PROPUESTO. NO SE AUTORIZA FILA NI ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS FUERA DE LA ZONA DE OBRA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120227281 2

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 26
JUNIO 25 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
19419	11011852	11001952	CL 142C KR 151A	CL 142C KR 150D	CONSORCIO ALIANZA	26-jun-26	22-jul-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. ESTE FRENTE NO CONTO CON AUTORIZACION ENTRE EL 19-JUN-26 Y 25-JUN-26, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769-02 (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE). LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE Y CIERRE DE CARRIL ADYACENTE PARA TRASLADO DE PEATON A SENDERO EN CALZADA, PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR DE ACUERDO A ESQUEMAS PRESENTADOS. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN ANCHO LIBRE DE MINIMO 6.0 m PARA CIRCULACION VEHICULAR.REALIZAR CERRAMIENTO CON BARRERAS PLASTICAS ENTRELAZADAS Y DELINEADORES TUBULARES. SEÑALIZACION DE OBRA, BARRICADAS, AUXILIARES DE TRANSITO Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. NO SE AUTORIZA CIERRE TOTAL DE LA CALZADA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTE CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS.UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES SE DEBE HABILITAR LA CALZADA Y EL ANDENES EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120272812
19420	11001951	N/A	KR 150D CL 142C	KR 150D CL 143	CONSORCIO ALIANZA	26-jun-26	22-jul-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. 4. ESTE FRENTE NO CONTO CON AUTORIZACION ENTRE EL 19-JUN-26 Y 25-JUN-26, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769-02 (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE). LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO A ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	20266120272812

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 26
JUNIO 25 DE 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
19421	50009484	11001767	CL 143 KR 150D	CL 143 KR 151A	CONSORCIO ALIANZA	26-jun-26	22-jul-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. 4. ESTE FRENTE NO CONTO CON AUTORIZACION ENTRE EL 19-JUN-26 Y 25-JUN-26, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769-02 (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE). LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN SUR PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO A ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	202661202272812
19422	11001930	N/A	KR 151A CL 143	KR 151A CL 142C	CONSORCIO ALIANZA	26-jun-26	22-jul-26	LUNES A VIERNES 08:00-17:00 SABADOS 08:00-12:00	24 HORAS	CVP-822-2025	NOTAS: 1. EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS. 2. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES, RESTITUIR LA SEÑALIZACION Y EL MOBILIARIO QUE SE HAYA VISTO AFECTADO. 3. SE DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL COMODO Y SEGURO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE. 4. ESTE FRENTE NO CONTO CON AUTORIZACION ENTRE EL 19-JUN-26 Y 25-JUN-26, INCUMPLIENDO LO SEÑALADO EN EL ART. 101 DE LA LEY 769-02 (CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE). LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DEL ANDEN ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE DESARROLLO BILBAO SEGUNDO SECTOR, DE ACUERDO AL ESQUEMA PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LOS PEATONES AL ANDEN DE ENFRENTE APOYADOS EN TODO MOMENTO POR AUXILIARES DE TRANSITO. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA AFECTACION DE LA CALZADA. LA ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE REALIZAR HACIENDO USO DEL PMT AUTORIZADO PARA TAL FIN Y ACATANDO LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO Y RESTABLECER COMPLETAMENTE LAS CONDICIONES DEL ANDEN.	SI	SUBA	NATALIA CERVANTES G.	202661202272812
19423	7008486	7008487	CL 73 SUR KR 95A	CL 73 SUR KR 94A	CONSORCIO BRIGADAS PRO BOGOTA 2026	17-jun-26	1-jul-26	22:00-04:00	22:00-04:00	IDU-1612-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 17-JUN-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA COSTADO NORTE Y SUR PARA ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA EMERGENCIA (PARCHEOS, BACHEOS, FRESADO/REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA), (DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA).	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	BOSA	NICOLL Y. RUBIO V.	CORREO ELECTRONICO DEL 17-JUN-26
19424	7008488	7008806	CL 73 SUR KR 94A	CL 73 SUR KR 92	CONSORCIO BRIGADAS PRO BOGOTA 2026	17-jun-26	1-jul-26	22:00-04:00	22:00-04:00	IDU-1612-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 17-JUN-26. PMT PARA CIERRE POR CARRILES NO SIMULTANEOS DE LA CALZADA COSTADO NORTE Y SUR PARA ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA EMERGENCIA (PARCHEOS, BACHEOS, FRESADO/REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA), (DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA).	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	BOSA	NICOLL Y. RUBIO V.	CORREO ELECTRONICO DEL 17-JUN-26
19425	50009220	N/A	CL 74 SUR KR 89A	CL 74 SUR 60M AL ORIENTE	CONSORCIO BRIGADAS PRO BOGOTA 2026	17-jun-26	1-jul-26	24 HORAS	24 HORAS	IDU-1612-2025	LA SDM FORMALIZA LA EMERGENCIA AUTORIZADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 17-JUN-26. PMT PARA CIERRE PARCIAL DE CALZADA PARA ZONA DE ACOPIO DE MAQUINARIA COSTADO OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA EMERGENCIA (PARCHEOS, BACHEOS, FRESADO/REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA), SOBRE LA CL 73 SUR ENTRE CARRERA 95A Y CARRERA 92.	FORMALIZACION DE EMERGENCIA	BOSA	NICOLL Y. RUBIO V.	CORREO ELECTRONICO DEL 17-JUN-26

NORMATIVIDAD
El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.
La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Disitrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espaco público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 840 del 27 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
Decreto 077 del 04 de marzo de 2020 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 840 de 2019 y se dictan otras disposiciones"

NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
9. Para trabajos nocturnos, dominicales y/o festivos se debe contar con la autorización por parte de la alcaldía local de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1076 de 2015, articulo 2.2.5.1.5.15. o aquellas normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan
10. Si en el área de influencia del proyecto existen redes de semaforización, el contratista debe propender por su integridad, de igual manera durante la ejecución de obras el contratista es responsable de la custodia de redes y elementos de mobiliario semafórico, y de incidentes que se deriven por daños a los controles semafóricos.
11. Previo a la intervención se debe socializar las actividades, el PMT y demás restricciones con la comunidad directamente afectada, y es responsabilidad de la interventoría y la entidad contratante verificar el cumplimiento de esta condición.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA

ANDINA ING. SAS
NIT: 901.650.094-9

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CCAI - 2394-26

NIVEL FOIF REF. AL132 NÚMERO DE SERIE T488813

Equipo ajustado y verificado por personal experto en nuestro laboratorio, encontrándose en la actualidad en buen estado de funcionamiento dentro de los parámetros mecánicos, electrónicos y ópticos establecidos por el fabricante.

PATRÓN DE CALIBRACIÓN ONAC NIVEL FOIF DS05 DE PRECISIÓN 0.3MM S/N 618842 Y CERTIFICADO SENA CAL-2024-0002 DEL 02 ABRIL DE 2024

Este instrumento fue evaluado y verificado utilizando colimador óptico **FOIF** Modelo **TJ45X** Serial No TJ45X-007 y prueba en campo.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-4522.PARTE 2 Y PARTE 3
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO/IEC17025.

Certificación expedida para
CARLOS HUMBERTO DE LA PAVA TORO. **NIT/CC: 7.541.461**

	DD	MM	AA
Día de verificación:	**11**	**06**	**2026.**
Recomendamos revisión:	**10**	**12**	**2026.**
Fecha de Expedición	**11**	**06**	**2026.**

Los resultados de este protocolo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

El transporte y uso del instrumento es responsabilidad exclusiva del cliente.

NOTA: **Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos:** ventas@andinaingenieria.com.co **o teléfono 3042717472.**

ANDINA ING. SAS

Departamento Técnico
ANDINA INGENIERIA ME SAS

Bogotá D.C
3042717472
ventas@andinaingenieria.com.co
www.andinaingenieria.com.co

Powered by CamScanner

ANDINA ING. SAS
NIT: 901.650.094-9

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CCAI - 2394-26

NIVEL FOIF REF. AL132 NÚMERO DE SERIE T488813

Tiene una tolerancia de +/- 1.0 mm por Km. doble de nivelación.
Óptica de 32X y rango compensador +/- 15'..

1 Correcto funcionamiento 2 Falla corregida 3 No corregido
4 No verificado 5 No presenta este elemento

1	2	3	4	5	DESCRIPCIÓN
	X				Limpieza de Óptica
X					Verticalidad y Horizontalidad del retículo.
X					Mando de enfoque.
X					Tornillo de movimiento fino Horizontal.
X					Base nivelante.
X					Miras de puntería.
				X	Display.
	X				Ajuste de nivel circular.
				X	Cargador y batería.
	X				Apariencia exterior, limpieza. Instrumento Ok.
				X	Carga de Datos
				X	Descarga de Datos
X					Compensador Aut0omático
X					Señal de horizonte

EQUIPO AJUSTADO Y CALIBRADO

NOTA: Por favor confirme la autenticidad del presente certificado a los siguientes datos:
ventas@andinaingenieria.com.co **o teléfono 3042717472.**

ANDINA ING. SAS
NIT: 901 650 094-9

Departamento Técnico
ANDINA INGENIERIA ME SAS

Bogotá D.C
3042717472
ventas@andinaingenieria.com.co
www.andinaingenieria.com.co

Powered by CamScanner

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

Nit 900.710.142-9

CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 61MT1 358

PROPIETARIO JOSE DARIO GONZALEZ

INSTRUMENTO ESTACIÓN TOTAL **MARCA:** TOPCON
MODELO GPT 3002 **NUMERO DE SERIE** 0B1804
IDENTIFICACION CLIENTE **JOSE DARIO GONZALEZ**
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 27 /ENERO/2026
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 27 /JULIO/2026
Instrumento Nuevo? SI NO X
)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D197
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D198

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	250	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

27 DIC 2024
61MT1358

CALIBRADO Q.C 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

CONTROL DE ENSAYOS

NYC INGENIERIA S.A.S.
CONSULTORIA EN INGENIERIA

REGISTRO ENSAYO DE CONCRETO

RESISTENCIA A COMPRESIÓN
CILINDROS DE CONCRETO - INV E - 410 - 13

DESCRIPCIÓN	MEZCLA DE CONCRETO 3000 PSI	**MUESTRA N°**	2026A
CLIENTE	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN	**PROCEDENCIA**	**PARQUE LA VIRGEN**
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	**sábado, 13 de junio de 2026**	**FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO**	sábado, 20 de junio de 2026 sábado, 27 de junio de 2026 sábado, 11 de julio de 2026
		FECHA ENTREGA DEL INFORME	2026-07-12
PROYECTO	**PARQUE LA VIRGEN**		

CILINDRO No.	FECHA DE TOMA			FECHA DE ROTURA			EDAD (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA (cm²)	PESO (Gr)	DENSIDAD (Kg/m3)	Lectura Dial (kN)	RESISTENCIA OBTENIDA			f´c (Mpa)	ASENTAMIENTO (PULG)	ABSCISA	TIPO DE OBRA	ELEMENTO DE LA OBRA	TIPO DE FALLA				% DESARROLLADO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO								Kg/cm²	psi	Mpa						Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4			
2026A-C0NC	13/6/2026			20/6/2026			7	10.12	15.4	80.44	3700	2987.0	102.00	129.345	1839.29	12.68	20.68								X	61.3%	78.95%	EN SEGUIMIENTO
2026A-C0NC	13/6/2026			27/6/2026			14	10.1	15.4	80.12	3700	2998.8	125.00	159.139	2262.96	15.60	20.68						X				75.4%		
2026A-C0NC	13/6/2026			11/7/2026			28	10.15	15.5	79.00	3720	2966.1	163.50	211.101	3001.86	20.70	20.68								X	100.1%		

OBSERVACIONES : **Nota: Para convertir de MPa a Kg/cm2 multiplicar por 10,2**
Para convertir de kg/cm2 a psi multiplicar por 14,22

Temperatura concreto: 29,8°c

La información no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita del laboratorio de TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA.
Los resultados presentados corresponde unicamenta a la muestra sometida a ensayo.

ELABORÓ:		REVISÓ:		APROBÓ:	FRANKLEN CARLOS SUTA. MAT. 25202-104936 CUND.	
CARGO:		CARGO:		CARGO:	COORDINADOR	

NYC INGENIERIA S.A.S.
CONSULTORIA EN INGENIERIA

REGISTRO ENSAYO DE CONCRETO

RESISTENCIA A COMPRESIÓN
CILINDROS DE CONCRETO - INV E - 410 - 13

DESCRIPCIÓN	MEZCLA DE CONCRETO 3000 PSI	**MUESTRA N°**	2026A
CLIENTE	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN	**PROCEDENCIA**	**PARQUE LA VIRGEN**
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	**miércoles, 20 de mayo de 2026**	**FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO**	miércoles, 27 de mayo de 2026 miércoles, 3 de junio de 2026 miércoles, 17 de junio de 2026
		FECHA ENTREGA DEL INFORME	2026-06-19
PROYECTO	**PARQUE LA VIRGEN**		

CILINDRO No.	FECHA DE TOMA			FECHA DE ROTURA			EDAD (días)	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	AREA (cm²)	PESO (Gr)	DENSIDAD (Kg/m3)	Lectura Dial (kN)	RESISTENCIA OBTENIDA			f´c (Mpa)	ASENTAMIENTO (PULG)	ABSCISA	TIPO DE OBRA	ELEMENTO DE LA OBRA	TIPO DE FALLA				% DESARROLLADO	PROMEDIO	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO								Kg/cm²	psi	Mpa						Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4			
2026A-C0NC	20/5/2026			27/5/2026			7	10.15	15.2	80.91	3616	2932.4	101.00	127.321	1810.5	12.48	20.68								X	60.4%	78.52%	EN SEGUIMIENTO
2026A-C0NC	20/5/2026			3/6/2026			14	10.02	15.2	78.85	3700	3080.9	122.00	157.81	2244.06	15.47	20.68						X				74.8%		
2026A-C0NC	20/5/2026			17/6/2026			28	10.02	15.2	79.00	3635	3026.8	164.00	211.747	3011.04	20.76	20.68								X	100.4%		

OBSERVACIONES : **Nota: Para convertir de MPa a Kg/cm2 multiplicar por 10,2**
Para convertir de kg/cm2 a psi multiplicar por 14,22

Temperatura concreto: 29,8°c

La información no podrá ser reproducida parcial o totalmente sin la autorización escrita del laboratorio de TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA.
Los resultados presentados corresponde unicamenta a la muestra sometida a ensayo.

ELABORÓ:		REVISÓ:		APROBÓ:	FRANKLEN CARLOS SUTA. MAT. 25202-104936 CUND.	
CARGO:		CARGO:		CARGO:	COORDINADOR	

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-35897-004 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	GEOTESTING EQUIPMENT
Modelo *Model*	No Presenta
Número de Serie *Serial Number*	7070198 // SK301504
Identificación Interna *Internal Identification*	0034
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	250 kgf
Solicitante *Customer*	NYC INGENIERÍA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 87 No. 72 A - 23
Ciudad *City*	Bogotá D.C.
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2025 – 12 – 05
Fecha de Emisión *Date of issue*	2025 – 12 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. Jaiver López Poveda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

F-35897-004 R0

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kgf
Apreciación	0,01 kgf
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kgf
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método comparación directa con fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Durante el proceso de precargas, se identificó la necesidad de ajustar la indicación del equipo. Por lo tanto, en la Tabla 1 se registra el estado en el que se recibió inicialmente el equipo, mientras que en la Tabla 2 se muestra cómo se entregará al cliente después del ajuste. Es relevante mencionar que el ajuste de indicación se llevó a cabo únicamente con la previa autorización del cliente.

Tabla 1.
Indicaciones registardas durante las precargas, previas a ejecutar el ajuste de indicación.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1	S_2	S_3	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación	Repetibilidad
		Ascendente	Ascendente	Ascendente		*q*	*b*
≈ %	kgf	kgf	kgf	kgf	kgf	%	%
20,0	**50,00**	46,450 5	46,465 8	46,412 3	46,442 89	7,66	0,124
80,0	**200,00**	184,712	184,852	184,916	184,826 6	8,21	0,119
100,0	**250,00**	230,444	230,556	230,596	230,532 0	8,44	0,072

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	$S_{1,2\,y\,3}$
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	
≈ %	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20,0	**50,00**	50,267 8	50,405 2	----	50,412 9	----	50,361 97
30,0	**75,00**	75,380 3	75,372 6	----	75,471 9	----	75,408 26
40,0	**100,00**	100,370	100,281	----	100,177	----	100,276 0
50,0	**125,00**	125,291	125,222	----	125,260	----	125,257 9
60,0	**150,00**	150,288	150,066	----	150,211	----	150,188 5
70,0	**175,00**	175,165	174,964	----	175,073	----	175,067 0
80,0	**200,00**	199,919	199,766	----	200,036	----	199,906 9
90,0	**225,00**	224,774	224,683	----	224,708	----	224,721 8
100,0	**250,00**	249,688	249,480	----	249,632	----	249,600 1

El factor de conversión utilizado para calcular de N a kgf = 1/9,806 650 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811:2008 Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,008	0,004	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95{,}45\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20,0	**50,00**	-0,72	0,286	-----	0,020	0,22	0,43	4,53
30,0	**75,00**	-0,54	0,131	-----	0,013	0,15	0,20	4,53
40,0	**100,00**	-0,28	0,192	-----	0,010	0,26	0,26	4,53
50,0	**125,00**	-0,206	0,055	-----	0,008	0,071	0,056	2,87
60,0	**150,00**	-0,13	0,147	-----	0,007	0,30	0,20	4,53
70,0	**175,00**	-0,04	0,115	-----	0,006	0,28	0,16	4,53
80,0	**200,00**	0,05	0,135	-----	0,005	0,36	0,18	4,53
90,0	**225,00**	0,124	0,041	-----	0,004	0,091	0,040	2,43
100,0	**250,00**	0,16	0,084	-----	0,004	0,31	0,12	4,53

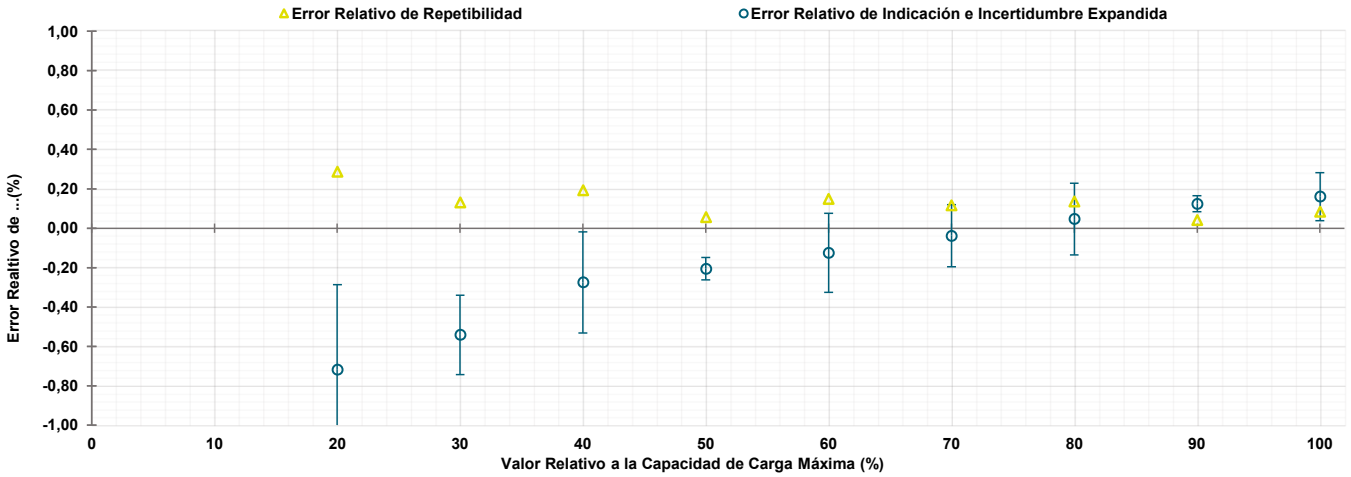


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
2,648 318 E-01	1,003 764 E00	-3,476 543 E-05	3,527 390 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de los aportes de la fuente de incertidumbre al utilizar esta ecuación en sus mediciones .

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio NYC de la empresa NYC INGENIERÍA S.A.S. ubicada en Bogotá D.C.. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,9 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	22,6 °C
Humedad Relativa Máxima:	45 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	42 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distribución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 5 kN	TCE-TM	930098	0.0	CNM-CC-720-208/2024 del CENAM México	2026-09

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-35897-004**

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-35897-001 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	METTLER TOLEDO
Modelo *Model*	PB3002
Número de serie *Serial Number*	1114120649
Identificación interna *Internal Identification*	0045
Carga máxima *Maximum load*	3100 g
Solicitante *Customer*	NYC INGENIERÍA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 87 No. 72 A - 23
Ciudad *City*	Bogotá D.C.
Fecha de calibración *Date of calibration*	2025 – 12 – 05
Fecha de emisión *Date of issue*	2025 – 12 – 17
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que autorizan el certificado *(certificado firmado digitalmente)*
Signatures Authorizing the Certificate (digitally signed certificate)

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Certificado firmado digitalmente

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Método empleado	Comparación Directa
Número de serie	1114120649
Identificación interna	0045
Resolución	0,01 g
Intervalo calibrado	1 g a 3100 g
Documento de referencia	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/V.00 Año 2009

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p≈95% -----
1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,014	2,11
310,00	310,03	310,04	0,03	0,04	0,014	2,10
620,00	620,07	620,07	0,07	0,07	0,016	2,06
930,00	930,07	930,07	0,07	0,07	0,018	2,04
1 240,00	1 240,08	1 240,07	0,08	0,07	0,021	2,02
1 550,00	1 550,04	1 550,03	0,04	0,03	0,024	2,02
1 860,00	1 860,02	1 860,01	0,02	0,01	0,027	2,01
2 170,00	2 169,96	2 169,95	- 0,04	- 0,05	0,030	2,01
2 480,00	2 479,88	2 479,86	- 0,12	- 0,14	0,034	2,01
2 790,00	2 789,76	2 789,75	- 0,24	- 0,25	0,037	2,01
3 100,00	3 099,63	3 099,63	- 0,37	- 0,37	0,041	2,01

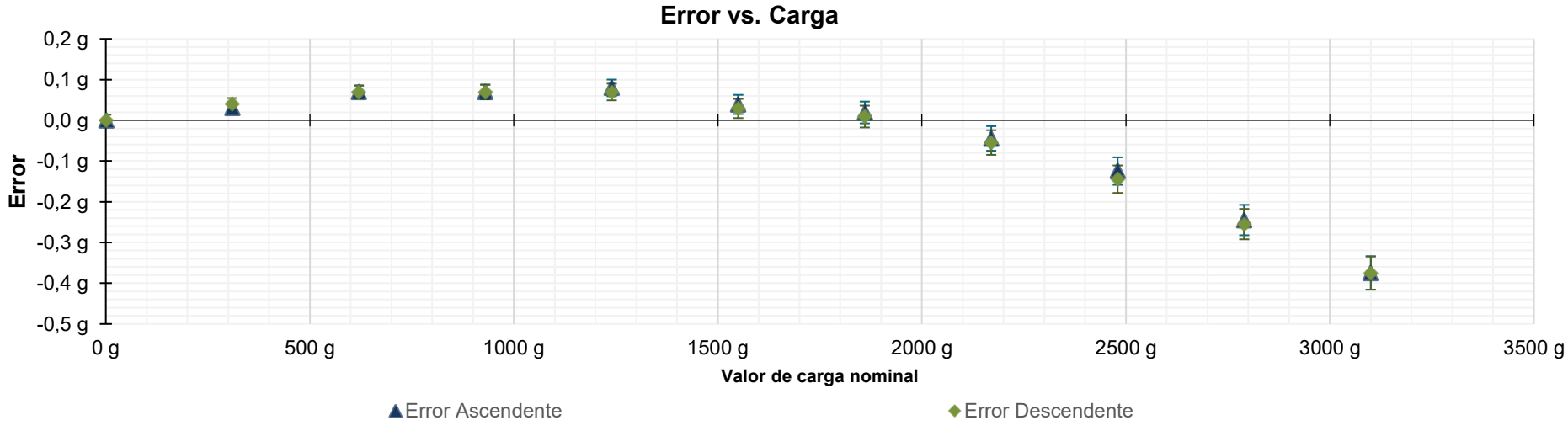


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un lugar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor nominal de la carga	2000 g

Posición	**Indicación del instrumento**	**Diferencia respecto al centro**
-----	**g**	**g**
1	1999,97	-------
2	1999,98	0,01
3	1999,97	0,00
4	2000,00	0,03
5	2000,01	0,04
Diferencia máxima respecto al centro		**0,04**

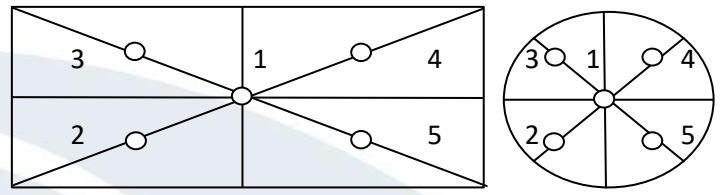


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor nominal de las cargas	
	1550 g	**3100 g**
Cantidad de repeticiones	**Indicación del instrumento**	
1	1550,03	3099,63
2	1550,02	3099,63
3	1550,03	3099,64
4	1550,03	3099,64
5	1550,02	3099,64
6	1550,03	3099,64
7	1550,03	3099,64
8	1550,02	3099,63
9	1550,02	3099,63
10	1550,03	3099,64
Desviación estándar	**0,005 2 g**	**0,005 2 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio NYC Ingeniería, NYC INGENIERÍA S.A.S..; Bogotá D.C.. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura máxima:	21,9 °C	**Temperatura mínima:**	20,7 °C
Humedad máxima:	50 % HR	**Humedad mínima:**	44 % HR
Presión barométrica máxima:	747,8 hPa	**Presión barométrica mínima:**	747,2 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\qquad E_{aprox} =$ *-1,82 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *4,33 E-05* + *2,51 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD METROLÓGICA

El/Los certificado(s) reportados(s) en este certificado de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan posteriormente se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Certificado(s) de calibración	Fecha(s) de calibración
Pesas clase F1	Pinzuar	M-30123-002 PINZUAR CAP-1084-23 WR Laboratorios	2023-10-02

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. la calibración puede dejar de ser válida si el instrumento es trasladado a un lugar distinto del que fue calibrado
6. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-35897-001**

Fin del certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-171

Bogotá, D.C., 10 de junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS DEL NP-30 AL NP-39, BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 04 Y SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL Y PRORROGA.

Respetada Arquitecta:

Atendiendo las solicitudes de la Interventoría y de la CVP con el presente nos permitimos enviar para su revisión, aprobación y respectivo trámite, la siguiente documentación en seis archivos magnéticos:

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS desde el NP-30 hasta el NP-39.
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS desde el NP-30 hasta el NP-39.
3. MEMORIAS DE CALCULO DE LAS CANTIDADES DE OBRA DE CADA UNO DE ESTOS NPs
4. TRES COTIZACIONES PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37
5. BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 04
6. REPROGRAMACION DE OBRA

Los análisis de precios unitarios de los NP-30 hasta el NP-33 y el NP-38 se tomaron del listado matriz del IDRD y para el NP-39 se tomó el del IDU. A cada uno se le adjunta la imagen correspondiente a dicho listado. En resumen estos precios no previstos son los siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-30	IDRD-10819	Tala de árboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	IDRD-12144	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153,055.85
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$5,626.00

Para los NP-34 al NP-37 al no haber sido encontrados en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguió el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluirlos en los APUs respectivos.

Por lo anterior, se ajustó el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 04 el cual concluye que es necesaria una adición presupuestal por un valor de **$54´984,146.** Es por esta razón que comedidamente solicitamos que se inicie ante la Caja de Vivienda Popular (CVP) el trámite de dicha adición y una prórroga o ampliación del plazo por un (1) mes, basados en los siguientes argumentos técnicos y jurídicos:

1. ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

1.1 Luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr el 100% del alcance del contrato, se identificó que se requiere un presupuesto adicional de $54´984,146. Esta es la razón principal por la cual comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de una adición presupuestal y a su vez una prórroga o ampliación del plazo contractual.

1.2 En los diseños aprobados del parque existe la construcción de un área destinada a la ubicación de aparatos biosaludables y circulaciones a nivel para el desplazamiento

seguro de los usuarios. En esta área existe un árbol cuyas raíces están afectando los niveles iniciales planteados en el diseño y cuya intervención y/o tratamiento silvicultural integral no se contempló en dicho diseño inicial.

1.3 El contratista atendiendo sus obligaciones, el 4 de marzo de 2026 presentó un Informe Forestal en el cual se identificaron circunstancias no contempladas en el diseño ni en el presupuesto, el cual fue aprobado por la interventoría el 11 de marzo. Así mismo desde el 9 de marzo se hizo el pago a la Secretaría Distrital de Ambienta (SDA) para que se hiciera el trámite de "Evaluación del Permiso de Aprovechamiento Forestal" y la CVP le solicitó a la misma SDA mediante radicado SDA2026ER69563 del 9 de abril su participación en la emisión de un concepto técnico acerca del procedimiento a seguir. Sin embargo la definición de este trámite ha sido muy demorada y está afectando la ejecución de las obras proyectadas en la zona. Adelantándonos al concepto de la SDA dentro de las actividades no previstas que hacen parte de la adición, se prevé el presupuesto para la ejecución de algunos tratamientos silviculturales integrales cuya ejecución dentro del nuevo plazo estará supeditada a dicho concepto. Estos tratamientos silviculturales están contemplados en siete (7) de los ítems No Previstos (NP-30 al NP-37) y buscan mitigar la afectación de las áreas de circulación del parque, también buscan mejorar el aspecto y desarrollo de los árboles manteniendo la estética y controlando su tamaño y forma además de mantener su salud previniendo infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

1.4 Desde la presentación y aprobación del Informe Forestal (Marzo de 2026), en los diferentes comités de seguimiento de obra y en reuniones de observación directamente en el sitio se buscó una solución para la posible afectación que las raíces de un árbol, pueden ocasionar sobre la placa de concreto del área de aparatos biosaludables para lo cual el contratista presentó diversas alternativas incluyendo cortes transversales de la zona con diferentes niveles de implantación de la placa. No obstante no se tomó una decisión esperando el pronunciamiento oficial de la SDA.

1.5 Teniendo en cuenta que el plazo para la terminación del contrato se estaba agotando y se necesitaba continuar con la ejecución de las obras, particularmente las correspondientes a la construcción de la placa de contrapiso y su área circundante y que la SDA no ha concretado la visita inicial, el contratista atendiendo la solicitud de la interventoría y la CVP presentó el 8 de junio de 2026 una última propuesta de solución técnica que buscara minimizar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier otra patología asociada al crecimiento de las raíces del árbol ubicado a un lado de la placa. Para tal fin se presentó una alternativa de solución estructural consistente en una placa de e=12.5 cm en concreto de 3,000 psi reforzada con una parrilla de acero en varillas de 3/8" cada 20cm en ambos sentidos. La ejecución de estas obras se encuentra supeditada a la aprobación definitiva, por parte de la CVP, de la solución planteada y de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la placa y al acero de refuerzo requerido, cuyas cantidades se incluyen dentro del presupuesto de la adición. Dicha aprobación constituye un requisito técnico previo e indispensable para el inicio de las actividades constructivas.

1.6 La ejecución de las actividades previstas en la adición contractual también está condicionada a la formalización y legalización del modificatorio contractual que se está solicitando y se debe tramitar y hasta tanto no se perfeccione, el contratista carece del respaldo legal y presupuestal necesario para comprometer recursos,

efectuar adquisiciones o celebrar los contratos de suministro vinculados a las nuevas actividades y cantidades de obra requeridas.

1.7 De conformidad con el informe presentado por la interventoría, al domingo 31 de mayo el porcentaje de avance ejecutado acumulado es del 55.77% mientras que el porcentaje programado es del 48.85%.

1.8 Una vez perfeccionado el modificatorio contractual y aprobadas las garantías correspondientes, se requiere la ejecución de un período de alistamiento técnico y logístico que comprende, entre otras, las siguientes actividades preparatorias:

- Elaboración y tramitación de órdenes de compra de materiales e insumos.
- Cotización, selección y contratación de proveedores especializados.
- Programación y coordinación del transporte y logística de suministros.
- Verificación de disponibilidad efectiva de materiales en el sitio de obra.
- Replanteos y verificación de niveles y ejes de referencia.
- Coordinación de recursos humanos, equipos y maquinaria requeridos.

Estas actividades son esenciales para garantizar el adecuado desarrollo constructivo y demandan un tiempo razonable y proporcional para su gestión eficiente.

1.9 Las causas que originan la presente solicitud de adición y prórroga son de carácter externo a la voluntad y gestión del contratista, toda vez que derivan de: (i) la necesidad de obtener aprobaciones técnicas previas por parte de la Entidad Contratante; (ii) la pendiente formalización del modificatorio solicitado; (iii) los procesos técnicos y logísticos inherentes al inicio de obras. En ninguno de estos aspectos media culpa, negligencia o incumplimiento por parte del contratista.

1.10 En síntesis el tiempo adicional de un mes se justifica de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DURACION
Formalización y legalización de la modificación contractual de adición y prórroga	8 días
Alistamiento técnico y logístico	2 días
Excavación, colocación y compactación de relleno (h=20 cm) en base granular en el área de aparatos biosaludables	6 días
Colocación de acero de refuerzo para placa de contrapiso	2 días
Fundida placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi para área de aparatos biosaludables	2 días
Fraguado para alcanzar la resistencia máxima del concreto (uso de acelerante)	11 días
Instalación de pernos de anclaje y aparatos biosaludables	6 días
Colocación de pintura acrílica de recubrimiento en área de aparatos biosaludables	4 días

En total se requieren 41 días. Al día de hoy restan 11 días para terminar el plazo contractual inicial, es decir se requieren 30 días de prórroga.

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance proyectado en un principio para el proyecto. Si no se construye la placa de contrapiso no se logrará el 100% del alcance inicial ya que tampoco se podrían instalar los aparatos biosaludables que ya fueron adquiridos por el contratista.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros", el cual contempla la meta de "Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros".

2.2 En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo N° 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo N° 1 "Bogotá avanza en Seguridad", estrategia 1.1.3 "Espacio Público óptimo y movilidad segura"; Programa "Espacio público seguro e inclusivo".

2.3 El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "…un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato…". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN y PRORROGA.

2.4 El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN y PRORROGA se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

2.5 Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

2.6 "Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[ ]".

2.7 La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "….las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."

2.8 El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte y además el Consorcio ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección. Así mismo es importante resaltar que esta modificación redundará en la calidad y estabilidad de las obras que se ejecuten, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante cuyo beneficio es el principal objetivo del contrato.

Con fundamento en los aspectos técnicos y jurídicos antes expuestos, se presentan las siguientes

PETICIONES O SOLICITUDES

1. Aprobación de los ítems No Previstos NP-30 a NP-39

2. Aprobación del balance de Mayores y Menores cantidades de obra No. 04

3. Aprobar y tramitar ante la entidad contratante una adición por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($54´984,146)**.

4. Aprobar y tramitar una prórroga de un (1) mes para terminar a entera satisfacción el alcance contractual proyectado.

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

Sin otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Ing. Especialista Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo indicado en seis (6) archivos magnéticos

	FORMATO	
	ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
	Gestión Integral de Proyectos	2

ACTA No 3 **DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS**
(indicar consecutivo)

CONTRATO No. (Lista desplegable) **CVP No. 822-2025** (número del contrato) **DE** **2025** (año de suscripción)

OBJETO

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."

CONTRATISTA / CONSULTOR (Lista desplegable) **CONSORCIO ALIANZA** (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **CVP No. 826 DE 2025** (Número de Contrato) **DE** **2025** (Año de suscripción)

INTERVENTOR **CONSORCIO JCB 06 - CAVIP- BOG - CUN** (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

SUPERVISOR CVP-DMB **MARIA ANGELA BARACALDO MORATO** (Escriba el nombre del Supervisor del contrato de interventoría)

DESCRIPCIÓN DE LOS ITEM'S

Ítem		Descripción	Unidad	Precio Unitario
NP-30	IDRD-10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339,07
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172.550,21
NP-32	IDRD-12144	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539,43
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794.661,80
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$ 703.473,33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1.063.474,33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1.302.053,33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2.375.791,67
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153.055,85
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.	KG	$ 5.626,00

Se anexa y hace parte de la presente acta: el balance presupuestal, los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los ítems no previstos, Memorias de Calculo, la justificación técnica, acompañada de esquemas y/o planos revisados y aprobados por la INTERVENTORIA.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DIECISIETE (Día en letras) (17) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)
JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

(Firma)
YUDY O. QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor

Nota: Esta sección será usada para el caso que la Supervisión

(Firma)
(Nombre)
SUPERVISOR CVP-DMB
MARIA ANGELA BARACALDO MORATO
DIRECTORA MEORAMIENTO DE BARRIOS

(Firma)
(Nombre)
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SANDRA CAMELO JIMENEZ
DMB - CVP

Original:
1ra copia :
2da copia:

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 11/JUNIO/2026

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
1		**PRELIMINARES**												
1,01	IDU	REPLANTEO GENERAL	M2	3047,00	$ 867,54	$ 2.643.381,98	(33,00)	-$ 28.628,69	3.014,00	$ 2.614.753,30	-	$ -	3.014,00	$ 2.614.753,30
1,02	IDU	POLISOMBRA VERDE PARA CERRAMIENTO. (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION).	M2	864,00	$ 1.802,49	$ 1.557.350,72	(212,20)	-$ 382.488,22	651,80	$ 1.174.862,50	30,08	$ 54.218,88	681,88	$ 1.229.081,38
2		**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**												
2,01	IDRD	Piso Caucho recicl 2cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	M2	83,95	$ 219.276,19	$ 18.408.236,07	(83,95)	-$ 18.408.236,07	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,02	IDRD	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	28,92	$ 319.422,88	$ 9.237.709,62	(28,92)	-$ 9.237.709,62	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,03	IDRD	Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst	M2	132,97	$ 293.625,72	$ 39.043.412,30	(132,97)	-$ 39.043.412,30	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2,04	IDRD	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UN	2,00	$ 641.546,15	$ 1.283.092,31	2,00	$ 1.283.092,31	4,00	$ 2.566.184,62	-	$ -	4,00	$ 2.566.184,62
3		**ZONAS VERDES EXISTENTES**												
3,01	IDRD	Empradizacion sencilla cespedon pasto kikuyo + Tierra	M2	523,26	$ 9.282,86	$ 4.857.347,61	(54,70)	-$ 507.772,26	468,56	$ 4.349.575,34	(102,96)	-$ 955.762,93	365,60	$ 3.393.812,42
4		**DEMARCACION CANCHA**												
4,01	IDU	DEMARCACIÓN LINEA CONTINUA BLANCA O AMARILLA A=0,10 M (E=2,3 MM, TERMOPLÁSTICA, INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON EQUIPO. INCLUYE MICROESFERAS)	Ml	400,00	$ 13.908,73	$ 5.563.490,89	(68,80)	-$ 956.920,43	331,20	$ 4.606.570,45	-	$ -	331,20	$ 4.606.570,45
4,02	IDU	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD20 ASFALTO 80-100. (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN MANUAL Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON VIBROCOMPACTADOR TÁNDEM PEQUEÑO CON OPERARIO Y COMBUSTIBLE, FACTOR DE COMPACTACION Y TRANSPORTE DE MATERIAL A 21 KMS).	M3	25,80	$ 1.273.666,47	$ 32.860.594,90	(25,80)	-$ 32.860.594,90	-	$ -	-	$ -	-	$ -
4,03	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	510,00	$ 58.647,95	$ 29.910.453,40	(35,39)	-$ 2.075.550,87	474,61	$ 27.834.902,53	-	$ -	474,61	$ 27.834.902,53
4,04	IDU	DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE ESPESOR 10 CM. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE EQUIPOS (HERRAMIENTA MENOR, MARTILLO NEUMÁTICO, COMPRESOR, PROVISIONAL DE ENERGÍA), TRANSPORTE, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS, CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SOBRANTES A ESCOMBRERA AUTORIZADA Y MANO DE OBRA.	M2	498,00	$ 11.569,86	$ 5.761.791,38	15,56	$ 180.027,06	513,56	$ 5.941.818,43	-	$ -	513,56	$ 5.941.818,43
5		**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**												
5,01	IDRD	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	M2	2060,70	$ 38.779,08	$ 79.912.046,82	(480,69)	-$ 18.640.715,19	1.580,01	$ 61.271.331,63	(53,87)	-$ 2.089.028,95	1.526,14	$ 59.182.302,68
5,02	IDU	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	316,00	$ 6.193,51	$ 1.957.149,21	226,20	$ 1.400.972,00	542,20	$ 3.358.121,20	(121,37)	-$ 751.706,33	420,83	$ 2.606.414,88
5,03	IDRD	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	15,80	$ 41.409,10	$ 654.263,74	43,84	$ 1.815.374,84	59,64	$ 2.469.638,58	35,00	$ 1.449.318,42	94,64	$ 3.918.957,00
5,04	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	226,00	$ 181.678,03	$ 41.059.233,96	(19,41)	-$ 3.526.546,04	206,59	$ 37.532.687,92	2,41	$ 438.019,59	209,00	$ 37.970.707,51
5,05	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO 200X100X60MM A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4CM MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	M2	60,00	$ 117.794,49	$ 7.067.669,28	(3,40)	-$ 400.501,26	56,60	$ 6.667.168,02	-	$ -	56,60	$ 6.667.168,02
5,06	IDU	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR OCRE A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2	1070,00	$ 131.858,05	$ 141.088.116,76	(1.070,00)	-$ 141.088.116,76	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5,07	IDU	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	M2	73,18	$ 102.524,82	$ 7.502.766,22	21,82	$ 2.237.091,54	95,00	$ 9.739.857,76	(25,00)	-$ 2.563.120,46	70,00	$ 7.176.737,29
5,08	IDU	BORDILLO PREFABRICADO A80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO DE PEGA 2000 PSI Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN).	ML	928,70	$ 69.463,62	$ 64.510.867,83	(928,70)	-$ 64.510.867,83	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5,09	IDU	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	460,00	$ 73.922,06	$ 34.004.148,76	(272,24)	-$ 20.124.542,30	187,76	$ 13.879.606,46	12,24	$ 904.806,05	200,00	$ 14.784.412,51
5,10	IDU	SARDINEL BAJO A85 PARA RAMPAS (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	ML	15,70	$ 58.807,97	$ 923.285,15	12,30	$ 723.338,05	28,00	$ 1.646.623,20	-	$ -	28,00	$ 1.646.623,20
5,11	IDU	PIEZA REMATE A105 PARA RAMPA TIPO A (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	UN	8,00	$ 92.098,83	$ 736.790,64	(2,00)	-$ 184.197,66	6,00	$ 552.592,98	-	$ -	6,00	$ 552.592,98
5,12	IDU	ESQUINA DEPRIMIDA ANCHO DE ANDEN =4.50M RAMPA L=1.7M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION.(INCLUYE RELLENO DE 1.70M PENDIENTE 10% H ANDEN=0.20M(INCLUYE RELLENO, LOSETA PREFABRICADA,BASE ARENA NIVELACION Y SELLO, LOSA EN CONCRETO).	M2	20,10	$ 290.888,28	$ 5.846.854,42	-	$ -	20,10	$ 5.846.854,42	(20,10)	-$ 5.846.854,42	-	$ -
6		**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**												
6,01	IDU	DEMOLICIÓN DE PLACA (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	m2	25,00	$ 28.676,84	$ 716.921,03	115,32	$ 3.307.013,31	140,32	$ 4.023.934,33	8,71	$ 249.775,29	149,03	$ 4.273.709,62
6,02	IDRD	SUBBASE GRANULAR SBG-1, Y SBG-2 (SIN IMPRIMACIÓN)	M3	59,12	$ 181.678,03	$ 10.740.804,92	(22,72)	-$ 4.127.724,76	36,40	$ 6.613.080,16	(2,87)	-$ 521.415,94	33,53	$ 6.091.664,22
6,03	IDRD	Placa contrapiso MR-36 sin reforz.+Bombeo e=15	M3	30,00	$ 933.256,04	$ 27.997.681,14	(30,00)	-$ 27.997.681,14	-	$ -	-	$ -	-	$ -
6,04	IDRD	Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	M2	224,40	$ 58.647,95	$ 13.160.599,50	103,60	$ 6.075.927,40	328,00	$ 19.236.526,89	-	$ -	328,00	$ 19.236.526,89
7		**MOBILIARO URBANO**												
7,01	IDRD	JuegoFunciónMultiple-Inclu-y-Niños:3-12Años(12niños	UN	2,00	$ 60.381.475,77	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55	-	$ -	2,00	$ 120.762.951,55
7,02	IDRD	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	UN	1,00	$ 47.008.158,25	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25	-	$ -	1,00	$ 47.008.158,25
7,03	IDRD	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8añosCap:1	UN	1,00	$ 13.995.162,25	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25	-	$ -	1,00	$ 13.995.162,25
7,04	IDRD	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	UN	1,00	$ 53.956.653,58	$ 53.956.653,58	(1,00)	-$ 53.956.653,58	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,05	IDRD	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	8,00	$ 283.148,61	$ 2.265.188,92	(8,00)	-$ 2.265.188,92	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,06	IDRD	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 437.986,37	$ 2.189.931,84	(1,00)	-$ 437.986,37	4,00	$ 1.751.945,47	-	$ -	4,00	$ 1.751.945,47
7,07	IDRD	Señal IDG-S -2 Dos Caras (S/Especif-IDRD) Sum+Insta	UN	5,00	$ 652.283,30	$ 3.261.416,51	(3,00)	-$ 1.956.849,90	2,00	$ 1.304.566,60	-	$ -	2,00	$ 1.304.566,60
7,08	IDRD	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	UN	2,00	$ 723.401,99	$ 1.446.803,97	(2,00)	-$ 1.446.803,97	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,09	IDU	BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	14,00	$ 490.264,48	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77	-	$ -	14,00	$ 6.863.702,77
7,10	IDU	CANECA TIPO M120 (EN MALLA METÁLICA. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 3000 PSI, PREMEZCLADO	UN	6,00	$ 420.554,16	$ 2.523.324,94	(6,00)	-$ 2.523.324,94	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,11	IDU	BOLARDO EN HIERRO TIPO M62 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, PREMEZCLADO)	UN	8,00	$ 250.965,33	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63	-	$ -	8,00	$ 2.007.722,63
7,12	IDRD	CICLOPARQUEADERO TIPO 1 M- 100 (SUM + INST)	UN	32,00	$ 550.599,35	$ 17.619.179,14	(24,00)	-$ 13.214.384,35	8,00	$ 4.404.794,78	-	$ -	8,00	$ 4.404.794,78
7,13	IDRD	MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	UN	1,00	$ 3.522.983,40	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40	-	$ -	1,00	$ 3.522.983,40
7,14	IDRD	MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	UN	2,00	$ 3.997.442,58	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17	-	$ -	2,00	$ 7.994.885,17
7,15	IDRD	MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	UN	2,00	$ 3.427.646,32	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64	-	$ -	2,00	$ 6.855.292,64
7,16	IDRD	DOTACION BARRAS ADULTOS/MAYORES-DISEÑ-IDRD(S+	UN	2,00	$ 2.310.529,71	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42	-	$ -	2,00	$ 4.621.059,42
7,17	IDRD	MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	UN	1,00	$ 3.507.532,97	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97	-	$ -	1,00	$ 3.507.532,97
7,18	IDRD	GIMNASIO TORRE DOBLE POLEA ALTA Y BAJA 150 LB	UN	2,00	$ 19.662.272,19	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38	-	$ -	2,00	$ 39.324.544,38
7,19	IDRD	INSTALACION DOTACION PLATAFORMA ADULTOS/MAYORES-I	UN	1,00	$ 305.131,87	$ 305.131,87	(1,00)	-$ 305.131,87	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,20	IDRD	MODULO DE FUERZA SUPERIOR ANTERIOR	UN	2,00	$ 11.351.249,81	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63	-	$ -	2,00	$ 22.702.499,63
7,21	IDRD	MODULO BALANCÌN CINTURA (PENDULO) SUM+INST	UN	1,00	$ 3.744.785,89	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89	-	$ -	1,00	$ 3.744.785,89
7,22	IDU	BARANDA METÁLICA M80 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO).	ML	60,00	$ 359.551,04	$ 21.573.062,68	(60,00)	-$ 21.573.062,68	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,23	IDRD	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 465.196,33	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33	-	$ -	1,00	$ 465.196,33
7,24	IDRD	JUEGO MURO DESLIZADERO-IDRD NIÑOS(1-5 AÑOS)Sum+In	UN	1,00	$ 3.416.228,33	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33	-	$ -	1,00	$ 3.416.228,33
7,25	IDRD	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	UN	1,00	$ 32.902.166,25	$ 32.902.166,25	(1,00)	-$ 32.902.166,25	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,26	IDRD	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)"***	UN	2,00	$ 811.681,73	$ 1.623.363,46	(2,00)	-$ 1.623.363,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,27	IDRD	MODULO BARRAS PARALELAS S (SUMIN+INSTAL)	UN	1,00	$ 2.919.638,46	$ 2.919.638,46	(1,00)	-$ 2.919.638,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,28	IDRD	Desmonte+Sum+Inst(PlataformaBancaAbdominal)0.5x2.0	UN	1,00	$ 859.861,46	$ 859.861,46	(1,00)	-$ 859.861,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7,29	IDRD	ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO (SUM + INST)	UN	1,00	$ 3.368.963,55	$ 3.368.963,55	4,00	$ 13.475.854,20	5,00	$ 16.844.817,75	-	$ -	5,00	$ 16.844.817,75

BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 11/JUNIO/2026

ÍTEM No.	PARTICULAR	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026				MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026			
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNIT COSTO DIRECTO	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR	CANT. +/-	VALOR	CANT.	VALOR
8		**SEÑALIZACIÓN**												
8,01	IDRD	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	UN	5,00	$ 400.253,37	$ 2.001.266,85	(5,00)	-$ 2.001.266,85	-	$ -	-	$ -	-	$ -
8,02	IDRD	SEÑALETICA NORMAS GENERALES ZONAS INFANTILES Y ZONA BIOSALUDABLES 120x80 cm*2 caras (Sum + Inst)	UN	5,00	$ 2.008.024,89	$ 10.040.124,46	(1,00)	-$ 2.008.024,89	4,00	$ 8.032.099,57	-	$ -	4,00	$ 8.032.099,57
8,03	IDRD	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	UN	1,00	$ 903.837,61	$ 903.837,61	(1,00)	-$ 903.837,61	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		ITEMS NO PREVISTOS												
NP-01	IDRD-15085	Nivelación y Compactación de Subrasante(MdeO+Ciiin	M2		$ 1.816,30	$ -	1.469,28	$ 2.668.653,26	1.469,28	$ 2.668.653,26	416,35	$ 756.216,51	1.885,63	$ 3.424.869,77
NP-02	IDRD-10882	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	UN		$ 130.890,59	$ -	15,00	$ 1.963.358,85	15,00	$ 1.963.358,85	-	$ -	15,00	$ 1.963.358,85
NP-03	IDRD-10883	Desmonte caneca existente + demolicion bases CDRC	UN		$ 52.091,14	$ -	7,00	$ 364.637,98	7,00	$ 364.637,98	-	$ -	7,00	$ 364.637,98
NP-04	IDRD-14080	Desmonte Cicloparquadero (Cargue y retiro) -STPM**	UN		$ 52.526,40	$ -	2,00	$ 105.052,80	2,00	$ 105.052,80	-	$ -	2,00	$ 105.052,80
NP-05	IDRD-10918	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	ML		$ 25.537,88	$ -	17,00	$ 434.143,96	17,00	$ 434.143,96	-	$ -	17,00	$ 434.143,96
NP-06	IDRD-13022	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	ML		$ 114.499,77	$ -	15,00	$ 1.717.496,55	15,00	$ 1.717.496,55	-	$ -	15,00	$ 1.717.496,55
NP-07	IDRD-12834	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1,00	$ 34.727,95	-	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-08	IDRD-15219	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	UN		$ 34.727,95	$ -	1,00	$ 34.727,95	1,00	$ 34.727,95	-	$ -	1,00	$ 34.727,95
NP-09	IDRD-14077	Desmonte Señal (IDE-67)	UN		$ 63.533,16	$ -	1,00	$ 63.533,16	1,00	$ 63.533,16	-	$ -	1,00	$ 63.533,16
NP-10	IDRD-12837	Desmonte Señal (IDG-S)	UN		$ 64.660,63	$ -	1,00	$ 64.660,63	1,00	$ 64.660,63	-	$ -	1,00	$ 64.660,63
NP-11	IDRD-16677	Piso Caucho reciclScm (EPDM 1 CM-sbr 4cm sum+inst)	M2		$ 365.014,00	$ -	231,84	$ 84.624.845,76	231,84	$ 84.624.845,76	-	$ -	231,84	$ 84.624.845,76
NP-12	IDRD-11373	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2		$ 21.053,76	$ -	357,00	$ 7.516.192,32	357,00	$ 7.516.192,32	81,36	$ 1.712.933,91	438,36	$ 9.229.126,23
NP-13	IDRD-13195	Excavacion manual con retiro suelo blando**	M3		$ 108.134,93	$ -	153,23	$ 16.569.515,32	153,23	$ 16.569.515,32	(38,23)	-$ 4.133.998,37	115,00	$ 12.435.516,95
NP-14	IDRD-11534	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML		$ 11.974,76	$ -	125,90	$ 1.507.622,28	125,90	$ 1.507.622,28	32,53	$ 389.538,94	158,43	$ 1.897.161,23
NP-15	IDRD-13289	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	ML		$ 24.771,50	$ -	110,00	$ 2.724.865,00	110,00	$ 2.724.865,00	64,00	$ 1.585.376,00	174,00	$ 4.310.241,00
NP-16	IDRD-10661	Desmonte juegos infantiles **	UN		$ 140.223,81	$ -	8,00	$ 1.121.790,48	8,00	$ 1.121.790,48	-	$ -	8,00	$ 1.121.790,48
NP-17	IDRD-15807	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolc+retiro)	UN		$ 195.426,58	$ -	17,00	$ 3.322.251,86	17,00	$ 3.322.251,86	-	$ -	17,00	$ 3.322.251,86
NP-18	IDRD-20765	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0.07 compactado ** (sum+inst)	M3		$ 104.430,92	$ -	475,17	$ 49.622.440,26	475,17	$ 49.622.440,26	-	$ -	475,17	$ 49.622.440,26
NP-19	IDRD-10210	Trasiego M3 (2 ayudantes) ** < 50,00 ML	ML		$ 17.918,39	$ -	184,90	$ 3.313.110,31	184,90	$ 3.313.110,31	-	$ -	184,90	$ 3.313.110,31
NP-20	IDU-7028	Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	KG		$ 82.506,00	$ -	996,80	$ 82.241.980,80	996,80	$ 82.241.980,80	43,20	$ 3.564.259,20	1.040,00	$ 85.806.240,00
NP-21	IDRD-14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	M2		$ 10.778,29	$ -	79,50	$ 856.874,06	79,50	$ 856.874,06	-	$ -	79,50	$ 856.874,06
NP-22	IDRD-10352	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	ML		$ 124.703,37	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
NP-23	CONTRACTUAL	ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)	M2		$ 131.858,05	$ -	1.000,35	$ 131.904.200,32	1.000,35	$ 131.904.200,32	62,65	$ 8.260.906,83	1.063,00	$ 140.165.107,15
NP-24	IDRD-16792	Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	M2		$ 112.261,90	$ -	553,07	$ 62.088.689,03	553,07	$ 62.088.689,03	(88,07)	-$ 9.886.905,53	465,00	$ 52.201.783,50
NP-25	IDRD-14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML		$ 668.220,80				49,24	$ 32.903.192,19	-	$ -	49,24	$ 32.903.192,19
NP-26	IDRD-10250	Caneca Acero Iinoxidable M-121 (sumin e insta) **	UN		$ 675.237,70				8,00	$ 5.401.901,60	4,00	$ 2.700.950,80	12,00	$ 8.102.852,40
NP-27	IDRD-14158	InstalacEstac.15-BarrasParalelas 4Dad(20x20x50)	UN		$ 195.327,50				3,00	$ 585.982,50	-	$ -	3,00	$ 585.982,50
NP-28	IDRD-14114	InstalacEstac.1-PosteEstiram.(Aquiles)Dad30x30x70	UN		$ 141.528,23				2,00	$ 283.056,46	-	$ -	2,00	$ 283.056,46
NP-29	IDRD-14119	InstalacEstac6- BarrFlexPecholndivid2Dad(30x30x70)	UN		$ 230.778,61				2,00	$ 461.557,22	-	$ -	2,00	$ 461.557,22
NP-30	**IDRD-10819**	**Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp****	**UN**		**$ 489.339,07**						**2,00**	**$ 978.678,14**	**2,00**	**$ 978.678,14**
NP-31	**IDRD-11450**	**Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m ****	**UN**		**$ 172.550,21**						**2,00**	**$ 345.100,42**	**2,00**	**$ 345.100,42**
NP-32	**IDRD-12144**	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m ***	**UN**		**$ 513.539,43**						**7,00**	**$ 3.594.776,01**	**7,00**	**$ 3.594.776,01**
NP-33	**IDRD-12145**	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m**	**UN**		**$ 794.661,80**						**2,00**	**$ 1.589.323,60**	**2,00**	**$ 1.589.323,60**
NP-34		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura**	**UN**		**$ 703.473,33**						**2,00**	**$ 1.406.946,66**	**2,00**	**$ 1.406.946,66**
NP-35		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura**	**UN**		**$ 1.063.474,33**						**5,00**	**$ 5.317.371,65**	**5,00**	**$ 5.317.371,65**
NP-36		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura**	**UN**		**$ 1.302.053,33**						**2,00**	**$ 2.604.106,66**	**2,00**	**$ 2.604.106,66**
NP-37		**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m**	**UN**		**$ 2.375.791,67**						**2,00**	**$ 4.751.583,34**	**2,00**	**$ 4.751.583,34**
NP-38	**IDRD-14983**	**Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal**	**M2**		**$ 153.055,85**						**126,27**	**$ 19.326.362,18**	**126,27**	**$ 19.326.362,18**
NP-39	**IDU-3708**	**ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.**	**KG**		**$ 5.626,00**						**978,18**	**$ 5.503.255,63**	**978,18**	**$ 5.503.255,00**
Sub-Total Costo Directo						**1.035.558.681,68**	**$ -**		**1.035.558.681,38**		**$ 40.735.031,80**		**1.076.293.712,51**	

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026	
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL	VALOR MODIFICACION	VALOR TOTAL
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES		**$ 1.035.558.682**	**$ -**	**$ 1.035.558.681,38**	**$ 40.735.031,80**	**$ 1.076.293.713,18**
ADMINISTRACION	30,98%	**$ 320.816.080**	**$ -**	**$ 320.816.079,49**	**$ 12.619.712,85**	**$ 333.435.792,34**
IMPREVISTOS	1,00%	**$ 10.355.587**	**$ -**	**$ 10.355.586,81**	**$ 407.350,32**	**$ 10.762.937,13**
UTILIDAD	3,00%	**$ 31.066.760**	**$ -**	**$ 31.066.760,44**	**$ 1.222.050,95**	**$ 32.288.811,40**
VALOR TOTAL DEL AIU		**$ 362.238.427**	**$ -**	**$ 362.238.426,75**	**$ 14.249.114,12**	**$ 376.487.540,87**
VALOR TOTAL OBRAS CIVILES (INCLUIDO AIU)		**$ 1.397.797.109**	**$ -**	**$ 1.397.797.108,13**	**$ 54.984.146,00**	**$ 1.452.781.254,05**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 29-MAY-2026		MODIFICACIONES ACTA FIJACION 11/JUNIO/2026	
			ACTUALIZADAS		ACTUALIZADAS
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL		VALOR TOTAL		VALOR TOTAL
GLOBAL SOCIAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 114.178.182**		**$ 114.178.182**		**$ 114.178.182**
GLOBAL AMBIENTAL (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 155.313.685**		**$ 155.313.685**		**$ 155.313.685**
GLOBAL SST Y PMT (INCLUYE ADMINISTRACION)	**$ 157.518.457**		**$ 157.518.457**		**$ 157.518.457**
CAMBIO POR VIGENCIA	**$ 54.043.536**		**$ 54.043.536**		**$ 54.043.536**
SUMA DE GLOBALES POR COMPONENTES	**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**		**$ 481.053.860**
VALOR TOTAL	**$ 1.878.850.969**		**$ 1.878.850.968,13**	**$ 54.984.146,00**	**$ 1.933.835.114,05**

CONSORCIO ALIANZA

Firma:

ING. JAIME HERRERA OSORIO
DIRECTOR DE OBRA

16/06/2026

FECHA DE ELABORACIÓN

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Firma:

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

JUSTIFICACION TECNICA DE OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS

PRECIOS NO PREVISTOS

DESCRIPCION ITEM				
NP 30	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	**IDRD-10819**	**UN**	**2,00**	**$489.339,07**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista, se requiere este ítem con el fin de llevar a cabo la tala de 2 árboles cuya altura está entre 5.1 m y 10.0 m y presentan un riesgo potencial de inclinación con afectación de las áreas de circulación asociadas al desarrollo radicualr como afloramiento de raíces y levantamiento de estructuras duras.

NP 31	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	**IDRD-11450**	**UN**	**2,00**	**$172.550,21**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere la poda de ramas en la parte superior del árbol con el fin de mejorar su aspecto y desarrollo, mantener la estética y controlar el tamaño y la forma del árbol, promoviendo un crecimiento saludable. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo la poda de 2 árboles cuya altura está entre 2.1 m y 5.0 m. La cicatrización de un árbol después de una poda aérea es crucial para su recuperación y salud a largo plazo ya que previene infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

NP 32	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	**IDRD-12144**	**UN**	**7,00**	**$513.539,43**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere la poda de ramas en la parte superior del árbol con el fin de mejorar su aspecto y desarrollo, mantener la estética y controlar el tamaño y la forma del árbol, promoviendo un crecimiento saludable. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo la poda de 7 árboles cuya altura está entre 5.1 m y 10.0 m. La cicatrización de un árbol después de una poda aérea es crucial para su recuperación y salud a largo plazo ya que previene infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

NP 33	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	**IDRD-12145**	**UN**	**2,00**	**$794.661,80**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere la poda de ramas en la parte superior del árbol con el fin de mejorar su aspecto y desarrollo, mantener la estética y controlar el tamaño y la forma del árbol, promoviendo un crecimiento saludable. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo la poda de 2 árboles cuya altura está entre 10,1 m y 15.0 m. La cicatrización de un árbol después de una poda aérea es crucial para su recuperación y salud a largo plazo ya que previene infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

NP 34	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura		**UN**	**2,00**	**$703.473,33**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere realizar un tratamiento silvicultural del árbol con el fin de mejorar su estado sanitario y nutricional y prevenir enfermedades y plagas. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo el tratamiento a 2 árboles cuya altura está entre 2.1 m y 5.0 m.

NP 35	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura		**UN**	**5,00**	**$1.063.474,33**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere realizar un tratamiento silvicultural del árbol con el fin de mejorar su estado sanitario y nutricional y prevenir enfermedades y plagas. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo el tratamiento a 5 árboles cuya altura está entre 7.0 m y 8.0 m.

JUSTIFICACION TECNICA DE OBRAS Y PRECIOS NO PREVISTOS

PRECIOS NO PREVISTOS

DESCRIPCION ITEM				
NP 36	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura		**UN**	**2,00**	**$1.302.053,33**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere realizar un tratamiento silvicultural del árbol con el fin de mejorar su estado sanitario y nutricional y prevenir enfermedades y plagas. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo el tratamiento a 2 árboles cuya altura está entre 9.0 m y 10.0 m.

NP 37	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m		**UN**	**2,00**	**$2.375.791,67**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con lo encontrado en las instalaciones del parque y reportado en el Informe Forestal realizado por el Contratista se requiere realizar un tratamiento silvicultural del árbol con el fin de mejorar su estado sanitario y nutricional y prevenir enfermedades y plagas. Se debe crear este ítem con el fin de llevar a cabo el tratamiento a 2 árboles cuya altura es mayor a 10.0 m.

NP 38	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	**IDRD-14983**	**M2**	**126,27**	**$153.055,85**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Se requiere la creación de este ítem con el fin de construir una placa de contrapiso de mayor espesor que garantice su propia estabilidad y la de los aparatos biosaludables que serán instalados en su superficie. Así mismo se protegen las raíces del árbol que se encuentra al lado de esta placa

NP 39	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	**IDU-3708**	**KG**	**978,18**	**$5.626,00**

CALCULO DE LA CANTIDAD DE OBRA ESTIMADA:

Ver Memorias de cantidades de Obra adjuntas

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Se requiere la creación de este ítem con el fin de colocar el refuerzo de la placa de contrapiso para el área de los aparatos biosaludables que serán instalados en su superficie.

ING: JAIME HERRERA OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO ALIANZA**
CONTRATISTA DE OBRA

ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
INTERVENTORIA

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	**FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES**						AREA TECNICA
	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ		VERSION: 02	
PERIODO	DEL		AL		**PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO**	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA			NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025		
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025		
CAPITULO		**ITEMS NO PREVISTOS**					
ITEM	NP-30	**Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp****				UNIDAD	**UN**



LOCALIZACION	**DIMENSIONES**				**SUB-TOTAL**
NIVEL	**LONGITUD**	**ANCHO**	**AREA**	**CANT. No. Elementos**	
Zona verde (Ficha 3 Informe Forestal)				1	1,00
Alameda occidental (Ficha 13 Informe Forestal)				1	1,00

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.		CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR · BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA	
PERIODO	DEL		AL		PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.					
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA		NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025		
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN		NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025		
CAPITULO		ITEMS NO PREVISTOS				
ITEM	NP-31	**Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m ****			UNIDAD	**UN**



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2,00

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.		ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA
PERIODO	DEL	AL	PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA		NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025	
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN		NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	
CAPITULO		ITEMS NO PREVISTOS			
ITEM	NP-32	Poda Aerea arboles h= 5.1 - 10 m **		UNIDAD	UN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 2, 4 y 5 Informe Forestal)				3	3,00
Zona Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1,00
Alameda occidental (Fichas 9, 11 y 12 Informe Forestal)				3	3,00

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.		CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA
PERIODO	DEL	AL	**PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO**	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA		NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025	
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN		NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	
CAPITULO		**ITEMS NO PREVISTOS**			
ITEM	NP-33	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m**		UNIDAD	**UN**



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1,00
Zona Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1,00
TOTAL EJECUTADO					2,00
ACUMULADO ANTERIOR					0,00
TOTAL					2,00

OBSERVACIONES

PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

Vo.Bo. Ing. JAIME HERRERA OSORIO Rep. Legal **CONSORCIO ALIANZA** Contratista	Elaboró Arq. ALEXANDER MORICE REYES Residente de Obra **CONSORCIO ALIANZA**	Vo.Bo. Interventor ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO Rep. Legal **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN** Interventoria

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	**FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES**						AREA TECNICA
	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.			CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR · BOGOTÁ		VERSION: 02	
PERIODO	DEL		AL		**PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO**	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA			NIT: 902,020,614-1		CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025	
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			NIT: 902,020,729-8		CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	
CAPITULO		**ITEMS NO PREVISTOS**					
ITEM	NP-34	**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura**				UNIDAD	**UN**



LOCALIZACION	**DIMENSIONES**				**SUB-TOTAL**
NIVEL	**LONGITUD**	**ANCHO**	**AREA**	**CANT. No. Elementos**	
Alameda occidental (Fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2,00
TOTAL EJECUTADO					2,00
ACUMULADO ANTERIOR					0,00
TOTAL					2,00

OBSERVACIONES			
PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

Vo.Bo. Ing. JAIME HERRERA OSORIO Rep. Legal **CONSORCIO ALIANZA** Contratista	Elaboró Arq. ALEXANDER MORICE REYES Residente de Obra **CONSORCIO ALIANZA**	VoBo Supervisor ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO Rep. Legal **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN** Interventoria

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ		VERSION: 02	AREA TECNICA
PERIODO	DEL		AL		PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA			NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025		
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025		
CAPITULO		ITEMS NO PREVISTOS					
ITEM	NP-35	**Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura**				UNIDAD	**UN**



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 4 y 5 Informe Forestal)				2	2,00
Zona de Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1,00
Andén alameda occidental (Fichas 9 y 12 Informe Forestal)				2	2,00
TOTAL EJECUTADO					5,00
ACUMULADO ANTERIOR					0,00
TOTAL					5,00

OBSERVACIONES		PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA	CONSECUTIVO DE MEMORIA No

Vo.Bo.	Elaboró	Vo.Bo. Interventor
Ing. JAIME HERRERA OSORIO Rep. Legal **CONSORCIO ALIANZA** Contratista	Arq. ALEXANDER MORICE REYES Residente de Obra **CONSORCIO ALIANZA**	ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO Rep. Legal **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN** Interventoria

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.		CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR · BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA
PERIODO	DEL		AL	PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA		NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025	
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN		NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	
CAPITULO		ITEMS NO PREVISTOS			
ITEM	NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura		UNIDAD	UN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 2 Informe Forestal)				1	1,00
Andén alameda occidental (Ficha 11 Informe Forestal)				1	1,00
TOTAL EJECUTADO					2,00
ACUMULADO ANTERIOR					0,00
TOTAL					2,00

OBSERVACIONES

PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

Vo.Bo. Ing. JAIME HERRERA OSORIO Rep. Legal **CONSORCIO ALIANZA** Contratista	Elaboró Arq. ALEXANDER MORICE REYES Residente de Obra **CONSORCIO ALIANZA**	Vo.Bo. Interventor ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO Rep. Legal **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN** Interventoria

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.		CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR · BOGOTÁ	VERSION: 02	AREA TECNICA
PERIODO	DEL		AL	PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO	CORTE
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA		NIT: 902,020,614-1	CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025	
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN		NIT: 902,020,729-8	CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	
CAPITULO		ITEMS NO PREVISTOS			
ITEM	NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m		UNIDAD	UN



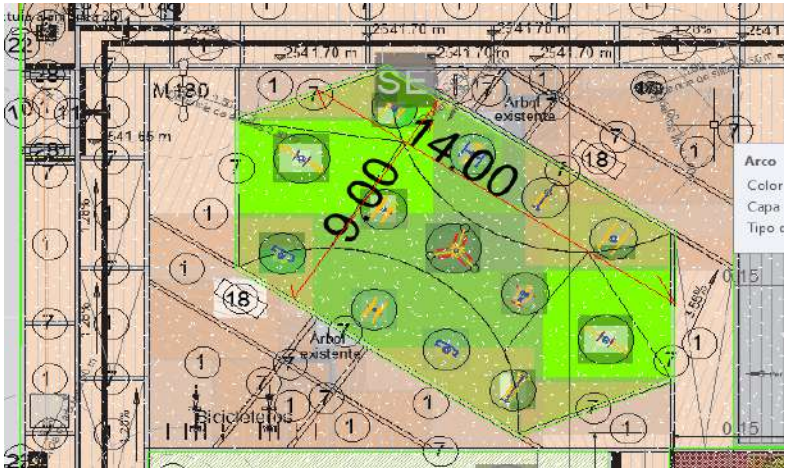
LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1,00
Zona de Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1,00
TOTAL EJECUTADO					2,00
ACUMULADO ANTERIOR					0,00
TOTAL					2,00

OBSERVACIONES

PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

Vo.Bo. Ing. JAIME HERRERA OSORIO Rep. Legal **CONSORCIO ALIANZA** Contratista	Elaboró Arq. ALEXANDER MORICE REYES Residente de Obra **CONSORCIO ALIANZA**	Vo.Bo. Interventor ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO Rep. Legal **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN** Interventoria

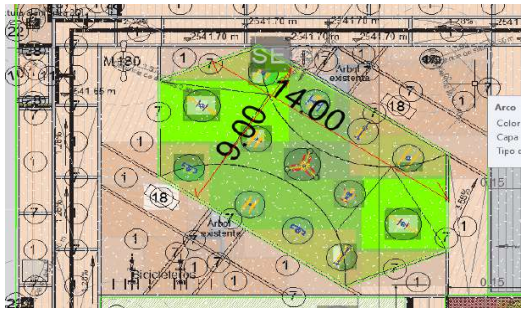
CONSORCIO ALIANZA	**FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES**						AREA TECNICA
	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.			CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR · BOGOTÁ		VERSION: 02	
PERIODO	DEL		AL		**PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO**	CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.						
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA			NIT: 902,020,614-1		CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025	
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			NIT: 902,020,729-8		CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025	
CAPITULO		**ITEMS NO PREVISTOS**					
ITEM	NP-38	**Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal**				UNIDAD	**M2**

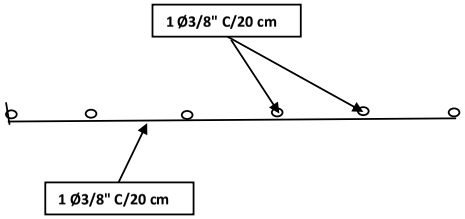


LOCALIZACION	**DIMENSIONES**				**SUB-TOTAL**
NIVEL	**LONGITUD**	**ANCHO**	**AREA**	**CANT. No. Elementos**	
Area para aparatos biosaludables	14,03	9,00	126,27	1,00	126,27

FORMATO MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO ALIANZA NIT 902.020.614-1	CR 150 D No 142 C-36-LOCALIDAD SUBA_BOGOTA D.C.				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BOGOTÁ	VERSION: 02		AREA TECNICA
PERIODO	DEL		AL		PARQUE DE LA VIRGEN B. BILBAO		CORTE	
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.							
CONTRATISTA	CONSORCIO ALIANZA			NIT: 902,020,614-1		CONTRATO OBRA No. CVP -822 -2025		
INTERVENTORIA	CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN			NIT: 902,020,729-8		CONTRATO INTERVENTORIA No. CVP-826-2025		
CAPITULO		ITEMS NO PREVISTOS						
ITEM	NP-39	**ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.**					UNIDAD	**KG**





LOCALIZACION	DIMENSIONES					SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	KG/ML	PESO	CANT. DE VARILLAS/M2	AREA PLACA	
Area de aparatos biosaludables	1,00	0,56	0,56	12,60	138,63	978,18
(1 Ø3/8" cada 20 cm en ambos sentidos)						

TOTAL EJECUTADO	978,18
ACUMULADO ANTERIOR	0,00
TOTAL	978,18

OBSERVACIONES

PLANO ANEXO O MEMORIA GRAFICA		CONSECUTIVO DE MEMORIA No	

Vo.Bo. Ing. JAIME HERRERA OSORIO Rep. Legal **CONSORCIO ALIANZA** Contratista	Elaboró Arq. ALEXANDER MORICE REYES Residente de Obra **CONSORCIO ALIANZA**	Vo.Bo. Interventor ARQ. YUDY QUINTERO CAMARGO Rep. Legal **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN** Interventoria

CALCULO DEL VALOR PROMEDIO PARA NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37

FICHA ARBOL	ALTURA ARBOL	COTIZACION			PROMEDIO
		1 INGASI	2 BIOINGENIA	3 ALIANZA	
8 Y 10	DE 2 A 5 M	$ 711.620,00	$ 618.800,00	$ 780.000,00	**$ 703.473,33**
4, 5, 6, 9 Y 12	DE 7 A 8 M	$ 1.074.273,00	$ 934.150,00	$ 1.182.000,00	**$ 1.063.474,33**
2 Y 11	DE 9 A 10 M	$ 1.313.760,00	$ 1.142.400,00	$ 1.450.000,00	**$ 1.302.053,33**
1 Y 7	MAYOR A 10 M	$ 2.394.875,00	$ 2.082.500,00	$ 2.650.000,00	**$ 2.375.791,67**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	10.555,54	1,000	10.555,54
Motosierra Mediana (8.0HP)		DD	68.889,61	0,700	48.222,73
					-
					-
				SUBTOTAL $	58.778,27

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ		0,55	398.999,99	219.449,99
					-
				SUBTOTAL $	219.449,99

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 3Ayud+1Ofic Obra Negra **			422.221,62	0,50000	211.110,81
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	211.110,81
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**489.339,07**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		151.597,24
IMPREVISTOS	1,00%		4.893,39
UTILIDAD	3,00%		14.680,17
		SUBTOTAL $	171.170,80
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**660.509,87**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

10819	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	13 Manejo ambiental				$ 489 339,07
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000 ---	1,0000	$ 10 555,54	$ 10 555,54
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,7000 0,00 %	0,7000	$ 68 889,61	$ 48 222,73
11719	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 3Ayud+1Ofic Obra Negra **	JRN	0,5000 0,00 %	0,5000	$ 422 221,62	$ 211 110,81
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,5500 0,00 %	0,5500	$ 398 999,99	$ 219 449,99

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-31	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	5.579,54	1,00	5.579,54
Motosierra Mediana (8.0HP)			68.889,61	0,300	20.666,88
					-
					-
				SUBTOTAL $	26.246,42

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 MAX.3O KM)			0,087	398.999,99	34.713,00
					-
				SUBTOTAL $	34.713,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **			242.588,67	0,46000	111.590,79
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	111.590,79
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**172.550,21**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		53.456,05
IMPREVISTOS	1,00%		1.725,50
UTILIDAD	3,00%		5.176,51
		SUBTOTAL $	60.358,06
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**232.908,27**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

11450	**Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m ** **		**UN**	**13 Manejo ambiental**					**$ 172 550,21**
tabla 5.1-1*base arena*sellado arena*geoPAVCO									
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 5 579,54	$ 5 579,54	
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,3000	0,00 %	0,3000	$ 68 889,61	$ 20 666,88	
10164	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **	JRN	0,4600	0,00 %	0,4600	$ 242 588,67	$ 111 590,79	
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,0870	0,00 %	0,0870	$ 398 999,99	$ 34 713,00	

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	7,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	29.547,30	1,00	29.547,30
Motosierra Mediana (8.0HP)			68.889,61	0,088	6.027,84
					-
					-
				SUBTOTAL $	35.575,14

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 MAX.3O KM)			0,14	398.999,99	55.860,00
					-
				SUBTOTAL $	55.860,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **			242.588,67	1,74000	422.104,29
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	422.104,29
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**513.539,43**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		159.094,51
IMPREVISTOS	1,00%		5.135,39
UTILIDAD	3,00%		15.406,18
		SUBTOTAL $	179.636,08
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**693.175,51**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

12144	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m ***		**UN**	**13 Manejo ambiental**				**$ 513 539,43**
tabla 5.1-1*base arena*sellado arena*geoPAVCO								
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 29 547,30	$ 29 547,30
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,0875	0,00 %	0,0875	$ 68 889,61	$ 6 027,84
10164	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **	JRN	1,7400	0,00 %	1,7400	$ 242 588,67	$ 422 104,29
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,1400	0,00 %	0,1400	$ 398 999,99	$ 55 860,00

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	48.517,73	1,00	48.517,73
Motosierra Mediana (8.0HP)			68.889,61	0,232	15.982,39
					-
					-
				SUBTOTAL $	64.500,12

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
				-
				-
				-
				-
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
VOLQUETA (VIAJE 6M3 MAX.3O KM)			0,31	398.999,99	123.690,00
					-
				SUBTOTAL $	123.690,00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **			242.588,67	2,50000	606.471,68
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	606.471,68
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**794.661,80**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		246.186,22
IMPREVISTOS	1,00%		7.946,62
UTILIDAD	3,00%		23.839,85
		SUBTOTAL $	277.972,69
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.072.634,49**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

12145	**Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m**		**UN**	**13 Manejo ambiental**				**$ 794 661,80**
tabla 5.1-1*base arena*sellado arena*geoPAVCO								
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 48 517,73	$ 48 517,73
104408	Equipo	Motosierra Mediana (8.0HP)	DD	0,2320	0,00 %	0,2320	$ 68 889,61	$ 15 982,39
10164	Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (MdeO) 1Ayud+1Ofic ObraNegra **	JRN	2,5000	0,00 %	2,5000	$ 242 588,67	$ 606 471,68
102412	Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max.3O KM)	VJ	0,3100	0,00 %	0,3100	$ 398 999,99	$ 123 690,00

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-34	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL ENTRE 2 Y 5 M DE ALTURA	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H ENTRE 2 Y 5 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	703.473,33	703.473,33
				-
				-
			SUBTOTAL $	703.473,33

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**703.473,33**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		217.936,03
IMPREVISTOS	1,00%		7.034,73
UTILIDAD	3,00%		21.104,20
		SUBTOTAL $	246.074,96
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**949.548,29**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-35	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL ENTRE 7 Y 8 M DE ALTURA	UN	5,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H ENTRE 7 Y 8 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	1.063.474,33	1.063.474,33
				-
				-
			SUBTOTAL $	1.063.474,33

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.063.474,33**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		329.464,34
IMPREVISTOS	1,00%		10.634,74
UTILIDAD	3,00%		31.904,23
		SUBTOTAL $	372.003,31
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.435.477,64**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-36	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL ENTRE 9 Y 10 M DE ALTURA	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H ENTRE 9 Y 10 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	1.302.053,33	1.302.053,33
				-
				-
			SUBTOTAL $	1.302.053,33

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**1.302.053,33**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		403.376,12
IMPREVISTOS	1,00%		13.020,53
UTILIDAD	3,00%		39.061,60
		SUBTOTAL $	455.458,25
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**1.757.511,58**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-37	TRATAMIENTO SILVICULTURAL INTEGRAL ARBOL DE ALTURA MAYOR A 10 M	UN	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
SUBCONTRATO TRATAMIENTO SILVICULTURAL, H > 10 M (Incluye Equipo, Materiales y Mano de Obra)	UN	1,00	2.375.791,67	2.375.791,67
				-
				-
			SUBTOTAL $	2.375.791,67

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
					-
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	-
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**2.375.791,67**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		736.020,25
IMPREVISTOS	1,00%		23.757,92
UTILIDAD	3,00%		71.273,75
		SUBTOTAL $	831.051,92
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**3.206.843,59**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CONTRATO CVP-822-2025

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	126,27

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR %		%	1.000,00	0,7535	753,53
FORMALETA SARDINEL- (45x240) / ML		DD	853,28	0,070	59,73
VIBRADOR A GASOLINA		DD	46.994,00	0,030	1.409,82
					-
				SUBTOTAL $	2.223,08

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1250	542.434,45	67.804,31
LISTON EN AMARILLO (8cm x 2.2cm) L= 3M	ML	0,0900	8.801,92	792,17
PUNTILLA 2" CON CABEZA	LB	0,0735	4.950,00	363,83
Imprimacion emulsion asfalt de la Superficie**	M2	8,0000	4.748,06	37.984,48
SIKASET L - ACELERANTE FRAGUADO, RESISTENCIA (5kg)	KG	0,8400	23.367,99	19.629,11
			SUBTOTAL $	126.573,90

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**			242.588,67	0,10000	24.258,87
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	24.258,87
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**153.055,85**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		47.416,70
IMPREVISTOS	1,00%		1.530,56
UTILIDAD	3,00%		4.591,68
		SUBTOTAL $	53.538,94
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**206.594,79**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

14983	**Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal**	**M2**	**04 Estructuras**				**$ 133 426,74**
386	Equipo	FORMALETA SARDINEL- (45x240) / ML	DD	0,0700	0,00 %	0,0700	$853,28	$59,73
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$753,53	$753,53
400	Equipo	VIBRADOR A GASOLINA	DD	0,0300	0,00 %	0,0300	$46 994,00	$1409,82
923	Material	LISTON EN AMARILLO (8cm x 2.2cm) L= 3M	ML	0,0900	0,00 %	0,0900	$8 801,92	$792,17
525	Material	PUNTILLA 2" CON CABEZA	LB	0,0700	5,00 %	0,0735	$4 950,00	$363,83
00254	Sub-análisis	CONCRETO 1:2:2 AreLavRio+Grav.	M3	0,1250	0,00 %	0,1250	$542 434,45	$67 804,31
11938	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST.**	JRN	0,1000	0,00 %	0,1000	$242 588,67	$24 258,87
12268	Sub-análisis	Imprimacion emulsion asfalt de la Superficie**	M2	8,0000	0,00 %	8,0000	$4 748,06	$37 984,48

15468	**Placa contrapiso h=012 3000psi + Acelerante+Malla**	**M2**	**05 Pisos**				**$ 137 334,82**
102487	Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$1539,04	$1539,04
400	Equipo	VIBRADOR A GASOLINA	DD	0,0750	0,00 %	0,0750	$46 994,00	$3 524,55
002654	Material	CONCRETO 3000 PSI (210N) COMUN Gr=1"	M3	0,1260	0,00 %	0,1260	$576 079,24	$72 585,98
9423	Material	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 4mm x 4mm 6Mts x 2.35	UN	0,0780	0,00 %	0,0780	$118 915,66	$9 275,42
002850	Material	SIKASET L - ACELERANTE FRAGUADO, RESISTENCIA (5kg)	KG	0,8400	0,00 %	0,8400	$23 367,99	$19 629,11
11953	Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:2 +PREST.**	JRN	0,0926	0,00 %	0,0926	$332 405,14	$30 780,72

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR				
	CONTRATO CVP-822-2025	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		11	junio	2026

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ÍTEMS NO PREVISTOS**

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
NP-39	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	978,18

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA/DIA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOR		GLB	2.000,00	0,008	16,00
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	16,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	0,0667	5.501,00	367,00
ACERO FIGURADO Ø 1/4" A Ø 1" F'y=60000 PSI - Puesto en obra	KG	1,0000	4.701,00	4.701,00
				-
				-
			SUBTOTAL $	5.068,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					-
					-
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	TARIFA HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
TARIFA HORA - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	HR		10.830,00	0,05005	542,00
					-
					-
					-
				SUBTOTAL $	542,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	**5.626,00**

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	30,98%		1.742,93
IMPREVISTOS	1,00%		56,26
UTILIDAD	3,00%		168,78
		SUBTOTAL $	1.967,97
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	**7.593,97**

Firma

Nombre: **JAIME HERRERA OSORIO**
Representante legal del Contratista: **CONSORCIO ALIANZA**
Matricula Prof.: **25202-63949 CND**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: **YUDY QUINTERO CAMARGO**
Representante legal del Interventor: **CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN**
Matricula Prof.: **A25072000-52149027**

3708	**ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.**	**KG**			**$ 5.626,00**
1794	ALAMBRE RECOCIDO No.18	KG	0,066699997	$5.501	$ 367,00
6092	HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,00755	$2.000	$ 16,00
7057	TARIFA HORA - PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE (INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	HR	0,050000001	$10.830	$ 542,00
7309	ACERO FIGURADO Ø 1/4" A Ø 1" F'y=60000 PSI - Puesto en obra	KG	1	$4.701	$ 4.701,00

AL RESPONDER CITE: **INGASI-CONSTRUCCIONES-SAS_C2026COT360**

Bogotá D.C., de 25 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO ALIANZA
La Ciudad

ASUNTO: **COTIZACIÓN TALA Y TRATAMIENTOS SILVICULTURALES INDIVIDUOS ARBÓREOS PARQUE LA VIRGEN- SUBA BILBAO**

Cordial saludo,

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra oferta comercial, preparada conforme a los requerimientos previamente indicados. En el presente documento encontrará la descripción de los servicios y/o suministros propuestos, junto con las condiciones correspondientes.

Esperamos que esta propuesta se ajuste a sus expectativas y necesidades. Nuestro equipo permanece disponible para brindar acompañamiento, ampliar cualquier información requerida y atender oportunamente las consultas que se generen durante el proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA:

De conformidad con la solicitud recibida, presentamos la presente propuesta económica para la ejecución de actividades de tala de dos (2) individuos arbóreos, así como la implementación de tratamientos silviculturales en once (11) individuos arbóreos adicionales, de acuerdo con las especificaciones y alcances descritos a continuación:

Ítem	Descripción	Árbol	Altura	Valor total
1	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 1, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	1	11	$ 2.012.500
2	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 2, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	2	10	$ 1.104.000
3	Ejecución de **tala** del árbol 3, de especie Eucalipto (Eucalyptus globulus Labill.).	3	6	$ 132.250
4	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 4, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	4	8	$ 902.750
5	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 5, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	5	8	$ 902.750

6	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 6, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	6	8	$ 902.750
7	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 7, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	7	11	$ 2.012.500
8	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 8, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	8	4	$ 598.000
9	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 9, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	9	8	$ 902.750
10	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 10, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	10	4	$ 598.000
11	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 11, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	11	9	$ 1.104.000
12	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 12, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientados al mejoramiento de su estado fitosanitario y condición nutricional.	12	7.5	$ 902.750
13	Ejecución de **tala** del árbol 13, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.).	13	8	$ 902.750
Subtotal				**$ 12.977.750**
IVA				$ 2.465.773
Total				**$ 15.443.523**

NOTA: Los procedimientos correspondientes al tratamiento integral contemplan una aplicación inicial orientada a favorecer la recuperación y estabilización del individuo arbóreo; no obstante, la efectividad y permanencia del manejo fitosanitario dependen de la continuidad del tratamiento mediante aplicaciones periódicas, efectuadas en dosis e intervalos técnicamente definidos según el nivel de afectación, presencia de plagas o enfermedades y respuesta fisiológica de cada individuo intervenido.

El alcance del servicio incluye:

- Ejecución de actividades mediante técnicas silviculturales especializadas, empleando herramientas y equipos adecuados, con personal capacitado y con certificaciones vigentes para trabajo seguro en alturas y operación segura de motosierras y/o equipos de corte, cuando aplique.
- Acompañamiento y supervisión técnica por parte de profesional ambiental y/o forestal durante la ejecución de las actividades.
- Delimitación, aislamiento y señalización preventiva del área de intervención para control y seguridad de terceros.

- Inspección ambiental previa para identificación de fauna asociada, nidos, avifauna u otras restricciones ambientales, implementando las medidas de manejo requeridas.
- Registro fotográfico del proceso antes, durante y después de la intervención.
- Recolección, cargue, transporte y disposición final autorizada de los residuos vegetales generados.
- Entrega de soportes y/o certificados de disposición final o aprovechamiento de residuos vegetales, cuando aplique.
- Limpieza general y acondicionamiento básico del área intervenida, garantizando condiciones seguras y operativas al finalizar la actividad.
- Realización de cortes técnicos limpios y controlados, procurando conservar la arquitectura y estabilidad del individuo arbóreo.
- Aplicación de sellantes o cicatrizantes en los puntos de corte, cuando técnicamente se requiera.
- Ejecución de podas responsables, evitando intervenir más del 30 % de la copa en un solo evento, salvo situaciones de riesgo, emergencia o criterio técnico debidamente soportado y/o autorizado.
- Aplicación de tratamientos de endoterapia.
- Desarrollo de podas selectivas sobre ramas secas, afectadas o deterioradas, así como actividades de manejo integrado de plagas y enfermedades, aspersión foliar, fertilización foliar y edáfica.
- Abonado y acondicionamiento del individuo arbóreo, cuando corresponda y se encuentre contemplado dentro del ítem contratado.

Entregables requeridos por la autoridad ambiental:

- Formato o ficha de ejecución silvicultural correspondiente a cada individuo intervenido mediante poda y/o tala.
- Informe final de disposición y manejo del material vegetal derivado de las actividades ejecutadas.
- Informe técnico relacionado con el manejo y protección de avifauna identificada durante la intervención.
- Informe consolidado de ejecución de las actividades silviculturales desarrolladas.

Actividades y conceptos no incluidos en la presente propuesta:

- Extracción de raíces, retiro de tocón (descepe), excavaciones, nivelaciones o movimientos de tierra.
- Reparaciones, resanes u obras civiles asociadas a andenes, bordillos, jardineras, redes, fachadas, acabados o cualquier otro elemento de infraestructura.
- Recolección, transporte o disposición de residuos diferentes al material vegetal generado directamente por la actividad contratada.
- Actividades adicionales que no se encuentren descritas de manera expresa dentro del alcance e ítems de la presente propuesta.
- Disponibilidad permanente de profesional HSEQ exclusivo en sitio, el cual podrá suministrarse con costo adicional por jornada, en caso de ser requerido por el cliente.
- Gestión de permisos, trámites o autorizaciones especiales, tales como cierres viales, implementación de PMT, ocupación de espacio público, coordinaciones con operadores de redes y/o procesos de desenergización, salvo que se indique expresamente su inclusión dentro de la oferta.

Condiciones operativas:

- El cliente deberá garantizar las condiciones adecuadas de acceso al área de intervención, así como los permisos de ingreso correspondientes y, cuando aplique, disponer de un espacio destinado para acopio temporal y cargue del material vegetal.
- Los tiempos estimados para la ejecución podrán modificarse debido a factores externos como condiciones climáticas, interferencia con redes de servicios, limitaciones de acceso, congestión vehicular, presencia de terceros, hallazgos ambientales asociados a fauna o avifauna, o

condiciones internas no evidentes del individuo arbóreo, tales como cavidades, pudrición estructural o inclinaciones de riesgo.

- Por razones de seguridad operacional, las actividades podrán ser suspendidas temporalmente o reprogramadas en caso de lluvias intensas, tormentas eléctricas, vientos fuertes o cualquier situación que represente riesgo para el personal, terceros o el entorno.
- Toda modificación del alcance inicialmente aprobado o la inclusión de actividades adicionales deberá contar con autorización escrita del cliente, lo cual podrá generar ajustes en costos, programación y tiempos de ejecución.

Condiciones generales:

INGASI CONSTRUCCIONES SAS asumirá responsabilidad únicamente por afectaciones derivadas directamente de la ejecución de las actividades contratadas. Previamente al inicio de labores se realizará registro de las condiciones existentes en el área de intervención, recomendándose al cliente retirar o proteger elementos frágiles, vehículos, mobiliario u otros bienes cercanos. Durante la ejecución pueden presentarse afectaciones menores y temporales sobre zonas verdes, tales como compactación de césped, caída de ramas, acumulación de aserrín o remoción superficial de tierra. La actividad contempla limpieza básica del área, sin que ello implique la eliminación total de partículas finas o residuos menores derivados del proceso.

Manejo y disposición de residuos vegetales:

Se realizará la gestión y disposición final del material vegetal conforme a la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos por la autoridad competente, entregando los respectivos soportes y/o certificados de aprovechamiento o disposición cuando aplique. La presente propuesta no contempla retiro de escombros, tierra, residuos ordinarios ni materiales diferentes a los generados directamente por la intervención silvicultural.

Reprogramaciones y visitas no ejecutadas:

En caso de que las actividades no puedan desarrollarse por ausencia de permisos, restricciones de acceso, falta de autorizaciones o cualquier situación atribuible al cliente, una vez el personal y equipos se encuentren desplazados al sitio, se podrá generar un cobro equivalente al treinta por ciento (50%) del valor total cotizado, correspondiente a costos operativos, desplazamientos y tiempos improductivos.
Cuando la suspensión o no ejecución se origine por condiciones climáticas adversas, presencia de fauna silvestre, nidos activos o restricciones ambientales identificadas durante la inspección, se elaborará el respectivo registro y la actividad será reprogramada sin costo adicional.

Forma de pago:

El pago podrá efectuarse mediante consignación, transferencia bancaria o en efectivo, a nombre de Ingeniería Especializada – Gestión Ambiental – Seguridad Industrial, identificada con NIT 900.496.836-3, en la cuenta corriente del Banco Bancolombia No. 69916163651.

La forma de pago establecida corresponde a un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta al momento de la aceptación de la oferta y programación de las actividades, y el cincuenta por ciento (50%) restante contra entrega y recibo a satisfacción por parte del cliente de las actividades ejecutadas.

Sin otro motivo en particular, agradecemos la atención a la presente e igualmente nos permitimos informar que estaremos atentos a resolver cualquier inquietud sobre la misma a los correos gerencia@ingasi.com.co y/o info@ingasi.com.co.

Atentamente,

Yeimy tatiana Rozo P.

Ingeniera YEIMY TATIANA ROZO PINTO
GERENTE ADMINISTRATIVO INGASI CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 900.496.836-3

Bogotá D.C., 27 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO ALIANZA
Ciudad

Referencia: Cotización No. 0943-26
Asunto: Tratamiento fitosanitario de individuos arbóreos de entre 2 a 11 metros de altura.

Reciban un cordial saludo,

En respuesta a su amable solicitud hemos elaborado la presente propuesta económica en la cual se detalla el producto o servicio solicitado. Agradecemos la atención prestada y esperamos que la propuesta sea de su agrado, nuestro equipo técnico estará atento a manera oportuna para resolver cualquier inquietud que pueda surgir a partir de la presente propuesta.

Atentamente,

Jimmy Sebastián Calderón Muñoz
Bioingenia SAS - Representante legal
NIT: 901105592-9 - Bogotá D.C., Colombia
Mail: Soporte@bioingenia.co - http://www.bioingenia.co/
Tel. (57)3155150877

Copyright © 2021, Bioingenia SAS
Bogotá D.C., Colombia

PROPUESTA ECONÓMICA: Teniendo en cuenta la solicitud recibida, realizamos cotización para el servicio de tala de un individuo arbóreo se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Árbol	Altura	Valor total
1	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol **1**, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	1	11	$ 1.750.000
2	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 2, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	2	10	$ 960.000
3	Ejecución de **tala** del árbol 3, de especie Eucalipto (Eucalyptus globulus Labill.).	3	6	$ 115.000
4	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 4, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	4	8	$ 785.000
5	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 5, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	5	8	$ 785.000
6	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 6, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	6	8	$ 785.000
7	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 7, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	7	11	$ 1.750.000
8	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 8, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	8	4	$ 520.000
9	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 9, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	9	8	$ 785.000
10	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 10, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	10	4	$ 520.000
11	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 11, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	11	9	$ 960.000
12	Ejecución de **tratamiento fitosanitario** del árbol 12, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.), orientado a mejorar su estado sanitario y nutricional.	12	7.5	$ 785.000
13	Ejecución de **tala** del árbol 13, de especie Falso pimiento (Schinus molle L.).	13	8	$ 785.000
Subtotal				**$ 11.285.000**
IVA				$ 2.144.150
Total				**$ 13.429.150**

Tel: +(57) 3155150877
Soporte@bioingenia.co
Copyright © 2021, Bioingenia SAS
Bogotá D.C., Colombia

NOTA: Los procedimientos de TRATAMIENTO INTEGRAL corresponden a una aplicación inicial, la cual contribuye a la recuperación del árbol; sin embargo, la efectividad del tratamiento depende de la continuidad de este, siendo técnicamente necesario realizar aplicaciones sucesivas en dosis controladas y en intervalos definidos, para el manejo de plagas, según la severidad de la afectación y la respuesta fisiológica del individuo.

Incluye

- Ejecución técnica con métodos silviculturales y equipos especializados, con personal competente y certificaciones vigentes en trabajo seguro en alturas (cuando aplique) y manejo seguro de motosierras/cortadoras.
- Acompañamiento técnico por profesional ambiental y/o forestal durante la intervención.
- Aislamiento, delimitación y señalización del área de trabajo para control de ingreso de terceros.
- Revisión ambiental previa (fauna, nidos, avifauna u otras restricciones) y aplicación de medidas de manejo cuando corresponda.
- Registro fotográfico (antes/durante/después).
- Recolección, cargue, transporte y disposición final de los residuos vegetales generados.
- Certificado/soporte de disposición final o aprovechamiento de residuos vegetales (cuando aplique, según operador autorizado/receptor).
- Limpieza y acondicionamiento básico del área intervenida, dejando el sitio en condiciones operativas y seguras (retiro de residuos vegetales generados por la actividad).
- Cortes limpios y controlados, respetando la arquitectura del árbol.
- Sellante/cicatrizante cuando aplique.
- Poda responsable: no se supera 30% de copa por evento, salvo condición de riesgo/urgencia o criterio técnico soportado y/o autorizado.
- Endoterapia.
- Poda selectiva de ramas dañadas, control integrado de plagas y enfermedades, aspersión foliar, endoterapia y fertilización tanto foliar como edáfica.
- Abonado y/o acondicionamiento del individuo, cuando aplique y esté incluido en el ítem.

Entregables exigidos por la autoridad ambiental

- Ficha de ejecución silvicultural por individuo (poda y/o tala).
- Informe definitivo de disposición final del material vegetal de los árboles intervenidos.
- Informe de manejo de avifauna
- Informe de ejecución de actividades silviculturales

No incluye

- Retiro de raíces/tocón/descepe, excavaciones, nivelaciones o movimientos de tierra.
- Resanes u obras civiles (andenes, bordillos, jardineras, redes, fachadas, acabados o infraestructura).
- Retiro o disposición de residuos no vegetales o ajenos a los generados por la intervención.
- Actividades no descritas expresamente en los ítems de la propuesta.
- Profesional HSEQ dedicado en sitio (opcional con costo adicional por día si el cliente lo exige).
- Permisos y trámites (cierres viales, PMT, ocupación de espacio público, coordinación con operadores de red y/o desenergización), salvo que se indiquen como incluidos.

Tel: +(57) 3155150877
Soporte@bioingenia.co
Copyright © 2021, Bioingenia SAS
Bogotá D.C., Colombia

Condiciones operativas

- El cliente garantiza acceso libre y seguro, permisos de ingreso y un punto de acopio/zona de cargue cuando se requiera.
- Los tiempos pueden variar por clima, interferencias con redes, accesos restringidos, tráfico, presencia de terceros, hallazgos ambientales (nidos/avifauna) o condiciones no visibles del árbol (cavidades, pudrición, inclinación, etc.).
- Por seguridad, la actividad puede suspenderse o reprogramarse por lluvia intensa, tormenta eléctrica, vientos fuertes o condiciones de riesgo.
- Cambios de alcance o actividades adicionales se ejecutan solo con autorización escrita del cliente y pueden ajustar costos y/o tiempos.

Condiciones generales

1. **Responsabilidad y preexistencias**: Bioingenia SAS responde únicamente por daños atribuibles a la ejecución directa. Se documentan preexistencias y se solicita retirar/aislar bienes frágiles. Puede haber afectaciones temporales en zonas verdes (aplastamiento de pasto, caída de ramas, aserrín o tierra removida). Se realiza limpieza estándar, sin garantizar recolección total de aserrín o partículas finas.
2. **Aprovechamiento y disposición**: Se entrega certificado/soporte de aprovechamiento y/o disposición final de residuos vegetales conforme a normatividad y directrices de la autoridad ambiental competente. No incluye retiro de escombros, tierra u otros materiales ajenos.
3. **Reprogramación y visita infructuosa**: Si el servicio no se ejecuta por falta de permisos/autorizaciones u otras causas atribuibles al cliente y el equipo está en sitio, se factura un cargo del 30% del valor cotizado por desplazamiento y tiempos improductivos. Si la no ejecución obedece a clima adverso o presencia de fauna/nidos, se levanta acta y se reprograma sin costo.

FORMA PAGO:	El pago se realizará en efectivo o mediante transferencia bancaria a la **cuenta de ahorros No. 030-963158-98 de Bancolombia**, a nombre de **Bioingenia S.A.S.**, NIT **901.105.592-9**, y se efectuará **50% de anticipo y 50%** una vez cada actividad haya sido **finalizada y recibida a satisfacción por el cliente**.

Si tiene alguna duda, inquietud o requiere más información de estos servicios, no dude en visitar nuestra página web www.bioingenia.co contáctenos por correo electrónico soporte@bioingenia.co o llámanos al **+(57)3155150877,** con gusto aclararemos cualquier información adicional o inquietud al respecto, esperando que la cotización sea de su interés.

Atentamente,

Jimmy Sebastián Calderón Muñoz
Bioingenia SAS - Representante legal
NIT: 901105592-9 - Bogotá D.C., Colombia
Mail: Soporte@bioingenia.co - http://www.bioingenia.co/
Tel. +(57)3155150877

Copyright © 2021, Bioingenia SAS
Bogotá D.C., Colombia

CONSORCIO ALIANZA
NIT 902.020.614-1

Bogotá, D.C., 5 de mayo de 2026

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Atn: MARIA ANGELA BARACALDO MORATO
SUPERVISORA CVP-DMB
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: COTIZACION TRATAMIENTOS SILVICULTURALES INTEGRALES PARA ARBOLES

Cumpliendo con el procedimiento señalado en el Anexo Técnico del contrato en referencia para la aprobación de un Precio No Previsto, nos permitimos presentar nuestra cotización para llevar a cabo los tratamientos silviculturales integrales para los árboles que están dentro del parque de La Virgen, de conformidad con el Informe Forestal realizado anteriormente.

ESPECIE ARBOREA	No. DE FICHA SEGÚN INFORME FORESTAL	CANTIDAD	COSTO DIRECTO	VALOR TOTAL
Falso pimiento (Schinus molle L.) Altura entre 2 y 5m	8 y 10	2	$ 780,000	$ 1´560.000
Falso pimiento (Schinus molle L.) Altura entre 7 y 8m	4, 5, 6, 9 y 12	5	$ 1´182,000	$ 5´910.000
Falso pimiento (Schinus molle L.) Altura entre 9 y 10m	2 y 11	2	$ 1´450,000	$ 2´900.000
Falso pimiento (Schinus molle L.) Altura mayor a 10m	1 y 7	2	$ 2´650,000	$ 5´300.000

El tratamiento silvicultural a cada árbol incluye una aplicación de nutrientes para su recuperación y estabilización. Sin embargo esta no garantiza su mejoramiento total ya que lo recomendable seria continuar con un tratamiento con aplicaciones periódicas lo cual no está dentro de nuestro alcance contractual.

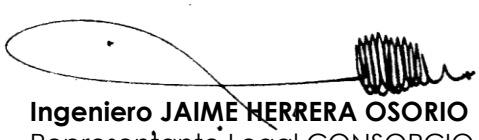
La intervención a realizar incluye lo siguiente:

- ✓ Uso de técnicas silviculturales especializadas, empleando herramientas y equipos adecuados, con personal capacitado.
- ✓ Acompañamiento y supervisión técnica por parte de profesional ambiental durante la ejecución de las actividades.

- ✓ Delimitación, aislamiento y señalización preventiva del área de intervención para control y seguridad de terceros.
- ✓ Registro fotográfico del proceso antes, durante y después de la intervención.
- ✓ Aplicación de tratamientos de endoterapia.

Cualquier aclaración o documentación adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



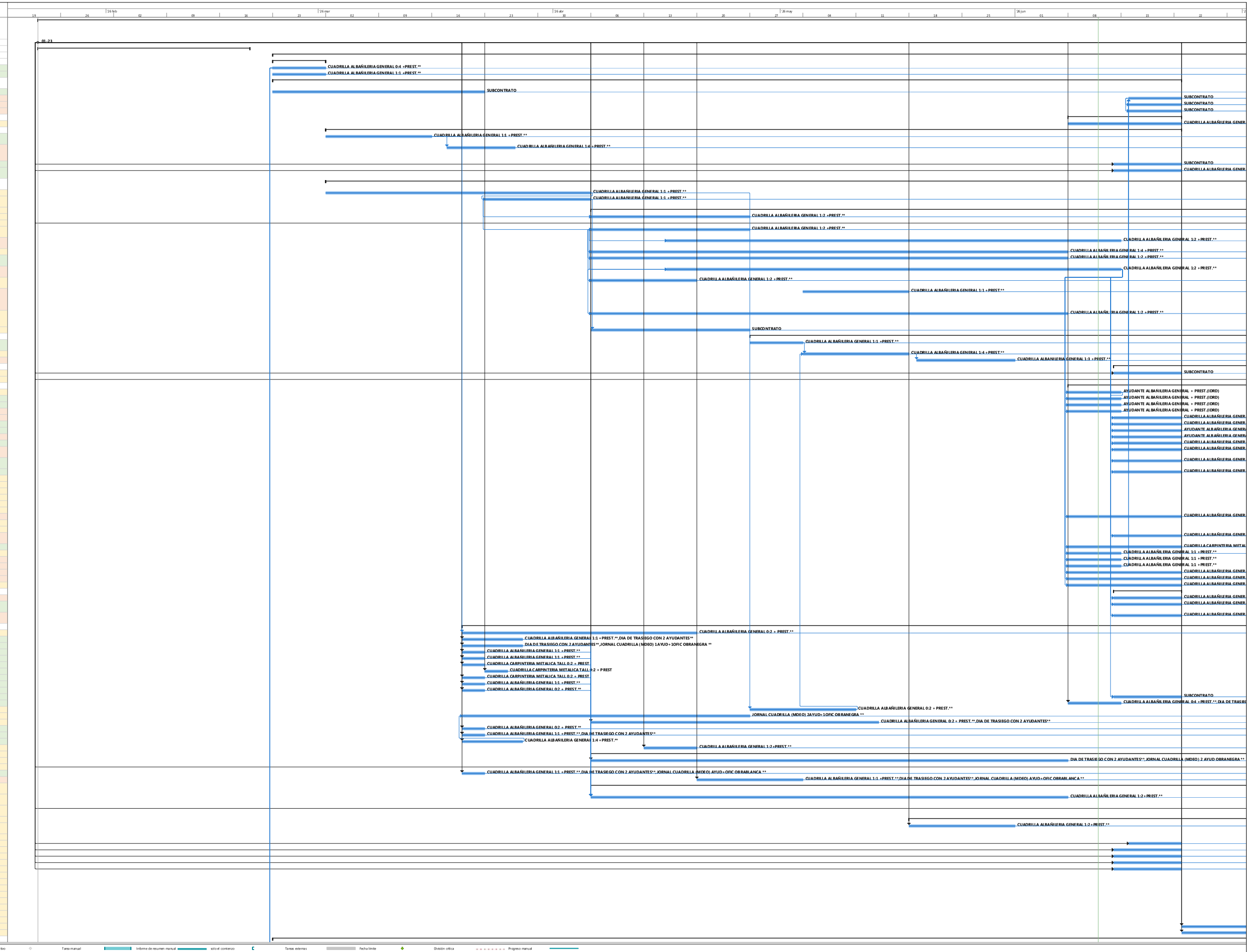
Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniera Angela serrato – Profesional Ambiental Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025

CALCULO DEL VALOR PROMEDIO PARA NP-34, NP-35, NP-36 Y NP-37

FICHA ARBOL	ALTURA ARBOL	COTIZACION			PROMEDIO
		1 INGASI	2 BIOINGENIA	3 ALIANZA	
8 Y 10	DE 2 A 5 M	$ 711.620,00	$ 618.800,00	$ 780.000,00	**$ 703.473,33**
4, 5, 6, 9 Y 12	DE 7 A 8 M	$ 1.074.273,00	$ 934.150,00	$ 1.182.000,00	**$ 1.063.474,33**
2 Y 11	DE 9 A 10 M	$ 1.313.760,00	$ 1.142.400,00	$ 1.450.000,00	**$ 1.302.053,33**
1 Y 7	MAYOR A 10 M	$ 2.394.875,00	$ 2.082.500,00	$ 2.650.000,00	**$ 2.375.791,67**

Id	EDT	Item	Nombre	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1	**1**		**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS RIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ**	**$ 1,933,835,113**	**181 días**	**26-01-23**	**26-07-22**
2	**1.1**		**INICIO**	**$ 0**	**0 días**	**26-01-23**	**26-01-23**
3	**1.2**		**ENTREGABLES**	**$ 0**	**28 días**	**26-01-23**	**26-02-19**
11	**1.3**		**COMPONENTE OBRA**	**$ 1,457,781,254**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
12	**1.3.1**	1.0	**PRELIMINARES**	**$ 5,188,410**	**7 días**	**26-02-23**	**26-03-01**
13	1.3.1.1	1.01	Replanteo General	$ 3,529,395	7 días	26-02-23	26-03-01
14	1.3.1.2	1.02	Polisombra verde para cerramiento. (Incluye suministro e instalacion).	$ 1,659,015	7 días	26-02-23	26-03-01
15	**1.3.2**	2.0	**ADECUACION ZONA DE JUEGOS INFANTILES CON REEMPLAZO DE SUPERFICIE**	**$ 3,463,837**	**120 días**	**26-02-23**	**26-06-22**
16	1.3.2.4	2.04	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	$ 3,463,837	28 días	26-02-23	26-03-22
17	1.3.2.2	2.01	Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 1cm sum+inst)	$ 0	7 días	26-06-16	26-06-22
18	1.3.2.3	2.02	Piso Caucho reciclado 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	$ 0	7 días	26-06-16	26-06-22
19	1.3.2.4	2.03	Piso Caucho reciclado 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm sum+inst)	$ 0	7 días	26-06-16	26-06-22
20	**1.3.3**	3.0	**ZONAS VERDES EXISTENTES**	**$ 4,580,968**	**15 días**	**26-06-08**	**26-06-22**
21	1.3.3.1	3.01	Empradisación con pasto kikuyo + tierra	$ 4,580,968	15 días	26-06-08	26-06-22
22	**1.3.4**	4.0	**DEMARCACION CANCHA**	**$ 51,809,766**	**113 días**	**26-03-02**	**26-06-22**
23	1.3.4.1	4.04	Demolicion pavimento Asfaltico espesor 10cm. (Incluye transporte de material sobrante a escombrera autorizada)	$ 8,020,267	14 días	26-03-02	26-03-15
24	1.3.4.2	4.02	Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD20 Asfalto 80-100. (Incluye suministro, extendido, nivelación manual y compactación mecánica)	$ 0	9 días	26-03-18	26-03-26
25	1.3.4.3	4.03	Recubrimiento Sintetico Acrilico campos deportivos	$ 37,571,551	9 días	26-06-14	26-06-22
26	1.3.4.4	4.01	Demarcación línea continua blanca o amarilla A=0,10 m (E=2.3 mm) termoplastica	$ 6,217,948	9 días	26-06-14	26-06-22
27	**1.3.5**	5.0	**ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DURAS DE CIRCULACIONES PEATONALES EXISTENTES**	**$ 181,556,085**	**128 días**	**26-03-02**	**26-07-07**
28	1.3.5.1	5.01	Demolición manual anden + bordillo incl. cargue-ret.**	$ 79,884,272	35 días	26-03-02	26-04-05
29	1.3.5.2	5.02	Demolicion manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	$ 3,518,139	14 días	26-03-23	26-04-05
30	**1.3.5.3**	**5.09**	**Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)**	**$ 19,956,000**	**93 días**	**26-04-06**	**26-07-07**
31	1.3.5.9	5.09.1	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 18,956,000	21 días	26-04-06	26-04-26
32	1.3.5.3.2	5.09.2	Sardinel tipo A10 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 1,000,000	2 días	26-07-06	26-07-07
33	1.3.5.10	5.10	Sardinel bajo A85 para rampas (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 2,222,612	21 días	26-04-06	26-04-26
34	1.3.5.8	5.08	Bostillo prefabricado A80 (suministro e instalación. incluye 3cm mortero de pega 2000 psi y nivelación del terreno en material seleccionado proveniente	$ 0	60 días	26-04-16	26-05-14
35	1.3.5.4	5.04	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	$ 51,252,861	63 días	26-04-06	26-06-07
36	1.3.5.5	5.05	Adoquin en concreto 200x100x60mm A25 (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello)	$ 8,999,343	63 días	26-04-06	26-06-07
37	1.3.5.6	5.06	Adoquin en concreto color ocre A25 (20x10x6cm) (suministro e instalación. incluye base 4cm mortero 2000 psi y arena de sello)	$ 0	60 días	26-04-16	26-06-14
38	1.3.5.11	5.11	Piesa remate A105 para rampa tipo A (suministro e instalación. incluye 3cm mortero 1:5)	$ 745,890	14 días	26-04-06	26-04-19
39	1.3.5.12	5.12	Esquina deprimida ancho de anden = 4.50m, a=rapa L=1.7m. Suministro y construccion. (Incluye Relleno de 1.70M pendiente 10% H y Anden=0.2M. Incluye relleno, losera prefabricada, base arena, nivelación y sello, losa en concreto)	$ 0	14 días	26-05-04	26-05-17
40	1.3.5.7	5.07	Cenefa en losera prefabricada A58 guia (20x20x6) cm. suministro e instalación. (Incluye 4cm de mortero 1:5 hecho en obra para base y arena de pella para sello)	$ 9,687,160	63 días	26-04-06	26-06-07
41	1.3.5.3	5.03	Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	$ 5,289,808	21 días	26-04-06	26-04-26
42	**1.3.6**	6.0	**ADECUACION ZONA GIMNASIO Y MULTIFUERZA**	**$ 39,956,646**	**84 días**	**26-04-27**	**26-07-19**
43	1.3.6.1	6.01	Demolición de placa (incluye cargue, retiro de material, transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado).	$ 5,768,653	7 días	26-04-27	26-05-03
44	1.3.6.2	6.02	Subbase granular SBG-1 y SBG-2 (Sin Imprimación)	$ 8,222,529	14 días	26-05-04	26-05-17
45	1.3.6.3	6.03	Placa contrapiso MR-36 sin reforzamiento + bombeo, e=15	$ 0	13 días	26-05-19	26-05-31
46	**1.3.6.4**	**6.04**	**Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos**	**$ 25,965,464**	**36 días**	**26-06-14**	**26-07-19**
47	1.3.6.4.1	6.04.1	Parte 1 Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	$ 14,405,464	9 días	26-06-14	26-06-22
48	1.3.6.4.2	6.04.1	Parte 2 Recubrimiento sintetico Acrilico campos deportivos	$ 11,560,000	5 días	26-07-15	26-07-19
49	**1.3.7**	7.0	**MOBILIARIO URBANO**	**$ 419,921,201**	**45 días**	**26-06-08**	**26-07-22**
50	1.3.7.1	7.01	JuegoFunciónMultiple-Induy-Niños:3-12Años(12niños	$ 163,005,832	7 días	26-06-08	26-06-14
51	1.3.7.2	7.02	Juego de rotación Carrusel Cap 6 niños de 3+ años	$ 63,451,612	7 días	26-06-08	26-06-14
52	1.3.7.3	7.03	JuegoMuellePanelLateralMedioTransporte2-8AñosCap:1	$ 18,890,670	7 días	26-06-08	26-06-14
53	1.3.7.4	7.04	Juego muro escalar trepar deslizar:2-8AñosCap:5niñ	$ 0	7 días	26-06-08	26-06-14
54	1.3.7.5	7.05	Señal Para Biosladable (0.80x1.20m) dos caras	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
55	1.3.7.6	7.06	Señal SC-120 dos caras (sumin+instal) **	$ 2,364,776	9 días	26-06-14	26-06-22
56	1.3.7.7	7.07	Señal IDG-1-2 Dos Caras (5.0)capacif-IDRD) Sum+insta	$ 1,760,904	9 días	26-06-14	26-06-22
57	1.3.7.8	7.08	Señal plano ubicacion parque (SUM + INST)	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
58	1.3.7.9	7.09	Banca en concreto tipo M31 (suministro e instalación)	$ 9,264,626	9 días	26-06-14	26-06-22
59	1.3.7.10	7.10	Caneca tipo M120 (En malla metalica, incluye suministro e instalación, base en concreto 3000 psi, premezclado).	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
60	1.3.7.11	7.11	Bolardo en hierro tipo M62 (Suministro e Instalación, incluye base en concreto 1500 psi, premezclado)	$ 2,710,024	9 días	26-06-14	26-06-22
61	1.3.7.12	7.12	Cicloparqueadero tipo 1M-100 (Suministro e instalación)	$ 5,945,592	9 días	26-06-14	26-06-22
62	1.3.7.13	7.13	Modulo caballo bicicleta estatica (suminis+instal)	$ 4,755,323	10 días	26-07-13	26-07-22
63	1.3.7.14	7.14	Modulo eliptica (suminis+instal)	$ 10,791,496	10 días	26-07-13	26-07-22
64	1.3.7.15	7.15	Modulo caminador aereo (suminis+instal)	$ 9,253,274	10 días	26-07-13	26-07-22
65	1.3.7.16	7.16	Dotación Barras adultos mayores - diseño IDRD (suminis+instal)	$ 6,237,506	10 días	26-07-13	26-07-22
66	1.3.7.17	7.17	Modulo giro de cadera, twister (sum + instal)	$ 4,734,468	10 días	26-07-13	26-07-22
67	1.3.7.18	7.18	Gimnasio torre doble polea alta y baja 150 lbs	$ 53,080,270	10 días	26-07-13	26-07-22
68	1.3.7.19	7.19	Instalación dotación plataforma adultos mayores-i	$ 0	15 días	26-06-08	26-06-22
69	1.3.7.20	7.20	Modulo de fuerza superior anterior	$ 30,643,834	10 días	26-07-13	26-07-22
70	1.3.7.21	7.21	Modulo balancin cintura (Pendulo) Sum+Instal	$ 5,054,712	10 días	26-07-13	26-07-22
71	1.3.7.22	7.22	Baranda metalica M80 (Suministro e Instalación. Incluye base en concreto)	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
72	1.3.7.23	7.23	Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	$ 627,922	15 días	26-06-08	26-06-22
73	1.3.7.24	7.24	Juego Muro deslizadero IDRD niños (1-5 años) sum+instal	$ 4,611,225	7 días	26-06-08	26-06-14
74	1.3.7.25	7.25	Juego carrusel 5-12 años Cap: 8 niños	$ 0	7 días	26-06-08	26-06-14
75	1.3.7.26	7.26	Rueda Giratoria Carrusel (Instalación)***	$ 0	7 días	26-06-08	26-06-14
76	1.3.7.27	7.27	Modulo barras paralelas 5 (Sumin+instal)	$ 0	15 días	26-06-08	26-06-22
77	1.3.7.28	7.28	Desmonter+Sum+Instl Plataforma Banca Abdominal)0.5x2.0	$ 0	15 días	26-06-08	26-06-22
78	1.3.7.29	7.29	Estacion 10 - Banca Abdominales Bajo (Sum + Instal)	$ 22,737,135	15 días	26-06-08	26-06-22
79	**1.3.8**	8.0	**SEÑALIZACION**	**$ 10,841,728**	**9 días**	**26-06-14**	**26-06-22**
80	1.3.8.1	8.01	Señal SC-120 Una cara (sumin+instal) **	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
81	1.3.8.2	8.02	Señaletica Normas generales Zonas Infantiles y Zona Biosaludable 120X80 cm^2 caras (Sum + Instal)	$ 10,841,728	9 días	26-06-14	26-06-22
82	1.3.8.3	8.03	Normas Generales Campos Deportivos 2,20m X 0,90m (incluye dados en concreto)	$ 0	9 días	26-06-14	26-06-22
83	**1.3.9**		**ITEMS NO PREVISTOS**	**$ 735,462,613**	**125 días**	**26-03-20**	**26-07-22**
84	1.3.9.1	NP-01	Nivelación y Compactación de Subrasante(Mde0+Clin	$ 4,622,889	31 días	26-03-20	26-04-19
85	1.3.9.2	NP-02	Desmonte Banca Exist.(demol. de bases y retiro)**	$ 2,650,142	8 días	26-03-20	26-03-27
86	1.3.9.3	NP-03	Desmonte caneca existente + demolicion bases CORC	$ 492,188	8 días	26-03-20	26-03-27
87	1.3.9.4	NP-04	Desmonte Cicloparqueadero (Cargue y retiro) -STPM**	$ 141,800	3 días	26-03-20	26-03-22
88	1.3.9.5	NP-05	Desmonte baranda M-80 sin viga con retiro.	$ 586,008	3 días	26-03-20	26-03-22
89	1.3.9.6	NP-06	Desmonte- Cerramiento Juego Infantil	$ 2,318,277	3 días	26-03-20	26-03-22
90	1.3.9.7	NP-07	Desmonte Señal SC-80 - + Dado-STPM**	$ 46,876	3 días	26-03-23	26-03-25
91	1.3.9.8	NP-08	Desmonte Señal SC-80 2 caras - + Dado-STPM**	$ 46,875	3 días	26-03-20	26-03-22
92	1.3.9.9	NP-09	Desmonte Señal (IDI-67)	$ 85,757	3 días	26-03-20	26-03-22
93	1.3.9.10	NP-10	Desmonte Señal (IDG-5)	$ 87,279	3 días	26-03-20	26-03-22
94	1.3.9.11	NP-11	Piso Caucho reciclado 5cm (EPDM 1 CM +bir 4cm sum+inst)	$ 114,226,617	9 días	26-06-14	26-06-22
95	1.3.9.12	NP-12	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	$ 12,457,475	7 días	26-06-08	26-06-14
96	1.3.9.13	NP-13	Excavacion manual con retiro suelo blando**	$ 16,785,461	14 días	26-04-27	26-05-10
97	1.3.9.14	NP-14	Corte en asfalto con cortadora disco 14"	$ 2,560,788	38 días	26-03-20	26-04-26
98	1.3.9.15	NP-15	Corte Concreto Dilatac.cortadora(e=6-10cm)	$ 5,817,963	38 días	26-04-06	26-05-13
99	1.3.9.16	NP-16	Desmonte juegos infantiles **	$ 1,514,193	3 días	26-03-20	26-03-22
100	1.3.9.17	NP-17	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES (Demolic+retiro)	$ 4,484,376	3 días	26-03-20	26-03-22
101	1.3.9.18	NP-18	Rodadura asfaltica mdc-12 e=0,07 compactado ** (sum+inst)	$ 66,980,370	8 días	26-03-20	26-03-27
102	1.3.9.19	NP-19	Trasiego M3 (12 ayudantes) ** + 50,00 ML	$ 4,472,036	7 días	26-04-13	26-04-19
103	**1.3.9.20**	**NP-20**	**Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)**	**$ 115,821,263**	**98 días**	**26-04-06**	**26-07-12**
104	1.3.9.20.1	NP-20.1	Parte 1 Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	$ 109,134,263	63 días	26-04-06	26-06-07
105	1.3.9.20.2	NP-20.2	Parte 2 Bordillo Prefabricado A81 (Suministro e instalación)	$ 6,687,000	10 días	26-07-03	26-07-12
106	1.3.9.21	NP-21	DESMONTE PISO DE CAUCHO(Trasiego+Retiro)	$ 1,156,609	3 días	26-03-20	26-03-22
107	1.3.9.22	NP-22	Cañuela T-C prefabricada (A-120) (canal)**	$ 0	14 días	26-04-20	26-05-03
108	**1.3.9.23**	**NP-23**	**ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de sello)**	**$ 189,194,861**	**98 días**	**26-04-06**	**26-07-12**
109	1.3.9.23.1	NP-23.1	PARTE 1 ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de	$ 180,294,861	63 días	26-04-06	26-06-07
110	1.3.9.23.2	NP-23.1	PARTE 2 ADOQUIN EN CONCRETO COLOR TERRACOTA A25 (20X10X6cm) (Suministro e instalación. Incluye base 4cm mortero 2000 PSI y arena de	$ 8,900,000	10 días	26-07-03	26-07-12
111	**1.3.9.24**	**NP-24**	**Placa contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm.**	**$ 70,461,967**	**56 días**	**26-05-18**	**26-07-12**
112	1.3.9.24.1	NP-24.1	Parte 1 Pilca contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	$ 67,430,920	14 días	26-05-18	26-05-31
113	1.3.9.24.2	NP-24.2	Parte 2 Pilca contrapiso 0.10 m 3.000 psi+malla 4mm **	$ 3,031,047	6 días	26-07-07	26-07-12
114	1.3.9.25	NP-25	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	$ 44,412,729	7 días	26-06-16	26-06-22
115	1.3.9.26	NP-26	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta) **	$ 10,937,230	9 días	26-06-14	26-06-22
116	1.3.9.27	NP-27	InstalaEstac.15-BarraParalela 4Dad(20x20x50)	$ 790,959	9 días	26-06-14	26-06-22
117	1.3.9.28	NP-28	InstalaEstac.1-PosteEstram.(Aquiles)Dad30x30x70	$ 382,069	9 días	26-06-14	26-06-22
118	1.3.9.29	NP-29	InstalaEstacó-BarFlexPechoindivid2Dad(30x30x70)	$ 623,009	9 días	26-06-14	26-06-22
119	1.3.9.30	NP-30	Tala de arboles h= 5.1 a 10 m indv. transp**	$ 1,321,020	1 día	26-07-22	26-07-22
120	1.3.9.31	NP-31	Poda Aerea arboles hr 2.1 - 5 m **	$ 465,817	1 día	26-07-22	26-07-22
121	1.3.9.32	NP-32	Poda Aerea y cicatrización arboles hr= 5.1 - 10 m *	$ 4,852,229	1 día	26-07-22	26-07-22
122	1.3.9.33	NP-33	Poda Aerea y cicatrización arboles hr= 10.1 - 15 m	$ 2,145,269	1 día	26-07-22	26-07-22
123	1.3.9.34	NP-34	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura	$ 1,899,097	1 día	26-07-22	26-07-22
124	1.3.9.35	NP-35	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7y 8 m de altura	$ 7,177,388	1 día	26-07-22	26-07-22
125	1.3.9.36	NP-36	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura	$ 3,515,023	1 día	26-07-22	26-07-22
126	1.3.9.37	NP-37	Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m	$ 6,413,687	1 día	26-07-22	26-07-22
127	1.3.9.38	NP-38	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	$ 26,086,724	21 días	26-06-23	26-07-13
128	1.3.9.39	NP-39	ACERO DE REFUERZO 60000 **	$ 7,428,294	21 días	26-06-23	26-07-13
129	**1.4**		**PLANES DE GESTIÓN PARQUE LA VIRGEN**	**$ 481,053,859**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**

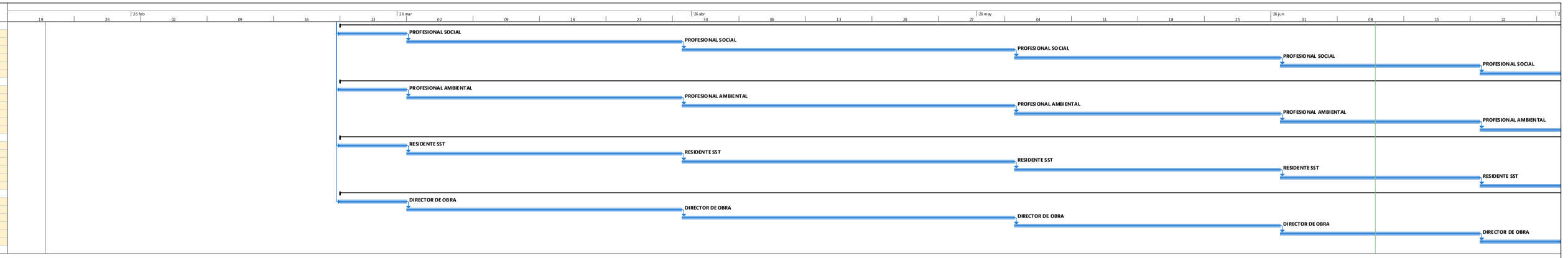


Proyecto PROGRAMACION DE
Fecha: 26-06-12

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · sólo el comienzo · sólo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

NOTA: LA PRESENTE ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE CADA ENTREGABLE POR LA CVP Y CONDICIONES TECNICAS PREVISTAS EN LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LOS PLANOS RECORD SUMINISTRADOS AL CONTRATISTA

Id	EDT	Item	Nombre	Costo	Duración	Comienzo	Fin
130	**1.4.1**		**IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL**	**$ 114,178,182**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
131	1.4.1.1		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 1	$ 509,204	7 días	26-02-23	26-03-01
132	1.4.1.2		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 2	$ 13,736,029	29 días	26-03-02	26-03-30
133	1.4.1.3		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 3	$ 21,863,615	35 días	26-03-31	26-05-04
134	1.4.1.4		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 4	$ 23,608,539	28 días	26-05-05	26-06-01
135	1.4.1.5		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 5	$ 14,460,795	21 días	26-06-02	26-06-22
136	1.4.1.6		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL -PERIODO 6	$ 40,000,000	30 días	26-06-23	26-07-22
137	**1.4.2**		**IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	**$ 155,313,686**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
138	1.4.2.1		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 1	$ 692,658	7 días	26-02-23	26-03-01
139	1.4.2.2		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 2	$ 18,684,771	29 días	26-03-02	26-03-30
140	1.4.2.3		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 3	$ 29,740,522	35 días	26-03-31	26-05-04
141	1.4.2.4		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 4	$ 32,114,097	28 días	26-05-05	26-06-01
142	1.4.2.5		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 5	$ 37,040,819	21 días	26-06-02	26-06-22
143	1.4.2.6		IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL -PERIODO 6	$ 37,040,819	30 días	26-06-23	26-07-22
144	**1.4.3**		**IMPLEMENTACION SQSST Y PMT**	**$ 157,518,456**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
145	1.4.3.1		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 1	$ 702,490	7 días	26-02-23	26-03-01
146	1.4.3.2		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 2	$ 18,950,013	29 días	26-03-02	26-03-30
147	1.4.3.3		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 3	$ 30,162,706	35 días	26-03-31	26-05-04
148	1.4.3.4		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 4	$ 32,569,976	28 días	26-05-05	26-06-01
149	1.4.3.5		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 5	$ 37,566,636	21 días	26-06-02	26-06-22
150	1.4.3.6		IMPLEMENTACION SQSST Y PMT - PERIODO 6	$ 37,566,635	30 días	26-06-23	26-07-22
151	**1.4.4**		**CAMBIO DE VIGENCIA**	**$ 54,043,535**	**150 días**	**26-02-23**	**26-07-22**
152	1.4.4.1		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 1	$ 241,020	7 días	26-02-23	26-03-01
153	1.4.4.2		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 2	$ 6,501,623	29 días	26-03-02	26-03-30
154	1.4.4.3		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 3	$ 10,348,424	35 días	26-03-31	26-05-04
155	1.4.4.4		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 4	$ 11,174,542	28 días	26-05-05	26-06-01
156	1.4.4.5		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 5	$ 12,888,863	21 días	26-06-02	26-06-22
157	1.4.4.6		CAMBIO DE VIGENCIA -PERIODO 6	$ 12,888,863	30 días	26-06-23	26-07-22
158	**1.5**		**Fin**	**$ 0**	**0 días**	**26-07-22**	**26-07-22**



ING. JAIME HERRERA
CONTRATISTA

ARQ. YUDY QUINTERO C.
INTERVENTORIA

JUNIO /16/2026

Proyecto: PROGRAMACION DE
Fecha: 26-06-12

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · sólo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · sólo duración · Resumen manual · sólo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

NOTA: LA PRESENTE ESTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE CADA ENTREGABLE POR LA CVP Y CONDICIONES TECNICAS PREVISTAS EN LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LOS PLANOS RECORD SUMINISTRADOS AL CONTRATISTA

Bogotá D.C., **10** de **Junio** de **2026** **188-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA

MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto*: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA PARA EJECUCION DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES***

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de mejoramiento del Parque La Virgen en la localidad de Suba, nos permitimos remitir para su conocimiento y consideración la comunicación No. CA-CVP-822-2025-169 presentada por el CONSORCIO ALIANZA, mediante la cual se propone una alternativa técnica para la ejecución de la placa de contrapiso correspondiente al área de aparatos biosaludables.

La propuesta surge ante la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades constructivas, considerando las condiciones identificadas en campo y la presencia de raíces superficiales asociadas a individuos arbóreos localizados en el área de intervención, situación respecto de la cual el Contratista manifiesta encontrarse a la espera del pronunciamiento definitivo de la autoridad ambiental competente.

En atención a la solicitud presentada, la Interventoría realizó la revisión técnica de la documentación aportada por el Contratista, incluyendo la memoria de cálculo estructural elaborada mediante modelación numérica en SAP2000 para una placa de concreto reforzado de 12,5 cm de espesor. Como resultado de dicha revisión, la especialista estructural de la Interventoría concluyó que la solución propuesta presenta un comportamiento estructural adecuado para las condiciones de carga analizadas, evidenciándose presiones transmitidas al terreno inferiores a la capacidad portante considerada, desplazamientos mínimos compatibles con el funcionamiento esperado de la estructura y un esquema de refuerzo adecuado para el control de fisuración y desempeño en servicio.

De igual forma, se verificó que el espesor planteado permite la adecuada instalación de los sistemas de anclaje requeridos para los equipos biosaludables y que la alternativa propuesta contribuye a minimizar intervenciones adicionales sobre el terreno y posibles afectaciones al sistema radicular existente.

En consecuencia, desde el punto de vista estrictamente técnico y estructural, la Interventoría considera viable la alternativa planteada por el Contratista, condicionada al cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales, a la adecuada preparación y compactación de la capa de apoyo, al correcto proceso constructivo y de curado del concreto, así como a la instalación de los anclajes conforme a las recomendaciones del fabricante.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta implica la adopción de una solución constructiva asociada a condiciones particulares identificadas durante la ejecución del proyecto y que el Contratista ha manifestado la necesidad de tramitar los correspondientes ítems no previstos, esta Interventoría se permite remitir la documentación soporte para que la Entidad evalúe su procedencia y adopte la decisión que considere pertinente, en el marco de sus competencias contractuales y administrativas.

Se anexan los siguientes documentos:

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO: COMUNICACIÓN NO. CA-CVP-822-2025-169 DEL CONSORCIO ALIANZA.
MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Y SOPORTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.
CONCEPTO DE REVISIÓN EMITIDO POR LA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DE LA INTERVENTORÍA

Proyectó: YHCM
Revisó:YOQC
Aprobó: YOQC

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

CA-CVP-822-2025-169

Bogotá, D.C., 8 de Junio de 2026

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.".

ASUNTO: PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES

Respetada Arquitecta:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra de la referencia y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) respecto de las solicitud elevada relacionada con el manejo silvicultural integral especialmente con el individuo arbóreo lindante con el área de intervención donde se ubican los aparatos biosaludables, nos permitimos dejar constancia de dicha situación y exponer la alternativa técnica propuesta por el Contratista para garantizar la continuidad de las actividades programadas.

Lo anterior obedece a la necesidad de continuar con la ejecución de las obras, particularmente las correspondientes a la construcción de la placa de contrapiso en la zona destinada a los aparatos biosaludables y sus áreas circundantes, evitando afectaciones adicionales al cronograma contractual y permitiendo el avance del proyecto.

En este sentido, el Contratista propone la construcción de una losa de concreto reforzado con resistencia f'c=3,000 psi, utilizando concreto acelerado a 7 días y con un espesor mínimo de 12,50 cm, reforzada de acuerdo con las especificaciones definidas en la evaluación estructural realizada para este fin.

Es importante señalar que, si bien no es posible predecir con exactitud el comportamiento futuro del crecimiento radicular de los individuos arbóreos existentes ni la posible incidencia que este pueda tener sobre la estructura propuesta, la solución planteada busca minimizar y mitigar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier

CONSORCIO
ALIANZA
NIT 902.020.614-1

otra patología asociada a dicha condición en cuento sea posible, proporcionando una mayor capacidad estructural al elemento proyectado.

Como soporte técnico de la presente propuesta, se adjunta el concepto emitido por el profesional especialista en estructuras, en el cual se realizó la verificación estructural de la placa mediante modelación numérica en SAP2000, concluyéndose que la solución propuesta presenta un comportamiento adecuado para las condiciones de carga analizadas, con desplazamientos mínimos y esfuerzos compatibles con el espesor y refuerzo adoptados.

Cabe resaltar que la presente propuesta constituye una medida técnica orientada a garantizar la continuidad y el adecuado desarrollo de las actividades contractuales, mientras se obtiene el pronunciamiento definitivo por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. En consecuencia, la solución planteada no pretende sustituir, modificar o desconocer las competencias y determinaciones que correspondan a dicha autoridad ambiental, sino implementar una alternativa constructiva que, de acuerdo con el concepto estructural adjunto, permita mitigar los posibles efectos derivados de la interacción entre el sistema radicular existente y la estructura proyectada, reduciendo el riesgo de afectaciones prematuras sobre la placa de contrapiso y favoreciendo el cumplimiento de los plazos de ejecución del proyecto.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la Interventoría evaluar la alternativa aquí planteada y emitir su correspondiente concepto y/o aprobación, con el fin de continuar con el trámite de aprobación de los precios No Previstos que sean necesarios para la oportuna ejecución de las actividades previstas dentro del alcance contractual.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente,

Ingeniero JAIME HERRERA OSORIO
Representante Legal CONSORCIO ALIANZA

Proyectó : Ingeniero Luis Carlos Moros Otero – Especialista en Gerencia de proyectos - Contrato No. CVP-822-2025
Revisó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Aprobó : Ingeniero Jaime Herrera Osorio – Representante Legal Contrato No. CVP-822-2025
Copia : CARPETA PROYECTO CONTRATO No. CVP-822-2025
Anexo : Lo anunciado en Treinta y Tres (33) folios

DISEÑO DE PLACA DE EQUIPOS BIOSALUDABLES

BOGOTA DC
JUNIO, 2026

MEMORIA DE CÁLCULO DISEÑO DE PLACA DE CONCRETO PARA EQUIPOS BIOSALUDABLES

1. OBJETO

Realizar la verificación estructural de una placa de concreto destinada al soporte de equipos biosaludables mediante un modelo numérico desarrollado en SAP2000 v24.2.0.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE

- NSR-10.
- Título B – Cargas.
- Título C – Concreto estructural.
- ACI 318 adoptado por la NSR-10.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Placa de concreto reforzado destinada a la instalación de equipos biosaludables apoyada directamente sobre el terreno.

4. GEOMETRÍA

Área: 126.27 m²
Espesor: 12.5 cm
f'c: 21 MPa
fy: 420 MPa

5. CARGAS

Las cargas que se transmitirán a la placa serían las inducidas por la puesta en servicio de los equipos biosaludables las cuales generan además de las cargas muertas y carga vivas, una generación de cargas dinámicas representadas como cargas de impacto producidas por la dinámica de cada equipo de acuerdo al siguiente cuadro.

Ítem	Equipo	Ref.	Cant.	Peso kg	Carga muerta equipo kN	Carga total kN	No de personas por equipo	No total personas
1	Módulo balancín cintura	BAL26-29702	1	76.03	0.75	0.75	2	2
2	Módulo giro de cadera	BAL26-29708	1	93.32	0.92	0.92	3	3
3	Módulo caminador aéreo	BAL26-29502	2	86.68	0.85	1.70	1	2
4	Módulo caballo bicicleta estática	BAL26-29407	1	70	0.69	0.69	1	1

5	Módulo timón volantes	BAL26-29304	2	76.06	0.75	1.49	2	4
6	Módulo fuerza superior anterior	BAL26-29307	2	120	1.18	2.35	2	4
7	Módulo elíptica	BAL26-29606	2	86.86	0.85	1.70	1	2
8	Barras paralelas adulto mayor	BAL26-29402	2	90	0.88	1.77	2	4
	Totales		**13**			**17.94**		**22**

Obteniendo las siguientes cargas por metro cuadrado aplicadas a la placa de concreto.

Peso propio placa: 3.00 kN/m²
Carga equipos: 0.09 kN/m²
Carga viva usuarios: 0.17 kN/m²
Carga de impacto: 0.04 kN/m²

6. COMBINACIONES

Servicio: D + E + L + I
Resistencia: 1.2D + 1.2E + 1.6L + 1.0I

7. MODELO ESTRUCTURAL

Teniendo en cuenta el área de diseño y la ubicación se adopta los valores conservadoramente.

Software: SAP2000 v24.2.0
Elemento: Shell Thin
Coeficiente de balasto: 20 000 kN/m³
Capacidad portante considerada: 100 kN/m²

8. RESULTADOS

Desplazamiento vertical máximo Uz = 0.16 mm.
Presión máxima de contacto COMB2 = 3.95 kN/m².
Momentos M11 y M22 inferiores a 0.15 kN·m/m.

9. VERIFICACIONES

La presión transmitida al terreno es inferior a la capacidad portante considerada. Los desplazamientos obtenidos son compatibles con el funcionamiento de la placa. Los esfuerzos obtenidos son compatibles con el espesor adoptado.

10. REFUERZO ADOPTADO

Refuerzo inferior Ø3/8” @ 20 cm en ambas direcciones. Recubrimiento mínimo: 5 cm.

11. ANCLAJES EQUIPOS - PLACA

VERIFICACIÓN LOCAL DEL ANCLAJE MÁS CRÍTICO - PRESIONES	
Equipo crítico	Módulo giro de cadera
Peso del equipo (kN)	0.92
Carga de usuarios (kN)	3
Carga de impacto (kN)	1.5
Carga total P (kN)	5.42
Número de pernos	4
Carga por perno (kN)	1.355
Diámetro del perno	1/2"
Profundidad efectiva de anclaje hef (mm)	95
Separación entre pernos s (mm)	150
Distancia mínima al borde cmin=1.5*hef (mm)	142.5
Dimensión mínima requerida Bmin=s+2*cmin (mm)	435
Distancia real al borde c (mm)	1600
Verificación geométrica	CUMPLE
Área aferente placa (m^2)	1
Presión local q=P/A (kN/m^2)	5.42
Capacidad portante adoptada (kN/m^2)	100
Verificación presión	CUMPLE

Para el anclaje de los equipos a la placa de 12.5 cm de acuerdo a fichas técnicas se cuenta con un anclaje de pernos de 1/2“ el cual debe ser un anclaje epóxico o preinstalado, por lo cual bajo normativas técnicas internacionales de fabricantes como Hilti y Sika, las dimensiones máximas permitidas para la perforación, garantizando que el cuerpo del concreto resista los esfuerzos de tensión y corte sin generar una falla prematura por agrietamiento o división del elemento base son:

• Diámetro de la Perforación (d_0): Requiere una broca de 5/8" (16 mm). Esto garantiza una holgura radial óptima de 1.65 mm a cada lado del perno.
• Profundidad Máxima de Empotramiento (h_ef): Limitada estrictamente a 9.5 cm (95 mm).
• Distancia Mínima al Borde (cmin): El centro del anclaje debe ubicarse a una distancia igual o mayor a 6.4 cm (64 mm) de cualquier borde libre de la losa para evitar el desprendimiento lateral del concreto.
• Espaciamiento Mínimo entre Anclajes (smin): En caso de colocar múltiples pernos en grupo, la distancia entre centros de perforación debe ser de al menos 6.4 cm (64 mm) para prevenir la superposición de los conos de falla por tracción.

El espesor remanente de concreto en el fondo de la perforación.

hremanente = hmin – hef, 125 mm − 95 mm = 30 mm = 3.0 cm

Evaluación de Criterios de Aceptación:

1. Criterio de Punzonamiento e Inyección: Las especificaciones de diseño internacional dictan que el espesor mínimo remanente debe ser hremanente ≥ 30 mm. el diseño cumple de forma límite con el estándar.

2. Fallas por Desprendimiento Posterior (Spalling): Mantener estos 3.0 cm evita que la energía del percutor debilite la cara inferior de la losa.

3. Protección Contra Corrosión: El bloque de concreto de 3.0 cm sella la base metálica del espárrago.

12. CONCLUSIONES

- De acuerdo con las condiciones identificadas en sitio, particularmente la presencia de raíces superficiales cuya intervención se busca evitar, y considerando los requerimientos de anclaje de los equipos biosaludables mediante pernos de aproximadamente de diámetro 1/2”, se adopta una placa de concreto de 12.5 cm de espesor. Esta solución permite garantizar un recubrimiento adecuado del acero y de los elementos de anclaje, favoreciendo su correcto confinamiento y desempeño estructural, así como la durabilidad de la placa durante su vida útil en condiciones de servicio.

- El modelo representa adecuadamente el comportamiento de la placa. La presión máxima obtenida fue de 3.95 kN/m².

- El desplazamiento máximo fue de 0.16 mm. La placa de 12.5 cm con refuerzo Ø3/8” @ 20 cm presenta un comportamiento adecuado para las condiciones analizadas.

GRAFICOS MODELACION PLACA PARA EQUPOS BIOSALUDABLES

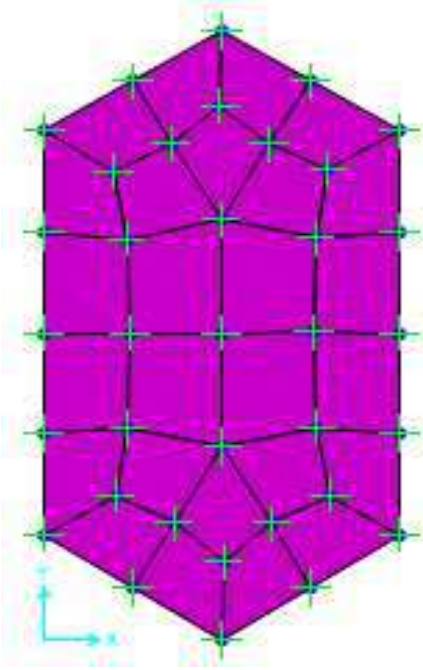


Imagen 1 Momentos M11 Placa Biosaludable

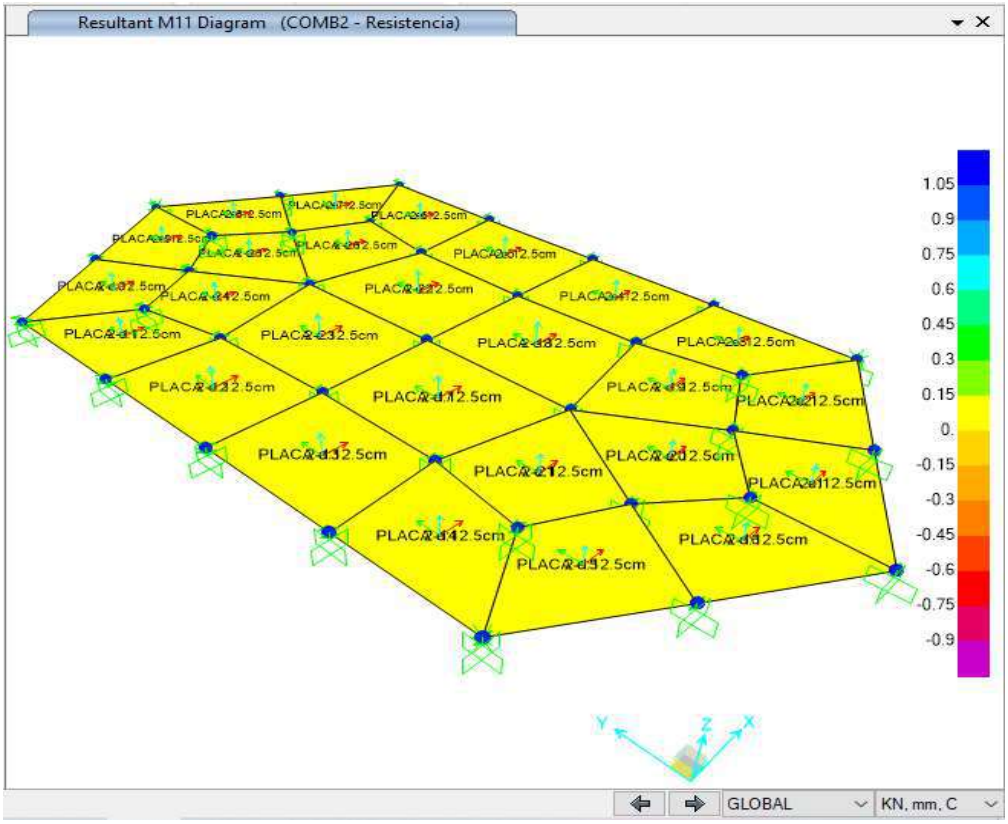


Imagen 2 Momentos M11 Placa Biosaludable

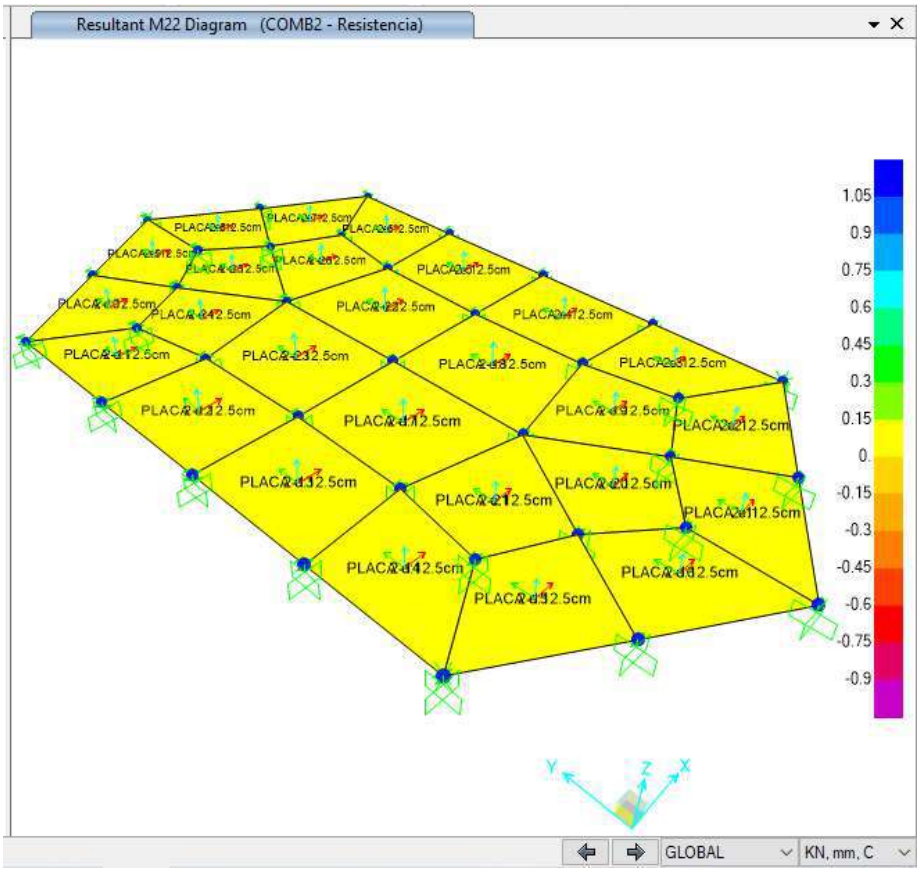


Imagen 3 Momentos M11 Placa Biosaludable

TABLAS RESUSLTADOS

PRESIONES DE CONTACTO SUELO-ESTRUCTURA OBTENIDAS DEL MODELO

TABLE: Element Soil Pressure - Area Shells						
Area	**AreaElem**	**ShellType**	**Joint**	**OutputCase**	**CaseType**	**Pressure**
Text	Text	Text	Text	Text	Text	KN/mm2
2	2-1	Shell-Thin	10	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-1	Shell-Thin	~1	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-1	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-1	Shell-Thin	~3	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-2	Shell-Thin	~1	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-2	Shell-Thin	11	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-2	Shell-Thin	~4	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-2	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-3	Shell-Thin	11	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-3	Shell-Thin	~5	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-3	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954

2	2-3	Shell-Thin	~4	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-4	Shell-Thin	~5	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-4	Shell-Thin	~7	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-4	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-4	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-5	Shell-Thin	~7	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-5	Shell-Thin	~9	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-5	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-5	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-6	Shell-Thin	~9	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-6	Shell-Thin	12	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-6	Shell-Thin	~11	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-6	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-7	Shell-Thin	12	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-7	Shell-Thin	~12	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-7	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-7	Shell-Thin	~11	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-8	Shell-Thin	~12	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-8	Shell-Thin	7	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-8	Shell-Thin	~14	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-8	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-9	Shell-Thin	7	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-9	Shell-Thin	~15	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-9	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-9	Shell-Thin	~14	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-10	Shell-Thin	~15	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-10	Shell-Thin	8	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-10	Shell-Thin	~17	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-10	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-11	Shell-Thin	8	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-11	Shell-Thin	~18	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-11	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-11	Shell-Thin	~17	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-12	Shell-Thin	~18	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-12	Shell-Thin	~20	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-12	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-12	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-13	Shell-Thin	~20	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-13	Shell-Thin	~22	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-13	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-13	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954

2	2-14	Shell-Thin	~22	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-14	Shell-Thin	9	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-14	Shell-Thin	~24	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-14	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-15	Shell-Thin	9	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-15	Shell-Thin	~25	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-15	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-15	Shell-Thin	~24	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-16	Shell-Thin	~25	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-16	Shell-Thin	10	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-16	Shell-Thin	~3	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-16	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-17	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-17	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-17	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-17	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-18	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-18	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-18	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-18	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-19	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-19	Shell-Thin	~4	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-19	Shell-Thin	~6	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-19	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-20	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-20	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-20	Shell-Thin	~3	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-20	Shell-Thin	~2	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-21	Shell-Thin	~28	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-21	Shell-Thin	~23	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-21	Shell-Thin	~24	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-21	Shell-Thin	~26	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-22	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-22	Shell-Thin	~8	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-22	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-22	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-23	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-23	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-23	Shell-Thin	~21	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-23	Shell-Thin	~27	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-24	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954

2	2-24	Shell-Thin	~17	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-24	Shell-Thin	~19	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-24	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-25	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-25	Shell-Thin	~14	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-25	Shell-Thin	~16	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-25	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-26	Shell-Thin	~29	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-26	Shell-Thin	~10	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-26	Shell-Thin	~11	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954
2	2-26	Shell-Thin	~13	COMB2 - Resistencia	Combination	-0.000003954

DESPLAZAMIENTOS NODALES OBTENIDOS DEL MODELO - COMBINACIÓN COMB1 – SERVICIO

TABLE: Joint Displacements							
Joint	**OutputCase**	**CaseType**	**U1**	**U2**	**U3**	**R1**	**R2**
Text	Text	Text	mm	mm	mm	Radians	Radians
7	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	4.041E-20	0
8	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	0
9	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-1.059E-20	2.774E-20
10	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-1.465E-20	-4.225E-20
11	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	2.943E-20	-9.807E-20
12	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-1.162E-20	4.32E-20
~1	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	1.503E-20	1.405E-20
~2	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-4.624E-20	-2.186E-20
~3	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	4.938E-20
~4	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	2.132E-20	1.631E-20
~5	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-2.911E-20	5.95E-20
~6	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-1.644E-20	-7.272E-20
~7	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	-5.357E-20
~8	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	1.503E-20
~9	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-2.981E-20	-5.739E-20
~10	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	0
~11	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	2.489E-20	-5.717E-20
~12	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-2.426E-20	-5.167E-20
~13	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	3.984E-20
~14	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-4.538E-20	2.663E-20
~15	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-9.858E-20	0
~16	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	1.641E-20	-3.626E-20
~17	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-2.388E-20	0

~18	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-2.487E-20	-6.946E-20
~19	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	0
~20	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	0
~21	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	3.6E-20	3.477E-20
~22	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-1.792E-20	2.88E-20
~23	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	0
~24	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	0	1.394E-20
~25	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	4.923E-20	-3.028E-20
~26	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-4.286E-20	0
~27	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	-2.223E-20	-1.256E-20
~28	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	3.238E-20	1.807E-20
~29	COMB1 - Servicio	Combination	0	0	-0.16227	1.106E-20	3.157E-20

Bogota. D:C: 10 de junio de 2026.

Arquitecta:
YUDY QUINTERO CAMARGO
Directora de interventoría
CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN
Email: cvp.jcb@hotmail.com

Ciudad.

REF.: CONTRATO DE OBRA No. -CVP-822-2025 - “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.”. ASUNTO: ALTERNATIVA PRELIMINAR CONSTRUCCION PLACA DE CONTRAPISO AREA DE APARATOS BIOSALUDABLES.

Asunto: Revisión a oficio CA-CVP-822-2025-161

Cordial saludo:

En atención al oficio No. CA-CVP-822-2025-161, cuyo asunto corresponde a la “PROPUESTA DE SOLUCIÓN TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES”, y una vez revisada la memoria de cálculo estructural presentada para la placa de soporte de los equipos biosaludables, se emiten las siguientes consideraciones:

1. Revisada la modelación estructural desarrollada en SAP2000 y las verificaciones presentadas para la placa de concreto reforzado, se evidencia que la solución propuesta cumple adecuadamente con las condiciones de servicio previstas para la instalación y operación de los equipos biosaludables, así mismo, los resultados obtenidos en la memoria de cálculo, la presión máxima transmitida al terreno resulta considerablemente inferior a la capacidad portante adoptada para el diseño, mientras que los desplazamientos obtenidos son mínimos y compatibles con el adecuado comportamiento de la estructura durante su vida útil.

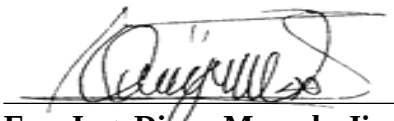
2. Se considera técnicamente procedente la adopción de una placa de concreto de 12.5 cm de espesor, teniendo en cuenta que el análisis realizado demuestra que los esfuerzos, presiones de contacto con el terreno y deformaciones obtenidas son compatibles con el espesor adoptado. Adicionalmente, dicho espesor resulta adecuado para garantizar la correcta

instalación de los sistemas de anclaje mediante pernos de 1/2”, permitiendo cumplir con las profundidades de empotramiento requeridas. Se recomienda verificar los niveles y pendientes requeridas para garantizar la escorrentía y espesores de placa, como también la verificación de niveles en la capa de mejoramiento bajo placa, con el fin de garantizar los adecuados procesos constructivos.

3. Se considera adecuada la implementación del refuerzo inferior mediante barras de Ø3/8” @ 20 cm en ambas direcciones, toda vez que contribuye al control de fisuración por retracción, variaciones térmicas y esfuerzos asociados al uso continuo de los equipos biosaludables.

4. Se resalta que la solución propuesta responde a las condiciones particulares identificadas en obra, especialmente a la presencia de raíces superficiales existentes en el sector, cuya conservación se considera conveniente con el fin de minimizar afectaciones al sistema radicular relacionadas con las raíces de los árboles y evitar intervenciones adicionales sobre el terreno o placa de concreto y minimizar o reducir los efectos al terreno que compromentan la estabilidad del sistema de vegetación.

En consecuencia, desde el punto de vista estructural se considera viable la solución planteada para la construcción de la placa de soporte de los equipos biosaludables, condicionando su ejecución al cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, a una adecuada preparación y compactación de la capa de apoyo, al correcto proceso de curado del concreto y a la instalación de los anclajes conforme a las recomendaciones del fabricante.



Esp. Ing. Diana Marcela Jiménez O.
Asesora estructural Interventoría.

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **16** de **Junio** de **2026** **193-CVP**

Señores:
CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE BOGOTA
MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
Directora técnica de Mejoramiento de Barrios
Supervisora de Interventoría

C.C: SANDRA CONSUELO CAMELO JIMENEZ
Apoyo a la Supervisión
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL - PRORROGA Y SOLICITUD DE APROBACION DE ITEMS NO PREVISTOS – CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

Cordial saludo.

Mediante comunicado adjunto CA-CVP-822-2025-171 de fecha 10/jun/2026, el CONSORCIO ALIANZA adjunta la información soporte para tramitar la aprobación de los APU de ítems No Previstos (NP-30 al NP 39) y Adición Presupuestal y Prorroga, para el Contrato de Obra No. CVP-822-2025

1. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS:** Al respecto el CONTRATISTA presenta los siguientes APU de ítems No Previstos.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-30	IDRD-10819	Tala de árboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	UN	$ 489.339.07
NP-31	IDRD-11450	Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	UN	$ 172,550.21
NP-32	IDRD-12144	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	UN	$ 513.539.43
NP-33	IDRD-12145	Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	UN	$ 794,661.80

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura	UN	$703,473.33
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura	UN	$ 1´063,474.33
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura	UN	$ 1´302,053.33
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m	UN	$ 2´375,791.67
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal	M2	$ 153,055.85
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG	$5,626.00

Se aclara por parte del CONTRATISTA con respecto a los APU NP43 al Np-37:

"…Para los NP-34 al NP-37, al no haber sido encontrado en los listados matriz del IDRD ni del IDU, se siguio el procedimiento contemplado en el Anexo Técnico. Por tal razón, se anexan 3 cotizaciones, incluyendo la del Consorcio Alianza, y se sacaron los valores promedio de las tres para incluir en los respectivos APUs respectivos".

PETICIONES O SOLICITUDES

1. Aprobación de los ítems No Previstos NP-30 a NP-39
2. Aprobación del balance de Mayores y Menores cantidades de obra No. 04
3. Aprobar y tramitar ante la entidad contratante una adición por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($54´984,146)**.
4. Aprobar y tramitar una prórroga de un (1) mes para terminar a entera satisfacción el alcance contractual proyectado.

De acuerdo con lo manifestado por el CONSORCIO ALIANZA en su comunicado, la presente solicitud se encuentra justificada técnicamente y jurídicamente, con base en:

1. ARGUMENTOS TÉCNICOS DE LA SOLICITUD

1.1 Luego de hacer una evaluación de las cantidades de obra necesarias para lograr el 100% del alcance del contrato, se identificó que se requiere un presupuesto adicional de $54´984,146. Esta es la razón principal por la cual comedidamente solicitamos que se inicie el trámite de una adición presupuestal y a su vez una prórroga o ampliación del plazo contractual.

1.2 En los diseños aprobados del parque existe la construcción de un área destinada a la ubicación de aparatos biosaludables y circulaciones a nivel para el desplazamiento seguro de los usuarios. En esta área existe un árbol cuyas raíces están afectando los niveles iniciales planteados en el diseño y cuya intervención y/o tratamiento silvicultural integral no se contempló en dicho diseño inicial.

1.3 El contratista atendiendo sus obligaciones, el 4 de marzo de 2026 presentó un Informe Forestal en el cual se identificaron circunstancias no contempladas en el diseño ni en el presupuesto, el cual fue aprobado por la interventoría el 11 de marzo. Así mismo desde el 9 de marzo se hizo el pago a la Secretaría Distrital de Ambienta (SDA) para que se hiciera el trámite de "Evaluación del Permiso de Aprovechamiento Forestal" y la CVP le solicitó a la misma SDA mediante radicado SDA2026ER69563 del 9 de abril su participación en la emisión de un concepto técnico acerca del procedimiento a seguir. Sin embargo la definición de este trámite ha sido muy demorada y está afectando la ejecución de las obras proyectadas en la zona. Adelantándonos al concepto de la SDA dentro de las actividades no previstas que hacen parte de la adición, se prevé el presupuesto para la ejecución de algunos tratamientos silviculturales integrales cuya ejecución dentro del nuevo plazo estará supeditada a dicho concepto. Estos tratamientos silviculturales están contemplados en siete (7) de los ítems No Previstos (NP-30 al NP-37) y buscan mitigar la afectación de las áreas de circulación del parque, también buscan mejorar el aspecto y desarrollo de los árboles manteniendo la estética y controlando su tamaño y forma además de mantener su salud previniendo infecciones por hongos, bacterias y daños climáticos.

1.4 Desde la presentación y aprobación del Informe Forestal (Marzo de 2026), en los diferentes comités de seguimiento de obra y en reuniones de observación directamente en el sitio se buscó una solución para la posible afectación que las raíces de un árbol, pueden ocasionar sobre la placa de concreto del área de aparatos biosaludables para lo cual el contratista presentó diversas alternativas incluyendo cortes transversales de la zona con diferentes niveles de implantación de la placa. No obstante no se tomó una decisión esperando el pronunciamiento oficial de la SDA.

1.5 Teniendo en cuenta que el plazo para la terminación del contrato se estaba agotando y se necesitaba continuar con la ejecución de las obras, particularmente las correspondientes a la construcción de la placa de contrapiso y su área circundante y que la SDA no ha concretado la visita inicial, el contratista atendiendo la solicitud de la interventoría y la CVP presentó el 8 de junio de 2026 una última propuesta de solución técnica que buscara minimizar la aparición temprana de deformaciones, fisuras o cualquier otra patología asociada al crecimiento de las raíces del árbol ubicado a un lado de la placa. Para tal fin se presentó una alternativa de solución estructural consistente en una placa de e=12.5 cm en concreto de 3,000 psi reforzada con una parrilla de acero en varillas de 3/8" cada 20cm en ambos sentidos. La ejecución de estas obras se encuentra supeditada a la aprobación definitiva, por parte de la CVP, de la solución planteada y de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la placa y al acero de refuerzo requerido, cuyas cantidades se incluyen dentro del presupuesto de la adición. Dicha aprobación constituye un requisito técnico previo e indispensable para el inicio de las actividades constructivas.

1.6 La ejecución de las actividades previstas en la adición contractual también está condicionada a la formalización y legalización del modificatorio contractual que se está solicitando y se debe tramitar y hasta tanto no se perfeccione, el contratista carece del respaldo legal y presupuestal necesario para comprometer recursos, efectuar adquisiciones o celebrar los contratos de suministro vinculados a las nuevas actividades y cantidades de obra requeridas.

1.7 De conformidad con el informe presentado por la interventoría, al domingo 31 de mayo el porcentaje de avance ejecutado acumulado es del 55.77% mientras que el porcentaje programado es del 48.85%.

1.8 Una vez perfeccionado el modificatorio contractual y aprobadas las garantías correspondientes, se requiere la ejecución de un período de alistamiento técnico y logístico que comprende, entre otras, las siguientes actividades preparatorias:

- Elaboración y tramitación de órdenes de compra de materiales e insumos.
- Cotización, selección y contratación de proveedores especializados.
- Programación y coordinación del transporte y logística de suministros.
- Verificación de disponibilidad efectiva de materiales en el sitio de obra.
- Replanteos y verificación de niveles y ejes de referencia.
- Coordinación de recursos humanos, equipos y maquinaria requeridos.

Estas actividades son esenciales para garantizar el adecuado desarrollo constructivo y demandan un tiempo razonable y proporcional para su gestión eficiente.

1.9 Las causas que originan la presente solicitud de adición y prórroga son de carácter externo a la voluntad y gestión del contratista, toda vez que derivan de: (i) la necesidad de obtener aprobaciones técnicas previas por parte de la Entidad Contratante; (ii) la pendiente formalización del modificatorio solicitado; (iii) los procesos técnicos y logísticos inherentes al inicio de obras. En ninguno de estos aspectos media culpa, negligencia o incumplimiento por parte del contratista.

1.10 En síntesis el tiempo adicional de un mes se justifica de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DURACION
Formalización y legalización de la modificación contractual de adición y prórroga	8 días
Alistamiento técnico y logístico	2 días
Excavación, colocación y compactación de relleno (h=20 cm) en base granular en el área de aparatos biosaludables	6 días
Colocación de acero de refuerzo para placa de contrapiso	2 días
Fundida placa de contrapiso en concreto de 3,000 psi para área de aparatos biosaludables	2 días
Fraguado para alcanzar la resistencia máxima del concreto (uso de acelerante)	11 días
Instalación de pernos de anclaje y aparatos biosaludables	6 días
Colocación de pintura acrílica de recubrimiento en área de aparatos biosaludables	4 días

2. ARGUMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

2.1 En pro de mejorar y beneficiar los espacios activos de participación y darle insumos a la ciudadanía para que haga parte de un gobierno abierto, entregando espacios dignos de convivencia y que garanticen las adecuadas condiciones para una verdadera integración de la comunidad, el Consorcio Alianza ve la necesidad de garantizar el 100% del alcance proyectado en un principio para el proyecto. Si no se construye la placa de contrapiso no se logrará el 100% del alcance inicial ya que tampoco se podrían instalar los aparatos biosaludables que ya fueron adquiridos por el contratista.

Para lograr estos objetivos, la Caja de Vivienda Popular formuló el proyecto de inversión 7984 "Mejoramiento Integral de Barrios, Entornos Seguros", el cual contempla la meta de "Construir 3 Hectáreas (Ha) de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros".

2.2 En el marco de lo anterior, de acuerdo con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 - 2027 (Bogotá Camina Segura - Acuerdo Nº 927 de 2024), dicho proyecto de inversión se encuentra ubicado en el objetivo Nº 1 "Bogotá avanza en Seguridad", estrategia 1.1.3 "Espacio Público óptimo y movilidad segura"; Programa "Espacio público seguro e inclusivo".

2.3 El Consorcio Alianza está en la obligación de realizar el contrato en cumplimiento del principio general del derecho que exige buena fe en su ejecución, lo anterior con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como buena fe "...un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato...". e indica que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte, y en consecuencia se da cumplimiento con este deber, informando de la necesidad de realizar la ADICIÓN y PRORROGA.

2.4 El principio de economía precisa que se debe "actuar con alto grado de eficiencia y eficacia para que se protejan los recursos públicos fiscales, con sujeción estricta al orden jurídico". Por lo tanto, es procedente realizar las actividades contractuales que garanticen la terminación a satisfacción de todas las actividades contempladas en el alcance del proyecto, de tal forma que con la suscripción de la ADICIÓN y PRORROGA se actué con eficacia y eficiencia en la destinación y ejecución de los recursos públicos en beneficio de la comunidad circundante.

2.5 Dados los motivos descritos previamente, es inminente realizar una modificación al valor contractual que, sustentados en la jurisprudencia nacional que dice que los contratos estatales pueden ser modificados en aras de lograr su finalidad y en búsqueda de la realización de los fines del Estado, en este caso la Caja de Vivienda Popular conforme señala:

2.6 "Se reitera que durante la relación negocial las partes pueden afrontar dificultades relativas a la definición de los alcances y el contenido de las prestaciones contraídas con ocasión del negocio jurídico, de cara al advenimiento de circunstancias endógenas o exógenas al vínculo obligacional, con la virtualidad de impactar las condiciones técnicas y económicas originalmente estipuladas, inconvenientes que bien pueden solventarse a través de acercamientos de los extremos cocontratantes, encausados a redefinir el acuerdo y ajustarlo a la realidad imperante al tiempo de su ejecución e instrumentados a través de contratos adicionales, modificatorios, suspensiones o prórrogas.[ ]".

2.7 La Ley 80 de 1993, en cuanto al principio de economía establece que "....las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados, de tal suerte que los mismos deben interpretarse en beneficio del fin último que se busca con el contrato".

Lo anterior en concordancia con el Artículo 40 de la ley 80 de 1993 que dispone:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles y comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."

2.8 El Consorcio Alianza ha actuado de buena fe, ello con fundamento en el artículo 871 del Código de Comercio, artículo 1603 del Código Civil, en concordancia con el criterio del Consejo de Estado que señala como parte de la buena fe que se debe observar cabalmente el deber de informar a la otra parte y además el Consorcio ha realizado los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección. Así mismo es importante resaltar que esta modificación redundará en la calidad y estabilidad de las obras que se ejecuten, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante cuyo beneficio es el principal objetivo del contrato.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

Al respecto de la documentación presentada por el CONSORCIO ALIANZA y en atención a la solicitud elevada, la INTERVENTORÍA se permite presentar las siguientes consideraciones, teniendo en cuenta que los ÍTEMS NO PREVISTOS sometidos a trámite resultan necesarios para el adecuado desarrollo, ejecución y terminación del objeto contractual, toda vez que surgen de necesidades evidenciadas durante la ejecución de obra y que los ítems contemplados contractualmente no incluyen actividades con características técnicas similares o equivalentes que permitan atender dichas necesidades

ANALISIS TECNICO A LOS APU

NP **30**	**CODIGO IDRD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)**
Tala de arboles h= 5.1 a 10 m incly. transp**	**IDRD-10819**	**UN**	**2.00**	**$489,339.07**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la tala de dos (2) árboles con alturas entre 5,1 m y 10,0 m, los cuales presentan riesgo potencial de inclinación y afectación sobre las áreas de circulación peatonal.

Así mismo, se evidencian afectaciones derivadas del desarrollo radicular, tales como afloramiento de raíces y levantamiento de estructuras duras, situación que compromete las condiciones de seguridad, movilidad y funcionalidad de las áreas intervenidas.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Zona verde (Ficha 3 Informe Forestal)				1	1.00
Alameda occidental (Ficha 13 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP 31	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea arboles h= 2.1 - 5 m **	**IDRD-11450**	**UN**	**2.00**	**$172,550.21**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere realizar la poda de ramas en la parte superior de los árboles, con el fin de mejorar su desarrollo fitosanitario, mantener sus condiciones estéticas y controlar su tamaño y forma, promoviendo un crecimiento adecuado y saludable.
Por lo anterior, se hace necesaria la creación de este ítem para ejecutar la poda de dos (2) árboles con alturas entre 2,1 m y 5,0 m. Así mismo, se deberá realizar el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda aérea, con el propósito de favorecer la recuperación del árbol y prevenir afectaciones derivadas de infecciones por hongos, bacterias o agentes climáticos.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN

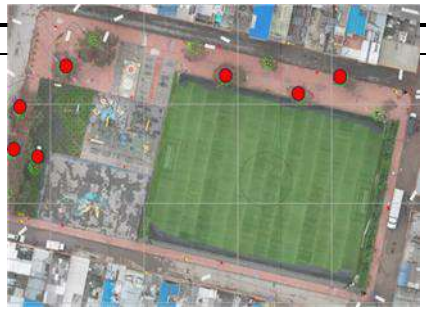


LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2.00

NP 32	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *	**IDRD-12144**	**UN**	**7.00**	**$513,539.43**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la poda aérea de siete (7) árboles con alturas entre 5,1 m y 10,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y estructurales de los árboles, mantener su estética, controlar su tamaño y forma, y promover un crecimiento adecuado y saludable, contribuyendo además a la seguridad y funcionalidad de las áreas intervenidas.
Así mismo, la actividad contempla el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda, el cual resulta fundamental para la recuperación y conservación de los individuos arbóreos, previniendo afectaciones por hongos, bacterias y agentes climáticos.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 2, 4 y 5 Informe Forestal)				3	3.00
Zona Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1.00
Alameda occidental (Fichas 9, 11 y 12 Informe Forestal)				3	3.00
				TOTAL	7.00

NP 33	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Poda Aerea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	**IDRD-12145**	**UN**	**2.00**	**$794,661.80**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar la poda aérea de dos (2) árboles con alturas entre 10,1 m y 15,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y estructurales de los individuos arbóreos, mantener su estética, controlar su tamaño y forma, y promover un crecimiento adecuado y saludable, contribuyendo igualmente a la seguridad y funcionalidad de las áreas del parque.
Así mismo, la actividad contempla el respectivo tratamiento de cicatrización posterior a la poda, el cual es fundamental para favorecer la recuperación del árbol y prevenir afectaciones ocasionadas por hongos, bacterias y agentes climáticos, garantizando su adecuada conservación a largo plazo.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1.00
Zona Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP 34	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 2.1 y 5 m de altura		**UN**	**2.00**	**$703,473.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas entre 2,1 m y 5,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias, estructurales y nutricionales de los individuos arbóreos, contribuyendo a su adecuada conservación y desarrollo. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan afectar la estabilidad y salud de los árboles, garantizando mejores condiciones ambientales, paisajísticas y de seguridad dentro del parque.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Alameda occidental (Fichas 8 y 10 Informe Forestal)				2	2.00

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

NP	35	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 7 y 8 m de altura			**UN**	**5.00**	**$1,063,474.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a cinco (5) árboles con alturas entre 7,0 m y 8,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, promoviendo su adecuado desarrollo y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan afectar la salud, estabilidad y funcionalidad de los árboles dentro del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Fichas 4 y 5 Informe Forestal)				2	2.00
Zona de Biosaludables (Ficha 6 Informe Forestal)				1	1.00
Andén alameda occidental (Fichas 9 y 12 Informe Forestal)				2	2.00
				TOTAL	5.00

NP	36	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol entre 9 y 10 m de altura			**UN**	**2.00**	**$1,302,053.33**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

De conformidad con las condiciones evidenciadas en el parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas entre 9,0 m y 10,0 m.
La intervención es necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, favoreciendo su adecuado desarrollo, estabilidad y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan comprometer la salud y funcionalidad de los árboles dentro del área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 2 Informe Forestal)				1	1.00
Andén alameda occidental (Ficha 11 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP	37	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Tratamiento Silvicultural Integral Arbol de altura mayor a 10 m			**UN**	**2.00**	**$2,375,791.67**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
De conformidad con las condiciones evidenciadas en las instalaciones del parque y lo reportado en el Informe Forestal presentado por el Contratista, se requiere la creación de este ítem con el fin de ejecutar tratamiento silvicultural a dos (2) árboles con alturas superiores a 10,0 m.
La intervención se hace necesaria para mejorar las condiciones fitosanitarias y nutricionales de los individuos arbóreos, promoviendo su adecuado desarrollo, estabilidad y conservación. Así mismo, el tratamiento permitirá prevenir la aparición y propagación de enfermedades, plagas y otros agentes que puedan comprometer la salud y funcionalidad de los árboles, garantizando condiciones adecuadas de seguridad y sostenibilidad en el área intervenida.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN

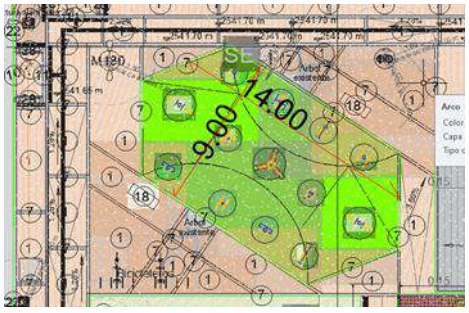


LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Costado sur (Ficha 1 Informe Forestal)				1	1.00
Zona de Biosaludables (Ficha 7 Informe Forestal)				1	1.00
				TOTAL	2.00

NP	38	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi Coliseo Tunal		**IDRD-14983**	**M2**	**126.27**	**$153,055.85**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
Se requiere la creación de este ítem para la ejecución de una placa de contrapiso con un espesor superior al inicialmente previsto, con el fin de garantizar su estabilidad estructural y proporcionar una base adecuada para la instalación y operación segura de los aparatos biosaludables proyectados. Adicionalmente, esta solución permite minimizar las afectaciones sobre las raíces superficiales del árbol ubicado contiguo al área de intervención, contribuyendo a su protección y preservación, así como a la mitigación de posibles daños futuros tanto en la estructura de soporte como en el entorno inmediato.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



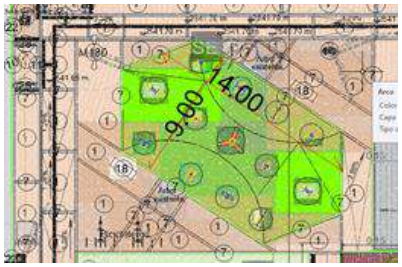
LOCALIZACION	DIMENSIONES				SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	ANCHO	AREA	CANT. No. Elementos	
Area para aparatos biosaludables	14.03	9.00	126.27	1.00	126.27

CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

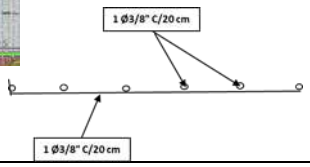
NP 39	CODIGO IDRD	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO (COSTO DIRECTO)
ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. de acuerdo a lo estipulado por la NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 para el acero PDR-60. Incluye todos los costos de suministro de materiales (refuerzo (G60) Figurado, corrugado, incluye el alambre de amarre), equipos, transportes, manejo, almacenamiento, desperdicios y mano de obra.	**IDU-3708**	**KG**	**978,18**	**5.626,00**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:
Se requiere la creación de este ítem para suministrar e instalar el refuerzo de acero necesario en la placa de contrapiso destinada al área de los aparatos biosaludables. Este refuerzo tiene como finalidad garantizar la capacidad estructural de la placa, mejorar su comportamiento frente a las cargas de uso y proporcionar una base segura y durable para la instalación y operación de los equipos proyectados.

REGISTRO FOTOGRAFICO O LOCALIZACIÓN



LOCALIZACION	DIMENSIONES					SUB-TOTAL
NIVEL	LONGITUD	KG/ML	PESO	CANT. DE VARILLAS/M2	AREA PLACA	
Area de aparatos biosaludables	1.00	0.56	0.56	12.00	126.27	848.53
(1 Ø3/8" cada 20 cm en ambos sentidos)						



Una vez revisada la documentación allegada por el CONTRATISTA, se evidencia que los ítems correspondientes a los Análisis de Precios Unitarios No Previstos (NP-30 al NP-39) corresponden a actividades necesarias e indispensables para el cumplimiento y correcta ejecución del objeto contractual, las cuales no fueron contempladas dentro de las condiciones iniciales del contrato. Así mismo, en relación con los valores unitarios, la justificación técnica y las cantidades de obra presentadas, se realizó la correspondiente verificación por parte de la INTERVENTORÍA, encontrando que dichas actividades cuentan con el soporte técnico requerido, son coherentes con las necesidades evidenciadas en obra y resultan procedentes para garantizar la adecuada terminación del proyecto, razón por la cual cuentan con el respectivo aval de esta INTERVENTORÍA.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE APROBACION DE ITEM NO PREVISTOS

Con base en la documentación presentada por el contratista y la verificación realizada por esta Interventoría, se efectúa el siguiente análisis de los argumentos técnicos de la solicitud, en especial de la relacionada con la construcción del *ITEM NO PREVISTO NP-38 Placa contrapiso 0.125 m 3000 psi*
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. CVP-822-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de mejoramiento del Parque La Virgen en la localidad de Suba, el CONSORCIO ALIANZA propone una alternativa técnica para la ejecución de la placa de contrapiso correspondiente al área de aparatos biosaludables.

La propuesta surge ante la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades constructivas, considerando las condiciones identificadas en campo y la presencia de raíces superficiales asociadas a individuos arbóreos localizados en el área de intervención.

En atención a la solicitud presentada, la Interventoría realizó la revisión técnica de la documentación aportada por el Contratista, incluyendo la memoria de cálculo estructural elaborada mediante modelación numérica en SAP2000 para una placa de concreto reforzado de 12,5 cm de espesor. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría concluyó que la solución propuesta por el CONTRATISTA presenta un comportamiento estructural adecuado para las condiciones de carga analizadas, evidenciándose presiones transmitidas al terreno inferiores a la capacidad portante considerada, desplazamientos mínimos compatibles con el funcionamiento esperado de la estructura y un esquema de refuerzo adecuado para el control de fisuración y desempeño en servicio.

De igual forma, se verificó que el espesor planteado permite la adecuada instalación de los sistemas de anclaje requeridos para los equipos biosaludables y que la alternativa propuesta contribuye a minimizar intervenciones adicionales sobre el terreno y posibles afectaciones al sistema radicular existente.

En consecuencia, la Interventoría consideró viable la alternativa planteada por el Contratista, no obstante teniendo en cuenta que la propuesta implica la adopción de una solución constructiva asociada a condiciones particulares que no se encuentran contempladas contractualmente, y que fueron identificadas durante la ejecución del proyecto y que el Contratista ha manifestado la necesidad de tramitar los correspondientes ítems no previstos, esta Interventoría se permite remitir la documentación soporte para que la Entidad evalúe su procedencia y adopte la decisión que considere pertinente, en el marco de sus competencias contractuales y administrativas y se de la aprobación de la ejecución del respectivo Item No previsto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE ADICION

Con respecto a la solicitud de adición presupuestal, esta Interventoría considera procedente la petición presentada por el Contratista, teniendo en cuenta que, una vez verificados los mayores y menores cantidades de obra consignados en el Balance General adjunto al presente documento, se evidencia que el valor solicitado, correspondiente a la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($54.984.146,00),** corresponde al resultado del balance efectuado entre las cantidades de obra inicialmente contratadas y las actividades no previstas que han sido requeridas para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

De la misma forma se verifico que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 1.878.850.968,00
VALOR ADICION SOLICITADO:	**$ 54.984.146,00**
% DE LA ADICION:	**2,93 %**

Así mismo, esta Interventoría verificó que las cantidades y valores incluidos en la solicitud guardan coherencia con las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del contrato, encontrándose debidamente sustentados en las condiciones reales de obra y en los requerimientos necesarios para la correcta terminación y funcionalidad de las intervenciones objeto del contrato.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SOLICITUD DE PRORROGA

Con relación al plazo adicional de un (1) mes solicitado por el Contratista, esta Interventoría considera que el término planteado corresponde al tiempo requerido para la adecuada ejecución de las actividades asociadas a los Ítems No Previstos, así como para la culminación de todas aquellas actividades sucesoras que dependen directamente de la ejecución de la placa de contrapiso.

Lo anterior obedece a que algunas de estas actividades constituyen procesos sucesores directos, tales como la aplicación de pintura sobre la placa y la instalación de los equipos biosaludables. De igual manera, existen actividades que, si bien no dependen técnicamente de la placa, se encuentran limitadas por la intervención del área y requieren la finalización de esta para su adecuada ejecución, entre ellas la terminación de la instalación de bordillos perimetrales, la instalación de adoquín, así como la ubicación definitiva de bancas, canecas y señalética.

En consecuencia, esta Interventoría considera que el plazo solicitado resulta razonable y guarda correspondencia con la secuencia constructiva requerida para garantizar la correcta terminación de las obras contratadas.

ANALISIS JURIDICO DE LA INTERVENTORIA

Con relación a los argumentos jurídicos expuestos por el contratista, esta Interventoría considera que la solicitud de adición presupuestal y prórroga contractual se encuentra sustentada, en términos generales, en principios y disposiciones aplicables a la contratación estatal, particularmente aquellos relacionados con la buena fe contractual, la economía, la eficiencia y el cumplimiento de los fines estatales.

Así mismo, se evidencia que la solicitud presentada busca garantizar la terminación y funcionalidad integral de las obras contratadas, atendiendo situaciones técnicas surgidas durante la ejecución contractual que no fueron contempladas inicialmente y que inciden directamente en el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, esta Interventoría observa que el contratista ha puesto en conocimiento de la Entidad las situaciones técnicas y administrativas que soportan la necesidad de la modificación contractual, presentando la documentación técnica correspondiente para su análisis y evaluación, en concordancia con los deberes de información y colaboración que rigen la ejecución de los contratos estatales.

CONCLUSIONES:

Una vez revisados y verificados los soportes técnicos, presupuestales y contractuales presentados por el Contratista, esta Interventoría concluye que la solicitud de **aprobación de los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39**, la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual se encuentran debidamente sustentadas y guardan relación directa con las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

En relación con la adición presupuestal, y de acuerdo con el Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra adjunto, esta Interventoría verificó las cantidades y valores presentados, evidenciando que el valor solicitado corresponde al resultado del balance efectuado entre las cantidades inicialmente contratadas, las mayores y menores cantidades ejecutadas y los Ítems No Previstos requeridos para la culminación de las obras. En consecuencia, se recomienda dar trámite a la solicitud de adición por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($54.984.146,00**).

Así mismo, se deja constancia de que la información soporte correspondiente a los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39 fue revisada por esta Interventoría, encontrándose técnicamente viable y contando con el respectivo aval tanto en las cantidades requeridas como en los valores unitarios propuestos.

Respecto de la prórroga solicitada, esta Interventoría considera que el plazo adicional de un **(1) MES** requerido por el Contratista se ajusta a los tiempos necesarios para la correcta ejecución y terminación de los Ítems No Previstos, así como para la culminación de aquellas actividades contractuales que no han podido ejecutarse en su totalidad debido a las afectaciones derivadas de la no ejecución de la placa de contrapiso. En este sentido, la construcción de dicha placa constituye una actividad crítica para el

desarrollo y finalización de las obras subsiguientes, razón por la cual el plazo solicitado se considera necesario para garantizar la adecuada terminación de las intervenciones proyectadas.

Por lo anterior, esta Interventoría emite concepto técnico favorable respecto de la aprobación de los Ítems No Previstos NP-30 al NP-39, la adición presupuestal solicitada y la prórroga de un (1) mes del plazo contractual. No obstante, la aprobación definitiva y la viabilidad jurídica, financiera y presupuestal de dichas solicitudes corresponderá exclusivamente a la Entidad Contratante, conforme al análisis integral de los documentos y soportes que hacen parte de la presente solicitud.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos adjuntar

- COMUNICADO CA-CVP-822-2025-171
- Balance de Obra
- Justificación técnica presentadas por el Contratista
- Comunicado del 10/jun/2026 188-CVP *-PROPUESTA DE SOLUCION TECNICA PARA EJECUCION DE PLACA DE CONTRAPISO EN ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES*
- Memorias de Cantidades de Obra
- Análisis de Precios Unitarios
- Cotizaciones (ITEM NP 34 – 37)
- Calculo valor promedio (ITEM NP 34 – 37)
- Programación de Obra

Atentamente,



YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO . LO ANUNCIADO

PROYECTO: YHCM
REVISO: YOQC
APROBO: YOQC

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025

Entre **MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**, Directora de Gestión Corporativa de LA **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**, en su calidad de ordenadora de gasto de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 806 del 22 de julio de 2024, por una parte; y, por la otra, el **CONSORCIO ALIANZA** identificado con NIT No. 902.020.614-1, representado por **JAIME HERRERA OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía 79.655.971 expedida en Bogotá D.C., el cual se encuentra conformado por las empresas IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con Nit. 901.291.812-1 con una participación del 30%, GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA S.A.S. identificado con Nit. 901.755.070-4 con una participación del 30%, DANGO SAS identificado con Nit. 830.036.560-1 con una participación del 30% y MAPO INGENIERÍA S.A.S identificado con Nit. 900.364.545-9 con una participación del 10%, hemos convenido celebrar la presente novedad contractual al **CONTRATO DE OBRA No. CVP-822-2025**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el 26 de diciembre de 2025, se suscribió entre la entidad y el contratista el contrato de obra No. CVP-822-2025, cuyo objeto es *"Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Jurídica, al contrato de obra cuyo objeto es " EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".*

2. Que en la cláusula tercera del contrato se pactó como ALCANCE, lo siguiente:

> *"(…)* ***ALCANCE DEL OBJETO:*** *El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación CVP-LP-05-2025 los cuales hacen parte integral del Contrato.*
>
> *El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.*
>
> El recurso actualmente asignado a la CVP para la ejecución de obras en el marco de la intervención Integral del territorio en el barrio Bilbao segundo sector, perteneciente a la UPL 10 Tibabuyes de la localidad de Suba, se priorizó conforme a la viabilidad técnica, SST-MA y social determinada con base en los productos entregados del contrato de consultoría de estudios y diseños No. 942-2022 suscrito por la SDH. En este sentido los recursos se destinan prioritariamente los recursos en la intervención del parque con el siguiente código del parque.

RUPI	1605-84
ID PARQUE	11-074
TIPO DE PARQUE	VECINAL
NOMBRE	BILBAO
CHIP	AAA0152OWSK
NÚMERO MATRÍCULA	207805710100000000
ID ESTADO	INCORPORADO
ÁREA CERTIFICADA POR EL VISOR	5.400 m2
ÁREA A EJECUTAR	3.047 m2
TIPO DE ÁREA	Zonas Recreativas, Zona verde y zona verde 2
UPL (POT)	10. Tibabuyes
DIRECCIÓN	CI 143 150D 15

Tabla. 1. Fuente. Servidor de Mapas IDRD– Localidad de Suba

EL contratista deberá ejecutar las obras establecidas dentro del anexo técnico y demás documentos del proceso, dentro del plazo de ejecución establecido, según la programación de la Obra que el contratista presente al interventor, quien podrá realizar las observaciones del caso y que serán acogidas por el contratista, hasta que el interventor dé el respectivo aval.

Cabe resaltar que antes de iniciar actividades, el contratista deberá realizar visita técnica del Parque ubicado en la localidad de Suba en el barrio BILBAO II, en la dirección Calle 143 150D- 15, conocido como el Parque la Virgen, con el fin de verificar las actividades a realizar y las áreas objeto de la intervención, de acuerdo con las condiciones dadas según el anexo topográfico.

Para el adecuado cumplimiento del objeto del presente proceso, el contratista deberá conocer los estudios y diseños correspondientes para el parque vecinal identificado con el No. 11-074, los cuales fueron elaborados en el marco de la ejecución del contrato de consultoría SDHT No. 942- 2022, para lo cual deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes documentos:

a. Planos topográficos.
b. Proyectos de Urbanismo, espacio público y Paisajístico.
c. Presupuesto de Obra
d. Especificaciones técnicas de Construcción.
e. Programación de obra.
f. Gestión Social y Ambiental. (…)".

3. Que en la cláusula cuarta, se estipuló un plazo de ejecución por CINCO (5) MESES, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista de obra e interventor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, lo cual efectivamente se materializó el 23 de enero de 2026. El 5 de febrero de 2026, las partes suscribieron un acta aclaratoria por medio de la cual se aclaró que la fecha de terminación es el 22 de junio de 2026.

De esta manera el plazo se comprende desde 23 de enero de 2026 y se tiene prevista su finalización el 22 de junio de 2026.

4. Que de acuerdo con la cláusula quinta, se pactó el valor del contrato por la suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($1.878.850.968)** M/CTE IVA INCLUIDO.

5. Que en el marco de la ejecución del contrato y supervisión, el 19 de marzo de 2026, la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la CVP, el contratista y la interventoría (la cual es ejecutada a través del contrato CVP-826-2025), luego de un balance de cantidades y una inclusión de ítems no previstos que no requirió adición presupuestal, suscribieron el Acta de Fijación de ítems No Previstos para agregar ítems que surgieron a partir de las visitas de inspección en campo, la revisión de los estudios y diseños, así como del levantamiento topográfico realizado.

6. Que el 29 de mayo de 2026, la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la CVP, el contratista y la interventoría, suscribieron la segunda Acta de Fijación de ítems No Previstos para la inclusión de ítems que surgieron a partir de:

(i) Las reuniones con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en las cuales se recomendó la implementación de baranda tipo M83.
(ii) Para el cerramiento del área de juegos infantiles, incluyendo su respectiva puerta de acceso, la instalación de las canecas de acero inoxidable M-21.
(iii) La instalación de la barra flexible de pecho, poste de estiramiento y barras paralelas.

7. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el acápite de "***OBLIGACIONES REFERENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE"*** de la cláusula 10 del contrato de obra, el contratista realizó el levantamiento y caracterización de las especies para dar continuidad a la autorización del plan de tratamiento silvicultural para trece (13) individuos arbóreos, en el proyecto relacionado en el asunto, ubicado en la localidad de Suba, barrio Bilbao, los cuales se deben proteger y conservar de acuerdo con lo que establece el "*DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE MANTENIMIENTO PARQUE BILBAO*", en los siguientes términos *"(...) Las especies se deben resguardar durante el proceso de obra para mitigar los impactos y preservar cada individuo (...)".*

8. Que por lo anterior, el contratista presentó el informe de inventario forestal, aprobado la interventoría, el cual fue radicado a la CVP con el oficio No. 202617000086782 del 12 de marzo de 2026 y, posteriormente, radicado ante la SDA mediante oficios SDA 2026ER69563 – CVP 202617000139242 del 9 de abril de 2026 y radicado No. 202615000173191 del 6 de mayo de 2026, junto con todos los soportes requeridos. Estas solicitudes han sido reiteradas mediante radicado No. 202615000211451 del 29 de mayo de 2026 y el radicado No. 202615000222311 del 5 de junio de 2026, por lo cual resulta necesario implementar medidas que lleven al cumplimiento de este fin para los individuos arbóreos, en lo que se propone actividades de poda y de fumigación[1], así:

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN
NP-30	10819	Tala de árboles h= 5.1 a 10 m incluye transporte**
NP-31	11450	Poda Aérea arboles h= 2.1 - 5 m **
NP-32	12144	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 5.1 - 10 m *
NP-33	12145	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m
NP-34		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 2.1 y 5 m de altura
NP-35		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 7 y 8 m de altura

[1] Oficio CA-CVP-822-2025-171.

ÍTEM	CÓDIGO IDRD	DESCRIPCIÓN
NP-36		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol entre 9 y 10 m de altura
NP-37		Tratamiento Silvicultural Integral Árbol de altura mayor a 10 m

9. Que durante las labores de excavación y conformación de la base, el contratista de obra identificó la condición de la raíz superficial del árbol No. 7, se requirió un análisis que permitiera revisar la alternativa para mitigar las posibles deformaciones o patologías producto del crecimiento superficial de la raíz del árbol ubicado a un lado de la placa, la estabilidad estructural, la calidad de los acabados y la correcta instalación de los juegos propuestos. De esta manera, se optó por la alternativa de construir una losa de concreto reforzado con aceleración de fraguado a 7 días, todo esto con el fin de optimizar los tiempos de ejecución. Esta decisión responde a que el tiempo de fraguado convencional para este tipo de elemento es de 28 días, lo cual superaría el plazo total del contrato, teniendo en cuenta que existen actividades subsiguientes como la instalación de los juegos y la aplicación de la pintura de acabado final de la zona.

Por lo tanto, la solución adoptada no solo mitiga las posibles deformaciones o patologías derivadas del crecimiento superficial de la raíz del árbol contiguo a la placa y minimiza las afectaciones al sistema radicular, sino que también optimiza los tiempos de instalación de los equipos y la entrega del proyecto.

10. Que como consecuencia de lo anterior, por medio del radicado No. CA-CVP-822-2025-169 del 8 de junio del 2026, el Consorcio Alianza presentó propuesta de "*construcción de una losa de concreto reforzado con resistencia f'c=3,000 psi, utilizando concreto acelerado a 7, días y con un espesor mínimo de 12,50 cm, reforzada de acuerdo con las especificaciones definidas en la evaluación estructural realizada para este fin".* Propuesta que fue avalada por la especialista estructural de la interventoría, mediante radicado No. 202617000228082 de fecha 10 de junio de 2026.

11. Que de lo expuesto, se identificaron los ítems NP-38 y NP-39, los cuales incluyen el desarrollo de la placa de esta zona con un espesor de 12.5 cm, con concreto acelerado y el acero de refuerzo 60000, así:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
NP-38	IDRD-14983	Placa contrapiso 0.125m 3000 psi Coliseo Tunal
NP-39	IDU-3708	ACERO DE REFUERZO FY=6000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR LA NSR-10. NORMA AST A-706. ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

12. Que, de acuerdo a lo indicado, la supervisión – Dirección de Mejoramiento de Barrios, mediante memorando de radicado No. 202615000241013 y con todos los anexos correspondientes, solicita y presenta la justificación para la suscripción de adición y prórroga No. 1 al contrato de obra No. CVP-822-2025, lo cual se sustenta en los oficios de radicado de la obra CA-CVP-822-2025-171 del 10 de junio de 2026 y concepto de la interventoría en comunicación No. 193-CVP del 16 de junio de 2026, bajo los siguientes argumentos:

"(…) procede al análisis de la solicitud de modificación y el concepto de interventoría frente a la necesidad de adicionar 10 ítems no previstos al Contrato de Obra No. CVP-822-2025, de la siguiente manera:

En primera medida se precisa que es necesario tramitar la solicitud de modificación contractual como resultado del proceso de revisión a los estudios y diseños realizados por parte de la SDHT, donde el Contratista de Obra realizo las fichas silviculturales con la verificación, evaluación y propuesta de intervención a los 13 individuos arbóreos, que son complemento de la intervención integral del proyecto.

Por otro lado, se considera técnicamente viable lo manifestado por la interventoría, teniendo en cuenta que las raíces superficiales del árbol No. 7, ubicado lateralmente al área de intervención, afectando los niveles contemplados en los diseños iniciales, situación que incide directamente en la correcta ejecución del área de Equipos biosaludables y circulaciones proyectadas, hace necesaria la implementación de tratamientos y actividades no contempladas inicialmente.

Desde el punto de vista de la conveniencia y la procedencia de los ítems no previstos, y conforme a lo señalado en el oficio No. 193-CVP del 16 de junio de 2026 radicado por la Interventoría a la CVP, así como en la justificación individual sobre cada ítem no previsto contenida en las memorias de cálculo que hacen parte integral del expediente, se concluye que resulta viable suscribir la modificación contractual en la medida en que los ítems no previstos identificados permiten, entre otras actividades:

1. *Mantener la cobertura vegetal de arbolado existente e integrarla al diseño, mejorando las condiciones fitosanitarias y de riesgo que condicionan la estabilidad y seguridad de los habitantes.*
2. *Construcción de una placa de contrapiso de 12.5 cms en concreto acelerado, con refuerzo inferior propuesto — barras de Ø3/8" cada 20 cm en ambas direcciones— que permite atender adecuadamente la condición imprevista generada por las raíces del árbol No. 7. Además, se asegura un control eficaz de las fisuras por retracción y cambios de temperatura, así como de los esfuerzos producidos por el uso constante de los equipos biosaludables. De esta manera, se responde con solvencia a las características del sitio y fortalece la capacidad estructural del elemento respecto a las solicitaciones iniciales.*

En cuanto a la oportunidad, la modificación resulta pertinente en tanto que el contrato se encuentra en etapa de ejecución de obra y según la normatividad vigente, jurisprudencia y anexos del contrato se permite incorporar los ítems no previstos de manera ordenada con el objetivo de evitar afectaciones al desarrollo normal del proyecto.

En ese sentido, adoptar oportunamente la modificación contractual permite:

- *Prevenir suspensiones innecesarias por la falta de ítems de pago.*
- *Prevenir reprocesos, sobrecostos o deterioro de obras ya ejecutadas.*
- *Garantizar la continuidad del cronograma de obra.*
- *Permitir la adecuada planeación técnica, financiera y administrativa de las nuevas actividades.*
- *Asegurar que los trabajos que se ejecuten estén debidamente incorporados en el Contrato y cuenten con respaldo presupuestal.*

En consecuencia, la incorporación de los ítems no previstos al contrato de obra se justifica desde los criterios previamente expuestos, en tanto asegura que las actividades requeridas para la ejecución del proyecto se encuentren debidamente amparadas contractual y presupuestalmente, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual.

Así mismo, se precisa que la inclusión de los ítems no previstos objeto de la presente modificación no altera la naturaleza ni el objeto contractual inicialmente pactado, toda vez que corresponden a actividades necesarias para garantizar la adecuada ejecución, funcionalidad y cumplimiento integral del proyecto Parque La Virgen, conforme a los estudios, diseños y condiciones técnicas evidenciadas durante la ejecución contractual

(…)

De lo anterior se desprende que el anexo técnico no solo reconoce la procedencia de los ítems no previstos durante la ejecución contractual, sino que condiciona su ejecución al cumplimiento de un trámite formal de modificación contractual cuando estos inciden sobre el valor, lo cual resulta plenamente armónico con los pronunciamientos de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y la Corte Constitucional sobre la figura de adición contractual.

Que en comunicado CO-ENV-CVP565-2025-199 cuyo asunto se identifica como "Solicitud formal de prórroga del plazo contractual No. 4 – Contrato No. CVP-565-2025, por dificultades técnicas con el personal que ejecuta labores de mantenimiento de fachada" el contratista de obra No. CVP- 565-2025 en el numeral III del referido, manifiesta "Asumir el costo total de la interventoría correspondiente a los quince (15) días de prórroga (17 de abril al 2 de mayo de 2026), conforme lo establezcan las partes.

(…)

*La adición al valor del contrato de obra, tal como se evidencia en los antecedentes relacionados previamente, asciende a un valor total de –**CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($54.984.146) M/CTE**, correspondiente a diez (10) ítems no previstos, los cuales surgieron de circunstancias imprevisibles identificadas durante la revisión de los estudios y diseños entregados por parte de la DMB de la CVP al inicio del contrato, y su inclusión resulta indispensable para garantizar la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.*

Es importante resaltar que la inclusión de estos ítems no previstos no obedece a una modificación unilateral, ni a un incremento injustificado del valor inicialmente pactado, sino a la necesidad objetiva de incorporar actividades estrechamente relacionada al objeto contractual, conforme a lo definido en el Anexo Técnico del contrato y la jurisprudencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional previamente relacionada. En este sentido, en el presente caso la adición al valor del Contrato se configura como el mecanismo idóneo para asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual y, por ende, al cumplimiento de los fines del Estado.

Sobre la viabilidad de prorroga el plazo total del contrato, se precisa que no depende únicamente del acuerdo entre los intervinientes, sino que se encuentra supeditada al cumplimiento de los fines del Estado y, particularmente, al cumplimiento de los principios como la transparencia, economía, eficiencia, el deber de planeación y la selección objetiva. Lo anterior guarda coherencia con el carácter instrumental que el ordenamiento le reconoce a esta figura de la modificación, la cual debe operar como un medio proporcionado y debidamente justificado para la satisfacción del bien común, sin que pueda erigirse en un mecanismo de beneficio particular para quien ejecuta la obra o el servicio contratado.

Así mismo, debe indicarse que la procedencia de la adición y la prórroga se encuentran soportadas en el cumplimiento del procedimiento establecido en el Anexo Técnico del Contrato, el cual contempla que cuando los ítems no previstos impliquen una adición al presupuesto contractual o una prórroga en el plazo, deberá suscribirse la correspondiente modificación contractual, previa verificación técnica, jurídica y financiera de la necesidad. En consecuencia, la adición al valor contractual y la prórroga propuesta se enmarcan en el principio de legalidad y responden a criterios objetivos, orientados a asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual.

(…)

De acuerdo con lo anterior y para el caso concreto, se tiene que la modificación propuesta para el contrato es procedente teniendo en cuenta que:

i. El contrato se encuentra vigente y en ejecución;
ii. De acuerdo con los argumentos expuestos por el contratista de Obra y la aprobación por parte de la interventoría, la modificación se encuentra debidamente motivada y justificada;
iii. La adición no supera el 50% del valor inicial;
iv. No se modifica el objeto del contrato;
v. El motivo que origina la modificación se deriva de una situación no imputable a las partes;
vi. No se altera las condiciones de competencia ni vulnera la selección objetiva;
vii. No se afecta el equilibrio económico del contrato y
viii. Se cumple con el procedimiento establecido en el Anexo Técnico para la inclusión de ítems no previstos

Por lo tanto, la Supervisión, basada en la revisión, gestión y visto bueno de los profesionales de apoyo correspondientes designados por la Dirección de Mejoramiento de Barrios, considera que es conveniente y procedente acoger la solicitud del contratista de obra, integralmente aprobada por el interventor, en el sentido de suscribir la modificación No. 1 al contrato de obra CVP-822-2025, para que sean incorporadas las actividades complementarias al presupuesto que fueron debidamente presentadas y aprobadas, de acuerdo con la metodología establecida en el Anexo Técnico, las cuales no exceden el 50% del valor inicial del contrato, no generaran mayores costos, ni posibles reclamaciones futuras contra la CVP (…)".

13. Que a la fecha de radicación de la presente solicitud el contrato tiene un avance de ejecución física del 72,71% y una ejecución financiera por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($469.353.989) M/CTE**.

14. Que con la novedad contractual que se pretende suscribir con el presente documento, el plazo del contrato será por seis (6) meses y un valor total por la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($1.933.835.114) MCTE** incluido IVA y todos los demás impuestos a que hubiere lugar.

15. Que en virtud de lo señalado las partes al momento de aceptar la presente modificación en la plataforma del SECOP II;

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo total del contrato de obra No. CVP-822-2025 por el término de **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**, a partir del 23 de junio de 2026 hasta el 22 de julio de 2026 inclusive.

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la **CLÁUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO**, la cual quedará así:

> "***CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO***
> *El plazo previsto para la ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES**, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el contratista y el interventor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones*."

CLÁUSULA TERCERA: ADICIONAR, el contrato de obra No. CVP-822-2025, por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($54.984.146) M/CTE** incluido IVA y todos los demás impuestos a que hubiere lugar, lo cual se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 772 del 12 de junio de 2026.

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICAR la **CLÁUSULA 5 - VALOR DEL CONTRATO**, la cual quedará así:

> ***"CLÁUSULA 5 - VALOR DEL CONTRATO.** El valor del contrato es por la suma **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($1.933.835.114) M/CTE**, IVA incluido, equivalentes a 1358,50 SMLMV para el año 2025"*
>
> *El contratista, con la suscripción del contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato''*

CLÁUSULA QUINTA: LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR no renuncia a ejercer su potestad sancionatoria y se reserva el derecho de adelantar los procesos administrativos sancionatorios que se originen del o los incumplimientos del objeto contractual y las obligaciones pactadas, a fin de conminar al contratista a su cumplimiento y, si es del caso, reparar de manera integral a la entidad por los perjuicios que se deriven del mismo.

CLÁUSULA SEXTA: EL CONTRATISTA deberá actualizar las pólizas del contrato, de acuerdo

con las modificaciones objeto del presente modificatorio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de esta modificación. Así mismo, comunicará a la interventoría y a la Caja de la Vivienda Popular al momento de su cargue en la plataforma SECOP II, para la aprobación correspondiente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Las partes manifiestan que están de acuerdo con la suscripción del presente acto y no genera ningún perjuicio, ni afectación a la ecuación económica del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: REQUISITOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO: La presente novedad contractual se perfecciona con la aceptación por las partes a través de la plataforma del SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA: Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato de obra No. CVP-822-2025, así como todas las estipulaciones contenidas en los documentos que lo integran, modifican, adicionan, etc., que no resulten contrarias a lo pactado en la presente adición y prórroga No. 1.

En constancia intervienen en este trámite y se acepta la presente novedad contractual del contrato de obra No. CVP-822-2025 en la plataforma SECOP II por las partes del contrato.

	Nombre	Dependencia
Elaboró	Andrea Carolina Cajiao Delgado - Contratista	Dirección Jurídica
Revisó en plataforma SECOP II	Katerynne Morales Roa - Contratista	Dirección Jurídica
Aprobó en plataforma SECOP II	Juan Sebastián Reyes López	Director Jurídico
Aprobó en plataforma SECOP II	Martha Janeth Carreño Lizarazo	Directora de Gestión Corporativa / Ordenadora de Gasto
Aprobó en plataforma SECOP II Contratista / Proveedor	Consorcio Alianza Representada por JAIME HERRERA OSORIO	